AÑO—SESTO—1865

ALMANAQUE

AGRÍCOLA, PASTORIL É INDUSTRIAL

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

Y DE

BUENOS-AIRES.

Variedades, agricultura, jardinería, ganadería, economía doméstica, higiene, medicina casera, artes, oficios, comercio, administracion, etc.

1865

BUENOS-AIRES.

P. MORTA, EDITOR.

Calle Bolivar 54, frente al Colegio.

1865.

[Propiedad del Editor.]

ESTRACTO DEL CATÁLOGO

DE LA

LIBRERIA DE PABLO MORTA

EDITOR

De las obras de educacion de los Sres. D. Marcos Sastre, D. J. M. Larsen, etc. etc.

La Sagrada Biblia, traducida al español con notas de D. Félix Torres Amat, 17 tomos encuadernados en 8° ps. 170
Los Santos Evangelios, 1 t. láminas ps. 40
El año cristiano por el p. Croizet, 5 t. con láminas ps. 275
Biblioteca de predicadores ó sermones escogidos de las obras predicables por D. Vicente Canos, 18 t. en pasta fina ps. 600
Concilio de Trento, latin y español 1 t. ps. 60
El hombre apostólico por el p. Ligorio, 3 tomos ps. 100
Historia de la Religion, por el p. Mazo, 4 t. pasta fina con láminas ps. 100
Catecismo esplicado por el mismo, 1 t. 20
Obras elementales de religion, catecismos, novenas varias, Misales, Breviarios, Libros de misa, etc. etc.
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el sabio, 4 t. 550
La Novisima recopilacion de las leyes de España, 5 t. pasta fina 500
Ordenanzas de Bilbao, 1 t. 40
Recopilacion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de Mayo de 1810 hasta el año 40; y la continuacion desde 1841 hasta 1858 500
Recopilacion de leyes y decretos de Aduana desde 1810 hasta 1858 40
Heinecio Recitaciones de Derecho Civil, 3 t. 80
Código de Comercio de Buenos Aires, 1 t, 50
Varias obras de derecho.
Wattel, Derecho de Gentes, 3 t. 80
Heinecio, Derecho romano, 1 t. 25
Escriche, Derecho español, 1 t. 25
» el litigante instruido, 1 t. 25
» diccionario de legislacion y jurisprudencia 1 t. 200

—

OBRAS SOBRE EL PAIS

Coleccion de documentos sobre el Rio de la Plata, por D. Pedro de Angelis, 6 t. in 4° 1000
Archivo Americano, la coleccion completa, 1.ª y 2.ª séries, diario escrito en español, inglés y francés, 12 t. 2000
El Plata científico y literario por el Dr. Navarro Viola, 7 t. en 2 vol. 150
El Tempe Argentino por M. Sastre. 20
Revista del Plata por el Sr. Pellegrini 2 t. in 4°. 250
Registro estadístico del Estado de Buenos Aires desde el año 1822 hasta 1859. 700
Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Repúblicas Sud Americanas, por D. Florencio Varela 1 t, 120
Bosquejo de la historia civil y política de Buenos Aires por J. L. Bustamante, 1 t. 40
Ensayo de historia civil de Buenos Aires Tucuman y Paragnay por el Dean Don Gregorio Funes 2 t. 80
Insurreccion del Sud de la Provincia de Buenos Aires, por E. Echeverria 1 t. 30
Memorias póstumas del General Paz, 4 t· 120
Observaciones sobre esas memorias por el General Lamadrid, 1 t. 30
Historia de Belgrano por el Brigadier general D. Bartolomé Mitre, 2 t. 160
Mapa de la Confederacion Argentina sobre lienzo. 70
Mapa de la Provincia de Buenos Aires [1852] por Sir Woodbine Parish, sobre lienzo. 200
Mapa de las islas del Delta del Paraná. 5

—

Coleccion de Manuales de artes, ciencias y oficios, 25 pesos el tomo encuadernado.

Manual de aceites y jabones, 1 t.
Id de agricultura á ganaderia mejicanas, 1 t.
Id de aritmética comercial en 30 lecciones 1 t.
Id de barnices y charoles, 1 t.
Id de lecheria y frabricacion de quesos 1 t.
Id de química elemental, 1 t. con láminas.

AÑO—SESTO—1865

ALMANAQUE

AGRÍCOLA, PASTORIL É INDUSTRIAL

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

Y DE

BUENOS-AYRES.

Variedades, agricultura, jardineria, ganaderia, economía doméstica, higiene, medicina casera, artes, oficios, comercio, administracion, etc.

Libr. Moreno 125

BUENOS-AYRES.

P. MORTA, EDITOR.

Calle Bolivar 54, frente al Colegio.

1865.

[Propiedad del Editor.]

AÑO 1865.—Epocas Memorables.

De la Creacion del Mundo	7064	De la ereccion de Nuestra Santa Iglesia Catedral	244
Del Diluvio Universal	4822	De la toma de esta Ciudad por los ingleses y su Reconqnista	60
El presente año es de la Encarnacion de Nuestro Señor Jesus Cristo	1865	De su gloriosa defensa y restauracion de Montevideo	59
Del Descubrimiento del Rio de la Plata por Solis	369	De nuestra regeneracion política	56
De la primera fundacion de Buenos Aires por D. Pedro de Mendoza	330	De nuestra independencia	50
De la segunda por D. Juan Garay	285	Del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Pio IX	20
De la Correccion Gregoriana	283		

Computos eclesiásticos.

Aureo Número 4.—Epacta III.—Letra Dominical A.— Letra del Martirologio romano c. Indiccion Romana 8.

Témporas.

Marzo	8, 10 y 11	Setiembre	20, 22 y 23
Junio	7, 9 y 10	Diciembre	20, 22 y 23

Fiestas movibles.

Septuagésima, 12 de Febrero.—Ceniza, 1° de Marzo.—Pascua de Resurreccion, 16 de Abril. — Rogaciones, 22, 23 y 24 de Mayo.— Ascension, 25 de Mayo.—Pascua de Espíritu Santo, 4 de Junio.—Santísima Trinidad, 11 de Junio.—Córpus Christi, 15 de Junio.—Domingo primero de Adviento, 3 de Diciembre.

Santos Patrones de los Pueblos del Plata.

Buenos-Ayres	San Martin	11 de Noviembre.
Entre-Rios	San Miguel Arcanjel	29 de Setiembre.
Santa-Fé	San Jerónimo	30 de Setiembre.
Jujuy	N.-S. J.-C. en su Transfiguracion	6 de Agosto.
San Juan	San Juan Bautista	24 de Junio.
Salta	San Felipe	1° de Mayo.
Tucuman	San Miguel Arcanjel	29 de Setiembre.
Córdoba	San Jerónimo	30 de Setiembre.
Corrientes	San Juan Bautista	24 de Junio.
Catamarca	Idem	» de id.
Rioja	La Fiesta de Todos los Santos	1° de Noviembre.
Santiago	Santiago	1° de Mayo.
Mendoza	Nuestra Señora de Mercedes	24 de Setiembre.
San Luis	San Luis	25 de Agosto.
Estado Oriental del Uruguay	San Felipe y Santiago	1° de Mayo.
República del Paraguay	San Blas	3 de Febrero.
Las dos Américas	Santa Rosa de Lima	30 de Agosto.

Advertencias á los fieles.

El ayuno es obligatorio entre nosotros: en la Santa Cuaresma, vigilias de la Natividad de nuestro Señor Jesu-Cristo, la de Pentecóstes ó Espíritu Santo, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la de San Juan Bautista, la de la Asuncion de María Santísima, la de Todos los Santos, y las cuatro Témporas del año; y tambien está determinada la obligacion de ayunar en todos los Viérnes y Sábados de las cuatro semanas de Adviento en conmutacion de las vigilias reformadas.

La Abstinencia de carnes solo obliga: en el Miércoles de Ceniza, en los Viérnes de las Cuaresmas, Miércoles, Juéves, Viérnes y Sábado Santo, en la Vigilia de Pentecostes, la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, la del Tránsito de Nuestra Señora y la de la Natividad de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Eclipse.

El 10 de Mayo habrá Eclipse de Luna, invisible en Buenos-Ayres; principiará á las 2 y 51 minutos de la tarde y concluirá á las 4 y 52 minutos.

NOTA—Las Vigilias reformadas llevan este signo ¶
Los dias de Fiesta de ambos preceptos llevan este ✠
El del Patriarca Señor San José, único de oir misa y trabajar, este otro †
El 25 de Mayo y 9 de Julio son fiestas cívicas.

ENERO—31 dias—Sol en Acuario.

AGRICULTURA. Lo que hay que hacer en este mes es de huertas y algo de chacras. En tablones ó canteros, que ya suponemos estén preparados, se siembra ó se desparrama convenientemente semilla de zanahorias, espinaca, rábanos y achicorias. Si apareciese muy recargada de plantas la tierra, cuando estén de 3 á 4 pulgadas, se entresacan hasta dejarla como deben permanecer. Tambien se puede sembrar para cosechar en verde, arbejas, muelas o jiña y porotos. En chacra se sembrará aun maiz y porotos, seguros de conseguir buen resultado, si escapan de heladas.—Se deben hacer almácigos de remolacha, acelgas, lechuga, repollo de invierno y de cebollino para verdeo. Estos almácigos deben regarse un dia si y otro no, el trasplante se hará cuando la planta tenga de 3 á 4 pulgadas.—En este mes se recojen la mayor parte de las semillas, teniendo el labrador el especial cuidado de procurarse las mas selectas, pues de ellas dependen tener buena y abundante cosecha. Se recoje la cebolla, el ajo, el trigo y aun este se trilla y guarda.

			SOL sale	se pone
1	Dom.	✠ LA CIRCUNCISION DE N. S. JESUCRISTO.	4 52	7 8
2	Lun.	s. Isidoro obispo y mártir.	4 52	7 8
3	Mar.	s. Florencio y santa Genoveva vírgen	4 52	7 8
4	Mier.	ss. Gregorio y Tito obispos.	4 53	7 7
		☽ *Cuarto creciente á la 1 y 14 m. de la tarde.*		
5	Juev.	ss. Telesforo papa y mártir y Eduardo rey.	4 53	7 7
6	Vier.	✠ LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.	4 54	7 6
7	Sáb.	s. Julian mártir.—ABRÉNSE LAS VELACIONES.	4 54	7 6
8	Dom.	ss. Luciano, Teófilo y Máximino mártires.	4 54	7 6
9	Lun.	s. Fortunato mártir y sta. Basilia mr.	4 55	7 5
10	Mar.	ss. Nicanor mártir y Guillermo arzob.	4 55	7 5
11	Mier.	ss. Higinio papa y Salvio mártires.	4 56	7 4
		☺ *Luna llena á las 7 y 17 minutos de la tarde.*		
12	Juev.	s. Benedicto obispo.	4 56	7 4
13	Vier.	ss. Gumesindo presbítero y Leoncio ob.	4 57	7 3
14	Sáb.	s. Hilario obispo. [Mauro abad.	4 58	7 2
15	Dom.	*El Smo. nombre de Jesus.* ss. Pablo 1º hermitaño y	4 58	7 2
16	Lun.	ss. Marcelo papa y mártir y Fulgencio obispo.	4 59	7 1
17	Mar	ss. Antonio ab. y Sulpicio.	5 00	7 00
18	Mier.	Cátedra de s. Pedro en Roma. sta. Liberata.	5 00	7 00
19	Juev.	s. Canuto y santa Marta mártires.	5 1	6 59
		☾ *Cuarto menguante á las 10 y 51 m. de la noche.*		
20	Vier.	ss. Sebastian y Fabian mártires.	5 2	6 58
21	Sáb.	ss. Fructuoso y Eulogio mártires.	5 2	6 58
22	Dom.	Ntra Sra de Betlehen. ss. Vicente y Anastacio mrs.	5 3	6 57
23	Lun.	ss. Ildefonso arzobispo y Raimundo de P.	5 4	6 56
24	Mar.	Nra Sra de la Paz y s. Timoteo.	5 5	6 55
25	Mier.	La Convon de s. Pablo ap. y s. Máximo.	5 5	6 55
26	Juev.	s. Policarpo ob. y m. y sta. Paula viuda.	5 6	6 54
27	Vier.	s. Juan Crisóstomo obispo y doctor.	5 7	6 53
		● *Luna nueva á las 6 y 27 minuto de la mañana.*		
28	Sab.	s. Julian obispo y confesor. [de Sales.	5 8	6 52
29	Dom.	Decion de esta Sta Catedral—ss. Valerio y Francisco	5 9	6 51
30	Lun.	s. Hipólito mártir, y santa Martina virgen.	5 10	6 50
31	Mar.	s. Pedro Nolasco. *Indulgencia de 40 h en la Merced.*	5 10	6 50

FEBRERO—28 dias—Sol en Piscis.

AGRICULTURA. Asi como en Enero debe hacerse en este mes almácigos de remolacha, acelga, lechuga, repollo y á mas escarola. Se puede sembrar como en Enero arbejas, porotos y maiz, pero es muy dudoso tener buen resultado.

Generalmente las hortalizas en este mes se espigan mucho, y los granos los matan las heladas.—Comienza la sementera de la cebada temprano para pasto verde. Se aporca el apio cada doce dias.—Si quedare aun en la tierra alguna cebolla de cabeza por no estar aun en sazon para sacarla, se le boltearan las hojas con un palo, para que la sabia no suba ni fomente brotos nuevos. Si se quisiese tener tomates, pimientos y agies verdes muy temprano, deben hacerse ahora los almácigos de modo que puedan abrigarse de las heladas, de las lluvias y vientos frios del invierno que tienen que pasar. Asi que amague el frio, empezará el hortero a cubrir los almácigos con cueros ó con esteras formadas de paja.

			SOL sale	se pone
1	Mier.	ss. Cecilio é Ignacio obispos y mártires. [Cándido.	5 11	6 49
2	Juev.	✠ LA PURIFICACION DE N^tra S^ra—s. Firmo y s.	5 12	6 48
		☽ *Cuarto creciente á las* 10 *y* 29 *m. de la noche.*		
3	Vier.	ss. Blas obispo y Laurentino m^res.	5 13	6 47
4	Sáb.	ss. Andrés Corsino obispo y Donato mártir.	5 14	6 46
5	Dom.	s. Albino obispo y sta Agueda vírgen y mártir.	5 15	6 45
6	Lun.	ss. Teófilo y Saturnino m^res y s^ta Dorotea v. y m.	5 16	6 44
7	Mar.	ss. Romualdo abad y Ricardo rey.	5 17	6 43
8	Mier.	ss. Juan de Mata y Ciriaco m.	5 18	6 42
9	Juev.	s. Alejandro mártir y sta. Polonia vírg. y márt.	5 19	6 41
10	Vier.	ss. Irineo y Amancio y s^ta Escolástica vírgen.	5 20	6 40
		☾ *Luna llena á las* 12 *y* 53 *m de la noche anter'r*		
11	Sáb.	ss. Félix m. y Saturnino presb.	5 21	6 39
12	Dom.	*Septuag.* ss. Damian y Modesto, y s^ta Eulalia v. y mr.	5 22	6 38
13	Lun.	s. Benigno mártir y sta. Catalina vírgen.	5 23	6 37
14	Mar.	La Fiesta de la oracion de N. S. J.-C. en el Monte Olivete.— ss. Valentin presb. y Zenon mrs.	5 24	6 36
15	Mier.	s. Faustino y santa Jovita mártires.	5 25	6 35
16	Juev.	ss. Gregorio papa y Elias profeta.	5 26	6 34
17	Vier.	ss. Rómulo márt. y Julian.	5 27	6 33
18	Sáb.	ss. Simon y Claudio obispo.	5 28	6 32
		☾ *Cuarto menguante á las* 5 *y* 38 *m. de la tarde.*		
19	Dom.	*Sexagésima.*—ss. Gavino y Marcelo mrs.	5 29	6 31
20	Lun.	ss. Eleuterio ob. y Nemesio m.	5 30	6 20
21	Mar.	La conm^on de la Pasion de N.-S. J.-C. — ss. Félix ob. y Fortunato mtir.	5 31	6 29
22	Mier.	Cátedra de s. Pedro en Antioquia, y sta. Margarita.	5 32	6 28
23	Juev.	¶ *Vigilia.* ss. Pedro Damian o. y Policarpo mártir.	5 33	6 27
24	Vier.	ss. Matias ap. Modesto y s^ta. Primitiva m.	5 34	6 26
25	Sáb.	ss. Sebastian de Aparicio y Cesareo.	5 34	6 26
		● *Luna nueva á las* 5 *y* 9 *minutos de la tarde*		
26	Dom.	*Qincuag.* N. Sa. de Guadalupe, s. Alejandro. (CAR-	5 35	6 25
27	Lún.	s. Baldomero Confesor. [NAVAL)	5 36	6 24
28	Mar.	ss. Justo y Rufino mártires.	5 37	6 23

MARZO—31 dias—Sol en Aries.

AGRICULTURA. Hácense en este mes los mismos almácigos que en el anterior, y mas de perejil y tagarnina, pero no cebollino; puede probarse el de col crespa, que corre el riesgo de espigarse. Se siembran chirivia, zanahorias y espinacas; sin cargar mucho

de semilla. Continúan las siembras de cebada para verdeo, la que, á uno ó dos cortes si sobrevienen lluvias en seguida, puede alcanzar á dar una regular cosecha en grano en el verano siguiente.—Si tuviese el hortelano ajos y cebollas que no pudiese utilizar o cabezas de unos y otros que empezasen á echarse á perder, debe enterrarlas para verdeo en tierra bien preparada y estercolada con anticipacion.—Esta es la época en que empiezan las rudas tareas del labrador; las tierras para el trigo ya no deben dejarse de mano: el arador ha de estar en continuo movimiento, cuantas mas rejas cruzadas dé al campo mayor será la cosecha, porque el terreno estará bien desterronado, y cuando menos terron tenga ménos semilla se pierde.

			SOL sale	se pone
1	Mier.	CENIZA. *Abst. y prin. del ayuno de la Cuaresma.* s. Rudecindo ob. (CIERRANSE LAS VELACIONES.)	5 39	6 21
2	Juev.	ss. Heraclio mártir y Florencio.	5 41	6 19
3	Vier.	*Abst.* La Fiesta de la Sa'da Corona de Espinas de N. S. J.-C.—ss. Emeterio y Celedonio mártires.	5 42	6 18
4	Sáb.	s. Casimiro confesor.	5 43	6 17
		☽ *Cuarto creciente á las 9 y 19 m. de la mañana.*		
5	Dom.	1° *de Cuaresma* —ss. Adrian y Eusebio.	5 44	6 16
6	Lun.	ss. Olegario obispo y Victorino m.	5 45	6 15
7	Mar.	sto. Tomás de Aquino doctor.	5 46	6 14
8	Mier.	*Témpora*—ss. Juan de Dios fund. y Apolonio mr.	5 47	6 13
9	Juev.	sta. Francisca Romana viuda.	5 48	6 12
10	Vier.	*Tempora. Abstin.*— La fiesta de la Lanza y Clavos de N.-S. J.-C.— s. Meliton y los 40 Mártires.	5 49	6 11
11	Sab.	*Témp.* ss. Zacarias padre de s. J. Bautista y Eulogio	5 50	6 10
12	Dom.	2° *de Cuaresma*— s. Gregorio p. y dor.	5 51	6 9
		○ *Luna llena á las 7 y 13 m. de la mañana.*		
13	Lun.	ss. Leandro ob. y Macedonio m.	5 52	6 8
14	Mar.	stas. Florentina vírgen y Matilde reina.	5 53	6 7
15	Mier.	ss. Raimundo abad y Aristóbulo mártir.	5 54	6 6
16	Juev.	santa Isabel madre de s. Juan Bautista.	5 56	6 4
17	Vier.	*Abst.* La fiesta de la Sábana Sta. de N.-S. J.-C.— s. Patricio ob. y sta. Gertrudis v.	5 57	6 3
18	Sáb.	ss. Gabriel arcangel y Alejandro ob.	5 58	6 2
19	Dom.	3° *de Cuaresma.* El Patriarca S. s. José. *Ind. de 40*	5 59	6 1
20	Lun.	s. Braulio ob., sta. Eufemia v. [*h. en S. Telmo.*	6 00	6 00
		☾ *Cuarto menguante á las 8 y 35 m. de la maña.*		
21	Mar.	s. Benito abad. OTOÑO.	6 1	5 59
22	Mier.	ss. Deogracias ob. y Octaviano m.	6 2	5 58
23	Juev.	s. Victoriano, sta Teodosia mártires.	6 3	5 57
24	Vier.	*Abstinencia.*—Las cinco llagas de N.-S. J.-C.— ss. Agapito y Dionisio mr.	6 4	5 56
25	Sáb.	✠ LA ENCARNACION DEL SEÑOR.—s. Ireneo.	6 5	5 55
26	Dom.	4° *de Cuaresma.* — ss. Manuel y Marciano.	6 6	5 54
27	Lun.	s. Ruperto ob. ● *Luna nueva á las 2 y 23 de la m*	6 7	5 53
28	Mar.	ss. Sixto papa y san Doroteo mártires.	6 8	5 52
29	Mier.	ss. Cirilo, Pastor m. y Eustaquio abad.	6 9	5 51
30	Juev.	s. Juan Climaco. [jamin mr. y sta. Balbina.	6 10	5 50
31	Vier.	*Abst.* La Fiesta de la Sma Sangre de N-S. J-C. s. Ben-	6 12	5 48

ABRIL —30 dias—Sol en Taurus.

AGRICULTURA. Es Abril uno de los meses en que el cultivador tiene mucho que trabajar y que atender. Las plantas de pimientos y apio del año anterior las podará una pulgada por encima de las primeras ramas, y cubrirá el tronco hasta el nacimiento de

las ramas con estiercol caballar ó vacuno. Por esta operacion, se consigue que á la primavera empiezen á retoñar, y se tenga fruto mucho antes que los del almácigo de Febrero.—Principiará á limpiar la tierra para la cebolla de cabeza, haciendo ahora los almácigos del cebollino. Si las lluvias fuesen muy frecuentes, cubrirá los almácigos con paja ó cueros para que no se pudran ó apesten.—Los almacigos de pimientos, apios y tomates de Febrero, se trasplantarán, ahora si están bastante crecidos. Se siembra las alcachofas y alcauciles. Se limpian las plantas viejas y se aporcan para que dén buenos retoños.—Se siembra la alfalfa y continúa la cebada y trigo.—Se trasplantan árboles frutales, y se sacan y guardan las papas. Se siembran habas, muelas, gijas y garbanzos.

			SOL sale	se pone
1	Sáb.	s. Venancio o.—La Impresion de las llagas de sta. Catalina de Sena. *La sagr. ceremonia de la Reseña en la Sta. Iglesia Catedral. Ind. parciales.*	6 13	5 47
2	Dom.	DE PASION. ss. Urbano y Francisco de P. *Reseña.* ☽ *Cuarto creciente á las 9 y 53 m. de la noche.*	6 14	5 46
3	Lun.	s. Benito de Palermo. La traslacion de las reliquias de Sta. Rosa de Lima.	6 15	5 45
4	Mart.	s. Isidoro arzob.	6 16	5 44
5	Mier.	s. Vicente Ferrer. *Ind. de 40 hor. en Sto. Domingo cuando se celebre su funcion,* y santa Irene virgen y mártir.	6 17	5 43
6	Juev.	ss. Sixto papa y mart. y Celestino.	6 18	5 42
7	Vier.	*Asb.-7 dolores de María s^ma.* ss. Epifanio y Rufino	6 19	5 41
8	Sáb.	ss. Dionisio obispo y Máximo mart. *Reseña.*	6 20	5 40
9	Dom.	DE RAMOS. santas Casilda y María Cleofe. *Reseña.*	6 21	5 39
10	Lun.	SANTO. ss. Exequiel y Pompeyo mártires.	6 22	5 38
11	Mar.	SANTO. ss. Leon papa y doctor y Felipe obispo. ☽ *Luna llena á las 12 y 47 m. de la noche preced.*	6 24	5 36
12	Mier.	SANTO. *Abst.* ss. Zenon o. y m. y Damian *Reseña*	6 25	5 35
13	Juev.	SANTO. *Abst.* ss. Hermenegildo y Justino mart.	6 26	5 34
14	Vier.	SANTO. *Abst.* s. Pedro Gonzal. Telmo. *Ind. de 40 h. en su Igl'a.c'do se celebre su fiesta.*—s. Tiburcio	6 27	5 33
15	Sáb.	SANTO. *Abst.* s. Máximo y sta. Anastasia [bio de L.	6 28	5 32
16	Dom.	PASCUA de RESURRECCION de N-S. J-C. s. Toribio Indulgencia de 40 horas en Monserrat.	6 29	5 31
17	Lun.	DE PASCUA. s Aniceto y la B^ta M^a Ana de Jesus v.	6 30	5 30
18	Mar.	DE PASCUA. ss. Eleuterio ob. y m. y Amadeo conf. ☾ *Cuarto menguante á la 7 y 36 m. de la tarde.*	6 31	5 29
19	Mier.	ss. Jorge ob., Vicente y Rufino mart.	6 32	5 28
20	Juev.	s. Serviliano mart. y sta. Ines virgen.	6 33	5 27
21	Vier.	ss. Anselmo ob. y doct. y Simeon ob. y mart.	6 34	5 26
22	Sáb.	ss. Sotero, Cayo pap. y mártrs. y Teodoro.	6 35	5 25
23	Dom.	DE CUASIMODO. ss. Jorge, Gerardo y Fortunato ms.	6 36	5 24
24	Lun.	ss. Honorio o. y Fidel de Samar. m. (Abrense las	6 37	5 23
25	Mar.	*Letanias mayores.* s Marcos Evangel. [Velaciones.) ● *Luna nueva á las 10 y 54 m. de la mañana.*	6 38	5 22
26	Mier.	ss. Cleto, Marcelino papa y mártir y Pedro ob.	6 39	5 21
27	Juev.	ss. Toribio arzob. y Pedro Almengor mtir.	6 40	5 20
28	Vier.	ss. Prudencio arz. Vital y su esposa sta. Valeria m.	6 41	5 19
29	Sáb.	ss. Pedro mártir y Paulino obispo.	6 42	5 18
30	Dom.	Sta. Catalina de Sena. *Indulg. de 40 h. en su Igl^a*	6 42	5 18

MAYO—31 dias—Sol en Geminis.

AGRICULTURA. Si el tiempo aligiera con seca, y por ella no se hubiesen hecho en el mes anterior los plantios de alcachofa, de alcausiles, frutillares, espárragos debe repetirse en este mes.—Continúa la sementera de trigo, cebada (para grano), habas,

garbanzos y guijas. Si el agricultor no ha podido concluir su tarea en Abril este mes ofrecerá indudablemente la ventaja de uno ó mas aporcaceros que le faliciten la rotura de nuevas tierras ó la cruza de los rastrojos del año anterior. Sigue la siembra de la alfalfa.

El trasplante de árboles frutales puede principiar desde mediados del mes.—Si los almácigos de Abril se han perdido repítanse este mes. Tocaremos tambien algo sobre floricultura. Pondrán en la tierra las marimoñas, renúnculos, azucenas, junquillos y demas plantas de cebolla, amapolas, esqueles de clabeles y clavelinas, siempre-viva, rosales de todas clases.—Este es el mejor tiempo para empezar la poda de los árboles frutales, cortar y arrancar los viejos.

			SOL sale	se pone
1	Lun.	ss. Felipe y Santiago apóstoles.	6 43	5 17
2	Mar.	ss. Atanasio ob., German y Celestino mártires.	6 44	5 16
		☽ *Cuarto creciente á las* 12 *y* 26 *m. del dia.*		
3	Mier.	La Invencion de la Sma Cruz y s. Alejandro mr.	6 45	5 15
4	Juev.	s Silvano ob. y m. y santa Mónica viuda.	6 46	5 14
5	Vier.	s. Pio V y la conversion de s. Agustin ob. y dor.	6 47	5 13
6	Sáb.	El Martirio de S. Juan Ev. ss. Juan Damano y Lucio	6 48	5 12
7	Dom.	*El Patroco. de S. José.* ss. Benedicto y Estanislao.	6 48	5 12
8	Lun.	Aparicion de s. Miguel Ar. *Ind. plen. visitando su parroq. confesado y comulg.* y s. Dionisio ob.	6 49	5 11
9	Mar.	s. Gregorio Nacianceno obispo y doctor.	6 50	5 10
10	Mier.	ss. Antonino arzobispo y Cirilo mártir.	6 51	5 9
		☾ *Luna llena á las* 4 *y* 29 *m. de la tarde.*		
11	Juev.	ss. Mamerto y Fabio mártir.	6 52	5 8
12	Vier.	ss. Domingo de la Calzada y Nereo y comp. márt	6 53	5 7
13	Sáb.	ss. Segundo ob. y márt. y Pedro Regalado.	6 54	5 6
14	Dom.	ss. Sabino y Bonifacio martires. *Patrones menores de esta ciudad.*	6 54	5 6
15	Lun.	ss. Isidro lab., Torcuato, Indalecio y Eufracio ms.	6 55	5 5
16	Mar.	ss. Ubaldo y Peregrino obs. y Juan Nepomuc. m.	6 56	5 4
17	Mier.	s. Pascual Bailon y santa Restituta virgen y m.	6 57	5 3
18	Juev.	ss. Venancio m. y Felix de Cantalicio.	6 57	5 3
		☽ *Cuarto menguante á las* 3 *y* 18 *m. de la mañ.*		
19	Vier.	s. Pedro Celestino papa y santa Prudencia v.	6 58	5 2
20	Sáb.	s. Bernardino de Sena.	6 58	5 2
21	Dom.	s. Timoteo obispo y mártir.	6 59	5 1
22	Lun.	*Rogac'nes.* sta. Rita de Casia y sta. Quiteria v. y m.	7 00	5 00
23	Mar.	*Rogaciones.* ss. Desiderio ob. y Vicente pres.	7 00	5 00
24	Mier.	*Rogaciones.* ss. Robustiano y Florencio conf.	7 1	4 59
		● *Luna nueva á las* 7 *y* 15 *m. de la tarde.*		
25	Juev.	✠ LA ASCENSION DEL SEÑOR. ss. Gregorio VII papa y Urbano. — FIESTA CIVICA.	7 1	4 59
26	Vier.	ss. Felipe Neri, Heraclio mr. y Isaac monje.	7 2	4 58
27	Sáb.	s. Juan papa y m. sta. Maria Magdalena de Pazis.	7 3	4 57
28	Dom.	ss. Justo, German y Emilio mártires.	7 3	4 57
29	Lun.	ss. Máximo obispo y Alejandro mártir.	7 4	4 56
30	Mar.	s. Fernando rey.	7 4	4 56
31	Mier.	santa Petronila virgen y s. Pascasio.	7 5	4 55

JUNIO—30 dias—Sol en Cáncer.

AGRICULTURA. Continúan las sementeras de trigo y de cebada, si las tierras están preparadas de antemano: la semilla se desparramará algo ralo, porque teniendo la planta suficiente tiempo para macollar, es mejor así que tupido. Sigue la siembra de habas, garbanzos, guijas chicharos. Continúa la siembra de alfalfa. Se trasplanta lo que hubiere en buen estado de los almácigos hechos a tablones ó canteros a propósito y que ya deben estar prontos desde quince dias atras. Se haran nuevos almácigos de toda clase de coles y repollo, coliflor, brocoles, escarola y lechuga se siembra rábanos y nabos. Los almácigos de cebollino se despuntaran las plantas en dia que no se tema agnacero, y á los ocho o quince dias se trasplantara si está suficientemente crecido. Este mes es el mas propio para plantar montes de durazno, ya sea para leña ó fruta. El trasplante de los árboles frutales debe hacerse en este mes todo el que se pueda.

			SOL sale		se pone
1	Juev.	ss. Segundo mártir y Fortunato confesor.	7	5	4 55
		☽ *Cuarto creciente á las 4 y 36 m. de la mañana.*			54
2	Vier.	s. Marcelino y compañeros mártires.	7	6	4
3	Sáb.	*Vigilia con abs.*—s. Isaac conf. y sta. Paula v.	7	6	4 54
4	Dom.	PASCUA DEL ESPÍRITU SANTO. s. Francisco C. *Indulgencia de 40 horas en Monserrat.*	7	6	4 54
5	Lun.	ss. Marciano, Doroteo y Nicanor mártires.	7	7	4 53
6	Mar.	s. Norberto ob, sta. Paulina m.	7	7	4 53
7	Mier.	*Témpora.* ss. Pablo ob, Pedro y compañeros mrs.	7	7	4 53
8	Juev.	ss. Salustiano y Victorino márt.	7	7	4 53
9	Vier.	*Témpora.* ss. Primo, Feliciano y Vicente mártires.	7	8	4 52
		☽ *Luna llena á las 5 y 57 m. de la mañana.*			
10	Sáb.	*Témpora.* s. Zacarías m. sta. Margarita reina de E.	7	8	4 52
11	Dom.	LA SANTÍSIMA TRINIDAD *Titular de la Sta Igles. Catedral y de esta ciudad 40 hor. en la Catedral.*	7	8	4 52
12	Lun.	ss. Juan de Sah., Nazario y comp. [s. Bernabé ap.	7	8	4 52
13	Mar.	s. Antonio de Padua.	7	8	4 52
14	Mier.	ss. Basilio obispo y doctor y Eliseo profeta.	7	8	4 52
15	Juev.	✠ CÓRPUS CHRISTI. ss. Vito y Modesto mártrs.	7	9	4 51
16	Vier.	ss. Aureliano obispo y Juan Francisco de Regis.	7	9	4 51
		☾ *Cuarto menguante á las 8 y 55 m. de la mañana*			
17	Sáb.	ss. Manuel, Nicandro y Marciano mártires.	7	9	4 51
18	Dom.	ss. Ciriaco, Marcos Marcelino y sta. Paula mrs	7	9	4 51
19	Lun.	ss. Gervasio y Protasio mrs. y sta. Juliana virgen.	7	9	4 51
20	Mar.	s. Silverio papa y santa Florentina vírgen.	7	9	4 51
21	Mier.	s. Luis Gonzaga. Indulg. plen por asistir á la misa solemne que se celebra en honor del santo en la iglesia Catedral.			
		sta. Demetria vírgen. — INVIERNO.	7	10	4 50
22	Juev.	ss. Paulino obispo, Albano y Fabio márt.	7	10	4 50
23	Vier.	*Vigilia. El Sagrado Corazon de Jesus*—ss. Zenon y Apolinario.—*Indulg. de 40 horas en el colegio.*	7	10	4 50
		● *Luna nueva á las 4 y 34 m. de la mañana.*			
24	Sáb.	✠ LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. *Indulgencia de 40 horas en su Iglesia.*	7	10	4 50
25	Dom.	*El Pmo Corazon de María*—ss. Eloy y Guillermo a.	7	10	4 50
26	Lun.	ss. Juan y Pablo mártires.	7	9	4 51
27	Mar.	ss. Zoilo mártir y Ladislao rey.	7	9	4 51
28	Mier.	*Vigilia con abstinencia.*—ss. Leon p. é Ireneo ob,	7	9	4 51
29	Juev.	✠ S. PEDRO Y S. PABLO APOSTOLES. *Indulgencia de 40 horas en la Catedral.*	7	9	4 51
30	Vier.	La Conmemoracion de s. Pablo ap. y sta. Emiliana.	7	9	4 51
		☽ *Cuarto creciente á las 9 y 54 de la noche.*			

JULIO—31 dias—Sol en Leon.

AGRICULTURA. Sigue la sementera del trigo, cebada, habas, garbanzos y guijos, de modo que el labrador concluya su sementera en este mes y sobre todo la de cebada; principia la de arbejas, lentejas y alpiste. Se empieza á trasplantar el cebollino para ra con algunas raices, las suficientes para que no mueran, y que le den fuerza para crecer; el objeto de esta operacion es para precaberlos que espiguen á la primavera. Se podan las viñas En este mes se haran almácigos de carozos de damasco, ciruela, guindas, cerezas, durasnillos etc. etc., asi como las pepitas ó semillas de peras, manzanas y misperos. A fines del mes empezará á enterrarse las papas. Continuase injertando los arboles frutales, de pua ó estaca y los de escudo.

cabeza. Las cebollas para semilla se entierran este mes en tierra bien preparada y á la distancia de media vara una de otra. Para que los repollos agnauten hasta mediados de Octubre, se voltean por este mes de modo que las plantas quedan prendidas á la tier-

			SOL sale	se pone
1	Sáb.	ss. Secundino, Casto obispos y Julio mártir.	7 8	4 52
2	Dom.	La Festividad de la Sma. sangre de N.-S. J.-C. La Visitacion de Ntra. Sra, y s. Martiniano mártir. *La Fiesta de Ntra. Sra. de los Desamparados*	7 8	4 52
3	Lun.	ss. Ireneo, Jacinto, Trifon y Eulogio mart.	7 8	4 52
4	Mar.	La traslacion de las reliquias de nuestro patron san Martin obispo, y s. Laureano arzobispo.	7 7	4 53
5	Mier.	san Miguel de los Santos, y sta. Filomena v.	7 7	4 53
6	Juev.	s. Rómulo ob., el sto. prof. Isaias, y sta. Lucia m.	7 7	4 53
7	Vier.	ss. Fermin obispo, Claudio y Sinforiano mártires.	7 7	4 53
8	Sáb.	santa Isabel reina de Portugal. ☽ *Luna llena á las 5 y 10 m. de la tarde.*	7 6	4 54
9	Dom.	s. Cirilo obispo, sta. Natalia v. y mr. *Fiesta civica.*	7 6	4 54
10	Lun.	stos. Januario, Felix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vital y Marcial, mártires, hijos de sta. Felicitas.	7 6	4 54
11	Mar.	ss. Pio papa y Cipriano mártires.	7 6	4 54
12	Mier.	ss. Juan Gualberto abad, Félix mártir.	7 5	4 55
13	Juev.	s. Anacleto papa y mártir.	7 4	4 56
14	Vier.	ss. Buenaventura ob. y doctor, y Cirilo mártir.	7 4	4 56
15	Sáb.	s. Enrique emperador. ☾ *Cuarto menguante á la 1 y 50 m. de la tarde.*	7 3	4 57
16	Dom.	El triunfo de la Sma. Cruz y N. Sra. del Cármen. *Indul. de 40 h. en la Concepcion y en Monserrat.*	7 3	4 57
17	Lun.	s. Alejo confesor, sta. Donata y sta. Segunda m.	7 3	4 57
18	Mar.	s. Camilo de Leslis fundador, sta. Sinforosa virgen.	7 2	4 58
19	Mier.	s. Vicente de Paul, stas. Justa y Rufina v. y mart.	7 2	4 58
20	Juev.	ss. Gerón. Emiliano, Elias prof. y sta. Liberata v.	7 1	4 59
21	Vier.	ss. Victor y Feliciano mártires	7 00	5 00
22	Sáb.	sta. María Magdalena, y s. Teófilo. ● *Luna nueva á las 3 y 14 m. de la tarde.*	7 00	5 00
23	Dom.	ss. Apolinario obispo y mártir y Liborio.	6 59	5 1
24	Lun.	¶ *Vigilia.* s. Francisco Sol. *Ind. de 40 h. en s. Francisco.*	6 58	5 2
25	Mar.	Santiago ap. s. Cristóbal y sta. Valentina.	6 57	5 3
26	Mier.	santa Ana madre de Ntra. Sra. y san Jacinto mtir.	6 56	5 4
27	Juev.	ss. Pantaleon y Sergio mártires, y sta. Natalia.	6 56	5 4
28	Vier.	ss. Inocencio papa, Nazario y Acacio martires.	6 55	5 5
29	Sab.	sta. Marta vírgen, s. Faustino mártir	6 54	5 6
30	Dom.	ss. Abdon, Senen y sta. Máxima mártires. ☽ *Cuarto creciente á las 3 y 18 m. de la tarde.*	6 53	5 7
31	Lun.	s. Ignacio de Loyola f. *Indulg. de 40 h. en su Iglesia.*	6 53	5 7

AGOSTO—31 dias—Sol en Virgo.

AGRICULTURA. En este mes suelen algunos sembrar aun trigo, habas, garbanzos y guijas, cargando de semilla la tierra; hay años que la sementera de este mes dá buenos resultados: solamente lo hará el labrador cuando no lo haya podido efectuar los

meses anteriores. Seguirá sembrando arbejas y alpiste. Puede el hortelano sembrar porotos mateados, para tener chauchas. Como es muy espuesto á que los hielos inutilicen este sembrado, debe el labrador para no sufrir mucho daño practicar el método siguiente: sembrará á la distancia de tres piés por todos lados, para que entre el medio resulte un vacio capaz de otras dos siembras. Cuando el sembrado primero esté de cuatro hojas, hará la segunda siembra, dejando siempre el vacio para la tercera, que le hará igualmente cuando la plantacion segunda tenga las cuatro hojas. Se hacen almácigos de apio, brócoles, coliflor, albahacas y los de carozos y pepitas anunciados en el anterior. Trasplantanse sarmientos que se plantaron el año anterior para parras.

			SOL sale	se pone
1	Mar.	ss. Pedro Advíncula, Domiciano y Rufo mártires.	6 52	5 8
2	Mier.	Na. Sa. de los Angeles. ss. Estevan, Pedro de O. y Alfonso, María de L. *Jubileo de Porciúncula.*	6 51	5 9
3	Juev.	La luv. de s. Estevan prot. m.s. Eufronio, sa. Lidia.	6 50	5 10
4	Vier.	sto Domingo de Guzman fund. *Ind. de 40 h. en*	6 49	5 11
5	Sáb.	Nuestra Señora de las Nieves. [*su igl.*	6 48	5 12
6	Dom.	La Transfigur. de N.-S. J.-C., s. Sixto papa y mtir.	6 47	5 13
7	Lun.	ss. Cayetano fundad., Pedro y Julian mártires. ☽ *Luna llena á las 2 y 40 m. de la mañana.*	6 46	5 14
8	Mar.	ss. Ciriaco, Eleuterio y compañ. mres [*Catalinas.*	6 45	5 15
9	Mier.	¶ *Vigilia* ss. Justo y Pastor herms. *Ind de 40 h en las*	6 44	5 16
10	Juev.	s. Lorenzo mártir, sta. Paula virg. y mártir.	6 44	5 16
11	Vier.	ss. Rufino obispo, Tiburcio y sta. Susana mártires.	6 43	5 17
12	Sáb.	sta. Clara v. f. *Patrona me'r de esta c'dad en accion de grac. por su reconq'ta. Ind. de 40 h. en S. Juan.*	6 42	5 18
13	Dom.	ss. Hipólito, Casiano y sta. Elena mrs. ☾ *Cuarto menguante á las 7 y 15 m. de la tarde.*	6 41	5 19
14	Lun.	*Vigilia y abstinencia.*—s. Eusebio mártir.	6 41	5 20
15	Mar.	✠ LA ASUNCION DE MARÍA SANTÍSIMA.	6 40	5 20
16	Mier.	ss. Roque, Jacinto. *Ind. de 40 h. en S. Francisco.*	6 39	5 21
17	Juev.	ss. Anastasio, Bonifacio y sta. Liberata mártires.	6 38	5 22
18	Vier.	ss. Floro y Agapito mártires.	6 37	5 23
19	Sáb.	ss. Luis ob., Julio y Andrés mres. [Prof. Samuel.	6 36	5 24
20	Dom	s. Joaquin padre de Nra Sra. s. Bernardo a. y el sto.	6 35	5 25
21	Lun.	sas. Anastasia, Ciriaca y Juana Francisca Premiot. ● *Luna nueva á las 4 y 6 m. de la mañana.*	6 34	5 26
22	Mar.	ss. Hipólito y Marcial mártires.	6 33	5 27
23	Mier.	¶ *Vigilia* ss. Felipe Benicio y Restituto.	6 32	5 28
24	Juev.	ss. Bartolomé apóstol y Romano obispo.	6 31	5 29
25	Vier.	ss. Julian y Ginés mrs. y Luis rey de Francia.	6 30	5 30
26	Sáb.	ss. Ceferino papa, Ireneo y Adriano mártires.	6 29	5 31
27	Dom.	s. José de Calazans, el dardo de sta. Teresa v.	6 28	5 32
28	Lun.	ss. Agustin obispo y doctor y Bibiano obispo.	6 27	5 33
29	Mar.	La Degollacion de s. Juan Bautista, sta. Cándida v. ☽ *Cuarto creciente á las 7 y 53 m. de la mañana.*	6 26	5 34
30	Mier.	✠ STA. ROSA DE LIMA v. pat. principal de esta América Meridional. *Ind. de 40 h. en sto. Dom'go.*	6 25	5 35
31	Juev.	ss. Ramon Nonato. *Indulg de 40 h. en la Merced* y Robustiano mártir	6 24	5 36

SETIEMBRE—30 dias—Sol en Libra.

AGRICULTURA. Este es el mes que tiene mas que hacer el labrador activo y laborioso. Dura aun la siembra de arbejas, rábanos, nabos y perejil; la granadilla en paraje donde pueda enredarse: empieza la de zapallos de todas clases, calabazas, mates,

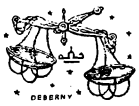

sandías, pepinos, melones, espárragos, patatas, maní, maiz, continúa la de papas y la de habas, porotos, arbejas y guijas.—Se hacen almácigos de pimientos, tomates, ápio, cardo, azafran, alazor, lechugas de todas clases, coliflor, brócoles, repollos y berenjenas.—Para aprovechar el terreno intermedio que dejan las semillas referidas puede sembrarse un surco de porotos de 40 dias. Se trasplantan los almácigos que están en sazon, y que se hicieron anteriormente. Siémbrase toda clase de flores.

			SOl sale	se pone
1	Vier.	ss. Sixto obispo y Gil abad.	6 23	5 37
2	Sáb.	ss. Antonmo mtr., Estevan rey y sta. Máxima m.	6 22	5 38
3	Dom.	s. Sandalio, stas. Serapia y Eufemia mártires.	6 21	5 39
4	Lun.	stas. Rosa de Viterbo y Rosalia vírg., y s. Silvano mtr. *Indulg. de 40 horas en S. Francisco.*	6 20	5 40
5	Mar.	ss Lorenzo Justiniano y Victoriano obispos. ☽ *Luna llena á las 11 y 16 m. de la mañana.*	6 19	5 41
6	Mier	ss. Fausto y Eugenio mártires.	6 17	5 43
7	Juev.	s. Juan mártir y sta. Regina vírg. y mártir.	6 16	5 44
8	Vier.	✠ LA NATIVIDAD DE MARIA SANTISIMA, s. Adriano m. *Ind., 40 h. en s. Juan y s. Francisco.*	6 15	5 45
9	Sáb.	s. Gerónimo m., sta Maria de la Cabeza y la beata Maria Ana de Jesus.	6 14	5 46
10	Dom.	*El dulce nombre de Maria.*— ss. Nicolás de Tolentino, Félix y Lucio ob. *Ind. 40 h. en Monserrat.*	6 13	5 47
11	Lun.	ss. Emiliano ob., Proto y Jacinto her. mrs.	6 12	5 48
12	Mar.	ss. Serapio y Leoncio mrs. ☾ *Cuarto menguante á las 2 y 27 m. de la mañana*	6 11	5 49
13	Mier.	ss. Eulogio ob, y Amaro Ab.	6 10	5 50
14	Juev.	La Exalt. de la Sma. Cruz, ss. Cornelio y Ciriaco ob. *Indulg. de 40 h. en el Socorro.*	6 9	5 51
15	Vier.	La apar. de sto. Domingo de Guzm, en Soria y sta.	6 8	5 52
16	Sáb.	ss. Cornelio y Cipriano ps. y mres. [Melitona m.	6 7	5 53
17	Dom.	La Conm. de los D'res de Ntra Sra s. Pedro Arbues, Las llagas de s. Francisco de Asis.	6 6	5 54
18	Lun.	s. Tomás de Villanueva y sta. Sofia mr.	6 5	5 55
19	Mar.	s. Genaro y comp. mres. ● *Luna nueva á las 7 y 24 m. de la tarde.*	6 4	5 56
20	Mier.	*Vigilia. Témpora.* s. Eustaquio y comps. marts.	6 3	5 57
21	Juev.	s. Mateo apos. y Evanglista. —PRIMAVERA	6 2	5 58
22	Vier.	*Témpora.* s Mauricio y compañeros mártires.	6 1	5 59
23	Sáb.	*Témpora.* ss. Lino papa mártir, y Constancio ob.	6 00	6 00
24	Dom.	Ntra. Sra. de Mercedes. *Indulg. de 40 hor. en su iglesia.* san Gerardo obispo y mártir.	5 59	6 1
25	Lun.	sta. Maria de Cervellon (ó del Socorro) *Ind. de 40 h. en la Merced c'do. se celebre su fiesta.* sta. Au-	5 58	6 2
26	Mar.	s. Cipriano y sta. Justina mrs. [relia v. y mr.	5 57	6 3
27	Mier	ss. Cosme y Damian herm. martires. ☾ *Cuarto creciente á las 10 y 59 m. de la noche.*	5 56	6 4
28	Juev.	s. Wenceslao mr. y el beato Simon de Rojas.	5 54	6 6
29	Vier.	La Dedicac. de s. Miguel Arcangel. *Ind de 40 h. en*	5 53	6 7
30	Sab.	ss. Gerónimo doct, Honorio, sta. Sofia vda [*su Igl.*	5 52	6 8

OCTUBRE—31 dias—Sol en Escorpion.

AGRIC. LTURA. Continua las sementeras de maiz, mani, patatas, zapallos, calabazas, pepinos, mates, sandias, melones, espárragos y arbejas para verdeo y porotos de todas clases. Se trasplantan los ajies, pimientos, tomates, berenjenas y todo lo que se halla bastante crecido en los almácigos.—Se escarda y carpe las plantas tiernas para que la maleza no les dañe y robe la nutricion y los impide disfrutar del sol y del aire que les son tan necesarios para su desarrollo. Para escardillar los zapallos, pepinos, melones, sandias y calabazas, se ocuparán las horas de la mañana, ó la caida de la tarde. Los garbanzos en el peso del dia. Por punto general, toda planta debe escardillarse y carpir las horas que haga fresco.—Pódanse los cercos de tuna, se refaccionan y se ponen nuevos de las mismas. En este mes se elejiran las lechugas que han de quedar para semilla. Se carpen las patatas y papas á los quince dias de nacidos. Se injerta de canutillo y escude los árboles frutales y los rosales.

			SOL sale	se pone
1	Dom.	*Jubileo. Ntra Sra del Rosario*—s. Remigio obispo.	5 51	6 9
2	Lun.	Stos. Angeles Custodios, y s. Eleuterio m.	5 50	6 10
3	Mar.	ss. Maximiano y Cándido ms. [y s. Marciano m.	5 49	6 11
4	Mier.	s. Francisco de Asis fun. *Indulg. de 40 h. en su Igl.*	5 48	6 12
		☽ *Luna llena á las 7 y 45 m. de la tarde.*		
5	Juev.	ss. Froilan obispo, Plácido y Victorino mártir.	5 47	6 13
6	Vier.	ss. Bruno fundador, y Emilio mártir.—*Ind. de 40 h. en Sto. Domingo del Smo. Rosario.*	5 45	6 15
7	Sáb.	s. Marcos papa, y sta. Justina virg. y mártir.	5 44	6 16
8	Dom.	*La Fiesta de la Maternidad de María Sma.*—s. Demetrio márt., y sta. Brigida viuda.	5 43	6 17
9	Lun.	s. Dionisio obis. mtir., y el sto. Patriarca Abrahan.	5 42	6 18
10	Mar.	ss. Francisco de Borja, Luis Beltran, y Paulino ob.	5 41	6 19
11	Mier.	ss. Nicasio ob. y Fermin.	5 40	6 20
		☾ *Cuarto menguante á las 12 y 37 m. del dia*		
12	Juev.	Ntra. Sra. del Pilar en Zaragoza. ss. Prisciano y Edisto mtres.	5 39	6 21
13	Vier.	ss. Eduardo rey., Fausto y Marcial mártires.	5 38	6 22
14	Sáb.	ss. Calisto p. y m., Evaristo y sta Fortunata hs y m.	5 37	6 23
15	Dom.	*La Fiesta de la Pureza de María Sma.*—sta. Teresa de Jesus v., ss. Bruno y Fortunato ms.	5 36	6 24
16	Lun.	ss. Martiniano, Saturnino y Nereo mártires.	5 35	6 25
17	Mar.	s. Florentino obispo y mtir. y sta. Eduviges viuda.	5 34	6 26
18	Mier.	ss. Lucas Evangelista y Justo mtir.	5 33	6 27
19	Juev.	ss. Pedro de Alcántara y Lucio mtir.	5 32	6 28
		● *Luna nueva á las 12 y 42 m. del dia.*		
20	Vier.	ss. Feliciano ob. y m. Juan Cancio, sas. Irene y Saula	5 31	6 29
21	Sáb.	s. Hilarion abad, sta. Ursula y compañ. virg. y m	5 30	6 30
22	Dom.	ss. Felipe obispo, Severo, y sta. Maria Salomé.	5 29	6 31
23	Lun.	ss. Pedro Pascual ob. y mrtir., y Donato obispo.	5 28	6 32
24	Mar.	s. Rafael Arcángel.	5 27	6 33
25	Mier.	ss. Gabino, Crisanto, y santa Daria mtres.	5 26	6 34
26	Juev.	ss. Evaristo papa, Servando y German herm. mres.	5 25	6 35
27	Vier.	¶ *Vigilia.* san Fruto y sta. Sabina mártir	5 24	6 36
		☽ *Cuarto creciente á las 12 y 11 m. del dia.*		
28	Sáb.	ss. Simon y Judas Tadeo ap. y sta. Cirila v. y mtr.	5 23	6 37
29	Dom.	ss. Narciso ob., Cenobio y sta. Eusebia martires.	5 22	6 38
30	Lun.	ss. Marcelo y Claudio mtres.	5 21	6 39
31	Mar.	*Vigilia* s. Nemesio y su hija santa Lucila ms.	5 20	6 40

NOVIEMBRE—30 dias—Sol en Sagitario.

AGRICULTURA. Siguen las sementeras de porotos de todas clases, de zapallos criollos, de angola, mates, pepinos, sandias, melones y maiz. Se embarillan los tomatales y alberjales. Para asegurar todas estas plantas y que den mejor y mas fruto, el hortelano llevara la azada por sobre flor de tierra, cuanto baste á removerla únicamente, dando golpes con el plan por la parte del terreno contiguo á las plantas, con el objeto de llamar arriba el jugo ó humedad de la tierra. Esta operacion la repetirá de cuando en cuando, hasta que las plantas cierren sus distancias.—Continúase limpiando las alcachofas, alcauciles y cardos, de los hijos superfluos los buenos se trasplantan para plantas nuevas, esto debe concluir este mes. Aun se injerta de canutillo y escudo, y se hacen almácigos de cipres, nogal y naranjos.

			SOL sale	se pone
1	Mier.	✠ LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS. ss. Cesareo y Benigno mártires [Eudoxio ms.	5 29	6 31
2	Juev.	La conmemora. de los fieles difuntos. ss. Ciriaco y	5 28	6 32
3	Vier.	Los innum. ms. de Zaragoza, ss^as. Eustaquia y Silvia	5 28	6 32
		☽ *Luna llena á las 4 y 52 m. de la mañana*		
4	Sáb.	ss. Cárlos Borromeo arzob. y Nicandro ob. y m.	5 27	6 33
5	Dom.	ss. Félix y Eusebio ms., Zacarias y el beato Martin	5 26	6 34
6	Lun.	ss. Severo ob. y m., Leonardo conf. [de Porres.	5 25	6 35
7	Mar.	ss. Florencio obispo y Amaranto mártir.	5 25	6 35
8	Mier.	ss. Severo y Victorino ms.	5 24	6 36
9	Juev.	La Dedicacion de la Basilica del Salvador en Roma, ss. Teodoro y Alejandro márts.	5 23	6 37
10	Vier.	ss. Andrés Avelino, Trifon y sta. Ninfa mártires.	5 23	6 37
		☾ *Cuarto menguante á las 2 y 40 m. de la mañ.*		
11	Sáb.	✠ S. MARTIN ob. Patr. princip. de esta Diócesis. *Ind. de 40 h. en la Cat.* ss. Victoriano y Valentino	5 22	6 38
12	Dom.	Patrocinio de N^tra S^ra. ss. Martin p., Rufo o. y Die-	5 21	6 39
13	Lun.	ss. Antonino, Jerman y Estanislao de K. [go de A.	5 21	6 39
14	Mar.	ss. Clementino y Serapio mártires.	5 20	6 40
15	Mier.	ss. Eugenio ob. y mr., Leopoldo y sta. Gertrudis v.	5 19	6 41
16	Juev.	ss. Rufino, Marcos y Valerio mártires.	5 19	6 41
17	Vier	ss. Gregorio Taumaturgo y Victor.	5 18	6 42
18	Sáb.	La Dedicacion de la Basilica de los stos. Apóstoles s. Pedro y s. Pablo, y s. Máximo obispo.	5 18	6 42
		● *Luna nueva á las 7 y 2 min. de la mañana.*		
19	Dom.	s. Ponciano papa márt. y sta. Isabel reina.	5 17	6 43
20	Lun.	ss. Félix de Valois y Octavio mártir.	5 17	6 43
21	Mar.	La Presentacion de Ntra. Sra., ss. Alberto y Honorio márt. *Ind. de 40 h. en S. Miguel.*	5 16	6 44
22	Mier.	sta. Cecilia v. y m.	5 16	6 44
23	Juev.	s. Clemente papa y mártir y sta. Lucrecia v. y mr.	5 15	6 45
24	Vier.	s. Juan de la Cruz, y sta. Fermina virgen.	5 15	6 45
25	Sáb.	sta. Catalina virgen y mártir,	5 14	6 46
		☽ *Cuarto creciente á las 11 y 23 m. de la noche.*		
26	Dom.	Los desp. de N^a. S^a. ss. Pedro Alejandrino y Fausto *Ind. de 40 h. en la Piedad por la fiesta de su titul.*	5 14	6 46
27	Lun.	ss. Facundo, Primitivo y Acacio ms.	5 13	6 47
28	Mar.	ss. Gregorio III papa y Mansueto.	5 13	6 47
29	Mier.	¶ *Vigilia*. ss. Saturnino y Filomeno.	5 13	6 47
30	Juev.	s. Andrés apóstol, y sta. Justina virg. y mártir.	5 12	6 48

DICIEMBRE—31 dias—Sol en Capricornio

AGRICULTURA. Las siembras de este mes son las del anterior. Continúa la ciega de la cebada. Comienza la cosecha de habas, alberjas, ajos, cebolla, y la semilla de este; para no llevar chasco en su calidad se echará en agua, la buena va al fondo y la mala queda nadando. La semilla del tomate se sacará de aquellos tomates mas lisos, grandes y redondeados, que sean de la primera flor.—La semilla se estrae perdiendo el tomate, esprimiendolo, lavándolo y secándolo en seguida. Igual operacion se hará con el pepino.—En este mes se siembra la lechuga larga, para tener lechuguitos á riego. El acopio de estiercol para el año debe hacerse en este mes. Cuidará de hacerse sembrar repetidas y en pequeñas cantidades de maiz para choclos, de rábanos, nabos y zanahorias en terrenos ligeros.—Para que la cebolla que se saque en este mes tenga seguridad que dure mucho, si ella está sana, se dejará estendida al sol por seis ú ocho dias.

			SOL sale	se pone
1	Vier.	s. Mariano, sta. Cándida mtres. y sta. Natalia.	5 12	6 48
2	Sáb.	s. Silvano ob. y m. y sa. Bibiana v. y m.	5 11	6 49
		☽ *Luna llena á las 3 y 14 m. de la tarde.*		
3	Dom.	1º *de Adviento*.ss. Francisco X., Crispin y Claudio.	5 11	6 49
4	Lun.	s Pedro Cris. o. y sta. Bárbara. [CIERRANSE LAS VE-	5 11	6 49
5	Mar.	s. Sabas abad y sta. Crispina mr. [LACIONES.	5 10	6 50.
6	Mier.	s. Nicolas de B. *Ind. de 40 h. en su Ig'ia.* sa Dionisia	5 10	6 50
7	Juev.	ss. Ambrosio ob. y dtr. y Policarpo m.	5 10	6 50
8	Vier.	✠ LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA Sma. *Indulg. de 40 h. en su Igl. y en S. Francisco.* ss. Sifronio o. y Macario ms. *Ayuno para las personas que no guardan las vigilias reform.*	5 9	6 51
9	Sàb.	*Ayuno.* sta. Leocadia y sta. Valeria virgs. y márts.	5 9	6 51
		☾ *Cuarto menguante á la 8 y 43 m. de la noche.*		
10	Dom.	2º *de Adviento.* Ntra Sra de Loreto, sas. Gorgonia y	5 9	6 51
11	Lun.	ss. Damaso p. y Daniel Estelita. [Eulalia.	5 9	6 51
12	Mar.	s. Donato y sta. Emerenciana virg. y mártir.	5 9	6 51
13	Mier.	sta. Lucia virg. y mártir.	5 8	6 52
14	Juev.	ss. Nicasio ob. y Arsenio mtir.	5 8	6 52
15	Vier.	*Ayuno.* ss. Ireneo, Cándido y Fortunato mtres.	5 8	6 52
16	Sáb.	*Ayuno.* ss. Eusebio ob. y Valentin m.	5 8	6 52
17	Dom.	3º *de Adviento.* ss. Lázaro ob. y Floriano m.	5 8	6 52
18	Lun.	La Espectacion de Ntra Sra. ss. Teotino y Basiliano	5 8	6 52
		● *Luna nueva á la 1 y 4 m. de la noche anterior.*		
19	Mar.	ss. Nemesio y Ciriaco mtrs.	5 8	6 52
20	Mier.	*Vigilia. Témpora.* sto. Domingo de Silos y sta. Li-	5 8	6 52
21	Juev.	s. Tomás apóstol. VERANO. [berata mr.	5 7½	6 52½
22	Vier.	*Témpora—Ayuno.* ss. Demetrio y Floro mártires.	5 7½	6 52½
23	Sába.	*Témpora—Vigilia y abst.* El beato Nicolás Factor y sta. Victoria virgen y mártir.	5 7½	6 52½
24	Dom.	4º *de Adviento.* ss. Gregorio, Luciano y Cenobio ms.	5 8	6 52
25	Lun.	✠ LA NATIVIDAD DE N.-S. J.-C. y sta. Anas-	5 8	6 52
		☽ *Cuarto creciente á las 9 y 4 m. de la mañana.*		
26	Mar.	s. Estevan proto-mártir. [sia v. y m.	5 8	6 52
27	Mier.	s. Juan Apóstol y Evangelista.	5 8	6 52
28	Juev.	Los Stos. Inocentes, ss. Teodoro y Castor mres.	5 8	6 52
29	Vier.	ss. Tomás Cantuariense ob. y m. y el sto. rey prof.	5 8	6 52
30	Sáb.	ss. Severo, Honorio y Donato mtres. [David.	5 8	6 52
31	Dom.	s. Silvestre papa, sta. Paulina y sta. Hilaria ms.	5 8	6 52

TABLA demostrativa de lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, por sueldo ó alquiler mensual desde 5 pesos hasta 1,000.

Dias.	5	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	200	300	400	500	1,000
	Ps. Rs. Cs.	Ps. Rs. Cs.	Ps. Rs. Cs.	Ps.	Ps. Rs. Cs.	Ps. Rs. Cs.	Ps.	Ps. Rs. Cs.	Ps. Rs. Cs.	Ps.	Ps. Rs. Cs.	Ps. Rs. Cs.	Ps.	Ps. Rs. Cs.	Ps. Rs. Cs.	Ps. Rs. Cs.
1	0 1 1	0 2 2	0 5 0	1	1 2 2	1 5 1	2	2 2 2	2 5 1	3	3 2 2	6 5 1	10	13 2 2	16 5 1	33 2 2
2	0 2 2	0 5 1	1 2 0	2	2 5 1	3 2 2	4	4 5 1	5 2 2	6	6 5 1	13 2 2	20	26 5 1	33 2 2	66 5 1
3	0 4 0	1 0 0	2 0 0	3	4 0 0	5 0 0	6	7 0 0	8 0 0	9	10 0 0	20 0 0	30	40 0 0	50 0 0	100 0 0
4	0 5 1	1 2 2	2 5 1	4	5 2 2	6 5 1	8	9 2 2	10 5 1	12	13 2 2	26 5 1	40	53 2 2	66 5 1	133 2 2
5	0 6 2	1 5 1	2 2 2	5	6 5 1	8 2 2	10	11 5 1	13 2 2	15	16 5 1	33 2 2	50	66 5 1	83 2 2	166 5 1
6	1 0 0	2 0 0	4 0 0	6	8 0 0	10 0 0	12	14 0 0	16 0 0	18	20 0 0	40 0 0	60	80 0 0	100 0 0	200 0 0
7	1 1 1	2 2 2	4 5 1	7	9 2 2	11 5 1	14	16 2 2	18 5 1	21	23 2 2	46 5 1	70	93 2 2	116 5 1	233 2 2
8	1 2 2	2 5 1	5 2 2	8	10 5 1	13 2 2	16	18 5 1	21 2 2	24	26 5 1	53 2 2	80	106 5 1	133 2 2	266 5 1
9	1 4 0	3 0 0	6 0 0	9	12 0 0	15 0 0	18	21 0 0	24 0 0	27	30 0 0	60 0 0	90	120 0 0	150 0 0	300 0 0
10	1 5 1	3 2 2	6 5 1	10	13 2 2	16 5 1	20	23 2 2	26 5 1	30	33 2 2	66 5 1	100	133 2 2	166 5 1	333 2 2
11	1 6 2	3 5 1	7 2 2	11	14 5 1	18 2 2	22	25 5 1	29 2 2	33	36 5 1	73 2 2	110	146 5 1	183 2 2	366 5 1
12	2 0 0	4 0 0	8 0 0	12	16 0 0	20 0 0	24	28 0 0	32 0 0	36	40 0 0	80 0 0	120	160 0 0	200 0 0	400 0 0
13	2 1 1	4 2 2	8 5 1	13	17 2 2	21 5 1	26	30 2 2	34 5 1	39	43 2 2	86 5 1	130	173 2 2	216 5 1	433 2 2
14	2 2 2	4 5 1	9 2 2	14	18 5 1	23 2 2	28	32 5 1	37 2 2	42	46 5 1	93 2 2	140	186 5 1	233 2 2	466 5 1
15	2 4 0	5 0 0	10 0 0	15	20 0 0	25 0 0	30	35 0 0	40 0 0	45	50 0 0	100 0 0	150	200 0 0	250 0 0	500 0 0
16	2 5 1	5 2 2	10 5 1	16	21 2 2	26 5 1	32	37 2 2	42 5 1	48	53 2 2	106 5 1	160	213 2 2	266 5 1	533 2 2
17	2 6 2	5 5 1	11 2 2	17	22 5 1	28 2 2	34	39 5 1	45 2 2	51	56 5 1	113 2 2	170	226 5 1	283 2 2	566 5 1
18	3 0 0	6 0 0	12 0 0	18	24 0 0	30 0 0	36	42 0 0	48 0 0	54	60 0 0	120 0 0	180	240 0 0	300 0 0	600 0 0
19	3 1 1	6 2 2	12 5 1	19	25 2 2	31 5 1	38	44 2 2	50 5 1	57	63 2 2	126 5 1	190	253 2 2	316 5 1	633 2 2
20	3 2 2	6 5 1	13 2 2	20	26 5 1	33 2 2	40	46 5 1	53 2 2	60	66 5 1	133 2 2	200	266 5 1	333 2 2	666 5 1
21	3 4 0	7 0 0	14 0 0	21	28 0 0	35 0 0	42	49 0 0	56 0 0	63	70 0 0	140 0 0	210	280 0 0	350 0 0	700 0 0
22	3 5 1	7 2 2	14 5 1	22	29 2 2	36 5 1	44	51 2 2	58 5 1	66	73 2 2	146 5 1	220	293 2 2	366 5 1	733 2 2
23	3 6 2	7 5 1	15 2 2	23	30 5 1	38 2 2	46	53 5 1	61 2 2	69	76 5 1	153 2 2	230	306 5 1	383 2 2	766 5 1
24	4 0 0	8 0 0	16 0 0	24	32 0 0	40 0 0	48	56 0 0	64 0 0	72	80 0 0	160 0 0	240	320 0 0	400 0 0	800 0 0
25	4 1 1	8 2 2	16 5 1	25	33 2 2	41 5 1	50	58 2 2	66 5 1	75	83 2 2	166 5 1	250	333 2 2	416 5 1	833 2 2
26	4 2 2	8 5 1	17 2 2	26	34 5 1	43 2 2	52	60 5 1	69 2 2	78	86 5 1	173 2 2	260	346 5 1	433 2 2	866 5 1
27	4 4 0	9 0 0	18 0 0	27	36 0 0	45 0 0	54	63 0 0	72 0 0	81	90 0 0	180 0 0	270	360 0 0	450 0 0	900 0 0
28	4 5 1	9 2 2	18 5 1	28	37 2 2	46 5 1	56	65 2 2	74 5 1	84	93 2 2	186 5 1	280	373 2 2	466 5 1	933 2 2
29	4 6 2	9 5 1	19 2 2	29	38 5 1	48 2 2	58	67 5 1	77 2 2	87	96 5 1	193 2 2	290	386 5 1	483 2 2	966 5 1
30	5 0 0	10 0 0	20 0 0	30	40 0 0	50 0 0	60	70 0 0	80 0 0	90	100 0 0	200 0 0	300	400 0 0	500 0 0	1000 0 0

CIUDAD DE BUENOS-AYRES

NOMENCLATURA DE SUS PRINCIPALES CALLES

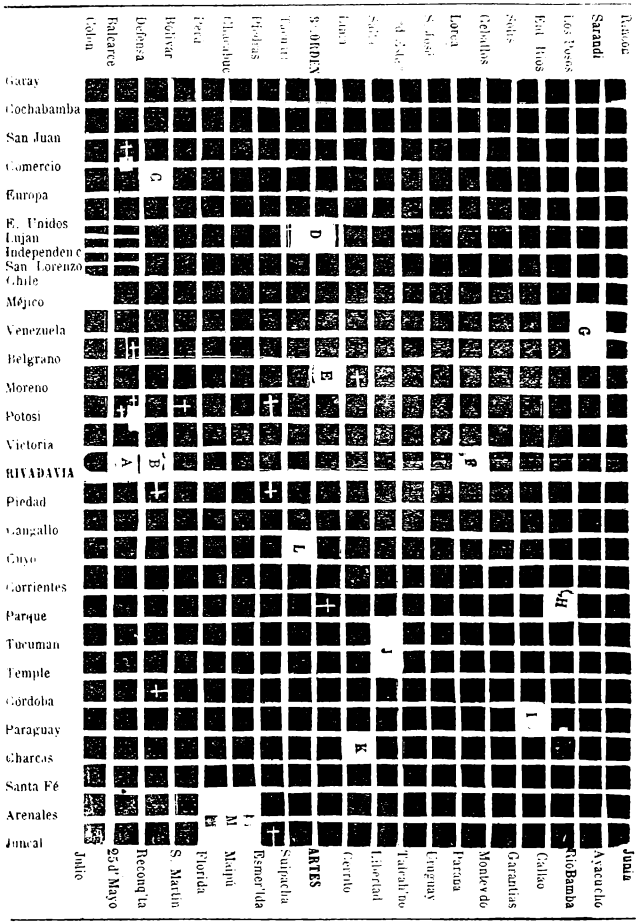

A Plaza 25 de Mayo
B Plaza de la Victoria
C Plaza de la Residencia
D Plaza del Comercio,
E Plaza de Monserrat
F Plaza de Lorea
G Hueco de las Yeguas
I Plaza del Carmen
J Plaza del Parque
K Plaza de la Libertad
L Mercado nuevo
M Plaza de Mart

ADVERTENCIA

La ciencia de la agricultura ha condenado definitivamente los barbechos ó el descanso de las tierras; como una pràctica errónea y perjudicial al labrador. La tierra no se cansa ó esteriliza sino cuando se la hace producir por muchos años consecutivos una misma especie de granos ó plantas. La siembra de los granos debe ser alternada con la de las plantas tuberculosas ó de raices gruesas, como son las papas, las batatas, las remolachas; y cuanto mas variadas sean las siembras que se hagan sucesivamente sobre un mismo terreno, tanto mas abundantes serán sus cosechas, y su fertilidad perpetua.

La agricultura moderna se encuentra libre de la sujecion á las faces de la luna; que causaba (y causa aun, entre los apegados á las rutinas) gran entorpecimiento á la industria agrícola. El labrador instruido no consulta ya las crecientes ni las menguantes de la luna, sino únicamente las estaciones, y los dias que le sean mas cómodos para sus labores de siembra, poda, corte de maderas, etc.

Nadie ignora que las reglas y operaciones de la labranza varian segun los climas. Aunque nuestro titulo de *Almanaque agricola industrial de Buenos Aires*, parece que circunscribe su uso al territorio de este Estado; sin embargo sus indicaciones son estensivas á todo el pais comprendido entre los 30 y 37 grados de latitud: Entre-Rios, Santa Fé, Córdoba, San-Juan, San-Luis, Mendoza y la República del Uruguay.

En este almanaque nos hemos de referir con frecuençia á las islas: entiéndase, que hablamos de las que forman el Delta del Paraná, que gozando del beneficio de los frecuentes riegos de las mareas del Rio de la Plata, y siendo ademas de una prodigiosa fertilidad, requieren un cultivo muy distinto de las demas tierras, quien desee noticias detalladas sobre las islas del Delta y su agricultura, lea la obra del Sr. Sastre intitulada *El Temple Argentino*.

ENERO.

Los calores y la ordinaria sequedad de la estacion exigen se riegen con frecuencia las hortalizas y los árboles que hayan sido últimamente trasplantados. Los cultivadores de las islas están exentos de la fatigo-

sa tarea del riego, limitándose este á los almácigos que se hangan en el rigor del verano.

Las semillas que se hayan de sembrar en enero, se ponen en rémojo la noche antes del dia de la siembra, y se hacen orear un rato al sol al tiempo de echarlas en la tierra. Se siembran zanahorias, espinacas, rábanos y nabos, desparramando la semilla sobre la tierra bien deshecha y llana; y se cubren pasando por encima la rastra lijera ó un simple rastrillo. Si saliensen muy apiñadas las plantas, se entresacarán algunas para que puedan crecer bien las demas. Se hacen almàcigos de repollos de invierno, de cebolla para verdeo, de remolachas, acelgas, escarolas, lechugas y demas verduras para ensalada. Deben regarse dia de por medio. El trasplante se hace cuado las plantas tengan de tres á seis dedos de àlto. Las distancias en que deben colocarse son: los repollos á un pié uno de otro; el cebollino á una cuarta; la acelga y remolacha á pié y medio; la escarola y lechuga á un pié de distancia. Deben regarse inmediatamente despues de trasplantadas.

Desde que se hace un almácigo, el primer cuidado del hortelano debe ser el de ir arrancando todas las yerbas que nazcan antes del almácigo, y despues conservarlo bien limpio. Si sale muy espeso, debe ralearse arrancando algunas plantas. Para los almácigos debe elegirse la tierra mas suelta y menos sujeta á formar costra con la lluvia ó el riego; y se forman caballetes ó lomos de una cuarta (poco mas ó menos) de elevacion sobre el resto del terreno; de cuatro á cinco cuartas de ancho, y del largo que se quiera.

Todavia se puede sembrar porotos y maiz, que darán fruto seco, si dan tiempo las heladas; y si no, darán chauchas y choclos. Distancias: el poroto colorado á un pié; el blanco y amarillo á dos piés; el tape á tres piés; y el maiz tambien á tres piés, excepto en las islas que deben sembrarse à cuatro piés de distancia. Aunque se haya echado en cada hoyo cuatro granos, no se deben dejar mas que dos ó tres cañas desde que estén á la altura de una cuarta; y antes que crezcan mucho es necesario arrimarles tierra al pié (ó atetillar), para que no las volteen los vientos. En las islas y en tierra de regadio se puede todavia sembrar habas y alberjas para cosechar en verde. En enero se recojen los ajos y las cebollas de cabeza. Se apuerca el ápio cada 15 dias. Se siega y trilla el trigo.

Desde mediados de diciembre hasta fines de febrero se hacen los injertos de escudete.

De las semillas en general.

En este mes se recojen la mayor parte de las semillas: y como de su buena eleccion dependen las buenas cosechas, es necesario conocer cuando estan en su perfecta sazon para recojerlas. La pulpa en que estàn metidas muchas clases de ellas, las bayas, vainas y engeral

las cubiertas de las semillas no han sido hechas solo para la conservacion del gérmen y para favorecer su desarrollo, sino tambien para elaborar los jugos nutricios mas convenientes y transmitirlos al interior: y de la observacion de esa cubierta, y del tamaño de la simiente, ha de inferir el cultivador la mayor parte de las reglas precisas para la siembra, y el resto lo deducirá examinando la época en que la planta deja caer la semilla y el tiempo que tarde és ta en germinar.

Ofrecen las cubiertas un indicio casi siempre seguro relativamente al terreno que conviene á las semillas, y mucho mas seguro respecto á su madurez. En cuanto al primero se debe concluir que cuanto mas dura y lisa es la cubierta de la simiente, tanta mas humedad exige en el terreno; y en cuanto al segundo, es constante que solo se conseguirán buenas semillas cuando las cubiertas hayan cesado de funcionar. La carne del melon, la materia suculenta de la manzana, son precisas para la perfeccion de la pepita, y de aqui resulta que cuando un melon se halla sazonado para comerse, las semillas no tienen aun el punto de madurez conveniente á la reproduccion de hermosas plantas. Para esto se requiere dejar podrir los melones en la mata y perfeccionarse los corazones ó huesos y pepitas en las cayas hasta que la pulpa se destruya por si misma. Entonces completa la naturaleza el fin que se habia propuesto, y hasta este tiempo la semilla recibe su alimento de la cubierta.

El tamaño de las semillas debe servir de guia para la profundidad y la distancia á que han de sembrarse, las cuales se aumentarán á medida que aumente el tamaño; teniendo presente que el sembrar muy profundo retarda la germinacion; el sembrar ralo produce plantas muy lozanas y de gruesos frutos; y de sembrar espeso se sigue que las plantas tiernas se extenuan unas á otras. El lino y el cáñamo son las únicas que conviene sembrar espeso, porque creciendo extenuadas dan una hebra mas sedosa; pero todas las demas semillas exigen entre si mayor distancia aun que la ordinaria; que despues se raleen entresacándolas el mal no se remedia si no en parte y las plantas privadas de alimento en su infancia, se quedan siempre raquíticas. Mucha parte de las malas cosechas de cereales pende del exceso en la cantidad de simiente; las matas se ahogan unas á otras, y no pueden ahijar, por mucho que el terreno les convenga; aunque esto requiere ensayos particulares, por depender tambien de la bondad de la semilla y de la feracidad del campo.

La bondad de la semilla es tan necesaria para tener abundantes cosechas como la bondad del terreno. Elijanse siempre llenas, secas, pesadas y de un color igual y sustitúyanse frecuentemente las de un clima por las de otro, Las linazas, los trigos, todas las semillas que mudan de pais, mejoran de calidad, principalmente cuando del frio pasan al templado, y de una posicion alta á un valle abrigado. Las primeras flores que se abren en las plantas dan generalmente semillas mas bien nutridas; pero en jardineria, donde todos los esfuerzos del cultivador se dirigen á obtener mónstruos, las últimas son las que dan semillas capaces de producir hermosas flores dobles.

Por regla general, toda semilla se conserva dos años, cuando menos. La nueva produce plantas mas frondosas, pero la de mas edad produce mejor grano.

La simiente se ha de enterrar mas si la tierra es porosa ó floja, o si la estacion es seca

Profundidad de la siembra: habas, cebada, avena, de dos á tres pulgadas; porotos, alberjas lentejas, trigo, centeno, de una á tres pulgadas; maiz, porotes, chicharos, de una á una y media; nabos, rábanos, zanahorias, lino, lo mas ,media pulgada.

FEBRERO.

Aunque por lo avanzado de la estacion las hortalizas espigan y florecen pronto en este mes. Conviene continuar su siembra para que no falte el surtido de verduras; con un riego abundante se logrará mucho de lo sembrado; ademas de que, el mayor fruto de los productos compensa el trabajo y la poquedad de la recoleccion. Continuará la siembra de rábanos, navos, zanahorias, espinacas y porotos de cuarenta dias; la de almácigos de cebolla para verdeo, de repollos, de remola-

chas, escarolas y lechugas. Se hacen almácigos de ajies, pimientos y tomates para tenerlos muy temprano. Estos almácigos y otros que sea necesario preservar de los soles, y tambien de los frios del invierno próximo, conviene hacerlos en tiestos ó en cajoncitos portátiles para ponerlos á la sombra en las horas calorosas, y dentro de la casa en las noches de helada y dias de lluvias y vientos frios. El maiz sembrado en febrero puede todavia alcanzar á dar choclos. Aunque la cosecha de estos sea tan abundante, que no se pueda vender ó consumir toda, hay un medio sencillo de conservarlos para el invierno, el cual consiste en meterlos al horno despues de sacar el pan, para secarlos y tostarlos como al mani. El maiz en este estado se llama *chochoca* y se conserva desgranado.

Algunos labradores acostumbran despuntar los maizales despues de florecidos. Se les advierte que no se ha de cortar la panoja ó flor del maiz, sinó despues que haya granado el choclo, pues este es fecundado por el polvillo (pólen) que se desprende de la panoja.

Las lechugas, los rábanos y los berros, se pueden tener todo el año para la provision diaria, haciendo almácigos todos los meses.—El berro á propósito para esto es el de hojas de lesna ó mastuerzo silvestre. Tambien se pueden hacer almácigos de coles y repollos en todo tiempo; en el verano á la sombra.—Para obtener apio muy tierno y blanco, se arranca cuando está bastante crecido, se ata con ligadura, y se entierra dejando la estremidad de las hojas fuera del suelo.

Para obtener hermosas cebollas y remolachas, la semilla mas nueva es la mejor; pero sirven hasta los tres años.

Usos de la remolacha.

La remolacha ó veterava, ó beterraga, comprende tres variedades que son: la blanca, la roja ó colorada y la amarilla. La roja se come cruda, ó en ensalada, y es un escelente forraje para el ganado. La blanca es mucho mas sabrosa; de esta principalmente y tambien de la amarilla se estrae el azúcar llamado AZÚCAR DE REMOLACHA, que reune todas las propiedades del azúcar de caña dulce. Tambien dá alcool ó aguardiente.—Tostada dá un buen café. Cocida puede dar un vino muy agradable. Con la pulpa se fabrica papel.

En febrero se plantan frutillares, y se completan los viejos, raleados por descuido ú otras causas. Pero hay que advertir que un frutillar, no puede durar mas de tres años dando buen producto; pasado este tiempo el fruto que dá es escaso y de mala calidad. Debe pues trasplantarse á otra parte todo frutillar luego que cumple tres años. En este mes se acaba de cosechar la cebolla de cabeza: para qué se conserve mas tiempo sin podrirse ni brotar, se debe tener tendida al sol por algunos dias, antes de guardarla. Se concluye la siega y trilla de los trigos. Empiezan las sementeras de cebada para dar en verde á los animales.

SINONIMIA DE ALGUNAS LEGUMBRES.

Aunque con temor de equivocarnos, ponemos los diversos nombres que ya, en España ya en América, se aplican á una misma legumbre.—Su nombre latino salvará las equivocaciones,

Alberja—PISUM SATIVUM,—arveja, guisante.

Poroto—PHASEOLUS VULGARIS—frijol, judia. alubia, abichuela.

Chícharo—LATHYRUS SATIVUS—guija, muela, tito, làtiro, almorta.
Haba—VICIA FABA.—
Garbanzo—CICER ARIETINUM.—
Lenteja—ERVUM LENS.—

Del injerto de escudete.

El escudete puede llamarse injerto universal, porque es aplicable à todo género de àrboles y arbustos que no sean resinosos, esceptuando la parra, que se injerta de pua.

Hay dos clases de injertos de escudete: una que se llama de OJO VELANDO; y la otra de OJO DURMIENDO. Los primeros se hacen en la primavera y los segundos en el verano.

El Escudete es un pedacito de corteza con una yema ò boton: se llama escudete porque se corta en figura de un escudo triangular. Para sacar el escudete debe elegirse la corteza delgada, lisa y sana de las ramas nuevas; y lo mismo la del àrbol en que se va à poner el cual se llama PATRON. Si este no es arbolito nuevo, no se debe injertar en el tronco sinò en las ramas.

Para sacar el escudete se dan tres tajos en la corteza, formando un triángulo con una punta para abajo, de modo que la yema ò boton venga à quedar en el medio, pero mas cerca del tajo de arriba. Despues de esto, se despega el escudete, y se vé si en la parte interior tiene algun hoyito; porque si así sucede, es señal de que no ha salido la yema entera, y en este caso no sirve de nada.

Despues de sacado el escudete con su yema completa, lo tendrà el injertador con los làbios sin mojarlo; y pasa inmediatamente à donde està el patron, y hace en su corteza dos cortes en forma de una cruz sin cabeza, así, T, procurando que la navaja no ofenda la madera del arbol, sino que corte solo la càscara. En seguida con una cuchilla de hueso ò de madera, se levantan los dos lados de la corteza cortada, y se introduce el escudete, arrimándolo bien al corte de arriba. Luego se ata con hilo (el de lata es mejor), dando varias vueltas al rededor del injerto, sin oprimirlo y sin tapar la yema que ha de brotar.

Se advierte que es conveniente dejarle à la yema el tronquito ò pezon de la hoja que la acompaña; y que cuando no estèn cerca los àrboles que se quieren injertar, se deben llevar las ramas y tenerlas en agua, para ir sacando de ellas cada escudete, al tiempo de injertarlo. Tambien se pueden conservar en agua los escudetes, cuando sea necesario sacarlos de una vez.

El injerto de escudete se llama OJO VELANDO cuàndo se hace en la primavera para que en ella misma prenda y crezca. En este caso, inmediatamente despues de hecho el injerto, se cortarà toda la copa, ò el gajo del patron que se halla sobre el escudete, un jeme mas arriba de este. Si el patron fuese àrbol grande ò de estimacion no se cortarà sino despues que el injerto se halla desarrollado y siga bien.

El escudete durmiendo se hace en el verano, dejando sin cortarle nada al patron hasta la entrada de la primavera, para que no brote la yema hasta entonces. Este injerto aunque mas tardio, es mas seguro, y aunque se pierda no perjudica al patron, como sucede con el injerto de ojo velando, que cuando no prende suele secarse el àrbol.

Se deberà tener siempre el cuidado de cortar los brotes que generalmente echa el patron debajo del injerto. Cuando sale un broto mas arriba del escudo ò yema del injerto, siempre conviene dejarlo por algun tiempo, doblàndolo para que dé lugar al crecimiento del injerto.

Los arbolitos ò patrones nuevos que estàn ya puestos para no trasplantarse, se deben injertar bien abajo como à cuatro dedos del suelo, ya sea el injerto de escudete ò ya sea de pua. Los que se hallan de transplantar es preciso injertarlos à la altura de una cuarta, para que en el trasplante no quede la injeridura bajo de tierra.

La regla general es que la injeridura nunca debe cubrirse con tierra: pero hay una escepcion muy notable. Cuando un àrbol de mucha corpulencia como el peral, es injertado en una especie mas pequeña, como el membrillo ò el manzano; en una palabra, cuando el patron es de especie mucho menos corpulenta que el injerto, entonces conviene que la injeridura se cubra de tierra para que arraigue el injerto, y así, no solamente se criarà mas y serà mas fructífero, sino que vivirà mas el àrbol.

MARZO.

Como en el mes precedente, se hacen almácigos de repollos, remolachas, escarolas, espinacas y lechugas de todas clases; pero no de cebollas. Algunos se adelantan á hacer en este mes almácigos de cebollas para cabeza y de col crespa, pero mas seguro es esperar el mes entrante. Se hacen almácigos temprano de agíes, pimientos y tomates, con las precauciones recomendadas. Continúa la siembra de zanahorias. Se dá principio á las de peregil, tagarnina ó cardillo y chirivias; el peregil se puede sembrar de asiento en grupos ó matas aisladas para poderlo mantener limpio con facilidad.

Se puede empezar á sembrar habas, alberjas y chícharos, para tenerlos temprano, á fines del invierno, las habas y alberjas á distancia de mas de dos pies, y los chícharos algo mas de un pié; cuatro granos en cada hoyo, y cubrirlos con tres dedos de tierra cuando mas. Se plantan los ajos divididos en sus dientes ó bulbillos, y las cebollas brotadas, para verdeo, á distancia de una cuarta. La cebolla blanca, dulce y grande, que es de poca duracion, porque empieza á brotar á poco tiempo de enristrada, se planta para verdeo del modo siguiente: se le corta un redondel del asiento donde tiene las raices, y solo ese redondel es el que se planta. Se apuercan los apios, esto es, se les mueve y arrima la tierra al pié; operacion que debe hacerse cada quince dias, para tenerlos blandos y tiernos

Continua la siembra de cebada para verde; la cual, aun despues de haber dado dos cortes de buen forraje, puede alcanzar á dar una cosecha regular de grano en el verano.

Desde marzo se preparan las tierras para el trigo y la alfalfa, que se empezarán á sembrar desde abril. Continúa el injerto de escudete *durmiendo*. Se despapanan las parras y cepas, si no se ha hecho en el mes anterior, y se arrancan las hojas al rededor de los racimos. En los terrenos secos no se deben despuntar los sarmientos, sino despues de haber adquirido todo su grosor la uva.

En los árboles frutales se arrancan los brotos que echan al pié, y tambien los de arriba que se crian verticales y se llaman *chupones*.

Donde hay parrales arrimados á corredores, ó aleros se pueden conservar mucho tiempo las uvas, metiendo bajo del techo ó alero los sarmientos con sus racimos, de modo que sigan adheridos á la parra.

En los damascos y menbrillos se notará que marchitan algunas estremidades de las ramas. Esto consiste en que el gusano ú orúga llamado *de taladro* ha empezado á introducirse. Córtense esas ramas hasta dar con el insecto; pues si se deja, sigue taladrando el árbol hasta el tronco.

DILIGENCIA Y VIGILANCIA DEL HORTELANO Y EL JARDINERO.

El cultivo de las hortalizas como de las flores requiere mucha prolijidad é incesante cuidado. Si para el jardin no se hacen arriates, debe arreglarse el terreno de modo que quede algo mas alto el que han de ocupar las plantas rebajando para ello el piso de las calles y sendas; así correrá por ellas el agua de las lluvias, y tendrán las flores mas tierra vejeta. Para la verdura, debe tambien dividirse el terreno en tablares ó bancales que eviten que les empocen las aguas, y faciliten el riego. Este debe repetirse dia de por medio, cuando se hace à mano con regadera.

Todas las horas del dia y de la noche son buenas para regar, cuidando en las horas de sol no mojar las hojas de las plantas. Las carpidas y escardas se deben repetir à menudo, y desyerbar à mano los almàcigos para que estén constantemente limpios y libres de bichos. El jardinero debe cortar todos los dias las flores que empiezan à marchitarse, dejando solamente las que quiera que semillen.

Es necesario observar diariamente la hortaliza y toda planta y arbolito para destruir los huevecillos que deponen las mariposas, matar las orugas ó isocas, los pulgones, kermes, chinches, vaquitas y todos los coleòpteros. Tambien se deben destruir los caracoles y las limazas ó babosas. Las hormigas negras, se entretienen echàndoles ramillas tiernas de sauce, mientras se descubre y saca el hormiguero. Pero tambien se debe advertir que hay insectos que lejos de ser perjudiciales, se alimentan devorando las especies dañinas; por ejemplo el mamboretà, el alguacil y la hormiga colorada. De igual provecho son los reptiles insectivoros, como las lagartijas, las ranas y los sapos; sobre todo, estos últimos conviene propagarlos en las huertas, pues no se ocupan dia y no he sinó en buscar y tragar insectos. Las gallinas, con tal que se conserven en corto número y racion diaria de un poco de grano útiles, porque cada una se traga diariamente una cantidad increible de insectos. Los patos marruecos hacen una guerra destructora à los caracoles, à las limazas y à cuantos bichos asoman sobre la tierra.

Si hay varias especies de pàjaros que hacen daño en las frutas y sementeras, tambien hay otras que hacen un bien incalculable al labrador, impidiendo la exesiva multiplicacion de los insectos que acabarian con las cosechas—Las golondrinas, las ratoncitas, los horneros, las calandrias cenicientas, los boyeros, los piriries ó urracas, y otras muchas aves de pico fino no se mantienen sino de insectos. La ley deberia protejer estas especies, imponiendo fuertes multas à los cazadores que las persiguen. Hay tambien pàjaros que, aunque hagan algun daño en las quintas y sembrados, todo el invierno lo pasan persiguiendo las larvas y las crias de bichos que, à no ser por esa persecucion, formarian verdaderas plàgas en la primavera; por esta razon deben tolerarse los benteveos y los zorzales. En la estacion de las frutas, se ahuyentan fàcilmente con algunos tiros de escopeta.

ABRIL.

La tierra se debe arar ó cavar con anticipacion de algunos dias á la siembra, principalmente si está apelmazada, ó si se le ha de echar estiércol, porque las plantas anuales producen mas cuando la tierra ha sido abonada poco antes de ser sembrada. Hay sin embargo terrenos que no necesitan, ni esa preparacion ni esos abonos: tales son algunos de nuestros campos, cubiertos de una gruesa capa de puro mantillo, y en general todos los de las islas, cuyo suelo es tan mullido, tan abonado y bien preparado por la naturaleza, que el labrador no necesita mas que rozarlo y sembrar, sin prévia labór ni mas trabajo que el de los golpes ú hoyos para enterrar la simiente.

En las tierras muy húmedas ó bajas, se deben hacer zanjas de desagüe; y en todo terreno dar libre curso á las aguas pluviales.

En abril se siembran habas, alberjas, guijas, chicharos y garbanzos. Se hacen almácigos de carozos de toda fruta de hueso; de dátiles y en general de todo árbol cuya semilla haya sasonado ya. Se siembran coles, lechugas, tomates; estos con el abrigo recomendado. Las lechugas, los nabos y rábanos gruesos se siembran de asiento. Se plantan el tomillo, la yerba buena, el ajenjo, la acedera y el oregano, de esquejes ó mejor de barbados, dividiendo las matas viejas. Se siembran y plantan espárragos y alcachofas ó alcahuciles A las plantas grandes de estos, se le cortan al fin del mes todos los brotes, dejándoles solo los troncos y se les afloja la tierra para que macollen mucho.

Continúan las sementeras de cebada y trigo. Todavia es tiempo de sembrar alfalfa; pero conviene mezclarla con cebada, para que esta le sirva de abrigo. Se hacen plantios de frutilla, á una vara de distancia. Se siembra el azafran en hoyos, á distancia de media vara, y tres granos en cada hoyo.

Todo abril hasta principios de mayo es el mejor tiempo para almácigos de cebolla para cabeza. Ya se ha dicho como se forman los lomos para los almácigos en general. Se desparrama la semilla de modo que no nazca muy espesa; en seguida se polvorea con tierra suelta algo húmeda, despues se cubre con cañas de maiz ó con paja tendida encima del almácigo, para que lo desfiendan del sol y la lluvia, y no se destapa hasta los cuatro dias para regarlo si estuviese seca la tierra; se vuelve á tener tapado hasta que haya nacido y tenga medio dedo de alto; entonces se descubre para no volverlo á tapar. Si el tiempo fuese muy lluvioso, corre el peligro de apestarse ó podrise, si no se cubre con cueros ó con un techito de paja que se coloca sobre unas estacas, de modo que se puede quitar ó poner segun haga buen ó mal tiempo. Debe preferirse la semilla de cebolla llamada *i verniza*, que se conserva guardada todo el año sin brotar, y tambien tiene la particularidad de crecer bien en las tierras muy arenosas.

Tambien en abril se hacen almácigos de simientes de ajo, ó bien se plantan los bulbitos que produce la flor; pero en uno y otro caso no se cosechan buenas cabezas sino el segundo año, por medio del replante de los dientes de las del primer año.

Las plantas de ápio, de agies y pimientos que ya han dado fruto, se cortan á cuatro dedos del suelo, y se cubren los troncos con mantillo ó con bosta para que vuelvan á dar fruto, aunque menos temprano que las plantas de almácigos hechos en febrero. Los tomates y agies de estos se trasplantan en abril á cuatro dedos de distancia, en un sitio abrigado y con el correspondiente techo de quitar y poner. Cuando llegue la estacion propia de trasplantarlos la segunda vez, donde deben que-

dar, se saca cada plantita con su pan de tierra, de modo que no sientan el trasplante; y así se puede hacer sin apuros cuando ya no haya temor de heladas.

En abril se trasplantan mosquetas y rosas de todas clases ó se hacen nuevas plantas, por acodos, barbados, ó por simples gajos. Lo mismo se plantan claveles, clavelinas, alhusema, romero, siempreviva, margaritas violetas y toda planta que no pierda la hoja en invierno. Se siembran alelíes, espuelas de caballero, mirasoles, resedá, adormideras ó amapolas, balsaminas y todas aquellas flores que no se hielan. Es el tiempo de plantar nardos ó tuberosas, junquillos, lirios, azucenas, dalias, marimoñas, flor de cuenta, y en general las cebollas de flores ó *plantas tuberosas*, llamadas comunmente *flores de cabeza*. Se entierran sus cebollas nada mas que lo necesario para que queden tapadas, y no quieren mucho riego. Las especies mas delicadas se tienen en macetas para poderlas colocar en la sala ó el comedor y preservarlas de los aguaceros fuertes. De este modo se conservan los tulipanes, los jacintos, los narcisos de Constantinopla, la corona imperial, el ciclámen, etc.

En abril empieza el plantío de árboles de hoja caediza. Por regla general, la estacion mas apropósito para el trasplantes de todo árbol, es cuando cesa su vejetacion, ó cuando está ya muy entorpecida por el frio. En las tierras secas ó sin riego, debe preferirse el otoño y principios del invierno para la plantacion de árboles; pero en las húmedas ó de regadío es mas conveniente de julio en adelante. En las islas se puede plantar hasta mediados de setiembre. Prescriben todos los agrónomos, que los hoyos para los árboles se abran con anticipacion de algunos dias, pero en las islas, es inútil esta práctica; allí se hace el hoyo en el mismo dia ú en el acto de plantar el árbol; y eso aunque nunca haya sido cavado el terreno. Desde fines de abril se puede plantar de estaca membrillos, álamos y sáuces. El sáuce lloron se puede plantar en las islas hasta octubre, y en sitios bajos puede continuarse la plantacion toso el verano.

MAYO.

Siguen las cementeras de habas, alberjas, chicharos, guijas, rábanos; los almácigos de lechugas y los últimos de repollos de primavera. Si se hubiesen malogrado ó no se hubiesen hecho en el mes anterior, se hacen en Mayo los plantíos de alcachofas, alcahuciles, frutillas, espárragos; y pueden repetirse los almácigos que se hicieron para trasplante de primavera, si hubiesen adelantado demasiado. Se hace el nuevo plan-

tel ó replante de los tomateros de almácigo con las precauciones siguientes. Desde que las plantitas de almácigo tengan cuatro hojas, se entresacan arrancando y tirando las mas débiles, para que las demás queden con la separacion entre si, de uno á dos dedos. Cuando hayan crecido como cuatro dedos, es tiempo de replantarlas en un dia sereno, colocándolas á distancia de cuatro dedos una de otra, y regándolas al pié con agua llovediza ó de rio que no esté muy fria. Si la de pozo no es muy salobre, tambien es buena; pero siempre son preferibles para todo riego las aguas corrientes y las que provienen de las lluvias. Hecho el replante, se conservan cubiertas las plantas dia y noche hasta el tercer dia en que se destapan procurando que no reciban un sol fuerte mientras no esten bien arraigadas. Escusado es decir que debe continuarse guardándolas de las heladas y de los aguaceros, y regándolas siempre que lo necesiten,

Puede todavia plantarse alhucema, romero, claveles, clavellinas, renunclos, junquillos, y demás plantas de cebolla ó cabeza.

Continúa la siembra del trigo, de la cebada para grano y de la alfalfa aunque esta estará espuesta á que las heladas la atrasen.

Los trasplantes de árboles que en las tierras secas ó sin riego se hagan hasta mediados de Mayo, serán los mas seguros, porque las raices se repondrán con el templado calor del otoño, y con la humedad del invierno completarán su arraigo.

En Mayo empieza la poda de los frutales. Se arrancan los árboles inútiles ó viejos y se reemplazan con otros nuevos; advirtiendo que si el arbol que se va á poner es de la misma especie del arrancado, debe echarse en el hoyo tierra de otra parte. Se replantan los arbolitos que se hayan secado en las plantaciones del año anterior, para lo cual se debió tener la prevision de dejar algunos en los almácigos.

En Mayo se dá principio al corte de los montes de duraznos, destinados para leña ó madera. La vida del duraznero no pasa de veinticinco años; pero si se corta cada cuatro ó mas años, se prolonga indefinidamente la duracion del árbol, porque los renuevos que salen del pié son unos barbados ó plantas nuevas que sin desprenderse de la cepa madre, echan raices propias é independientes, que les dan savia y vida nueva para continuar vejetando aunque perezca el tronco primitivo. El corte se hace á tres dedos del suelo, agachándose el cortador y dirigiendo algun tanto el hacha hácia arriba, para que no se astille el tronco. Para el corte de durazno, como tambien para el de todos los palos de las Islas, se deben preferir las hachas norte-americanas, de mediano tamaño, y de pala ancha y delgada. Estas herramientas además de ser muy cortadoras, tienen la ventaja de no mellarse jamás, ni desafilarse; asi es que no necesitan molejon.

Embalase de los arboles para trasportarlos.

Los árboles pueden ser conducidos à largas distancias, sin tierra ni riego, aunque tengan que permanecer uno, dos y tres meses sin plantarse, con tal que lleguen à su destino antes del tiempo de su retoño ó florescencia. El modo de empaquetarlos es como sigue. Se sacan las plantas con la mayor parte de sus raices; se sacuden bien para que se desprenda de ellas toda la tierra, y se va formando de dichas plantas un mazo ó atado, de modo que las raices de las unas vayan introducidas entre las otras. Despues de haber reunido asi una porcion ó un haz bastante grande pero que pueda ser cargado por un hombre se lian y atan bien por los troncos, con la precaucion de envolverlas primero con un trapo ó pasto seco para que la atadura no lastime las cortezas. Esta atadura debe ser hecha cerca de las raices, y otra igual cerca de las ramas. Hecho esto, se introduce paja menuda por entre las raices, y se envuelven estas con bastante paja ó pasto bien seco, asegurando esta envoltura con un cordel. Basta este embalaje para mandar las plantas à distancias cortas.

Pero si hubiese de ser largo el viaje y tuviesen que sufrir soles, heladas ó lluvias, en ese caso es necesario envolver tambien los troncos y ramas con bastante paja y aforrarlos con lona ó un retobo de cuero. Tambien se pueden acomodar las plantas en cajones; y en este caso no es menester atar las plantas en manojos, sino irlas acomodando unas sobre otras entre paja menuda hasta que esté bien lleno el cajon.

Se debe tener la advertencia de no envolver las raices ni las ramas con paja hùmeda; y trasportarlas de modo que no sean penetradas por las lluvias y si los árboles son de aquellos que no pierden la hoja, como son los naranjos, es necesario que el aire pueda circular por entre sus ramas.

Si los naranjos àgrios que se traen del Paranà fuesen empaquetados por este método, indudablemente que se ogrtarian muchos mas que por el método ordinario de llevarlos con tierra y privados de la mayor parte de sus raices.

Las raices principales no deben cortarse por ningun motivo. Es un error el crer que la raiz central debe ser despuntada, dóblese al plantar el àrbol.

Las puas ó gajos para injertar, tambien se pueden conducir empaquetados à largas distancias, con tal que el corte vaya cubierto con un poco de cera virgen que se aplicarà casi fria.

JUNIO.

Sigue la siembra de habas, garvanzos, alberjas, chicharos guijas, lentejas, rábanos, perejil. Se hacen nuevos almácigos de toda clase de cóles y repollos, coliflor, brócoles, escarola y lechuga de todas calidades. Se trasplantan los cóles, lechugas, agies y tomates que hayan crecido lo suffciente en los almácigos. Empieza el trasplante de cebolla, desde que el almácigo tenga una cuarta de alto. Y si se demora el trasplante, se deben despuntar un dedo mas arriba del cogollo, en dia que no llueva. Se hacen almácigos de carozos de duraznos, damascos, nueces, castañas, bellotas, en una palabra, de todo árbol (sea cultivado ó silvestre), cuyas frutas hayan llegado, á su perfecta madurez. Puede empezarse la siembra de zapallos de tronco en casillas formadas con adobes de cesped ú hojas de pita, con su abertura hácia el Norte; abertura que debe taparse con paja todas las noches. A fines de julio se puede dar principio á los almácigos de tabaco, con la misma preparacion de la tierra, forma y precauciones que se han recomendado para los almácigos de cebolla.

Sigue el corte de los montes de duraznos, paraíso, sáuce y demas destinados para leña ó madera, sin hacer caso de las crecientes ni menguantes de la luna que en nada influyen sobre la vegetacion.

Continúa la sementera de trigo y de cebada en tierras preparadas de antemano. Si el terreno no estuviese bien labrado debe cargarse mas de semilla, por la mucha que queda enterrada debajo de los terrenos y por la poca macolla y fuerza de las plantas en una tierra que le proporciona poca sustancia, y donde las raices no pueden estenderse con libertad.

En todo el invierno se plantan sauces y álamos de estaca ó gajo. Las estacas ó plantas deben tener pocos dias de cortadas, su corteza debe estar sana, y la punta que se ha de enterrar debe hacerse semejante al corte de una pluma de escribir, de modo que la cáscara ó corteza llegue por un lado hasta la misma punta. Si la tierra es suelta se clavarán las estacas á golpe de mazo; si asi no entrasen con facilidad se abrirá primero el agujero con barreta ó con un palo aguzado; pero si la tierra es muy dura ó compacta no prosperarán las plantas.

Si las tierras no son demasiado húmedas, ó espuestas á encharcarse se pueden trasplantar desde este mes los frutales, con la precaucion de resguardar de los yelos á los naranjos y demas árboles que conservan la hoja en el invierno.

Todo árbol al trasplantarlo, debe ser despojado de algunas ramas; y tanto mas se le debe desgajar, cuanto mas raices se le hayan cortado al sacarlo. Para lograr todos ó el mayor número de los árboles que se trasplanten, es necesario que el hoyo sea grande en proporcion; que no se planten mas hondo de lo que estaban; que la tierra esté bien suelta; y si tiene muchas raices se vayan acomodando con cuidado, apretando la tierra entre ellas, y despues de llenado el hoyo se pisa bien con los piés si es planta chica, y si es grande se pisonea con un palo, cuidando no maltratar las raices ni la corteza del árbol. La tierra debe quedar algo mas alta en el tronco y hoyo del árbol que en lo demas del terreno. Solo despues de entrada la primavera se le puede hacer una zanjita al rededor, pero retirada del tronco, para el riego. La distancia de un árbol á otro debe ser proporcionada al espacio que haya de ocupar despues de crecido. Mientras mejor es la tierra, mas separados deben ponerse los árboles, y toda hortaliza: y por el contrario cuanto menos fértil sea el terreno, tanto menos distancia deben guardar las plantas. En los montes que se forman para madera, deben plantarse los árboles á menos distancia que la que requieren sus especies, para obtener palos derechos. Los duraznos pueden ponerse en tierra de mediana calidad, á tres varas; y en las islas á cuatro varas de distancia. El modo mejor y mas espeditivo para hacer bien alineados los plantios de árboles, es valerse de un triángulo formado de

tres cañas ó varas. Solamente para la primera hilera se tiende el cordel, sobre el cual se và aplicando el triángulo, y señalando con estaquillas los puntos correspondientes á sus ángulos. Las demas hileras, en todo sentido, se forman apoyando el triágulo sobre las estaquillas ya fijadas.

Se dá principio en junio á los injertos de *pua* (llamados tambien de *estaca*). Es un eror comun creer que por el injerto se mejoran las frutas, ó se hermosean las flores. El injerto no es mas que para propagar la fruta ó la flor, exactamente con las mismas calidades que tiene la planta de donde se toma la pua ó la yema. El sujeto ó patron no influye en el injerto sino suministrandole júgos nutritivos, como el suelo á una estaca que se planta. El que las frutas del injerto sean mas ó menos grandes consiste en la poda mas ó menos bien dirigida.

Modo de hacer los injertos de pua ó hendidura.

El àrbol ó patron que và ser injertado se acierra con instrnmento fino, como tres dedos sobre la tierra; se alisa el corte con navaja bien afilada: se pone despues una hacha chica ó un cuchillo, medio à medio de la cepa ó tronco, y se le dà con la maceta un golpe suave para que abra ò raje de tres ó cuatro dedos; se saca el hacha ó cuchillo, y en el centro de la rajadura se introduce una cuña de madera fuerte, del grueso de un dedo y mas angosta que el grosor del tronco cortado. Con esto queda preparado el patron para recibir las puas.

Las puas han de ser renuevos del año, que se cortaràn del largo de un jeme, poco mas ó menos Se deben disponer con un corte de dos ó tres dedos, de mayor à menor, en forma de cuña; pero con el lado que debe ir para afuera un poco mas grueso. Se introduce una pua en cada lado de la rajadura, debiendo quedar bien unidas é iguales las cortezas, por la parte interior de estas. En esto està todo el secreto del arte de injertar. Para sacar la cuña, con una mano el injertador abarcarà los lados de la abertura, y con la otra, sin tocar las puas à tirar de la cuña. El injerto queda hecho; y entonces la parte superior del patron y aberturas de los lados se cubren con un barro compuesto mitad de tierra buena, y mitad de estiercol de vaca, ó solamente con cera vírjen. Para que los animales que lleguen à pasar no lo muevan, debe el injertador inmediatamente rodearle con tres ò cuatro ramas elevadas al rededor.

Cuando los àrboles son gruesos, se hacen los injertos entre càscara. Se arierran à la misma altura dicha; el tronco se dispone internàndose una lesna ó cuchillo muy puntiagudo, como pulgada y media, en una, dos ó tres partes de la càscara del patron. Los renuevos ó puas para el injerto deben ser delgados, y se preparan dàndoles un corte de poco mas de una pulgada, à la manera del que se dà à una pluma para escribir: por el lado inverso al corte se raspa el hollejo de la corteza hasta un poquito mas arriba del corte; y ya queda todo dispuesto para realizar el injerto, introducièndose la pua tanto cuanto entró la lesna, sin que se lastima ó rompa la corteza del patron, à la cual segun su grosor pueden ponerse dos tres, cuatro y aun cinco puas. Unos y otros injertos pueden hacerse à mayor altura; y no hay otra diferencia en los altos sino que despues del barro se pone un trapo encima y se ata; mas si se cubre con cera no necesita trapo aunque siempre será bueno asegurar los injertos atàndolos con hilo de lana, teniendo cuidado de romper la atadura cuando se note que empieza á ceñir mucho el tronco.

JULIO.

Continuan las mismas operaciones y siembra del mes pasado: alberjas, chicharos, habas, guijas, almácigos y trasplante de hortalizas. Las sementeras de trigo, para tener buena cosecha, deben concluir en este mes y con mas razon las de cebada. Las de lentejas y garbanzos son mas seguras en julio, porque no hay riesgo de que se hiele la flor. Tambien es el mes mas propio para el plantio de cebolla para cabez; las plantas de esta que se destinen para semilla se colocan con la distancia de media vara. Es el mejor tiempo para hacer almácigos de carozos de duraznos, damascos, ciruelas, guindas, cerezas, almendras y demas frutas de huesos; asi como de pepitas de peras, manzanas, membrillos, etc. Se hacen almácigos de albaca. Se siembra la granadilla ó flor de la pasion, de cuyo fruto verde se hace un esquisito dulce en caldo.

Continúa el trasplante de árboles de raiz y los plantíos de estaca. Es el tiempo de podar, empezando por los árboles que florecen ó brotan mas temprano. La regla general de la poda es que todo árbol se debe podar en la época propia para su trasplante. Las parras que tienen como estenderse en espaciosas zarzos, deben podarse ya, para que no se debiliten *llorando* ó vertiendo su sávia, como sucederia si se las podase en el mes de agosto. Es de un gran beneficio para las viñas el darles una cava; y al fin del mes se empiezan á podar é inmediatamente se plantan los sarmientos de que se quiera formar nuevas parras ó cepas en almácigos para trasplantarlas en el año siguiente.

Empiezan las sementeras de alpiste.

A fines de este mes puede empezarse la siembra de las papas.

Continuase injertando de pua ó hendidura y de escudete.

AGOSTO.

La inconstancia de las estaciones y de las lluvias en este clima, hace que hayan años en que den buenos resultados las sementeras de trigo, cebada, habas, garbanzos y guijas hechas en este mes; pero como el labrador se espone á perder su trabajo solo las hará cuando no los haya podido efectuar en los meses anteriores. Es el tiempo de sembrar las papas con seguridad de lograrse. Con riesgo de que las heladas destruyan la huerta, ya se puede sembrar maiz, porotos, zapallo, melones, sandias y algodon; bien que todo puede salvarse con el ausilio de los abrigos. Para asegurar una buena cosecha de chauchas tempranas, se siembran los porotos en hoyos bien distantes, de modo que

en los intermedios se puedan hacer sucesivamente otras dos siembras. Cuando tengan cuatro hojas las plantas de la primera siembra, se hace la segunda; y cuando esta tenga cuatro hojas, se hará la tercera siembra. Si las heladas destruyesen las primeras plantas, se resiembran de nuevo.

Todavia se hacen almácigos de tabaco, cebolla, carozos y pepitas de frutas. Los hortelanos que hayan perdido sus almácigos tempranos, ó aun no los hayan hecho deben apresurarse á hacer en todo este mes los de tomates, agies, pimientos, con la seguridad de que obtendrán frutas, aunque algo tarde.

Sigue la siembra de alberjas, lentejas y alpiste. Es tiempo propio para sembrar coles, brócolis, ápio, chirivias puerros, zanahorias, remolachas, lechugas, acederas, achicorias, acelgas, mostaza, azafran, espinacas, espárragos, peregil, escorzonera, albaca y flores de todas clases. Se trasplantan ajos, cebollas, alcauciles, frutillas y todo almácigo que se halle en estado de trasplante.

Es tiempo de trasplantar parras frutales y los sarmientos plantados el año anterior. Continúa el trasplante de los árboles en que aun no aparezca la vejetacion. En las Islas puede continuarse con buen éxito la plantacion de toda clase de árboles aun que hayan empezado á brotar ó florecer, despuntándoles las ramas.

En Agosto se podan las viñas, se plantan sarmientos, y debe terminar mas ó menos pronto la poda de los árboles tempranos, segun se anticipe ó retarde la estacion templada.

Es tiempo de injertar de pua, y por aproximacion, y de hacer acodos.

Las tierras de regadio deben quedar preparadas y con sus acequias listas. Tambien debe trabajarse bien en este mes todo terreno destinado para las siembras y plantios de la proxima primavera. Escusado es recomendar las carpidas necesarias para mantener las plantas anteriores, libres de las malas yerbas; especialmente de aqui en adelante, para impedir el desarrollo y propagacion de los insectos al abrigo de las malezas. Pero guárdense el labrador y el jardinero de seguir el consejo del *Manual de agricultura de Grigera* que erróneamente recomienda "que se espulguen los manzanos, durazneros, etc., de una costrita "del tamaño de una avellana, que, cual si fuese un nudito del árbol, "pues viste el color de la corteza, se pega fuertemente en dichos árbo"les....." Eso que Grigera tiene por un depósito de larvas voraces es un precioso enjámbre de insectos conocidos con el nombre de *mamboretá*; los cuales saliendo de su nido en la primavera, lejos de dañar á las plantas, las defienden de la voracidad de innumerables insectos que sirven de pasto al mamboretá. Lo que si se debe destruir con empeño son los *bichos de cesto* que cuelgan de las ramas de los árboles.

Esos cestillos abrigan en el invierno una infinidad de huevecillos que en la primavera producen la plaga mas destructora de los árboles.

OBSERVACIONES SOBRE EL INGERTO.

El injerto puede definirse: "La porcion vegetal viva, que, separada de una plantay uni-"da à otra, crece como en su propio pié cuando la analogia entre ambas partes es suficiente."

La dificultad está en saber cuales son esos analogias suficientes; problema no resuelto aun por la ciencia. Siendo evidente que existe la mayor analogia entre las plantas de una misma especie, los injertos que deben prosperar mejor son los de las variedades en la espécie. Por ejemplo, el pera injertado en peral de semilla, suministra un àrbol mucho mas vigoroso que el injertado en membrillo. Si queremos que los injertos sean seguros, productivos y duraderos. adoptemos nuestros perales comunes para patrones de toda clase de peras; nuestros durazneros para todas las variedades de melocotones y duraznos; nuestros naranjos agrios que son los que mas progresan en nuestros climas, para injertar los de la China, del Paraguay y del Brasil, y asi en las demàs frutas. Este es el sistema mas seguro La regla vulgar de "injertar los àrbòles de carozo en los de carozo, y los de pepita en los de pepita," aunque en muchos casos se verifica esta muy distante de ser el principio general que se busca. El manzano no prospera injertado en membrillo, ni el peral en manzano; y ese mismo peral prospera hasta cierto punto en el nispero, en el acerolo y en el espino. Los guindos y cerezos no pueden unirse con los ciruelos, nì con los albaricoques, damascos, duraznos y almendros.

RESEÑA DE LOS INJERTOS QUE LA ESPERIENCIA HA ACREDITADO COMO MAS SEGUROS.

El albaricoque, damasco y damasca se injertan de escudete durmiendo, en ciruelo, en almendro y en cerezo ò guindo.

El almendro se multiplica facilmente de semilla, y todas sus variedades se injertan en almendros de semilla.

El cerezo y guindo se multiplican de semilla; y todas sus variedades se injertan en el guindo comun.

El ciruelo se multiplica de estaca y semilla; y por injerto prospera mas en damasco de semilla.

El durazno y melocoton se injertan en durazneros, en almendros, en ciruelos y en guindos.

El manzano se injerta de pua, ó mejor de escudete durmiendo, en manzanos de semilla: y tambien en membrillo haciendo el injerto à flor de tierra y atetillàndolo para que arraigue.

El nispero de pua, ó de escudete en nispero, en membrillo y en peral.

El nogal, de pua en nogales de semilla.

El peral, de pua ó de escudete en peral, y tambien en membrillo à flor de tierra y despues se atetilla.

Setiembre.

Siembras.—Continúan las de alberjas, garbanzos, lentejas, rábanos, perejil, azafran. Se siembran, ó se trasplantan las frutillas, los espárragos, la yerba buena, mastuerzo, puerros, acedera, mostaza, cilantros, alcaparras, chirivias, artemisa, ruda, cominos, alcarabea, anis, manzanilla. En este mes de Setiembre se hacen las cementeras de ar-

roz, alpiste, cáñamo y lino. Tambien se siembra la barrilla, el salicor, la rubia y la gualda.

Se siembra el poroto temprano para chauchas, aunque con algun riesgo de perderse con las heladas. Con el mismo riesgo se hacen las sementeras de zapallos, zandias, melones, calabazas, pepinos y mates, hasta cinco ó seis semillas en cada hoyo ó golpe. La distancia de los zapallos debe ser de dos varas en las hileras ó surcos, y tres ó cuatro varas de un surco á otro. Las otras semillas á distancia de dos varas por todos lados.

Se siembra mani, maiz, batatas y papas; tres ó cuatro semillas en cada lugar. El mani y el maiz á tres cuartas de distancia, y las batatas y papas á una vara.

Almácigos.—De coles, de repollos, lechugas, acelgas, remolachas, ápio, berenjenas, aji, tomates, pimientos, brócolis y coliflor. Tambien se entierran las semillas de paraiso, cidra, limon, naranjo, avellanas sin cáscara y las pepitas de los carozos de durazno. A principios de Setiembre puede todavia hacerse almácigos de tabaco.

Siguen los plantios de sauces y álamos de estaca en lugares húmedos; sarmientos, parras y todo árbol que no haya echado hojas ni flores; y aunque hubiesen empezado á brotar, pueden trasplantarse si son chicos y se sacan con cuidado, y se les corta casi toda la copa, regándolos despues con frecuencia.

Concluye la poda de las viñas, de las parras y de todo árbol tardio en brotar. Aunque tengan ya hinchadas las yemas y algunas flores abiertas, se pueden escamontar cortándoles todo lo seco, viejo ó dañado.

En todo Setiembre se hacen injertos de pua, de los árboles que esten sin retoñar.

Los almácigos de tabaco que se hicieron á último de Junio, se trasplantan á fines de Setiembre.

Los almácigos de tabaco, de albaca y cualesquiera otros, se deben atender con prolijidad, arrancando á mano todas las malas yerbas ó yuyos que salgan desde antes de brotar las semillas del almácigo. Para esto se debe fijar el hortelano en la forma ó figura de las primeras hojitas de las plantas sembradas; con esta prevencion podrá encargarse, aunque sea á un niño, del cuidado de espulgar los almácigos de las malezas que vayan saliendo.

Deben llamar mucho la atencion del jardinero y sembrador, las mariposas ó palomitas, porque de los huevos que estas ponen salen todas las espécies de gusanos que se conocen con el nombre de orugas, isocas, bichos de cesto, bichos de parra, etc. Hay un medio fácil de esterminar ú al ménos disminuir mucho las mariposas, y es el de hacer fogatas en las noches calorosas de la primavera y el verano con las brozas y malezas secas, pues las mariposas acuden todas á la llama y perecen.

Las avispas coloradas deben quemarse arrimándoles un manojo de paja ardiendo, en las guaridas donde pasan el invierno entorpecidas; porque sino, cada una de ellas saldrá en la primavera á formar un avispero, y cuando se multiplican demasiado, hacen mucho daño en la frutas. Es fácil destruirlas en sus avisperos pegándoles fuego en la mañanas frescas, que es cuando están todas reunidas.

Se trasplantan rosales, se plantan violetas, jasmines, claveles y clavelinas de sus cogollos; se siembran albacas, pensamientos, margaritas y toda clase de flores.

Siempre que se haga un almácigo de flores ó de otras plantas de semilla menuda, se debe tapar con algun tiesto ó cajon boca abajo, hasta que salga el brote; y aun despues de salido convendrá conservarlo cubierto pero algo levantado el tiesto por un lado. Este es el modo de lograr las siembras mas delicadas y de asegurarlas todas contra los contiempos de hielos, soles, seca y lluvias. La tierra bajo del tiesto se conservará húmeda, suelta abrigada, y las semillas y plantitas tiernas se preservarán de los daños de las aves y demás animales dañinos. Si los almácigos fuesen grandes se deben tapar con ramas y paja encima, quitando esta, cuando hayan nacido las plantas, pero las ramas se dejan hasta que este algo crecido el almácigo. No se crea que se retarde la jerminacion de las semillas, pues mas bien la favorecen la oscuridad, la humedad y el calor constante que conserva la paja ó un tiesto boca abajo.

CULTIVO DEL TABACO.

Ya se ha esplicado como se hacen los almàcigos en los meses de Junio y Julio con la precaucion de cubrirlos todas las noches y regarlos continuamente. A fines de Setiembre y en todo Octubre es el tiempo de hacer los trasplantes, desde que las plantas tengàn como una cuarta de largo, poco mas ó ménos. Si el temperamento es ardiente y seco, debe hacerse el trasplante en parajes de bañado ó de cañada. El terreno para el tabacal debe ser muy fértil y bien labrado, hasta una tercia de profundidad. Si la tierra no fuese muy buena, es necesario removerla y estercolarla desde tres meses antes, y volverla à mover al tiempo del trasplante, dejándola bien limpia, suelta y sin terrones. Si el lugar del plantio está muy distante, se puede tener en agua las plantas. Se hará el trasplante en un dia de poca lluvia ó nublado, ó sino por la tarde.

Se abre con la mano ó con alguna estaquita el oyito para cada planta; se le arrima la tierra à las raices; se le echa un poco de agua si la tierra no esta bien hùmeda, y se le echa al tronquito un poco de tierra seca para que se conserve la humedad de la de abajo y no se griete A los quince dias del plantip se mueve la tierra á todas las plantas con la azada, y despues repite la misma operacion una ó dos veces mas. Se carpe de continuo la maleza ó yerbas se quitan todas las hojas del tronquito que estan cerca de la tierra. Cuando empieza à asomar el cogollo para florecer, se quita pellizcàndolo.

Se empezarà la cosecha cuando las hojas empiezan à ponerse amarillas por la punta, que es la señal de su sazon.

Todas las que se encuentren asi se van recogiendo en dias que no llueva, y acomodàndolas en canàstas con la parte mas ancha de la hoja para arriba. Despues se atan de à tres, cuatro ó cinco hojas juntas, haciendo sartas largas, que se cuelgan bajo de techo. Las que se pongan en corredores deben cuidarse que no se mojen con las lluvias. Cuando las hojas estuvieren bien amarillas, ya se pueden enmojar ó acondicionar en mazos, en dias lluviosos ó húmedos.

EL LUPULO.

El lùpulo ò hombrecillo (houblon) es una planta que debe llamar la atencion de los cultivadores de las islas del Paranà, porque no puede darse un terreno mas adecuado para obtener con pocos gastos el valioso producto de un fruto de universal consumo para la fabricacion de la cerveza. Ademas, el lùpulo proporciona una escelente verdura en sus renuevos, que se comen preparados como los espàrragos; la infusion de sus piños, tomada como tè, es de las mas agra dables y sanas; en la medicina se toman como estomacales, y se suministran sus hojas como diuréticas y antiescorbuticas; sus tallos sirven de cordeles y dan un hilo bastante fuerte; y es tambien una planta de adorno, como enredadera, con hermosas hojas semejantes à las de la vid.

En Buenos Aires hace algunos años que se ensaya con los mas felices resultados el cultivo del lùpulo. Se multiplica por pedacitos de sus reices, que se plantan en agosto. La cosecha se hace asi que sazona la semilla, que es al fin de febrero, cortando toda la planta à media vara del suelo. Si despues de cortada retoña antes del invierno, se cortan à flor de tierra todos los renuevos. En agosto se escava la cepa al rededor y se le cortan todos los troncos ò tallos, dejando solamente la raiz, que se vuelve à cubrir con tierra muy suelta. Desde que la planta tenga dos años ya se le pueden estraer parte de sus raices para hacer nuevas plantas. Para esto se hacen hoyos de una vara de diàmetro y una de hondo (si es que la capa de buena tierra permite esta profundidad, como sucede con la tierra de las islas), y en cada hoyo, despues de rellenarlo de tierra, se plantan cuatro trocitos de raices, cada uno de los cuales debe tener cuando menos tres ojos ó yemas. De estas cuatro plantitas solo tres se dejan crecer y subir à las perchas ó espalderas; mas à la cuarta se le van suprimiendo los vàstagos que sucesivamente vaya echando, y solo se la dejarà crecer si se pierde alguna de las otras tres.

El lùpulo prospera en las tierras bajas y hùmedas, y necesita un terreno fèrtil, trabajado à gran profundidad y estercolado con frecuencia. Si, pues, con un cultivo tan costoso, es todavia muy productivo, ¿cuanto mas no lo serà en nuestras islas, cuyo suelo reune todas las condiciones requeridas sin necesidad de riego, ni estièrcol, ni labor? Los mismos seibales que con tanto afan se destruyen, pueden servir de arrimo à los emparrados para el lupulo que es planta sarmentosa y de raices vivaces.

El consumo del lùpulo en Buenos Aires no baja de dos mil arrobas al año, y la fabricacion de la cerveza va tomando tal incremento, que nos consta que solo la cervecerìa de D. Teodoro Schwab espide cerca de cuatro mil botellas diarias, al mismo tiempo que hay en actividad otras muchas cervecerìas. Este fabricante hà hecho este año una plantacion considerable de lùpulo, y ha provisto de plantas à muchas personas, para que se propague este cultivo; porque el lùpulo del pais serà preferido para la cerveza fina y de invierno, por la estacion oportuna en que se cosecha.

OCTUBRE.

Es el mes de mayor tarea, porque en él se hace toda siembra de chacra; sobre todo, si algunas heladas tardias hubiesen hecho malograr las sementeras del precedente.

El labrador debe apresurarse á sembrar maiz, mani, batatas, papas, maiz de Guinea, sorgho, alpiste, cáñamo, zapallos, calabazas, pepinos, cohombros, mates, sandias y melones. Se empiezan á sembrar los porotos de todas clases; tambien el àpio, los ajenjos plantando sus esquejes, las diferentes castas de coles, perejil, esparragos, espinacas, remolacha. Se trasplantan ajies y tomates.

Para la siembra de pepinos y melones se recomienda la semilla de tres ó cuatro años, porque así serán las matas mas fructíferas.

Al pié del maiz ya nacido de algunos dias, se pueden sembrar porotos que se enraman en él.

Conviene aprovechar el gran espacio que tardan en cubrir las plantas rastreras, sembrando porotos á cuarenta dias entre el zapallal, el sandial, melonar, etc. Aun entre las papas y las batatas se puede poner una fila de porotos. En uno y otro caso se recogerá el fruto de estos antes que las otras plantas ocupen todo el terreno. Tambien se puede plantar repollos, que aunque sean tapados por las matas de zapallo, melon, etc., no recibirán mayor daño, y prosperarán despues de recogidos aquellos.

Los batatales y papales sembrados á mediados de setiembre, se carpen al principio de octubre, esto es, á los quince dias de nacidos; es preciso además aflojarles la tierra introduciendo la azada hasta el ojo, al rededor de cada mata. Siendo el mes en que ya han germinado y crecen rápidamente todas las malezas ó yuyos, es necesario afanarse en las carpidas ó escardas, para lo cual no hay que andar eligiendo horas; todas las horas del dia y de la noche son buenas para librar las plantas de la mala yerba, por mas que el labrador Grigera aconseje lo contrario. Esa eleccion de dias y de horas para carpir y regar, como eleccion de fases de la luna para podar, cortar maderas, etc., son las rutinas mas perjudiciales para la agricultura; solo sirven para fomentar la pereza, y hacen muchas veces, perder la oportunidad de ejecutar las operaciones mas importantes de la casa de campo. Otro error de Grigera en su prescripcion de «trasplantar el naranjo de dos en dos años, hasta por tres ocasiones.» Una vez plantado el naranjo por primera vez, sino prospera será porque no le conviene la calidad del terreno; en igual caso están todas las demás especies de árboles: ninguno necesita ser movido de su primer lugar.

Tambies es tiempo de sembrar berengenas, espárragos y alberjas para verdeo.

Se hacen injertos de escudete y de ojo velando.

Se pueden trasplantar los almácigos de tabaco desde fines de setiembre hasta fin de octubre. En este mes se hacen almácigos de cipreses, olmos y álamos negros, paraisos, ombúes, nogales, naranjos, y en general de todo árbol y arbusto que conserve su fruta ó semilla hasta este tiempo. Se trasplantan ombúes; se forman cercos de tunas y se planta la tuna frutal en terreno seco.

NOVIEMBRE.

En noviembre deben los labradores afanarse por hacer ó concluir las sementeras, porque pasado este mes ya no será tiempo. Sigue la

siembra de sandías, melones, mates, pepinos, zapallos, calabazas, porotos, maiz y sorgho, de cualquier variedad ó casta que sean estas semillas.

Tambien en noviembre se siembran tomates, ajíes, chirivías, cáñamo, rábanos, verdolagas y demás semillas que dijimos se siembran en octubre. Bajo de riego se puede cultivar en este mes toda clase de legumbres.

Aun se siembran las berengenas, el perejil y la remolacha. La lechuga y escarola se siembran de asiento para no trasplantarlas. Se trasplantan las berengenas, los puerros, pimientos, ajíes y tomates, de las siembras anteriores.

Se hacen almácigos de repollos y berzas de todas clases y se trasplantan las sembradas en los dos meses anteriores, á dos piés de distancia. Tambien puede sembrarse la simiente del olmo y del paraiso.

Empieza la siega de los trigales y cebadales, y con anticipacion se deben preparar las eras para las trillas. Se despampanan las parras y las cepas de las viñas, arrancándoles los retoños y chupones que no tienen fruto, ó que salen donde no deben formarse gajos. Lo mismo se practica con los demás árboles frutales desde el mes de octubre. Se visitan las viñas para matar los pulgones.

Para que las palmas dén muchos y buenos dátiles, se arrancan algunas flores de las palmas machos para sacudirles el pólen sobre las palmas hembras.

DEJENERACION DE LAS FRUTAS Y DE LAS SEMILLAS.

Una de las causas que mas contribuyen á hacer bastardear las hortalizas y toda planta de chacra, proviene de cultivar en un mismo tablar las diferentes variedades de la misma familia; pues llevando el aire el pólen ó polvo fecundante de las unas á las otras, resultan frutos y semillas degenerados. Para la produccion de buena simiente, el hortelano debe plantar muy separadas todas las variedades y especies que tengan alguna analogia entre sí; por ejemplo, todas las variedades del maiz deben cultivarse bien distante unas de otras; lo mismo los porotos y demas leguminosas; los zapallos, las sandías, calabazas y todas las cucurbitaceas; los repollos, los brócolis, el coliflor, los rábanos, los nabos y demás crucíferas que exigen mas que todas ese aislamiento.

MODO FACIL DE DAR LA FORMA QUE SE QUIERA A LAS RAMAS Y A LA COPA DE LOS ARBOLES.

Un hábil arboricultor francés, Mr. Millot Brulé, ha hecho un descubrimiento de una originalidad no menos notable que el de M. Guenon sobre las vacas lecheras; ha encontrado el medio de determinar la direccion, el número de las ramas y la forma de un árbol. Este problema singular, cuya solucion ha sido buscada en vano por los horticultores mas inteligentes, ha sido resuelto por el medio mas simple que se puede imaginar. Hé aquí el importante secreto: En la primavera, tan luego como la sabia empieza á circular, se arranca con un cortapluma la parte interna de la yema en cuyo lugar se quiere que nazcan dos ramas opuestas; algunos dias despues aparecen en el talon de la yema amputada dos nuevas yemas, que formarán dos ramas si se las quiere dejar vejetar. Si se trata de obtener cuatro ramas, en lugar de las dos ya obtenidas, hágase con estas la misma operacion de pellizcarlas con el cortaplumas, y se

verán nacer dos nuevas yemas en cada talon, que pronto se hallarán listas para ser pellizcadas para tener ocho, diez y seis ramas, etc., ó bien, multiplicar solamente algunas de ellas, á voluntad del arbolista.

Acabamos de describir la operacion en general. Para ponerla en práctica y darle las numerosas é importantes aplicaciones de que es susceptible, será necesario consultar las instrucciones de su mismo inventor. Algunos detalles sobre este precioso descubrimiento se encuentran en el "Manual del Jardinero y Arbolista, por Julio Rossignon, Paris 1857."

Algunos preguntarán: ¿Cuáles son las ventajas de tal descubrimiento? Indicaremos algunas, con la brevedad que exige este almanaque. La mayor parte de los arbolitos que salen hoy de los almácigos no tienen sino un valor muy pequeño, son unos injertos informes, y por décirlo así sin educacion. No sucederá de hoy en adelante tal cosa: el jardinero que forma planteles para la venta, iniciado en los secretos de Mr. Millot Brulé, dará á sus tiernos arbustos una forma regular y artística; los apropiará de antemano á su destino especial y al gusto de los compradores. Los aficionados hallarán satisfecho su gusto y aun sus mas raros caprichos, y un nuevo medio de adornar sus jardines. Pero en lo que este sencillo descubrimiento producirá nada menos que una completa revolucion favorabilísima á la industria, será en la silvicultura. Una horquilla natural, apropiada á los menesteres de la agricultura, es un juego raro de la naturaleza; así es que en Europa se paga veinte veces mas que su valor intrínseco. Ahora con el método de Mr. Millot Brulé, se producirán horquillas de toda forma. Lo mismo sucederá con las maderas curvas y de escuadra, que una multitud de industrias necesitan: todas se podran obtener á discrecion; y estas maderas artificiosamente figuradas en los árboles, reemplazarán con muchas ventajas las que se modelan por medio de la sierra que no presenta solidez alguna.

DICIEMBRE.

En las tierras de regadío se pueden continuar todas las siembras del mes anterior. Si el tiempo no se manifiesta muy seco, aunque no hay riego, puede todavia sembrarse maiz. Se trasplantan coles y repollos, berenjenas, pepinos, ajies, pimientos, regándoles en el momento del trasplante.

Los que acostumbran cortar las flores al maiz no deben hacerlo mientras no acaben de largar el pólen ó polvillo que es el que fecunda las espiguitas ó muñecas.

Por diciembre se recojen los ajos y las cebollas de cabeza y se enristran, haciéndolas secar bien al sol para que duren mas. Tambien se recoje la semilla de cebolla para cabeza, y se desentierran sus bulbillos para conservarlos como la cebolla enristrada. Esos bulbillos servirán para verdeo, enterrándolos si hay riego para febrero, y si no por marzo.

Es tiempo de cosechar los trigos, y todas las legumbres y simientes que hayan llegado á su sazon, sin esperar á que se sequen del todo las plantas, porque en este caso se pierde mucho grano, ya comido por las aves ú otros animales, ya desgranado por el suelo. Este cuidado se debe tener especialmente con el alpiste que se debe segar apenas maduro, pues si está muy seco se pierde la mayor parte de la cosecha.

Si han cargado con demasia los árboles, conviene entresacarles alguna fruta donde está mas espesa, para que la que quede crezca mas

y no esté tan delicada para caerse y no se estenue el arbol. En las que maduran temprano no es necesario esto porque logran abundancia de jugos con la humedad de la primavera.

ABONOS, ESTIERCOL.

No debe contentarse el cultivador con que su tierra sea buena, es preciso que procure hacerla mejor, siempre que esto pueda conseguirlo à poca costa; porque asi obtendrà muchos mas productos del mismo trozo de terreno. En este sentido, no es exagerado decir que el estiércol es la riqueza de la agricultura, porque à la tierra mala la mejora, à la buena le hace producir el doble ó triple, y à todas las conserva constantemente productivas. Muchas sustancias son las que se emplean para aumentar la fertilidad de las tierras; la marga, la cal, el yeso, los huesos, las cenizas, el huano, todas las materias fecales, y hasta algunos abonos artificiales; pero por su alto precio ó los gastos de trasporte, no pueden ser empleados por la generalidad de los labradores. Mas estos tienen siempre à su disposicion y à la mano un abono escelente y propio para toda clase de terrenos: el estiércol de los animales, y todos los resíduos y basuras de su propia casa. Como es neceserio que antes de emplearlos hayan pasado por la fermentacion, deben amontonarse, no sobre el suelo, porque perderian asi mucha parte de su eficacia, sino en zanjas ó fosos de poca profundidad en que, empezando por un estremo se van depositando los escrementos de las bestias, de las aves y de la gente, la orina, las aguas sucias de la cocina y del lavado, las inmundezas de las carpidas las cenizas, los trapos, el barrido de la casa y los animales muertos, procurando cubrir estos con tierra para que no inficionen el aire. Pasado tiempo, un año por ejemplo ya se puede ir empleando el escelente abono de este depósito, empezando por la parte mas antigua; y el modo mas provechoso de usarlo es echar uno ó dos puñados en el sitio de cada mata de hortaliza, y al pié de los árbolitos.

AMISIONAR.

En arboricultura, se llama *Amisionar* una operacion que consiste en sacar parte de la tierra del rededor del tronco de un àrbol, y reemplazarla con tierra de otra parte, aunque sea del mismo terreno y tomada à cuatro ó seis varas de distancia. Es de un gran beneficio para el àrbol, y mucho mas si se estercola.

ARBOLES ENANOS

En limoneros de un año obtenidos por semilla, se injertan naranjos, limones, cidros toronjos. etc., y se obtendràn arbustos que sin llegará una vara de altura se cubren de flores y frutos. Estos àrboles enanos se plantan generalmente en cajoncitos de madera pintados.

CULTIVO DEL ALGODON.

(*Introduccion.*)

La Repùblica Argentina con sus climas mùltiples, està sin duda alguna, destinada à la produccion en grande de esta materia textil. La provincia de Corrientes, por ejemplo, con la facilidad de embarque, que tiene y su ardiente clima puede sin duda alguna abrir esa nueva fuente à las riquezas del pais.

Las semillas del algodon de Luisiana darán allí un magnífico resultado; pero creemos al mismo tiempo, que en parajes mas frios deben hacerse ensayos antes de emprender un cultivo formal.

Si esto destruye algunas ilusiones, el ALMANAQUE AGRÍCOLA se debía á si mismo dar este prudente consejo.

Despues de lo dicho, damos los pormenores de su cultivo.

I.

Cultivo.

El algodon necesita de una tierra suelta, sustanciosa y mas bien hùmeda que seca;—las tierras ligeras con mezcla de arena son las mas adecuadas para su cultivo.

1.—Las sementeras no deben repetirse en terreno que haya servido el año anterior para el mismo cultivo,—pudiendo alternarlo con plantios de maiz ó cualquier otra cosa.

2.—En los paises càlidos, las sementeras se principian en agosto, y en los templados desde setiembre, sino hay heladas que temer. Debe preferirse la sementera temprana, pudiendo prolongarla hasta noviembre y diciembre.

3.—La semilla debe enterrarse à una pulgada de profundidad, pudiendo efectuarlo por medio de arado ó à mano.

4.—Las especies arboreas se sembrarán à dos metros de distancia, y las anuales à uno.

5.—El algodon nace á los ocho ó diez dias de sembrado; debe carpirse cuando la planta tenga una tercia de metro para librarla de las plantas parásitas que amenacen entorpecer su desarrollo, teniendo cuidado de apocarlas, y arrancar las plantas que hubiesen brotado entre la distancia indicada. Dos meses despues será necesaria una segunda carpida y aporcamiento, esto debe hacerse antes que el sol haya CALLEADO la tierra.

6.—Cuando el vigor de la planta sea exesivo, se le despunta, para que se ramifique, florezca y fructifique.

7.—Las ramas ù hojas secas deben arrancarse con proligidad.

II.

Cosecha.

1.—La cosecha del algodon es sucesiva, pues florece y se desarrolla sucesivamente; debe hacerse con el mayor esmero, dependiendo de ella el valor manufacturero de la materia.

2.—Toda persona que se ocupa de la cosecha, llevarà dos ò tres bolsas en las que colocarà por separado los filamentos largos, los gruesos y los manchados.

3.—La cosecha intermediaria dà siempre las mejores clases;—debe evitarse por todos los medios posibles que se humedezca, y en caso de suceder se hará una clasificacion aparte.

4.—El algodon se recogerà cuando las capsulas estèn completamente abiertas, y se pueda clasificar netamente.

5.—Una vez clasificado, se estenderà sobre un piso de madera, en un lugar seco y ventilado teniendo cuidado que el capullo se halle bien seco, para evitar la fermentacion.

6.—La cosecha se hará únicamente cuando los rayos del sol hayan secado completamente la humedad del rocio ó de la lluvia.

7.—La cosecha debe terminar en el mes de mayo.

8.—Las capsulas que no se hubiesen abierto espontàneamente, daràn siempre un algodon inferior.

9.—Si el cultivo es estenso, la separacion de la semilla será operada con la màquinade M. Elie Whitney, empleada con tan buen éxito en los cultivos de Norte-América.

10.—Despues de separada la semilla, se enfardelarà por los medios conocidos.

(N. B)—El éxito de la cosecha dependerá de la buena preparacion de la tierra y del cuidandado durante la vegetacion.

Favier.

JARDINERIA.

TRABAJOS EN EL SUELO Y EN MACETAS.

Enero.

Limpiar las calles ò caminos. Las principales ocupaciones de este mes, son regar abundantemente las plantas de flor y arbustos plantados en el otoño y el invierno. Es necesario poner tutores à las plantas que los precisan, como las dalias, los clematites, las alceas, etc., etc.; se cortan los bàstagos de las plantas herbaceas que han dado flor, dejando ùnicamente las que se reservan para semillas.

Febrero.

Se acodan los claveles y otras plantas herbaceas. Se tiene cuidado que los tutores sean sólidos y bien colocados. Se sacan de la tierra las cabezas de flores cuyas hojas se han secado, para volverlas à plantar en el otoño, como de costumbre.

Marzo.

Los trabajos son iguales à los del mes anterior. Si los acodos han permanecido hùmedos, la mayor parte tendràn raices y podran ser separados, pero vale mas esperar hasta el mes de abril. Se pueden plantar los jacintos, despues de haber separado los hijos, que se colocan à una distancia mas pequeña. Se plantan renùnculos y anémonas. Riego segun las necesidades de las plantas.

A las plantas de invernàculo, que lo precisen, se les mudarà la tierra para que se arraiguen en el invierno; debe tenerse cuidado de mantenerlas à la sombra hasta que empiezen á nutrirse con la tierra nueva.

Abril.

Se continùa el plantio de jacintos y otras plantas de cabeza. Se moderan los riegos, pues el calor ha disminuido. Se pueden sembrar semillas, si se tiene à mano un conservatorio para abrigarlas cuando vengan los frios.

Mayo.

Se principia à remover tierra con pala ò azada, se le abona. Se cortan los vàstagos de las plantas perennes, y se plantan en su lugar las anuales, que deben florecer en la primavera; à mediados de este mes, las plantas sacadas afuera de los conservatorios seran guardadas de nuevo para evitar que las primeras heladas los hagan daño. Al fin de este mes se planta el box.

Junio.

Se levantan y vuelven à colocar las plantas perennes, despues de haber movido y abonado el jardin; se harà lo mismo con el resto de la tierra. Se sacaràn los tubérculos de dalias.

Julio.

Continùa el plantio de àrboles y arbustos de adorno, es decir, los que no sufren con la helada. Se ventilan los invernàculos, siempre que lo permita el estado de la atmósfera. Mantener limpias las plantas y las mazetas; la tierra suelta en la superficie etc. etc.

Agosto

A no ser el plantio de àrboles y arbustos pocos trabajos se ejecutan en este mes.

Setiembre.

Se siembran en los lugares en que deben florecer, es decir en las orillas, alelies de Mahon, resedà, espuelas de caballero, brincos, zinnias, etc., etc. Todos los plantios deben concluirse en este mes. Los àrboles resinosos; como los pinos, ciprés, y todos los coniferos en fin, pueden plantarse hasta mediados del mes de octubre.

Octubre.

Se plantan las dalias y se sigue colocando en el lugar debido, las plantas sembradas en almàcigos. Se limpian las plantas sacando las malezas que brotan, se les remueve la tierra, etc. se siembran las semillas exòticas, teniendo cuidado de tenerlas hùmedas y à la sombra etc.

Noviembre.

Se sigue plantando dalias.
Se injertan los rosales de yema, operacion que puede continuarse hasta abril. Se plantan gajos en los invernàculos y en la sombra teniendo cuidado que todos sean tapados para privarles el aire esterior. Riegos abundantes y sombra à las plantas que sufren con el calor, como los rododendron azalias etc. etc.

Diciembre

Riegos si es posible por la mañana y por la tarde, pero con agua que haya recibido el calor y se aproxime à la temperatura. Perseguir como debe hacerce en los meses anteriores los insectos que atacan las plantas. Se ponen à la sombra las plantas que han sido sacadas del conservatorio, teniendo cuidado de destaparlas despues que el sol haya pasado, etc., etc.

———— *Favier.*

Algunos consejos sobre el cultivo y eleccion de plantas para patios y jardines.

No haremos en este articulo un curso de botànica, pero estableceremos como base de la horticultura:

Que las plantas, como todos los seres organizados, tienen òrganos adecuados à sus necesidades y por cosiguiente precisan vejetar en un terreno que les convenga, y que sea un tanto anàlogo à los lugares de donde han sido estraidas.

Se observarà los preceptos siguientes;

Nunca debe trasplantarse una planta cuando vejeta.

Cuanto mas brotan mas riego necesitan.

Cuanto mas lozana, mas abundancia de tierra.

El trasplante por cosiguiente se harà cuando la savia esté parada: cuando la plata no brote se moderan los riegos. Si la planta es de especie pequeña se deja en tiestos ò macetas chicas; pues si se trasplanta cuando brota, alterada violentamente savia en su movimiento de ascenso recaeria sobre las raices, comprometiendo su vida porque dejaria sin nutricion los brotos tiernos. Cuando la vejetacion es completa necesita de riegos, pues consume, y necesita de alimento. Sucede otro tanto con las plantas en completo vigor.

Llega un tiempo, el otoño generalmente, en que las plantas bien de hojas persistente, bien caducas, entran en un estado de adormecimiento, en que el trasplanto es inofensivo y los riegos deben disminuirse entonces pues seria dar de comer à quien no tiene hambre y no puede dijerir.

Si à una planta débil ò enferma se le deja un peso exesivo de tierra sobre las raices y un sobrante de humedad, no estando la absorcion en proporcion con su vitalidad, viabilidad, y actividad moriria infaliblemente pues no habria relacion entre las cantidades absorvidas y las que debiera absorver, pues una cantidad considerable de tierra absorbe y consume demasiada humedad, y por consiguiente pone en peligro la existencia del individuo que no puede absorver sino una parte.

Ahora que hemos sentado estos principios generales, diremos algo sobre las plantas que deben figurar en un jardin elegido con gusto, confiando en que, las indicaciones que daremos, haràn que las personas afectas à plantas, encuentren en la abundancia de las flores, y en la hermosura y vigor de las plantas una renumeracion de los cuidados que hayan empleoda para conseguirlo.

En todo banco, andamio ò estante, la camelia con sus hojas lustrosas, parte elegante de esa flor soberbia, ocuparà el lugar mas visible y elevado; esa planta originaria del Japon requiere una tierra sustanciosa, pero liviana y perfectamente permeable al agua: un sol demasiado ardiente la fatiga y la enferma. Se tendrà, pues, cuidado de plantarla en un tiesto perfectamente agugereado, y en el fondo de este se pondràn algunas pulgadas de pedazos de macetas ò loza pisada; para facilitar la salida à las aguas llovedizas ò de riego; para esta, como para todas las plantas, es necesario no mover ó cambiar à menudo las macetas, sobre todo en el tiempo de la vegetacion; las hojas se limpiaràn à menudo refregàndolas con un lienzo seco y fino para que la aspiracion del oxijeno sea libre y conserven las plantas ese aspecto lozano y verde, quetanto alegra la vista del que las cultiva.

Los principios citados mas arriba, se aplicaràn igualmente à la ilzalea de la India que con sus hojas pequeñas y elegantes, su porte de arbusto y sus flores de colorido y formas diversas, ocupa ciertamente el segundo puesto. Como florece junto con la camelia, aconsejamos que su cultura iguale à la de aquella, cuando la escacés, dé valor à las flores de menor mérito.

No hablaremos de la multiplicacion de estas dos plantas porque precisan de elementos que generalmente no existen en un jardin de patio.

Los geraniums, heliotropos, claveles, dalias, marimoñas y jacintos figuran dignamente en la composicion de un jardin; sus hojas variadas, sus flores de colores y formas distintas, alegran la vista cuando las camelias han concluido de florecer.

Estas plantas se multiplican de gajo, cortando lo mas cerca posible del nacimiento de una hoja, menos el eleotropo, que precisa ser tapado con vaso ó copa.

El jazmin del cabo de hojas perennes y flores abundantes hermosas y fragantes, figurarà siempre con honra al lado de sus hermanas mas brillantes sin duda pero que carecen de aroma que él derrama. Esta flor de tanto aprecio se multiplica de gajo privàndolo del aire.

Los jacintos, marimoñas y anémonas se cultivaràn en macetas medianas. Las cebollas ó cabezas se sacaràn cuando las hojas esten secas, y se conservaràn preservandolas de la humedad, hasta mayo ó abril, época de su plantacion, que debe hacerse en tierra cernida y fertil.

Las macetas deben ponerse à la sombra y colocarse en el estante cuando el desarrollo de las hojas haga presumir la aproximacion de la inflorecencia.

En cada tiesto se podràn poner marimoñas y anémonas de varios colores, para que ofrezcan un matiz agradable y variado,

Lo que hemos dicho de las plantas verdes y de cabeza, es aplicable à todas las clases anàlogas.

El laurentin, las eugenias, mirtos, etc., etc. se cultivaran como las primeras y los gladiolùs, azucenas y demas plantas bulbosas, como los jacintos

Para que un estante de varios tablones, tenga vista, es menester que las plantas mas altas ocupen el lugar mas elevado, y las mas bajas colocadas sucesivamente de modo que vayan cubriendo las macetas y parte de las plantas mas elevadas, formando asi un plano inclinado y regular.

Hablemos ahora de los jardines.

Estos, por su posicion y tamaño requieren plantas y cuidado relativo.

Las plantas en el suelo precisan menos esmero y conocimiento que las colocadas en macetas. La tierra no cambia mucho de temperatura, pues el sol no hiere sino su superficie. En los jardines haremos figurar las plantas que vegetan medianamente en vasija; las Rosas, admirable tribu floral la magnolia, reina por su amplio follaje, su hermosa y fragante flor y las dahlias transportadas de Méjico à Europa que han variado tanto en forma colorido y hermosura con el cultivo ilustrado de los horticultores que se han ocupado de esa hermosa adquisicion.

Todas las plantas que vemos colocadas en los patios podràn figurar tambien en el jardin.

Las bulbosas ostentarán allí sus capitulos florales antes que el sol de la primavera haya despertado à la tierra del letargo invernal.

Los narcisos, marimoñas, ixias, pritilarias etc, lucharán à cual mas en brillo contra fragrancia, cuando la primavera y el verano hayan hecho revivir las plantas adormecidas, como las rosas de colores variados y de formas diversas, las magnolias, y en seguida las reinas-margaritas, Caliopsis, zinnias y otras plantas anuales. En el otoño las dalias sin olor pero con una preciosura admirable de forma, harán del jardin un delicioso sitio de paseo sdonde podràn establecerse, para descanso y recreo, una ó varias glorietas cubiertas con rosa, banksias, glysinas, bignonias, etc., donde se gozarà del ambiente perfumado de las flores.

Los rosales deben plantarse en junio, julio y agosto.

Los que no esten injertados, se injertarán de yema, en diciembre, enero y febrero. El injerto de yema se hace abriendo con un instrumento adecuado, una T, ó introduciendo entre la corteza levantada, una yema con un pedazo de corteza y parte del pedúnculo de la hoja, de la variedad que se desea obtener; atase con lana ò pàvilo, de modo que la cohesion sea perfecta; y se corta ò desata cuando la presion del hilo amenaza cortar el broto que la yema ha producido.

Todas las plantas anuales serán sembradas en almàcigos y puestas en el lugar que deben ocupar cuando hayan adquirido el tamaño suficiente.

Las cabezas de dalias se despuntan luego que han florecido, dejando à cada tubérculo un broto, ó cuando mas dos.

Aconsejamos que se planten tarde, en noviembre ó diciembre—por ser el otoño la estacion mas favorable para la florecencia. Estas plantas producen en verano flores sin valor, y el otoño las encuentra cansadas, incapaces de desarrollar sus hermosas flores. Al plantarlas se pondrà un tutor (ó palo fuerte) à cada tubérculo, al que se atarán las ramas, porque, su fragilidad no les permite resistir à la violencia del viento.

Al lado de las plantas denominadas, las acàcias del Cabo, ò de Australia, tan variadas y hermosas figurarán admirablemente. La araucalia exelsa, ostentando el hermoso paralelismo de sus ramas, hará contraste con los cedros ejedictos, podocarpus, taxus, larix, tuyas, y la magnifica coleccion de ciprés, tan varia la en follaje como en forma. Y de este modo, cuando las flores, hijas de plantas brillantes pero efimeras, hayan desaparecido, el verde claro ó sombrio de los àrboles y arbustos, que hemos designado, serà el eslabon intermediario entre los goces perdidos y la esperanza de los futuros.

La demasiada estension de este articulo nos impide hablar de plantas de mucho mèrito, como lo chrisantemon, la cineraria, begonias, calseolarias, etc, y muchas otras, propias para hermosear ya el suelo, ya las macetas, y que pueden figurar entre las mas hermosas. Nos contentarémos con indicadas, deseando que el gusto por las colecciones se generalize à la par que el cultivo; este es un campo sin límites, en él se puede notar la mejora de forma y la gradacion de colorido entre las variedades de una misma especie, sobre todo en los geraniums, fuchsias, pensamientos, claveles, etc, de facil cultivo y rapida propagacion.

Favier.

Plantas de la Nueva Holanda.

Apreciado señor Morta:

Hace mucho tiempo que usted me ha manifestado el deseo de tener un artículo mio para su Almanaque Agricola; voy á complacerlo, escribiendo algunas palabras sobre los Eucalytus, arboles endigenas de la Nueva Holanda, destinados ajugar un rol muy importante en estos paises.

En efecto, los Eucalyptus todos, son arboles muy interesantes por su rapido crecimiento y las dimenciones á que se elevan. Algunas de sus especies, los colocan entre los gigantes del reino vegetal, otras producen una resina què se emplea con ventajas en la ciencia y en la industria; otros producen maderas muy apreciadas por su solidez y su incorruptibilidad—y

todas en general pueden ser empleadas en el ornato de las grandes propiedades, que en pocos años transformarian en suntuosos bosques.

Entre los que adquieren proporciones colosales, citaré solamente al *Eucalyptus Glovolus* que los colonos de Van Diemen designan con el nombre de *Blue Gum*. Este arbol, el mayor de su especie, mide comunmente un metro, 50 centimetros de diametro, y digo comunmente, por que se cita uno de estos arboles que crece en los alrededores de Hobart Town cuyo tronco al nivel del suelo, tiene 25 metros 80 *centímetros* de circunferencia; á dos metros mas arriba la circunferencia es todavia de 25 metros 70 centímetros, y su altura total pasa de 100 metros!

Generalmente los arboles exesivamente corpulentos, como los *Draconianos los Taxus, los Boababs, las Encinas* y los *Olmos* etc. no presentan nunca en crecimiento, un grosor proporcionado á su altura, casi siempre se dividen en ramas á algunos metros del suelo, y si algunas veces sus troncos son bastante elevados, es por que han sido cultivados *ad hoc*. Los Eucalyptus, por el contrario, toman casi siempre una forma gallarda y cualquiera que sea el perimetro de su tronco, su altura se halla siempre en proporcion con el volumen de ella, y de esto depende la gran ventaja que la industria puede sacar de estos arboles.

En la Nueva Holanda se emplean las hojas de esta especie en la fabricacion del gaz para alumbrado.

Una otra especie, llamada por los colonos *Stringg Bark* [*Eucalitus gigantea*] no es menos interesante bajo el punto de vista de las dimenciones y de la calidad de la madera, pero su corteza posée ademas la cualidad de ser incorruptible y hasta tal punto fibrosa, que puede dividirsele por placas, y servirse de ella para hacer cobertizos camprestres, solidos y durables.

No hay duda alguna, que los arboles pertenecientes á este genero, estan destinados á cubrir de bosques estos paises, y hasta me atreveria á avanzar, que son los unicos que convienen para ese objeto, pues no exigen, despues de su plantacion, ningun gasto de cultivo; ademas estan casi libres de los ataques de la hormiga y su rapido desarrollo los pone á cubierto en poco tiempo, contra toda especie de accidentes.

Estos arboles se hallan yá bastante generalizados en el pais, yo cuento en mi coleccion como unas treinta clases, entre las que citaré como mas notables, el Eucalyptus *glovolus*, *diversifolia*, *elata stricta*, *purpureus*, *capitellata*, *lineares*, *oppositisfolia*, *piperita*, *redonii*, *gigantea*, *odorata*. *lehmanii*, *obliqua*. *salicifolia etc. etc*· todas estas especies son bastantes diferentes entre si para poder establecer con ellas esclusivamente, bosquecillos de un aspecto sumamente agradable.

Agreguese á esto, que todas son de hojas persistentes: y que muchas pueden ser consideradas como arboles de adorno por la abundancia y el color de sus flores.

Lo mas dificil y lo que exige cuidados del todo especiales en el cultivode estos arboles, es la siembra y el trasplante. La siembra por ser la semilla sumamente tenue y por consecuencia las plantas jóvenes resisten dificilmente á las alteraciones de la seca y de la humedad; el trasplante por que estos arboles estan siempre en vegetacion y es menester al trasplantarlos tener cuidado de levantarlos con el pan de tierra adherido á las raices, á fin de no interrumpir el equilibrio entre ellas y las hojas Exceptuando estos dos inconvenien-

tes, que se salvan con un poco de cuidado, todas las especies de este interesante genero, se logran admirablemeate en estos paises, y hasta en las tierras pobres se mantienen bastante bien.

Debo hacer una observacion importante para la cultura de estos arboles, y es que; siendo sus raices ramificadas casi á la superficie del suelo, es necesario guardarsé de labrar estas plantaciones, por que entonces, se cortarian las raices, y ademas de ocacionar una perturbacion en la vegetacion, se destruiria la fuerza que las tiene fijadas al suelo. Durante el primer y segundo año, bastan simples labores de limpieza para asegurar el èxito de una plantacion.

Si el suelo en que se han hecho las plantaciones, es profundo, se tendrá una vegetacion mas vigorosa que en un terreno ordinario, ó pobre; esta vegetacion és por decirlo así, herbacea, entonces los vientos tienen una influencia perjudicial sobre estos arboles, porque rompen sus raices tiernas, este inconveniente puede evitarse, cortando las estremidad de cada arbol cuando tengan de un metro, á metro y medio de altura. De esta operacion resulta, que dos ó mas ramas terminales toman una direccion vertical; cuando estas ramas se han desarrollado y parecen comprometer por su peso la solidez del arbol, se cortan todas á 20 ó 30 centímetros del tronco, dejando unicamente entera, la que debe continuarlo. Por este medio se evita tambien la compra de tutóres y el trabajo de colocarlos; sino no basta una sola operacion de este género, se puede comenzar de nuevo: operando así, no hay perturbacion en la direccion naturalmente vertical de estos vegetales.

A. Lassau.

"Quinta del buen Retiro"—Montevideo, Noviembre 15 de 1863.

CULTIVO DE LA SEDA.

Bombicis Mori — Cynthia — Arrindia — Ja — ma — mai.

A consecuencia de la enfermedad del gusano de seda, de la Morera, la *Muscardina* la Gattina etc. etc. y del mucho trabajo que ocaciona su cultivo, cosecha, instalacion etc.—los esperimentadores han buscado en otros gusanos él equivalente del que la enfermedad amenaza destruir.

Muchos ensayos se han hecho durante gran número de años, sin conseguirse ningun resultado serio.

El Bonbix Cynthia habia sido descrito en 1740, pero sin establecerse formalmente sus caracteres ,cientificos, y cuando en 1773, el naturalista Drury dió la descripcion de este gusano, no determinó ni la forma del capullo, ni el arbol en que vivia, ni el sitio que se encontraba.

Hoy se esperimentan tres gusanos de seda que darán sin duda alguna resultados positivos.

1° El Bombix Cynthia, descripto por el Incarville.

2° El Arrindia descripto equivocadamente en 1802, como el Bombix Cynthia.

3° El Ja-ma-Mai —Gusano de seda de las montañas.—

El primero de estos gusanos es originario de la China,—el segundo del Indostan,—el tercero del Japon.

Los limites de este articulo no nos permiten desarrollar todas las consideraciones que ofrecen estos gusanos, llamados à gozar un porvenir grandioso, pues su rusticidad y los pocos cuidados que necesitan, harán que un dia se generalisen sus productos y llenen el vacio que por las enfermedades ù otras causas, podrà dejar su congenero el Bombix Mori (de la morera.)

El Bombix Cynthia se nutre con la hoja del Ailantus, ó varnis del Japon, llamado entre nosotros no sabemos por que, Arbol del Cielo.—Todos conocen el inmenso y rapido desarrollo de este arbol, y su facil multiplicacion. pues basta una fracion de su raiz para producir en uno ó dos años un hermoso arbol.

Despues del nacimiento del gusano, que se efectua à los quince dias de haber puesto los huevos, en una temperatura de 15 á 20° Reaumur, se colocan los gusanitos en hojas de ailanthus, para ser despues transportados al árbol en que hayan de operar sus transformaciones y llegar al estado de crisalidas en el capullo que han formado.

Las otras dos especies son tratadas de la misma manera.

El *Bombix Arrinddia* confundido con el primero por el descuido de que hemos habla do antes, es muy superior al *Cynthia* como producto. pues si este se reproduce dos veces, el *Arrindia* se reproduciria todo el año con tal, que se tuviera una plantacion adecuada al consumo del gusano.

Como solo tenemos por objeto ser útiles, no entraremos ni en los caracteres especificos de cada uno, ni en las diferencias que puedan existir. Solo diremos, que el *arrindia* debe ser preferido al *Ricino ó Tártago* planta en que efectuan las transformaciones señaladas por la naturaleza. Este árbol (*el tartago,*) se cria en el pais con mucha facilidad y adquiere hasta en el estado silvestre, grandes proporciones, su semilla oleoginosa puede con poco trabajo ser despojada del principio drástico que contiene, y producir un aceite excelente para la comida.

Nos proponemos hacer algunos ensayos, para poder decir à los esperimentadores, la cantidad de gusanos que puede nutrir un arbusto de ricino y el producto de aquellos.

Una dificultad superada últimamente, ha impedido por mucho tiempo el desarrollo de la industria sericola por medio de estos nuevos Bombix.

El gusano de la morera cierra su capullo y ahogando la crisalida permite hilar facilmente una hebra, que no ha sido cortada, ni enredada por el insecto al operarse su última transformacion. Los capullos del *arrindia* como los del *Cinthya* se abren para dar salida à la mariposa, y por consiguiente, ofrece mas dificultades al hilar las hebras recostadas hácia los lados de la abertura—El señor Schlumberger, ha conseguido por medio de un cocimiento con base de soda, hilar facilmente estos capullos.

La seda obtenida hasta ahora, no puede competir con la del *Bombix Mori* pero sirve admirablemente para los tegidos en que se usa la borra de seda, y en ciertos casos, puede emplearse à la par de aquella.

La colocacion de la seda de los capullos es pues un defecto que ya ha sido superado.

Creemos que las personas industriosas pueden entregarse en grande escala á esta nueva esplotacion, pues todos los ensayos que se han hecho han dado resultados sobresalientes.

En este pais el gusano de seda prospera admirablemente en la morera, sin haber sufrido hasta ahora las enfermedades que lo atacan en Europa, pero la cosecha de las hojas es cara, los gastos de abrigo, instalacion, limpieza etc. etc. sumamente valiosos y por consiguiente los resultados recargados con estos fuertes desembolsos no pueden competir con los de una esplotacion, que se reduce à colocar los gusanos en un árbol y recoger los capullos.

De la tercera especie solo nos ocuparemos como de paso, porque el árbol que la nutre es muy escaso en el pais, y su desarrollo sumamente lento.

El *Ja-Ma-Mori* orijinario del Japon, fué introducido en el Jardin de Aclimatacion de Paris en 1861, por M. Duchesne de Bellicourt; es un gusano de gran tamaño 0, 10 y forma un capullo de dob'e dimension que el de la morera. Este capullo se hila con facilidad y dá una seda brillante, hermosa y fuerte; el gusano es muy rústico y goza de una

salud robusta: pero lo repetimos, la falta de robles, árbol necesario para su mantencion, hará por mucho tiempo imposible el cultivo de esta especie en el pais.

Los dos gusanos, que hemos recomendado, sobre todo el *Arrindia*, merecen ser estudiados seriamente por los esperimentadores ilustrados.

Favier.

Quinta, Agosto 23 1863.

Ultimos descubrimientos sobre Agricultura y Ganaderia.

1863.

DESFONGADORA Á VAPOR.

Uno de los problemas mas dificiles de resolver para la agricultura, es por cierto el de la defongadora ó escarvadora á vapor. Los SS. Kienzy y Jarry han sido bastante afortunados para inventar un sistema que ya ha funcionado con éxito en las Landas, (Francia.) Esta máquina acaba de ser sometida á nuevos ex erimentos en la quinta modelo de Vincennes. Su fuerza es de seis caballos de vapor, y marcha como una locomotora, sobre el terreno que debe desfongar. Está provista de cinco pares de picos colocados sobre un eje con cinco codos; estos picos desfongan la tierra á una profundidad de 30 centimetros, y la pulverizan completamente.

Su peso consta de 7,000 kilógramos. Cuatro hombres bastan para su manejo y para el trabajo que ejecuta. Gira con facilidad; puede desfongar, en 10 horas, mas de una hectárea, aun en los terrenos mas compactos. Puesta en movimiento en Vincennes, en un suelo bastante áspero, ha funcionado sin interrupcion, y ha justificado las esperanzas fundadas sobre el empleo del vapor aplicado á la labranza y valoramiento de los campos incultos.

CAQUEXIA ACUOSA.

Un celebre criador de ovejas decia hace poco tiempo: Antes, tenia que tomar toda clase de precauciones para guarecer mi rebaño de los ataques de la Caquexia; hoy hago pacer mis ovejas impunemente, por todas partes, y á toda hora del dia, con neblinas, en medio de bañados, etc. Algunas raciones de corteza de mimbre, dadas en el interior del galpon de tiempo en tiempo, constituyen un preservativo que no se ha desmentido jamás durante cuatro años. He tenido gran cantidad de ovejas, muchas me llegaban de parages muy insalubres, y con los sintomas evidentes de la enfermedad y he logrado siempre su cura completa.

A la falta de mimbre, hay motivo para creer que la corteza de nuestros sauces ordinarios produciría el mismo resultado; es esto lo que debería averiguar.

SONDA ANTIMETEÓRICA.

Un sencillo campesino del Bajo-Rhin (Francia) acaba de inventar un aparato destinado á prevenir de un modo cierto los accidentes causados por la meteorizacion (hinchazon del ganado vacuno y lanar). Consiste en un tubo ó sonda, en cautchuc ó en cuero simplemente, provista en una de sus extremidades de un pequeño globo de metal vacío con algunos agujeros, y en la otra un orificio ensanchado. A este tubo se agrega un bridon cuyo bocado de madera tiene entreabierta la boca del animal meteorizado. En el centro del bocado se ha practicado un agujero redondo, de un diámetro suficiente para recibir la sonda, la cual introducida asi, en el interior del estómago, sirve al gas de canal de salida, absolutamente lo mismo que el agujero practicado en el costado por medio de un instrumento agudo. Este ingenioso aparato ha prestado ya grandes servicios.

(CARTA DE DON EDUARDO OLIVERA Á DON GERVASIO A. DE POSADAS)

Posen, Mayo 20 de 1864.

Mi querido Posadas:

En un galpon de ovejas en la Pomerania Oriental, me alcanzó el 13 de Abril su apreciable de 26 de Febrero y en Greipwold el 10 del corriente las de 26 de Marzo, ambas del corriente año. Por ellas, y por aviso que he recibido de Echart, de Paris, sé, que el paquete de datos proporcionados por Billinghurst, nuestro amigo, se halla en su poder; pero hace ya cerca de tres meses, que no tengo paradero fijo y viajo con tanta frecuencia y celeridad que no he podido ocuparme de escribir lo que deseaba. En estos viajes he visto ya como 120 diferentes majadas, y visitado cerca de cien establecimientos: he asistido á la casificacion y aparejamiento de todas las ovejas, que entran á la reproduccion este año y aprendido mucho, muchísimo, para esa Pátria que tanto deseamos ver grande y próspera,—pues amigo, tengo la conciencia íntima de que la oveja será la base de la mejora de nuestro sistema agrícolo; ella creará los capitales necesarios para elevarnos á la altura de un pueblo civilizado, dándonos por el trabajo y la asiduidad que semejante ocupacion exije *hábitos de órden*, de que todavia carecemos completamente. Hasta ahora, nosotros, desgraciadamamente, tratamos de imitar paso á paso, los oropeles de la civilizacion francesa, ó mas bien, parisiense; pues las imitamos tan superfi-

cialmente, que queremos empezar por donde aquel se concuye, edificando palacios y grandes ciudades, que se edifican solamente aqui, cuando el pais posée ya grandes veneros de produccion, y cuando cada dia se aumenta con el trabajo y la industria.

El estranjero que llega á Buenos Aires se admira de ver un lujo y unas pretensiones, de aparecer tan grande como Paris ó Lóndres, y se pregunta con razon,—cuáles son sus fuentes de riqueza. Cultiva el argentino la tierra? No,—se le responde, ó si lo hace es en pequeño, y bajo los peores y mas atrasados métodos. Cria ganados?—Si, y en gran cantidad; pero no tiene pastos ni provisiones, en precaucion de las secas que le atormentan con suma frecuencia. Tiene fábricas?—*Algunas de fósforos.* Sale á nuestra campaña y no encuentra *sinó cardos*, y animales que en verano viven de la Misericordia Divina y mueren á millones sin que la mano del hombre haga nada por evitarlo—y sin embargo—*en esto, en esto*, está basada toda la riqueza del pais, pues Buenos Aires existe por el comercio, y el comercio argentino no consiste sinó de *pieles y lanas;* desaparezcan ó disminuyen los animales que las producen; todos cuantos *castillos en el aire* puedan haberse hecho en las tiendas, calles y salones de la ¡Atenas de Sud-América! desaparecerán con la facilidad con que se disuelven en el aire los globitos de jabon con que los niños juegan y, entonces el ciudadano argentino, con una educacion que lo hace inepto, para la vida práctica de este siglo de *fierro ó de progreso* en que vivimos, se lanza á la politica, la grande ocupacion de nuestras Repùblicas Americanas—á buscar fortuna y nombres, trastornando todo cuanto cae bajo su mano, sin esperiencia alguna de la vida práctica.

La estadistica, los estudios económicos, sobre la produccion y el comercio en un sentido práctico, poco le importan desde que salen de un terreno puramente idea ó especulativo: asi Buenos Aires no sabe con seguridad el valor de su riqueza agricola, la importacion de su comercio mismo, que sinó fueran los recientes trabajos de Marwel y Perdriel, le serian completamente desconocidos, y naturalmente, los hombres de Estado tienen que marchar á tientas en el vacio, sin saber donde asentar su mano, que vacila á cada momento, y cae fatigada muchas veces ahogando con su peso, lo que debia haber estimulado; por todos los medios humanamente posibles. Este es el caso de la esposicion del Rosario, querido amigo, idea que á todo trance debe estimularse, brote donde brote, es siempre suelo argentino; alli, alli mismo debe hacérsele crecer, que como en un terreno nuevo, ha de dar grandes y vigorosos frutos. No se necesitan palacios. En el medio del campo, aunque sea el tiempo, mas tarde, mejorará todo—y luego despues de estos pequeños centros vienen naturalmente á converjer al gran centro—Buenos Aires.

Pero destruir una planta naciente para traerla á otro suelo, sin saber si alli el clima y el terreno le convienen para desarrollarse, es un error lamentable en mi concepto, pues á grandes distancias, los intereses y el espiritu de mejora se quiebran sin que se comprenda toda su importancia. Le escribo á V. desde la Esposicion de Posen, capital de la Provincia del mismo nombre. He visto este mes Esposiciones en Aldeas mucho mas pequeñas que la Villa de Lujan—Wangerin, Cærtin y Derruin, en Pomerania las han ya hecho, cada ciudadecita representando á su Partido. De este modo se fomentan los

intereses particulares de cada pequeña localidad, sin que se le haya ocurrido al Gobierno prusiano el hacerlas todas emigrar á Berlin. Berlin como Buenos Aires puede y tiene fuerzas para criar la suya, y entonces, todas las pequeñas localidades contribuyen con lo mejor que ya han visto en las esposiciones parciales, comprendiendo ya la importancia de una institucion semejante. Pero arránquelas V. del lugar donde comienzan á brotar, y verá las dificultades, las resistencias que naturalmente encontrará y el descrédito de una tan importante institucion.

Siento el no tener todos los datos estadísticos oficiates que deseaba; la Pomerania está organizada de un modo muy singular, cada estancia ó propiedad tiene su aldea, iglesia, escuelas, etc., á donde viven en muchas, mas de 100 á 150 personas apesar de lo grande de las propiedades, que regularmente son de un tercio ó una legua cuadrada alguna vez; la poblacion se aumenta naturalmente y como la esplotacion es jeneralmente dirijida en grande por el mismo propietario, no hay esperanza alguna para estas jentes de arrendar pequeñas propiedades, ni mucho menos el de ser propietarios. Cuando aquí llega á arrendarse una de estas propiedades, se hace el contrato de toda ella sin dividirla, y el que puede hacerlo tiene tanto ó mayor capital, que muchos de los propietarios que nosotros llamamos en Buenos Aires *rico*. De aquí naturalmente a necesidad de emigrar. Hasta ahora la inmigracion se ha dirijido á Norte-América, pero hoy se dirije en gran parte aJ Rio Grande del Sud, á donde encuentra ya colonias florecientes. Pero el Gobierno ni los propietarios brasileros no esperan como el turco *á la fortuna en el divan*. So mueve, escribe:—Sus ajentes esparcen programas y pequeñas publicaciones al alcance de todos, haciéndoles conocer las ventajas que esta parte del Brasil ofrece etc. De una sola aldea he visto diez familias que se preparaban para emigrar á Rio Grande, fuera de la multitud de hombres sueltos que he visto que partian para las colonias de San Francisco (creo del príncipe Joinville) y San Lorenzo en la misma Provincia. Mientras tanto Buenos Aires ni se sabe que exista. Un propietarios me decia: «no puede V. figurarse lo que me he quebrado la cabeza para saber á donde estaba-Buenos Aires desde ayer que me fué comunicada su llegada» otro me decia: «solo hemos sabido que Buenos Aires existia, cuando se ha hablado de las atrocidades de Rosas, ó de la *caza* que un Presidente habia hecho sobre el otro,—naturalmente viviendo en semejantes condiciones me asombro de encontrar en V. ¡¡un hombre civilizado!!» Me habia propuesto escribir algo para mostrarles que no nos ocupamos solamente de *cazarnos* reciprocamente, que la industria pastoril florece etc., y que hay un vasto campo en Buenos Aires mejor que el Brasil para la emigracion que hoy se dirije allí, pero còmo ha de ser?—tendré que sufrir callando semejantes apreciaciones puesto que yo mismo tengo que esperar á que «pasen las elecciones» para obtener los datos que he solicitado por conducto de V.

Pero de nada me asombro, querido amigo: la raza española es la misma en todas partes, no vive de la vida práctica. Por medio de las relaciones oficiales de nuestro amigo el Dr. D. Manuel Garcia me empeñé en obtener datos especiales sobre el estado de la raza ovina en España. Despues de esperar largos meses he recibido el siguiente documento, creo oficial, contestando á mis preguntas—¿qué número de ganado lanar posée la España? «aunque el

anuario de 1860 acusa la existencia de 7.592,538 cabezas se puede decir que no bajan de 24.000,000.—¿De qué raza y qué número de merinos? «son innumerables al punto de poderse decir que son tantas como Provincias, *sin decir por eso que cada una tenga lo suyo.*—¿Qué cantidad de lana produce anualmente la España? «créemos que puede pasar de 60 millones de kilógramos.» ¿Qué le parece á V. los datos estadisticos? de ellos puede sacarse no hay duda, gran ventaja—la conviccion de que en España, como entre nosotros, no se ocupan de los objetos materiales que nos rodean y que mas que nos interesan directamente. ¡Lo que es la diferencia de paises! En Prusia he recibido todo cuanto dato estadistico he querido, y he encontrado siempre á todas las personas á darme mucho mas de lo que les pedia.

Empéñese V. en que demos al menos señales de vida en la Esposicion de Paris, que venga al menos una buena coleccion de lanas; aproveche V. todas las esposiciones que puedan tener lugar en todo el territorio de la República, y haga escojer lo mejor.

Dé mil espresiones á nuestro comun amigo D. Juan Hannach: digale que con la suya recibí su estimable carta datada en el Cármen, en la que me dá tan importantes y preciosos datos sobre las crias, y la historia de la introduccion del merino en Buenos Aires: que no le contesto ahora porque de aquí tengo que volver á toda prisa haciendo de 100 á 120 de nuestras leguas, al Makemburgo, á visitar sus célebres majadas antes de la trasquila, y que el año que viene tendré el gusto de conversar largamente con él despues que háya visto la Esposicion de Paris.

Hasta entonces se repite de V. siempre agradecido amigo,

EDUARDO OLIVERA.

PARKINSONIA ACULIORTA

SINA SINA.

El Parkinsonia reune todas las condiciones para formar cercos sólidos, impenetrables y admirablemente armados de espinas..

Sus ramas flexibles como el mimbre y de un desarrollo rápido, pueden en tres años, cercar completamente una propiedad rural.

Sus estrañas hojas y sus lindas flores, son prendas de hermosura, que aumentan en mucho las simpatias por este interesante árbol, superior al *Ñapinday* (Acasia Bonaerensis) entre otras razones, porque no tiene el defecto de estenderse tanto y por consiguiente, no dá asilo á los muchos animales destructores que se cobijan en aquella.

Somos de opinion, que la sina-sina debe ser plantada en el lugar que haya de ocupar definitivamente, y de la siguiente manera:

Remuévase bien la tierra, ábrase uu surco, colocándose las semillas á distancia de 10 á 15 centímetros y tápese con 2 centímetros de tierra, cúbrase con paja ó bosta, para mantener la humedad.

De este modo se ahorra el trasplante, y no removiéndose la planta, vejeta con mayor fuerza y rapidez.

Cuando empieza el desarrollo de las plantas, deben arrancarse las que se juzguen necesario para dejar libres las distancias y aberturas, que quieran establecerse.

En este caso, pueden aprovecharse las plantas arrancadas, trasplantándose á otro sitio, pero teniendo cuidado de cortarlas á 3 centímetros de la tierra, para que se arraiguen con mayor facilidad.

Esta recomendacion debe servir de regla en caso de trasplante, cuando se siembre en almácigo.

Cuando los árboles nuevos tengan una altura de 1, metro 50, se eruzarán los de la derecha con los de la izquierda, imitando un tejido de red, y continuando así hasta que el cerco haya adquirido la altura que se le desea dar.

Llegado ese caso, se recortarán todos los árboles por parejo, para que tomen fuerza y solidez.

Conseguido esto, se dejarán criar libremente, y entonces se obtendrá el precioso efecto de los gajos perpendiculares cayendo sobre los cruzados.

. . . . . .

De dos años á esta parte se ha realizado entre nosotros una verdadera revolucion

La semilla de la sina sina que antes no tenia valor, se vende hoy á preciso prodijiosos; nos felicitamos porque esto muestra que la agricultura empieza á disputarse entre nosotros, y porque la misma revolucion que hoy se realiza con la sina sina, se realizará mañana con muchas otras plantas.

FAVIER.

LA PAPA

Escribimos estas líneas para contrarestar á las personas que quieren establecer los siguientes errores.

1.° Que las papas cultivadas en el pais, son de calidad inferior.

2.° Que el terreno de las islas, solo ofrece productos acuosos y de conservacion imposible.

Estas dos opiniones son completamente erroneas.

No hay duda, que la papa que se cosecha en el pais, es menos harinosa, que la cosechada en Europa, pero este defecto que se atribuye injustamente á la tierra, proviene de que la semilla empleada no es de la misma calidad.

Hasta ahora las semillas cultivadas entre nosotros, pertenecen á las clases destinadas en Europa, para *fecula destileria*, y *engorde de animales*, como son la especie denominada *la Chardon* (patraque blanco) en estas clases el cultivador busca el producto y no el sabor del fruto, pues siendo fácil la venta poco le importa la calidad.

En Europa el cultivo de la papa tiene dos objetos distintos: 1° La industria; 2° el mercado.

El primero solo precisa productos abundantes y de poco valor, pues no debiendo consumirse el producto en su estado primitivo, poco importa el sabor y el agua vejetal contenienda los tubérculos.

Pero para el segundo, es decir, para el consumo y necesidades de la mesa, precisa reunir las calidades necesarias para figurar en los diversos manjares, que el arte culinario les asigna. Para este objeto se precisan las clases mas perfectas, y si bien estas, no proporcionan productos tan abundantes, el precio á que se vendan, equilibra la diminucion de producto.

Hasta ahora la totalidad de las sementeras hechas en el pais, pertenece á la categoria de las papas empleadas en la industria, es por consiguiente imposible, establecer un punto de comparacion, entre las papas que se sirven en los mesas europeas y las nuestras, siendo tan distintas sus calidades.

Es cierto que la perfeccion del cultivo, puede mejorar en algo la calidad de una clase inferior, lo que esplica la pequeña diferencia que existe á veces, entre dos productos iguales, pero jamás una papa de mala calidad, podrá competir con clases de origen mas refinado, como por ejemplo las papas Majolin, Pechard de Holande, Truffe d'Aout, etc.

Algunas de estas especies han sido introducidas, pero lo mínimo de la cantidad, ha hecho imposible hasta ahora, que el público pueda cerciorarse de lo que hemos dicho anteriormente.

En cuanto al terreno de las islas, diremos, que las partes constitutivas de sus tierras, son las mas adecuadas para el cultivo de los tubérculos. La division de las moléculas fértiles, y la facilidad con que las traspasa el agua sin permanecer en ellas, concurren al perfecto desarrollo de la papa, conservando la calidad de la semilla empleada Los terrenos en que se hacen estos cultivos son secos, y si no fuera la evaporacion acuosa que restituye al aire su elasticidad, estarian muy espuestas las cosechas. Diremos tambien para justificar nuestras apreciaciones, que muchas de las papas de grandes dimensiones que se cultivan en Europa, están sujetas á riegos frecuentes, sin que estos alteren su calidad.

En cuanto á la duracion, debemos agregar, que las papas que sembramos ahora, han sido cosechadas, en su mayor parte en Diciembre y Enero del año pasado conservándose en perfecto estado.

Las recojidas en Mayo están menos brotadas que las traidas de Europa, y conservan en un todo sus cualidades comestibles, pues la mayor parte de las papas que se consumen en la ciudad de Buenos Aires, provienen de las islas y es indudable que durarán aun hasta la cosecha próxima.

Créemos inútil decir, que esa duracion es la suficiente.

FAVIER.

EL CULTIVO DEL TÉ

El *té* es un arbusto de la familia de las camelias. Ni sus hojas, ni sus flores tienen el olor que despide el té preparado. Aunque prospera en climas cálidos, soporta muy bien una temperatura que baje algunos grados del cero; asi es que se podria cultivar no solo en las provincias del norte sino en las del sud de la República Argentina. Vegeta bien en diferentes clases de tierras, pero las que mas le convienen son las que abundan de humus ó mantillo.

El arbusto del té puede llegar á la altura de cuatro varas, pero no adquiere todo su desarrollo porque se le despoja de las hojas antes de tiempo, con perjuicio de la planta y de la misma codicia del propietario. Si se poda, dará una vez en el año flores, semillas y ramas nuevas y hojas en abundancia; si no se poda florece todo el año, pero dá menos hojas. En el Brasil, bajo los 22 grados 60 minutos de latitud sud, la recoleccion de las hojas del *té* se hace cada ocho dias desde setiembre hasta fin de mayo, que son 34 cosechas. Dícese que en la China hacen menos cosechas porque no solo cortan las hojas sino los cogollos. Esta recoleccion de hojas tiernas dá menor producto, pero mas aromático y de un sabor mas suave. Aunque los cogollos ó pimpollos sean superiores en calidad á las hojas en sazon, está probado que su producto no compensa el de la abundancia de aquellas que se recogen dejando intactos los cogollos. Tampoco la hoja vieja ó mas fuerte se puede manipular bien, ni da el aroma y el sabor de la que está en buena sazon. Las hojas del *té* para ser buenas deben tener cuando menos, ocho cuando mas. Las verdaderas variedades son las llamadas por los botánicos *thea viridis*, *thea latifolia*, *thea bohea*, que no dependen de la naturaleza del terreno. La recolecion del *té* es trabajo de muchachos, y para ella se emplean las dos manos, adiestrándose muy pronto la izquierda. Se dejan en el arbolito todas las hojas viejas ó duras, las cuales no se tocan ya en todo el año para que contribuyan al sosten y progreso de la planta. En tal cosecha se dejan tambien los cogollos ó estremidad de las ramillas, que son las que han de dar las hojas perfectas para volver á cosechar de ocho en ocho dias.

Las plantas se colocan á distancia de un metro ó metro y medio; pero si el terreno fuese muy fértil se les debe dar mas distancia; y debe dejarse crecer cuatro ó cinco años antes de empezar á arrancarle hojas.

Un niño puede recoger de 4 á 6 kilógramos de hojas al dia. Cuatro kilográmos de hojas frescas dan un kilográmo de *té* preparado para espenderse.

Un terreno de dos cuadras de largo y una de ancho produce anualmente 320 kilográmos de *té*.

El té que hasta ahora (1861) se cultiva en el Brasil no basta para el consumo interior. No entra al comercio como producto del pais, es enviado al Rio Janeiro, donde es espendido como *té superfino* de la China; y este comercio ha enriquecido á muchos comerciantes de aquella ciudad. Es indudable que el *té* del Brasil es superior á los mejores que vienen de la China. El buen té brasilero se vende á 10 francos el kilógramo en la provincia donde se cosecha y prepara, que es donde únicamente se consume sin el falso disfraz que necesita para ser bien recibido en el resto del Imperio.

Marcos Sastre.

(1) Estractamos estas noticias de un artículo escrito en el Brasil por I. Beltoldi, dedicado desde muchos años al cultivo del té en la Provincia de San Pablo, publicado en el *Politécnico* de Milan (1861).

Ganado cabrío, cabras del Thibet, de Cachemira vicuñas, cabras garroteras de Granada.

Hay pocas especies que aventajen en rendimientos á las cabras, sobre todo cuando se hallan á la inmediacion de las grandes poblaciones donde se pueda espender con alguna estimacion su leche, dar salida á sus crías y pieles, utilizar sus escrementos en cultivos como el lino, la gualda y la camelina á que se adaptan de una manera especialisima. Pero este ganado requiere ciertos sitios donde pueda al mismo tiempo sostenerse con economia, y escojer las variedades mas adecuadas al clima y condiciones esteriores en que se hallen constituidas. (Tal es el principio fundamental de todo cultivo agricola).

Para sostenerlas con economia son precisos terrenos estensos, áridos y escarpados, donde apenas puede sostenerse otra clase de ganado.

El cuidado que requieren se reduce á tener establos bien limpios, secos y ventilados, donde puedan tenerse recojidas durante los temporales de lluvia, de nieve y de fuertes calores, alimentándolas con escelente paja, afrecho etc., que se les dará en porciones pequeñas pero reiteradas. Las aguas que se les proporcionen han de ser puras y en buen temple.

Las cabras, mas que otro ganado alguno, son delicadas en medio de su aparente rusticidad, y están sujetas á multitud de enfermedades. Pero deben las mas atribuirse al poco cuidado del ganadero ; al desaseo, humedad, aire infecto de los establos ; á los alimentos sucios, demasiado secos ó muy acuosos, ó muy escasos, ó abudantes con exceso; y la mala calidad del agua que beben.

La eleccion de variedades correspondientes á cada localidad importa en gran manera, ya se trate de beneficiarlas por su leche, ya por su vellon; y aun entre las de una misma variedad hay que saber escojer los individuos, pues aun entre las mejores razas lecheras hay cabra que pueden suministrar, á trato igual, desde medio hasta seis frascos por dia. En cuanto al vellon, puede llegar desde la borra grosera que apenas sirve para rellenar los bastos y otros muebles, á la finisima lana de las cachemiras y vicuñas á que jamàs llegarán los merinos mas estimados.

Los terrenos mas adecuados y las condiciones exteriores mas propias para la crianza del ganado cabrio son los terrenos montañosos, y entre ellos con preferencia las serranias ó grandes cordilleras de montañas, que sirven de limites á las regiones agricolas, porque cambiàndolas, de sitio segun las estaciones tendrán invernaderos y agostaderos que equivaldrán á sostenerlas libres de los estremos del frio y del calor. Donde haya estas buenas proporciones, se pueden establecer variedades tan ricas como las del Thibet y Cachemira y las vicuñas tan preciadas de los Andes.

La lactancia artificial entra por parte de la crianza de las especies mas delicadas. Tanto en la produccion de la leche como en el de la lana, pieles finas y carne, apenas pueden darse en el mundo cabras mas preciosas que las que podrian sacarse de entre las llamadas *garroteras* de Granada, entre las cuales se ven prodigios verdaderos de potencia lactiera, como que dán hasta cuatro y seis frascos de leche por dia y por tiempo indefinido.

Esta raza granadina no deja de ser suficientemente robusta, para que se puedan criar donde quiera que haya medianas condiciones de prosperidad para ellas y el esmero debido en su alimento y trato.

Marcos Sastre.

TOPINAMBOURS

HŒLIUNTHUS TUBEROSOS

Monsieur Morta:

Conformándome á los deseos que vd. me ha manifestado en varias ocasiones de tener algunos datos sobre el cultivo, producto y aplicacion de esta planta, voy á satisfacer sus deseos en cuanto me sea posible.

El Topinambours, es una de las plantas mas rústicas.

Resiste al frio mas riguroso, como á las mas grandes secas.

Todas las tierras le convienen menos las que forman bañado.

Su producto es considerable en tubérculos.

Es un alimento sano pará el hombre.

El principal objeto en Francia, es destinar toda la planta, es decír, tubérculos, hojas y caña, al alimento de todos los animales; y especialmente los tubérculos, á la produccion del alcohol.

Tiene la preciosa facultad de no desorganizarse dentro de la tierra; de manera, que no hay necesidad de cosechar sino á medida del consumo.

En caso de necesidad de pasto verde, se puede cortar la caña y hojas anchas y abundantes. Segun lo ha observado Mr. de Crucy en un verano en que los prados naturales se hallaban completamente secos; en que el alfalfa florecia á algunas pulgadas del suelo, en esta circunstancia tuvo que recurrir á los Topinambours, cuya altura média era de cinco á seis piés; hizo cortar las cañas, y durante mas de dos meses tuvo una provision diariamente de tres mil libras de pasto verde. Lo que hay de remarcable es que la cosecha de los tubérculos no fué sensiblemente menor.

Segun los datos modernamente adquiridos, observo, que el rinde que me ha dado esta planta, sobrepasa mucho lo que produce en Francia.

He obtenido de cada planta, término medio, cincuenta tubérculos, que han pesado diez libras; hay que agregar á este peso la tercera parte mas por las hojas y caña.

Su cultivo es como el de la papa.

Se siembra á media vara en todo sentido. Sembrando una cuadra se puede obtener una cantidad asombrosa para la alimentación de las especies ovinas y porcinas. Es igualmente un escelente alimento para las aves.

El campo una vez sembrado y estraidos los tubérculos, se reproducen por las mismas raices que quedaron en la tierra: su extincion es dificultosa. No volviendo ó sembrar es preciso cuando aparecen conservar la distancia á cada planta, pues de lo contrario se tendria mayor cantidad de tubérculos, pero infinitamente mas chicos.

Mi objeto habiendo sido el de estender el cultivo de esta planta en este pais, he podido este año, distribuir una cantidad regular de tubérculos para semilla, y en caso que necesite vd. algunos despues de la cosecha, puede vd. contar con ellos, habiendo hecho una siembra capaz de proporcionarme los medios de hacer mas abundante la distribucion que en la última cosecha.

De vd. atento servidor—

B. LARROUDE.

Caballito, Octubre 10 de 1864.

NOTA. El Sr. Larroudé, con la generosidad que le es característica, proporcionará á todas las personas que lo deseen, tubérculos en abundancia, siempre que sean con el objeto de sembrar.

Este es un noble ejemplo que deben imitar todos los agricultores que introduzcan algo nuevo en el pais. *El Director.*

PARAISO

Melia azedarach (Linné), Decandría, Menogypria, Id. (Jussieu) Meliacea.

Este árbol orijinario de la China, se ha multiplicado en las Indias, la Persia, la Siria, la Italia, la España y el Portugal.—En el Medio-dia de la Francia, en los Estados-Unidos, Sud-Americanos, las Antillas, las Repúblicas del Rio de la Plata y hasta el Niger segun Hookees; es conocido bajo los nombres de Arbol Rosario, Arbol Santo, Ciroena, Falso Sicomoro, Laurel griego, Bocha con hojas de fresno, Bocha blanco y gran Lila de Persia.

A este respecto hemos sido favorecido por el Sr. Duhamel con una carta escrita al Sr. Delaunay Ingeniero de la provincia de Constantina en la Argelia.

Señor:

He leido en el Monitor Argeliano las esperiencias hechas por vd. sobre la esplotacion del *Melia Azedarach*; como el cultivo de este árbol tiene mucha parte en mi esplotacion rural y aun puedo aumentar con mucho la cantidad que poseo, desearia que vd. me diese algunos consejos que me sirvieran de guia; Hé aqui el partido que saco del MELIA AZEDARACH:

Plantado para leña a razon de 2,500 árboles por cuadra pueden ser cortados cada 3 años y cada corte produce 200 patacones con 100 de gastos. Si se quisiera formar árboles no podria plantarse sino 100 árboles por cuadra. Desea-

ria saber si el nuevo modo esplicado vale mas que el que aplico. Espero á ese respecto la contestacion de vd.

Hé aqui la contestacion del Sr. Delaunay:

He sacado de las ramas y de las raices del *Melia Azedarach*, un bonito color rosa, que no destiñe, con un lijero viso mabon, pero el partido que considero mas ventajoso, que se pueda sacar de la planta, es de las frutas de que se puede estraer un aceite propio para el alumbrado, este se obtiene haciendo hervir las frutas en agua; la parte aceitosa se separa y sube á la superficie donde se recoje.

Si se aprensa la fruta hervida y pisoneada, el aceite es turbio, espeso y mezclado de lineamentos que parecen albuminosos; se asienta á los dos ó tres dias y el aceite tiene un color amarillo verdoso, y el aspecto del de olivo de calidad inferior: este aceite dá una llama blanca, brillante, sin olor alguno y no carboniza la mecha. El residuo compacto que resulta de la presion, suavisa y blanquea las manos. Las baias cosechadas en tiempo oportuno pueden dar, tratándolas convenientemente 25 p§, pues, en condiciones malas se ha sacado de 428 kilógramos de baia, 80 kilógramos de aceite ó bien sea 18 p§.

Yo mismo valiéndome de estos datos he hecho la esperiencia del aceite: buenas semillas sin aprensar me han dado 4 kilógramos de aceite por 25 kilógramos de frutas, y las prensadas 4 kilógramos 200 gramos.

El residuo, he comprobado que limpia bien las manos y t 1 vez, esa propiedad le hará emplear en hacer jabon de *Toilette*.

Los débiles instrumentos que poseo no me han permitido sacar completamente el aceite que contenia la fruta.

Varios pueblos emplean el *Melia Azedarach* en otros usos:

Guerin en el tomo V. de su diccionario dice que: en la Carolina del Sud, los muchachos comen sin inconveniente las frutas, siendo con moderacion; Los cerdos son ávidos de ella; En alta dósis purga los perros pero son sin efecto sobre el caballo y las ovejas; Los tordos viven durante su inmigracion de las frutas de este árbol.

Thunberg, discipulo de Linnée (viaje al Japon T. 2°) dice que los japoneses saben coagular el aceite d'Azedarach para hacer velas.

Michaux dice que en la Persia, se emplea la pulpa del Azedarach mezclada con grasa para curar la sarna y la tiña.

Duchesne resume asi los varios usos del Melia-Azedarach:

« La decocion de las hojas es astringente y estomacal; Los liberes ó parte « interior de la cáscara la fruta y las raices son vermifugos; el aceite se que- « ma y los pintores lo emplean en las antillas.

« En España y Portugal se hacen rosarios con los carozos.

« Las hojas con sulfato de fierro tiñen de negro y con alumbre de sal de « estaño de amarillo rojito.

« La madera es escelente para muebles y se pule perfectamente.

DUHAMEL.

N. B. En el país el PARAISO es atacado de un insecto parasito que cubre á veces el tronco, las hojas y la fruta; es un inconveniente, pero, no por eso deja de vejetar el árbol con vigor: Creemos pues, que en vista de la multitud de usos á que puede servir merece estudiarse multiplicándolo sériamente.

EL TRADUCTOR.

TÁRTAGO

RICINO *Tournefort, Linn. Juss. Euforbiacea* Vulgarmente *Palma-Christi.*

He ensayado este año el cultivo del Tártago, pero, como no he podido proveerme á tiempo de la semilla del gusano de seda especial para esa planta, no he podido cerciorarme cual seria el valor de ella al punto de vista del producto de la seda, aunque el desastroso año que acabamos de pasar en Francia haga urgentes mas que nunca, los ensayos de todo género, no solamente en vista de los beneficios sino tambien de la utilidad general, siendo hoy, la seda tan de primera necesidad como la lana, el algodon, y el lino.

En un terreno cultivado regularmente he obtenido el equivalente de 30 fanegas por cuadra. El aceite que he obtenido puede ser avaluado en la tercera parte del grano.

La madera aunque de calidad inferior puede ser avaluada vendiendola como leña á los horneros á razon de 800 pesos mjc. neto por cuadra.

Los troncos quedados en tierra me prometen nuevas ramas y una nueva cosecha sin otro trabajo manual, que el de la cosecha y de la venta de las semillas, cuyo precio me es muy dificil apreciar, pero comparándole con la de las antillas, podrá hacerse una idea exacta de este precio con facilidad.

Diremos definitivamente cual es el empleo del Tártago en los diferentes paises.

« Para alimentar los gusanos de seda los ensayos hechos en Francia han « dado buenos resultados y esperanzas.

« Se saca de las semillas un aceite que sirve en medicina como purgativo.

« En la economia doméstica para el alumbrado.

Segun Rumphins, en la India se mezcla este aceite con cal apagada pa« ra componer un cimiento que sirve para las casas, los buques y la ma« dera espuesta al aire. Este cimiento se emplea tambien en la construc« cion de los algibes, estanques ó pilas destinados á recibir el agua ; con el « tiempo se pone duro como la piedra.

« Las hojas tienen la propiedad, siendo aplicadas frescas sobre el pecho, de « quitar la leche de las nodrizas y su uso es tan general en Toscana (dice de « Candolle) que se emplea especialmente uno de los invernáculos del jardin « botánico de Florencia para tener como repartir de ellas durante el in« vierno.

Se ha procurado emplear el aceite para el uso de la mesa, lavandolo varias veces en agua acidulada con ácido sulfúrico.

DUHAMEL.

DE LA ADOPTACION

Ó sea la eleccion de los vejetales, y las variedades de estos, y la eleccion de los animales y sus variedades, mas adap·

tadas á las condiciones del terreno, y del clima donde se han de cultivar y criar.

Para sacar el labrador y el criador la mayor y mas segura ganancia de sus industrias, no deben dejarse alucinar con las semillas que dan mas abundantes cosechas, ó con los animales que dan mas ricos productos, sin elejir aquellas especies y entre estas especies la variedad que convenga mejor á la localidad donde se trata de introducir.

No hay terreno ni clima por escelente que sea, que pueda convenir á toda clase de plantas ó de animales, y muchos hay, que no admiten sino muy determinadas especies, y aun solamente ciertas variedades de unos y otros.

Por ejemplo, el agricultor que se obstinase en cultivar ciertos terrenos áridos que hay en la falda de las cordilleras conocidas con el nombre de *puna*, veria malograrse todas sus cosechas, si para sus siembras elijiese los granos de mayor rendimiento; pero que prefiera, por ejemplo, el ruin maiz llamado *maiz de puna*, que echa una caña que apenas se levanta media vara, y tan débil, que se doblega con el peso de una sola espiguita pequeña que necesita apoyarse en el suelo; y verá su campo cubierto de una mas que mediana cosecha.

Lo que sucede con el maiz sucede con el trigo, con todas las plantas, y con los mismos ganados. Es preciso elejir las variedades que prosperan en paises análogos á aquel donde van á ser introducidos. Ponerse en el empeño de aclimatarlos, es esponerse á la ruina.

Sábese que los terrenos húmedos son los que menos convienen á la oveja; y sin embargo hay razas que prosperan en ellos. En Inglaterra hay en Romney una clase de ovejas llamada Romney-March, que viven en los terrenos pantanosos. Estos animales son muy briosos y dan un bellon de ocho libras, lavado; la hebra es larga y lustrosa; es muy buscada para destinos especiales. En diversas épocas se ha tratado de mejorar su lana con el cruzamiento; pero se ha desistido siempre porque perdió el Romney-Marsh el vigor de su raza y se hacia demasiado delicado para permanecer á la inclemencia y en la humedad. Hé aqui pues unos animales adaptados á los paises frios y pantanosos.

En el grupo de islas que termina la Escocia hácia el Norte, hay unas ovejas, llamadas *Shetland*, nombre de las islas, cuya constitucion robusta y aptitud á soportar el hambre y el frio las hace admirablemente adecuadas para habitar aquel pais de clima tan rudo y suelo tan áspero y estéril. Tiene una particularidad notable esta raza; y es que cuando les falta el alimento, los animales se aproximan á las orillas del mar y siguen el reflujo á medida que las aguas se retiran, para buscar su subsistencia comiendo las algas de que se cubren las costas.

El vellon, que constituye el principal producto de esta raza, se compone de lana y pelo; este, como en nuestras nutrias, es mas largo que aquella y sirve para resguardar al animal de la lluvia y de la humedad escesiva y continua de aquel pais.

Este pelo sale atravezando la capa de lana y forma en invierno la capa esterior. Anualmente el bellon de lana se desprende por si solo de la piél, de ma-

nera que el esquileo se reduce á arrancarlo con la mano cuando llega la estacion oportuna ; y el animal queda siempre cubierto con el pelo que lo proteje de la intempérie interin se crie la nueva lana.

Estos animales que ni por sus formas, ni por sus carnes, ni por su vellon, al parecer no ofrecen interés alguno, son sin embargo muy productivos, pues además de no ocasionar el menor gasto su cuidado, reune su lana condiciones particulares que la hacen admirablemente adecuada á la fabricacion de ciertos artículos de boneteria. Cada oveja produce de una libra á libra y media de lana limpia.

Hace mas de medio siglo que fué introducida en Australia y en el Cabo de Buena-Esperanza la raza merina española, y de ella provienen principalmente los numerosos rebaños de aquellas rejiones. Los propietarios de ganados de esas colonias tienen la costumbre de importar de tiempo en tiempo carneros de Inglaterra para mejorar sus vellones, porque han observado que los merinos españoles, sajones y franceses, no obstante que producen un vellon de mejor calidad, les convienen menos por ser mas pequeños, de una constitucion mas delicada, y producir menos cantidad de lana.

Donde quiera que se observe un verdadero progreso, ya en la industria agrícola, ya en la pécuaria, se hallará en práctica el sistema de la *adoptacion*.

Hace veintiocho años que he procurado difundir esta doctrina por medio de la traduccion del tratado de Claux sobre la *cria de las ovejas*, y otras varias publicaciones.

MARCOS SASTRE.

De la fecundacion artificial de los vejetales.

En los árboles y plantas de flores andrógenas, ó de dos sexos, la fructificacion está menos sujeta á contingencias, que en aquellas que producen flores de diferentes sexos, porque en este caso, teniendo el pólen que trasmitirse por medio del aire de las flores masculinas á las femeninas, pueden las fuertes lluvias y los vientos perturbar y aun impedir la fecundacion.

Todavía menos probabilidades hay de fructificacion cuando los sexos están separados por individuos, es decir, cuando una planta es el macho y otra la hembra. Por eso en algunos paises se acostumbra asegurar la fructificacion arrancando las flores masculinas ó llevando su pólen para sacudirlo sobre las flores femeninas. Así se practica con las palmeras.

Con un procedimiento semejante los horticultores obtienen frutas raras, híbridas, que provienen del cruzamiento entre determinadas especies. Las producciones de mala calidad que muchas veces nuestros labradores atribuyen á la degeneracion de las semillas, no son sino resultados híbridos del contacto ó proximidad de las plantas cuyo pólen es llevado por el viento sobre los pistilos de otras de diferente especie. No es raro ver en nuestras chacras cosechar un maiz que ni es *blanco* ni es *morocho*, resultado de la inmediacion de una y otra sementera.

La panoja terminal del maiz constituye su flor masculina, de la que se desprende un polvo abundante, que es necesario que caiga sobre los filamen-

tos que salen de los choclos ó muñecas, porque esas hebras son los pistilos por donde es fecundada la espiga ó futuro choclo que puede considerarse como la flor femenina. Si se corta la panoja ó flor alta del maiz antes de lanzar el pólen, quedarán las espigas sin grano ; Si por el contrario, en un dia sereno y cuando la flor está soltando su polvo, se le dan algunas sacudidas, entonces dará la planta mayor número de espigas bien granadas.

El zapallo, la sandia, el melon dan tambien en el mismo tallo pero separadamente, flores femeninas. Arrancando alguna de aquellas y sacudiendo su pólen sobre las femeninas que se conocen en que tienen en su base el rudimento de su fruto, se asegurará la fecundacion de este.

Para aumentar la fecundacion de los árboles frutales, un agrónomo moderno M. Hooïbrenk, propone el uso de un manojo de hilos de lana, atados en un mango, el cual se pasa lijeramente por encima de las flores. Si el árbol es alto, se hará la operacion con escalera.

El mismo Hooïbrenk ha inventado un fleco para fecundar artificialmente los cereales. Este fleco se compone de una cuerda de 28 á 30 varas de largo llena de torcidas de lana de tres cuartas de largo. I e trecho en trecho, á la distancia de media cuarta, irá un grueso perdigon de plomo en la punta de las torcidas ó cordones. Al tiempo de hacer uso de dicho fleco, se untarán sus cordones con un poquito de miel, pasando por entre ellos los dedos enmelados.

Para operar la fecundacion artificial, toman la cuerda ó fleco tres hombres, uno de cada punta, y el otro sosteniéndolo por el medio, y atraviezan el trigal cuando está en flor, pasando el fleco por encima de las espigas, y dándole lijeras sacudidas.

Sobre este tan curioso como útil asunto se hallará un gran número de indicaciones é instrucciones en el libro de M. Lecog, intitulado : *De la fecundacion natural y artificial de los vejetales y de la hibridacion considerada en sus relaciones con la horticultura, la agricultura y la silvicultura.*

Marcos Sastre.

Medio de cambiar á las abejas de colmena.

Teniendo el cloroformo la propiedad de entorpecerlas, se puede con ayuda de este precioso ajente, cambiarlas de colmena para la cosecha de la miel, basta para esto introducir en la colmena, con ayuda de un aparato cualquiera los vapores del cloroformo; el liquido se volatiliza y se mezcla de este modo con el aire respirado por las abejas.

Conservacion de las maderas.

Para preservar las maderas blancas el mayor tiempo posible de los efectos de la pudricion, sobre todo las destinadas á ser enterradas en el suelo, conviene primero, carbonizarlas hasta una profundidad de 4 ó 5 milímetros en toda la superficie que deba ser enterrada, y como 30 centímetros en la parte

que debe quedar fuera del suelo: en seguida es menester darles tres ó cuatro capas de alquitran hirviendo. Este espediente combiene sobre todo para los tuvos ó albañales colocados bajo de tierra, para los tutores de las plantas y los árboles, las perchas del hoblon, las palizadas, los cercos, las barreras y en jeneral para todas las maderas espuestas á una humedad escesiva.

Los agricultores pueden comprar el alquitran á muy bajo precio en la Usina del Gas de esta capital.

Bevida económica.

Miel	20 granos.
Aguardiente	20 «
Agua	4 litros.

Bevida preciosa para sostener las fuerzas de nuestros bravos segadores.

Medio de hacer el calzado impermeable.

Se mezcla y se hace hervir en una olla de barro 125 gramas de cera-virgen y la misma cantidad de sebo de carnero, 5 gramos de recina y un medio litro de aceite de clavel. Cuando esta mezcla está tivia todavia con un cepillo, con un pincel, ó simplemente con una muñeca de trapo, se estiende una capa bastante espesa sobre los zapatos, que en el momento de la operacion deberán estar perfectamente secos.

Destruccion de las hormigas.

Poner cal viva en el hormiguero y echar bastante agua.

Otra.

Para librar las plantas de las hormigas mézclese una grama de aloe con un litro de agua y humedéscase con esto el tronco y ramas del árbol infestado.

Preparacion de la mostaza.

Disuélvase la semilla en polvo con agua caliente ó vino blanco, agréguese un poco de sal y dejese reposar muchos dias. El vinagre está abolido por los conocedores.

Conposicion para marcar los carneros.

Se toma:

Sebo	1 kilógramo.
Alquitran	300 granos.

Se calienta, se mezcla y se agrega carbon reducido á polvo impalpable . . . . . 300 «

Se emplea caliente. Esta composicion resiste á la lluvia y solo desaparece por medio de sustancias alcalinas.

VARIEDADES

Revista de 1864.

Enero—Se abre el año con la lucha electoral. Se organizan dos clubs y comienzan los trabajos activos de los partidarios de ambos bandos.

Las diferencias entre nuestro gobierno y el de Montevideo continuan sin zanjarse; pero se espera un pronto arreglo, en vista de la declaracion hecha por el gobierno vecino, en que confiesa haberse ultrapasado en su accion.

El General Flores sitia á Paysandú, con la intencion hacer de él el centro de sus operaciones. La prolongacion de la lucha civil perjudica mucho los intereses de los propietarios.

Febrero—Continúa la ajitacion electoral que cada dia toma mayores dimensiones.

La inauguracion del ferro-carril del norte hasta San Fernando, presenta al Presidente de la República, la ocasion de manifestar al público su opinion y sus sentimientos en la cuestion que preocupa todos los ánimos.

Las transacciones monetarias no presentan nada de importante, se espera el fin de la lucha electoral para entrar en operaciones serias, que no pueden comprometerse aventuradamente.

La revolucion oriental continua vigorizándose cada vez mas: El golpe de estado del Presidente Berro quiebra el espíritu público

en el partido contrario. La revolucion vá en el camino del triunfo.

A mediados del mes se ha resuelto la cuestion electoral. El triunfo del Club del Pueblo en las elecciones nacionales ha vuelto la tranqnilidad á los ánimos.

Llega la noticia de un movimiento en la provincia de Córdoba, la campaña y parte de la ciudad acusa al gobierno de haber impedido la eleccion de su sucesor, y de otras tropelias. El pueblo declara no reconocerlo sino como gobierno de hecho. Este incidente puramente local no afecta la situacion de la República.

El Gobierno del Presidente Berro concluye; no siendo posible una eleccion, tiene lugar un arreglo por el cual ocupa el puesto de primer magistrado el Sr. Aguirre.

Esta eleccion parece asegurar la posibilidad de un arreglo con el General Flores. Las fuerzas coloradas se aproximan á Montevideo; pero á los pocos dias levantan el cerco para ir á batir las fuerzas del General Gomez.

La seca, casi general en la República amenaza tomar un carácter serio. Copiosas lluvias vienen á disipar este temor.

Marzo—La lucha electoral, contra todas las esperanzas, continúa. Numerosas destituciones de empleados militares en la Provincia y el nombramiento de un nuevo Juez de Paz para San Nicolas de los Arroyos; así como la division del partido de San Isidro para formar el de San Martin, hacen presumir que el Gobierno provincial toma una posicion decidida en la lucha. La alarma producida por la exaltacion de los partidos, da por resultado la depreciacion del papel moneda, que se aprecia nuevamente á la noticia de un arreglo entre los Clubs.

Tiene lugar la inauguracion de los trabajos del ferro-carril del Sud. Asisten á esta fiesta pacífica todas las autoridades y los representantes estrangeros. Es un hecho digno de notarse que los cimientos de la primera estacion de este ferro-carril han sido echados sobre la esplanada de una bateria que sirvió en la última línea de fortificaciones. Esto retrata la época que ha concluido y la que comienza para la República.

El Club del Pueblo propone una transaccion al Club Libertad, pero no es aceptada. Se practica la eleccion solo en algunas parroquias, habiendo que lamentar muchos desórdenes.

El General Lucas Moreno es encargado por el Gobierno de Montevideo del mando de su ejército, pero las tropas se niegan á recibirlo. En Minas y Maldonado dominan los colorados. Al Norte del Rio Negro solo el Salto y Paysandú quedan en poder de los blancos.

Se calcula por algunos que el General Flores tiene 4000 hombres bajo sus órdenes.

Abril—Las noticias que llegan de las provincias sobre elecciones nacionales son satisfactorias; en todas partes han sido tranquilas, escepto en Salta donde el Gobierno ha atacado al partido de oposicion, haciendo cesar los diarios y cerrando los establecimientos tipográficos.

Los ferro-carriles continúan en sus trabajos y esplotacion. El de San Fernando produce yá brillantes resultados.

Tiene lugar en la ciudad de Buenos Aires un hecho deplorable. La ajitacion de los bandos, el carácter de la eleccion cuya legalidad iba á ser discutida, todo preparaba á la cuestion una solucion que no seria ni tranquila ni conciliadora. Despues de tres dias de debates sofocados por la accion de ambos partidos congregados en la barra y alrededores de la Cámara, se resolvió la legalidad de la eleccion pasada. Este hecho que ha herido profundamente las buenas prácticas, no tendrá su repeticion otra vez. La eleccion fué rechazada en el Senado. Nuevo conflicto en el seno mismo de las Cámaras.

Mayo—Los Senadores, Llavallol, Atucha, Cazon, Bosch, Molina y Lezica presentan al Senado sus renuncias. La Asamblea no se reune el primero de este mes por no haber *quorum*.

El dia doce tiene lugar la apertura de las sesiones del Congreso Nacional. El Presidente de la República pronuncia un notable discurso. Manifiesta que el Gobierno Nacional no puede ser indiferente á los desvios de los gobiernos provinciales ó á los obstáculos que encuentran en su marcha. Habla contra el falseamiento del sistema representativo, contra la intervencion ilejítima y directa de los gobiernos de provincia en las elecciones, contra los exesos de la autoridad y la anulacion del derecho, y declara que la situacion sucumbiria sino sacaba su fuerza de las mismas instituciones y si no reaccionaba contra el abuso que podia convertirse en sistema de gobierno.

El General Urquiza baja del mando. Es nombrado gobernador de Entre-Rios un Señor Dominguez.

La provincia de Córdoba continúa ajitada.

Se reciben noticias de que la mayor parte de las acciones del ferro-carril central han sido suscritos en Lóndres. Mejoran las finanzas. Gracias á los esfuerzos y á las medidas tomadas por el nuevo Ministro Sr. Gonzalez el tesoro hace frente á las exigencias presentes. La administracion del Crédito público apenas organizada, marcha con la mayor regularidad. El primer desembolso del empréstito he-

cho por el gobierno nacional se destina al rescate y destruccion del papel moneda. Se queman cuatro millones de ese papel.

El Presidente de la República invita á las comisiones de los Clubs disidentes á establecer las bases de una transaccion, y encuentra disposiciones favorables en las personas mas influyentes de esas asociaciones. Llevada la cuestion al Club del Pueblo es discutida con calor, y la ajitacion que domina los espíritus impide que la transaccion sea materialmente sancionada por el Club. Apesar de esto, se obtienen, los resultados morales que eran de esperarse del arreglo iniciado por el Presidente, estableciendo una convencion tácita entre las dos partes para alejarse de la lucha armada.

Se anuncia que Mr. Meiggs, el gran empresario de los ferro-carriles en Chile, se pone á la cabeza de la empresa del camino de hierro trasandino.

El P. E. presenta al Congreso la ley del Presupuesto.

El Sr. Riestra pone en manos del Ministro de Hacienda de la Nacion, un proyecto sobre acuñacion de moneda, y prepara otro sobre la conversion del papel moneda.

La frontera norte de Santa-Fé queda establecida. El gobierno de esa provincia agradece al de la Nacion los trabajos realizados.

El Sr. Saraiva es nombrado Ministro Estraordinario del Brasil en mision especial cerca del Gobierno Oriental, para jestionar reclamos pedientes contra ese gobierno. Hombres pensadores creen que podria aprovecharse esa mision para un objeto que produciria grandes bienes: la pacificacion del Estado Oriental.

Llega la noticia de un hecho inaudito. La escuadrilla española á las órdenes del Almirante Pinzon, toma posesion de las Islas Chinchas, en nombre de la Reina de España, haciendo circular un documento en la que declara que la España no ha reconocido la independencia del Perú, y que solo ha habido una trégua despues de la guerra de la independencia. Gran indignacion en las Repúblicas del Pacífico.

Junio—Tiene lugar en el teatro de Colon un gran *meeting* de adhesion á la causa del Perú. Mas de 8,000 personas llenan el recinto.

Iguales manifestaciones tienen lugar en Chile, Bolivia y el Estado Oriental.

En la Plaza del Retiro tuvo lugar la primera reunion popular. Mas de 6,000 personas se agruparon al rededor de la estátua del General San Martin. Desde su pedestal se pronunciaron calorosos discursos.

Este suceso viene á concluir con la exasperacion de los bandos

políticos. Todos se unen para protestar contra la usurpacion española.

Se cree que esta noticia puede influir poderosamente para que cese la division del Estado Oriental.

Parte el Sr. Elizalde acompañado del Sr. Thorton á conferenciar con el Sr. Saraiva y con el Ministro Oriental. La mision es recibida con muestras de simpatia.

El gobierno presenta varios proyectos importantes relativos en su mayor parte á viabilidad.

Propone suscribirse por 2000 acciones á la empresa del Gran Central, á cuya realizacion ha cooperado con tanta perseverancia el Señor Wheelright.

El General Paunero presenta al Gobierno un plan de defensa de las fronteras: propone arrojar á los indios al otro lado del Rio Colorado.

Se publican las bases de un arreglo entre los beligerantes del Estado Oriental. Se conciben muchas esperanzas de pronta pacificacion.

El Gobierno nacional se suscribe por 2000 acciones al ferro-carril Central.

Julio—Se discute en la prensa la abolicion de la pena de azotes en el Ejército. El Congreso declara abolido este castigo.

El Gobierno Nacional disminuye y organiza sus gastos. Las entradas se perciben facilmente.

Los trabajos del ferro-carril del Sud de Buenos Aires y los del Central Argentino continúan activamente.

Disminuye el valor del papel moneda, sin que pueda echarse la culpa á las emisiones.

Agosto—Reina en la República, completa paz.

Tiene lugar el ensayo de la *Sinfin* que recorre las calles de la ciudad.

El Sr. Saraiva dirije al Gobierno Oriental un *ultimatum*, declarando que si se molesta á los súbditos brasileros se ejercerán represalias en los súbditos orientales.

Las noticias que se reciben de las provincias son las mas satisfactorias. En todas partes reina el órden y tranquilidad, y se entregan al trabajo.

Las minas de San Juan progresan, cada dia se forman nuevas empresas de esplotacion.

En Catamarca se descubren ricos filones de metales.

Las tierras de las provincias de Córdopa y Santa-Fé, toman cada dia mas valor.

El papel moneda sube. Se discute largamente en la prensa el proyecto presentado á las Cámaras para su conversion.

El Ministro de Italia comunica al General Flores proposiciones de paz, de parte del Gobierno Oriental.

Setiembre—Los trabajos de los caminos de hierro avanzan rápidamente, y á cada instante llegan á nuestro puerto buques cargados de rieles y materiales para esas empresas.

La prosperidad creciente del pais se manifiesta por un signo irecusable; los fondos públicos estaban á 30 p$\frac{0}{0}$ y suben á 45 p$\frac{0}{0}$.

La produccion de las minas del interior aumenta considerablemente. Se recibe una consignacion de cinco mil libras de plata.

El gobierno paraguayo declara que no consentirá la entrada de fuerzas brasileras en el territorio oriental. Esta declaracion alienta al gobierno de Montevideo, y fracasan las negociaciones pendientes.

Sancionan las Cámaras Nacionales el presupuesto de gastos, los cuales ascienden á ocho millones de duros, y están casi equilibrados con las rentas.

Se sanciona el proyecto de un telégrafo entre Buenos Aires y Montevideo. Otro sobre un ferro-carril que liga á las provincias de Corrientes y Entre-rios; y otro que manda abrir un camino que liga algunas del litoral con las del norte.

Octubre—El Brasil decidido á poner en práctica su resolucion de adoptar medidas coercitivas para compeler al Gobierno de Montevideo á dar las satisfacciones exijidas, dá órden á sus tropas para penetrar en el territorio oriental.

Cierra sus sesiones el Congreso Nacional.

El discurso del Presidente resume brevemente la política que se propone seguir, declarando que será buen vecino, en cuanto se lo permita el decoro y los derechos del pais, y que procurará trabajar porque la libertad y la paz estiendan su influencia á los que actualmente no gozan de ese beneficio; y que en las cuestiones de las Repúblicas Americanas con la Europa, el gobierno será ante todo Argentino sin olvidar los intereses comunes que nos ligan con aquellas.

Es recibido oficialmente el Sr. Ministro de S. M. C. Don Cárlos Creus.

El papel moneda continúa en discusion en las Cámaras provinciales.

El Gobierno Nacional antes de cerrarse el Congreso obtiene autorizacion para entregar á la provincia, en fondos públicos, el importe destinado á la quema, operacion que ofrece al Gobierno Nacional la ventaja de consolidar una deuda que pagaba en gruesas mensuali-

dades, y al de la provincia la de contar con un capital para emplearlo en la redencion del papel moneda.

El Comandante de la escuadra brasilera, Baron de Tamandaré, pasa una nota á los ajentes diplomáticos residentes en Montevideo para hacerles saber que debiendo operar las fuerzas brasileras con las del General Flores en el territorio situado al norte del Rio Negro, impedirá el desembarco de todo contrabando de guerra importado por buques neutrales, y que en consecuencia visitará los buques que naveguen hácia el alto-Uruguay. Esta medida encuentra una viva oposicion en el cuerpo diplomático estranjero.

El diario oficial del Paraguay publica numerosos detalles sobre sus aprestos bélicos, y anuncia que el Paraguay dejando la crisálida vá á desplegar las alas de una brillante mariposa.

Se descubre en la provincia de San Juan una riquísima mina de oro.

Noviembre—Se dice que el Gobierno Oriental pide el protectorado de la Italia al Sr. Barbolani, ministro de aquella nacion.

El General Urquiza, con cuyo apoyo decian contar los sostenedores del gobierno oriental, impide que se lleven á cabo las serenatas que se organizaban en Entre-Rios para insultar al cónsul brasilero.

Muere el Dr. D. Juan Chassaing, diputado al Congreso á la edad de 25 años. A una aventajada inteligencia reunia este jóven altas calidades de carácter. Su muerte es lamentada hasta por sus adversarios políticos.

Los indios invaden por repetidas veces la provincia de Córdoba. Con este motivo se discute estensamente la cuestion fronteras.

Fallece el decano de los preceptores de esa ciudad, Sr. D. Juan Andrés de la Peña. Hacia mas de cuarenta años que se ocupaba en educar la juventud, habiéndose conquistado así el cariño de dos jeneraciones.

Se organiza el directorio de la Empresa del ferro-carril «Primer Entrerriano» (Gualeguay), en la forma siguiente:

Sres. Salvador M. del Carril, William Leslie, Juan J. Gallino, Jacinto G. Calderon, Dr. D. José M. Pagola, Tomás Ambrossetti, Benigno J. del Carril, Cayetano M. de la Fuente.

Diciembre—El Paraguay se apodera del vapor mercante brasilero *Marquez de Olinda*. Hace prisionero al Gobernador de la provincia de Matto-grosso que se encontraba á su bordo y envia su pasaporte al Ministro brasilero que poco despues desembarca en Buenos Aires.

El Sr. Paranhos es recibido en audiencia solemne por el Presidente de la República. Parece que el objeto de esta mision es acelerar las hostilidades contra el Gobierno Oriental.

El dia 10 estalla el polvorin del Cuartel del Retiro haciendo volar toda el ala izquierda del edificio, y sepultando bajo sus escombros dos compañías que volvian del ejercicio. Es tan violenta la esplosion que toda la Plaza del Retiro queda cubierta de escombros, y las rejas de las ventanas saltan á mas de cuarenta metros de distancia. Se encuentra bajo las ruinas, miembros desgarrados y despojos humanos sin forma alguna.

Las fuerzas unidas del General Flores y del Brasil ponen sitio á la ciudad de Paysandú defendida por una division de las tropas del gobierno á las órdenes del General Leandro Gomez. Este previendo el ataque habia hecho algunos reductos para defender la ciudad. El ejército del General Flores la ataca por tierra, mientras que las cañoneras brasileras lo apoyan, bombardeando la plaza. La resistencia es heroica, y despues de tres dias de combate incesante no se consigue rendirá los sitiados. Saá avanza á marchas forzadas á la cabeza de dos mil hombres para protejer á Paysandú. El General Flores levanta el sitio, y corre con los brasileros al encuentro de Saá.

El Paraguay invade el territorio brasilero con un cuerpo de ejército de tres mil hombres.

En Catamarca se sofoca un movimiento revolucionario.

En el Rosario luchan encarnizadamente los partidos para obtener el triunfo en las próximas elecciones. Se toman medidas para que no haya desórden.

Se forma el contrato de construccion del ferro carril de Gualeguay, Coghlan, capital social 100.000 patacones, estension de la línea seis millas y media.

Nuestra situacion financiera no mejora.

El navio de línea de S. M. B. *Bombay* se incendia á algunas leguas de Montevideo. Se calcula en 60 el número de los muertos.

En 31 de este mes las fuerzas aliadas atacan de nuevo á Paysandú. Despues de un ataque de veinte horas no ha habido resultado alguno. El número de fuerzas sitiadoras asciende á 13000: las de la defensa á ochocientos hombres.

La República Arjentina.

Reseña de su estensíon, límites, poblacion, y organizacion política. (1)

I.

La República Arjentina comprende el vasto territorio de la América Meridional que se estiende desde el grado 22 de latitud,—entre la cadena de los Andes, el Uruguay y el Oceano Atlántico,—hasta el estrecho de Magallanes. Esta gran estension ha recibido sucesivamente, desde su descubrimiento y colonizacion hasta el presente, las siguientes denominaciones:—*Vireynato del Rio de la Plata*, *Pais del Rio de la Plata*, *Provincias Unidas*, *República* ó *Confederacion Arjentina;* de las cuales, las tres últimas, segun el artículo 35 de la Constitucion Nacional, «serán en adelante nombres oficiales «indistintamente par la designacion de gobierno y territorio de las «Provincias, empleándose las palabras: *Nacion Arjentina*, en la «formacion y sancion de las leyes.»

El territorio actual de la República Arjentina se estiende,—de norte á sud, desde la frontera de Bolivia, por el grado 22 de latitud hasta el 41, en las pampas que atraviesa el Rio Negro; y de Este á Oeste, desde las fronteras del Paraguay, del Brasil y del Uruguay, por el grado 59 de lonjitud media, hasta la línea de los Andes que sigue mas ó menos el grado 72:—lo que dá á esta porcion del continente sud-americano una superficie jeneral de 75,000 leguas cuadradas de 20 al grado, ó sean 675,000 millas jeográficas, es decir, mas de cuatro veces la estension de la Francia.

Al Sud y mas allá del Rio Negro, se estienden hasta el estrecho de Magallanes, los desiertos de la Patagonia, poblados solamente de indios salvajes, y donde los cristianos no han formado todavia ningun establecimiento durable. Sin embargo, como las primeras esploraciones que han sido hechas, ya en las costas, ya en el interior de esta rejion, ha sido por súbditos de la España, la soberania pertenece naturalmente á los herederos de la corona de España en la América.

Hasta la época actual, los límites de la Confederacion no han sido todavia determinados con precision por tratados con los Estados vecinos, escepto con el Brasil.

---

(1) La mayor parte de esta lijera noticia ha sido sacada de la notable obra, escrita en francés, por Mr. V. Martin de Moussy, con el título de *Description geographique et statistique de la Confederation Argentine*, cuyo tercer tomo acaba de llegar.

Del lado de la Banda Oriental, el Thalweg (corriente central) del Uruguay es el límite admitido. Este principio tiene importancia, por que sirve para fijar la jurisdiccion de las numerosas islas de que está sembrado este rio en su curso, y que pertenecen ya á la Banda Oriental, ya al Brasil, ya á la Confederacion. Como algunas tienen bastante estension, su posesion no deja de tener valor para los ribereños.

En cuanto á la Isla de Martin Garcia, que es la llave de los rios Uruguay y Paraná, aunque mas próxima á la costa oriental, no pertenece á la República del Uruguay sino á la Confederacion; que la ha poseido siempre,—su nacionalidad es hoy dia cosa juzgada. Por otra parte, el tratado de 13 de Julio de 1853 le hubiese quitado su importancia política, declarando, bajo la garantia de la Francia y de la Inglaterra, que su posesion no producia nunca autoridad á sus detentadores para servir de ella como obstáculo á la libre navegacion de los rios; si este tratado no hubiese sido protestado primero por Buenos-Aires y que ha quedado sin aplicacion hasta ahora. El armamento de la isla es una prueba del no uso de dicho tratado.

Con el Brasil, el límite está perfectamente establecido mientras sigue el Thalweg del Uruguay desde la embocadura del Rio-Cuareim, frontera del Imperio y del Estado Oriental. En cuanto á la estremidad noroeste de las Misiones, todavia no se ha fijado astronómicamente el curso del Pepirí y del San-Antonio-Guazú, dos corrientes bastantes grandes de agua que, descienden de la sierra montañosa de aquel territorio, echándose, el primero, en el I-Guazú ó Rio-Grande de Curitiba, y el segundo, en el Uruguay. Las comisiones de límites, por primera vez en 1759, y despues en 1788, reconocieron estos rios y fijaron la posicion de sus embocaduras, sin estar perfectamente de acuerdo sobre su curso. Esta particularidad se esplica por sí misma, por la dificultad que hay en hacer observaciones astronómicas esactas (únicó medio de precisar bien una posicion), en medio de bosques tupidos y bajo un cielo lo mas amenudo nublado, á causa de la evaporizacion de los inumerables arroyos de aquella húmeda rejion. Sin embargo, la línea formada por estos dos rios coincide mas ó menos con el 55°, 30' de lonjitud occidental.

En el tratado de límites que ha sido concluido definitivamente con el Brasil el 14 de Diciembre de 1856, ha sido admitida esta frontera. El I-Guazú al norte de este territorio forma una línea de este á oeste que no está sujeta á discusion.

Con la República del Paragauy, aunque la línea del Paraná haya sido indicada en el tratado del 15 de Agosto de 1852, el límite es indeciso. Efectivamente el Congreso Arjentino no ha ratificado aquel

tratado y la cuestion subsiste todavia respecto á la Provincia de Misiones. El Paraguay reclama el territorio hasta el Aguapey; la Confederacion por su parte tiene el derecho de reivindicar, no solamente hasta el Paraná, sinó mas allá de este rio, hasta el Tebicuary, en el interior mismo del Paraguay; sin contar conque tendria fundado derecho, á nuestro juicio, para recobrar los distritos de Curupaytí y de Humaitá que, bajo la denominacion española, dependian de la Provincia de Corrientes.

La frontera con Bolivia no está mejor definida que la del Paraguay. No hay en este momento discusion séria por la línea del 22° á traves del Chaco que nadie posee de hecho. Pero cuando tuvo lugar la declaracion de la independencia de las Provincias Unidas en 1816, una parte de la Bolivia actual estaba comprendida en lo demas del Plata; y por otra parte, la Provincia de Tarija, aun despues de la formacion de Bolivia en Estado independiente, á consecuencia de las batallas de Junin y de Ayacucho en 1824, quedó anexada á las Provincias Arjentinas y solo se separó en 1836 alegando fútiles pretestos. Rosas protestó siempre contra aquella separacion. El Gobierno actual no ha podido arreglar todavia esta cuestion que es grave y exije una pronta solucion. Por que, una vez que se establezca definitivamente la navegacion del Bermejo, el puerto de Oran será la via natural de comercio de Tarija y por la fuerza de las cosas los tarijeños se verán obligados á reunirse á sus antiguos compatriotas, como ya lo desean.

Con Chile el límite actual es la parte mas occidental del territorio hasta la cima de los Andes.

Un mapa recientemente litografiado en Chile, atribuye á aquella República la soberanía de la Patagonia, con el título de *Chile Oriental*. Es esta una cuestion no resuelta todavia, ni en el hecho, ni el derecho; pero los títulos alegados por el gobierno arjentino son suficientes para que puedan acreditar la posesion de esa parte del territorio.

Reasumiendo lo ya dicho tendremos, que el límite del Pilcomayo, entre la Confederacion y Bolivia, el del Rio Paraguay y Paraná con el Paraguay, de Jaurió y de Guaporé, entre Bolivia y el Brasil, en fin, el del Corrientes y del Jivihuina, entre el Paraguay y el Brasil, son verdaderamente las fronteras mas naturales y las menos susceptibles de contestacion.

La República Arjentina está dividida científicamente en las siguientes rejiones jeográficas cuyos nombres responden á su aspecto y naturaleza:

1.° Mesopotamia Arjentina del 27° al 34° de lat. y del 60° al 62°

30' lonj. comprendiendo las provincias de Entre-Rios, de Corrientes y el territorio de Misiones—11,000 leguas cuadradas.

2.° Pampásea ó rejion de las Pampas, del 22° al 42° de lat. y del 62° al 67 de lonj. comprendiendo el territorio del Chaco, las Provincias de Santiago del Estero, Santa-Fé, Córdoba, San Luis, Buenos Aires, y el territorio indio del Sud 39,000 leguas cuadradas.

3° Rejion andina, del 22° al 42° de lat. y del 67° al 72° de lonj. comprendiendo las Provincias de Jujuy, de Salta, Tucuman, Catamarca, la Rioja, San Juan y Mendoza.—25,000 leguas cuadradas.

La Patagonia, del 42° al 53°, limitada al Norte por el Rio Negro, al este por el mar, al oeste por la Cordillera, al Sud por el estrecho de Magallanes, forma un territorio mas ó menos desconocido hasta ahora, y cuya superficie puede calcularse en 35,000 leguas cuadradas.

Bajo el punto de vista político, la Confederacion Argentina está dividida hoy dia en catorce provincias.

Se llaman provincias del litoral, las vecinas á los grandes rios, y son *Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.*

Las dos últimas formaban en otro tiempo una sola, conocida bajo el nombre de Entre-Rios. El territorio de Misiones, que hace parte hoy dia de Corrientes, comprendia la fraccion actual del Paraguay entre el Tebicuary y el Paraná.

La antigua gran provincia de Cuyo, situada al pié de los Andes, y que dependia en otro tiempo de Chile, ha sido dividida en tres provincias: *San Luis, Mendoza* y *San Juan.*

Las provincias centrales son las de *Córdoba*, la *Rioja* y la de *Santiago del Estero.*

En fin, las provincias del Norte ó *de arriba*, formaban parte en otro tiempo del gobierno de Tucuman, y son las de *Tucuman*, *Catamarca*, *Salta* y *Jujuy.*

Las fracciones del antiguo Vireynato del Plata, que forman hoy dia estados independientes son: la *Banda Oriental,* el *Paraguay,* y el *Alto Perú.*

La poblacion de la República puede computarse en 1.210,000 almas; asignando á cada provincia el siguiente número de habitantes: Entre-Rios 82,000, Corrientes 86,000, Santa-Fé 43,000, Córdoba 140,000, San Luis 38,000, Mendoza 49,000, San Juan 50,000, Rioja 34,000, Catamarca 60,000, Santiago 80,000, Tucuman 85,000, Salta 70,000, Jujuy 33,000 y Buenos Aires 330,000, Indios del Sud 10,000, del Norte 20,000. Este cálculo hecho por Mr. de Moussy bajo la base del cómputo oficial de 1857 y arreglado para el de 1860, dá una cifra mucho menor que la que realmente corres-

ponde. El censo de la Provincia de Entre-Rios de 1861 dá 94,650 habitantes á la provincia sin contar el departamento del Paraná, que contiene 15,000 habitantes; y el cálculo hecho por el gobierno de San Juan asigna diez mil habitantes mas que los que tiene en el cálculo que precede. Así no exajeramos, al asegurar que la República Argentina tiene millon y medio de habitantes.

II.

La Nacion Argentina está rejida por la forma representativa republicana federal de gobierno.

La Nacion está compuesta de catorce provincias confederadas de las cuales cada una tiene una Constitucion, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantias de la Constitucion Nacional, y que asegura su administracion de Justicia, su réjimen municipal y la educacion primaria. Cada una conserva las facultades no delegadas en el pacto de union—es decir, en la Constitucion de la Nacion.

El gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano; pues los habitantes de la república gozan de entera libertad de cultos.

El gobierno federal está compuesto de un presidente y de un vice-presidente, electos por seis años, por votacion directa de una junta de electores nombrados por la capital y cada una ds las provincias, sin reeleccion inmediata; y de cinco Secretarios de Estado nombrados por el Presidente.

El poder legislativo reside en el Congreso que consta de dos cámaras, la de Diputados de la Nacion elejidos directamente por el pueblo de las provincias y de la capital, á simple pluralidad de sufrajios en razon de uno por cada veinte mil habitantes, ó de una fraccion que no baje del número de diez mil, y el Senado compuesto de dos Senadores de cada provincia, elejidos por sus lejislaturas á pluralidad de sufrajios; y de dos de la capital elejidos en la forma prescripta para la eleccion del Presidente de la Nacion.

Los Diputados duran en su representacion por cuatro años; y los Senadores, nueve, siendo reelejibles indefinidamente.

La Cámara de Diputados se renueva por mitad cada bienio—el Senado por terceras partes cada tres años.

No habiéndose realizado aún el censo jeneral de la República los diputados son electos en la proporcion siguiente: por Buenos Aires 12, por Córdoba 6, por Catamarca 3, por Corrientes 4, por Entre-Rios 2, por Jujuy 2, por la Rioja 2, por Mendoza 3, por Sal-

ta 3, por Santiago 4, por San Juan 2, por Santa-Fé 2, por San Luis 2, por Tucuman 3.

Solo la Cámara de Diputados tiene la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas; solo ella ejerce el derecho de acusar ante el Senado, que para este caso será presidido por el Presidente de la Córte Suprema, prévio juramento de los Senadores, al Presidente, Vice-Presidente, sus Ministros y á los miembros de la Córte y tribunales inferiores de la Nacion en los casos previstos por la Constitucion ó por delitos comunes despues de haber conocido en ellos y declarado haber lugar á la formacion de causa por mayoria de dos terceras partes de sus miembros presentes.

El Senado, que es en algunos casos el Supremo Tribunal de la Nacion, autoriza al Presidente de la República para declarar en estado de sitio uno ó mas puntos de la República en caso de ataque; y ambas Cámaras toman parte en la discusion de las leyes presentadas en una de ella. El poder de dictar impuestos, distribuir las rentas, establecer la codificacion, fijar el tipo de la moneda nacional, aceptar ó rechazar los tratados comenzados por el Poder Ejecutivo, autorizar el corso, arreglar los límites del territorio nacional, reglar el comercio, establecer tribunales, decretar honores; y todo lo que sea tendente á la prosperidad de la Nacion en el resorte lejislativo, está en las atribuciones del Congreso.

El poder judicial de la Nacion es ejercido por una Corte Suprema de Justicia y por los demas Tribunales inferiores establecidos por el Congreso en cada provincia para el conocimiento y resolucion de las causas sometidas á la justicia nacional.

Las provincias que forman la Nacion Argentina, conservan las facultades no delegadas en la Constitucion; por consiguiente, conservan sus leyes civiles vijentes mientras el Congreso no dicte los códigos jenerales, proveen á su propia Constitucion, y se dan sus propias instituciones locales, y pueden alentar la industria celebrando compromisos con las empresas comerciales. No pueden celebrar tratados de carácter político, ni establecer aduanas provinciales, ni acuñar moneda, ni establecer bancos con facultad de emitir billetes sin autorizacion del Congreso federal.

Los actos públicos de cada provincia gozan de entera fé en las demas.

Los ciudadanos de cada provincia gozan de todas las prerogativas en la ciudadania en las otras.

Todos los habitantes de la Nacion gozan de los siguientes derechos conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio, á saber:

de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar, de peticionar á las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio arjentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura prévia; de usar y disponer de su propiedad que es inviolable, y ningun habitante de la Nacion puede ser privado de de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

En la Nacion Argentina no hay esclavos.

Quien compre ó venda un hombre comete un crímen; y todo esclavo que pise nuestro territorio, adquiere su libertad por ese solo hecho.

No existen prerogativas de sangre, ni de nacimiento. No hay en ella ni fueros personales, ni títulos de nobleza.

Todos sus habitantes son iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condicion que la idoneidad.

La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas. Todo argentino es soldado: debe armarse en defensa de su territorio y de la Constitucion Nacional.

No pesa sobre el estranjero contribucion alguna de sangre.

Tales son les rasgos mas prominentes de nuestra organizacion política; el ejercicio de la libertad vendrá á perfeccionar los derechos adquiridos por la ley fundamental.

Tercia-plata ó plata terciada.

Los S.^{res} Ruolz y Fontenay (en Paris) han conseguido, despues de muchos años de ensayos, un producto que designan con el nombre detercia plata ó plata terciada, que contiene una tercera parte en peso de plata pura, de 25 á 30 por ciento de niquel, y 37 á 42 por ciento de cobre. Para conseguir la combinacion, Ruolz y Fontenay han recurrido á algunos elementos entre los cuales se cuenta el fósforo; pero como el cuerpo resultante es muy frájil, han conseguido eliminar el azufre por medio de una segunda preparacion, y la aleacion presenta entonces todas las propiedades que constituyen la superioridad de los metales preciosos. Tiene el color de la platina, y el pulimento le dá una gran brillantez. Entre sus demas propiedades se cuenta la dureza y la tenacidad, la ductilidad y la maleabilidad;

es muy difícil de fundir, muy sonoro, inalterable al aire, y solo pueden atacarlo los ácidos mas enérjicos. No tiene olor alguno, y su peso específico es un poco inferior al de la plata.

Desde luego puede comprenderse las grandes aplicaciones que este nuevo metal puede tener en la industria, reemplazando en mucha parte á la plata, sobre la cual tiene la ventaja de la duracion y del precio, que se reduce á un 40 por 100.

Los químicos que lo han descubierto han propuesto su aplicacion inmediata, á la fabricacion de la moneda; acerca de cuyas ventajas se espresan de esta manera:

«La preparacion de la *tercia-plata* exije operaciones y precauciones particulares que hacen muy difícil su falsificacion. Su duracion *mucho mayor que la de la plata*, haría menos necesaria la continua acuñacion de la moneda, por que el busto y las armas se alterarian mucho menos. Es de advertir, ademas, que la pérdida anual de la moneda en circulacion por el roce, que Faucher calcula en 180 millones de francos, se reduciria notablemente.»

La Revista de Buenos Aires.

Hacia mucho tiempo que se sentia en Buenos Aires, la necesidad de una publicacion seria, que llenára el vacio que deja en los espíritus tranquilos el continuo alarido de la polémica política.

Los Señores Quesada y Navarro Viola, se propusieron llenarlo, y han cumplido su promesa.

La *Revista de Buenos Aires*, es hoy un repertorio de historia contemporanea; de lo entre nosotros puede llamarse antigua, de literatura americana, y ciencias políticas.

Publicaciones de esta importancia merecen el apoyo del público.

Deseamos á la *Revista* una larga vida y la prosperidad que merece una publicacion tan discreta como la de los Señores Navarro Viola y Quesada.

Hábitos y modo de vivir de los Kerandies

FRAGMENTO INÉDITO.

POR J. BARBARÁ.

La tribu Kerandí, mas conocida entre nosotros con el nombre de *Indios Pampas*, forma parte en la poblacion de la Provincia de Buenos Aires, aun cuando solo conocemos su censo ó padron por el número de raciones de entretenimiento que suministra el Gobierno, y las listas de revista de los indios en servicio á sueldo del Estado.

Juan Manuel Catriel, actual cacique de los indios propiamente llamados *Pampas*, es sobrino de Callifulcurá famoso cacique chileno, célebre por sus invasiones poco mas ó menos afortunadas, y cuya alianza con el Gobierno Argentino ha sido casi siempre un pretesto mas bien, que un acto de adhesion y de sinceridad de parte de aquel indio.

Conocida es la falacia de su carácter; por consiguiente, pasarémos al asunto que motiva este artículo.

Los Indios Pampas, como dejamos dicho, se hallan bajo la obediencia del Gobierno Nacional, y concurren á la par del Ejército á las operaciones militares sobre la frontera.

Cúmplenos declarar en obsequio á la verdad, que estos indios—amigos—no han dado nunca lugar á la sospecha de créerseles parciales de los indios chilenos. Entre estos y aquellos existe un ódio profundo, un ódio inextinguible, que el tiempo no ha podido borrar.

No obstante, cuando la sublevacion de los indios pampas, en años anteriores, estos hicieron alianza con Callifulcurá; pero alianza de circunstancias, y solo al objeto de combatir al enemigo. Por lo demas, guardaban su rencor y lo manifestaban formando su campamento léjos de los aliados.

Hecha la paz con el Gobierno y vueltos los indios á ocupar sus antiguas tolderías, permanecen fieles y formar parte de la guarnicion de la Frontera.

La indolencia que forma la base principal del carácter de los pampas, hace que permanezcan pobres y miserables sin aspiraciones de ningun género, al mismo tiempo que sus facultades mentales no dan muestras de adoptarse á los beneficios de la civilizacion. Por tanto, la idea de fundar escuelas de instruccion primaria en las tolderías es irrealizable atenta la pereza proverbial del Pampa.

Varias causas contribuyen á mantener los indios en su estado actual de embrutecimiento. Una de ellas es la provision de licores espirituosos á los que los indios muestran tanta aficion, llegando

casos que suelen cometer robos y otras violencias para adquirirlos.

Aun cuando en un trabajo anterior, respecto á las costumbres de los indios, hacemos la descripcion de sus principales ritos y ceremonias, posteriormente hemos hecho algunas observaciones que nos sirven para redactar estos apuntes.

La *mala potencia*, ó lo que es lo mismo, *el diablo*, entre los indios tiene el nombre de *Hualicho, valicho,* ó *gualicho* segun el modo con que la espresen. Este mal espíritu, ejerce una influencia poderosa en casi todos los actos de la vida de los indios.

Los hechiceros de ambos sexos, son los que poséen el secreto, para ahuyentar del hogar al mal espíritu, siendo tan crédulos los indios en este particular, que se enojan con el que se burle de las predicciones de los tales adivinos.

Fiándonos en nuestra memoria, vamos á referir una adivinacion (como la llaman los Pampas) que tuvo lugar en el Azul, la noche del 9 de Diciembre de 1855, con motivo de una invasion que hizo Callifucurá (ò piedra azul).

Cerca de las ocho de la mañana del dia á que nos referimos, llegó un chasque noticiando que los indios invasores habian penetrado por el Arroyo de los «Huesos»; inmediatamente salió en su busca una division al mando del malogrado y valiente Coronel D. Manuel Ocampo.

Mientras la division marcha al punto invadido, veamos lo que sucede en los toldos del Cacique Maiká, situado á orillas del Azul.

A la oracion oyóse una algazára en los toldos de este Cacique.

Movidos de la curiosidad nos dirijimos, en compañía de un amigo, que poseia el dialecto Kerandí. Cuando estuvimos dentro del toldo donde tenia lugar la reunion del Consejo de los ancianos, nuestro amigo nos dijo:—«nos vamos á divertir.» En efecto, al rato salió un indio jóven, montado á caballo, con una lanza en la mano y un cuchillo enorme, á que dan el nombre de *machito*. Despues de hacer el saludo de ceremonia, picó espuelas al caballo y salió fuera, dando carreras en círculo, que cada vez se ensanchaba en torno del toldo. Á los gritos de «Amulen,» «amulen» (vété gualicho) el indio heria la tierra, hundiendo en ella la moharra de la lanza, con una rabia feroz como poseido del demonio.

Mientras esto, la adivina permanecia sola en un ángulo del toldo evocando al espíritu de las tinieblas, y sumida al parecer en un éxtasis profundo. Mi amigo y yo poniamos á prueba la tentacion de risa que nos producia espectáculo semejante; pero, siendo preciso mantenernos en la mayor compostura, pusimos á raya nuestro espíritu.

Un silencio profundo, interrumpido á veces por la comprimida respiracion de los actores de esta farza, reinaba en el toldo, formando notable contraste con los ahullidos de los perros (treguá) y relinchar de los caballos. Todo era imponente en este momento. La noche era cerrada, y á los últimos resplandores del crepúsculo iba sucediendo la hermosa y suave claridad de la luna que bañaba con su luz de nácar la estensa llanura. De vez en cuando una nube espesa se interponía entre el díscolo y nuestro planeta, reapareciendo nuevamente con mas encanto y mayor magestad. El campamento se dibujaba de una manera caprichosa, pues las carpas blancas semejaban una colonia de séres alados, que se mecían suavemente por la fresca brisa de la noche.

El toque de retreta indicaba la hora á la tropa para acudir á sus cuarteles. En este momento la adivina salió de su escondite, y parándose en medio del toldo, esclamó: «Huentrú» «Somó» «botchon:» ¿chien peimi? (Hombres, mujeres y niños; ¿que estais haciendo?) Nadie contestó. Poco despues la china, salió sin hacer el mas leve ruido, paróse detras del toldo, y dió principio á un llanto tan lastimero que, cualquiera al oirla hubiera creido que la estaban azotando.

Interrogando á nuestro amigo sobre el misterio que encerraba ese llanto, nos contestó: «Está en lo mas critico de su arte, y ese llanto significa el sentimiento de que la prediccion no pueda ser cumplida; sinembargo aguardemos un minuto mas» A estas palabras siguió un momento de pausa; luego despues entró la china precipitadamente al toldo y á una seña que hizo con su vara mágica, todos los circunstantes prorrumpieron en gritos y alaridos, unos cantando, llorando otros, hasta hacerse general las demostraciones de alegría.

La agorera habia visto en el sueño los sucesos que á esas horas (ocho y media de la noche) tenian lugar entre los indios invasores y la columna espedicionaria, prediciendo que al dia siguiente llegaria la noticia del triunfo de los cristianos y derrota de los salvajes de la Pampa.

En efecto, á eso de las tres ó cuatro de la tarde del dia siguiente al de la invasion, celebrábamos en nuestro campamento la victoria que habia coronado á las armas de la civilizacion. Los indios, despues de un reñido combate, abandonaron todo el arreo que habian hecho, perdiendo además sus caballadas y dejando algunos muertos. En este hecho de armas, se hicieron notables los indios amigos, que habian espedicionado con la division, cuyos indios pertenecian á la tribu de la adivina.

Poco tiempo despues, deseando ampliar este episodio nos dijo un indio: «Rosa es la adivina de nuestra tolderia, y no recuerdo que hasta ahora se halla equivocado en su arte. Callifulcurá la respeta mucho, mandándola regalos, para que le prediga si saldrá bien en sus guerras. Las predicciones de la china las lleva Lucio, (adivino tambien) y él es el conductor de esta misteriosa correspondencia.»

Nosotros hemos visto durante nuestra permanencia en las tolderias, muchas ceremonias que podrian arrojar alguna luz sobre las tradiciones de los habitantes de la Pampa, de las cuales nos ocupamos en un trabajo especial.

F. Barbará.

Buenos Aires. Diciembre de 1864

Lo que se escribe á las mujeres.

A diez y seis años.

Señorita.

Ignoro si aceptareis esta carta, pero no puedo resistir al deseo de escribiros.

Os amo, señorita, y vuestra imajen me persigue por todas partes, hasta en sala de estudio.

Vos sois causa de que yo no duerma, de que no coma, y sobre todo de que ya no trabaje.

Por do quiera escribo vuestro nombre, y ayer el inspector me ha impuesto el castigo de quinientos versos, por haber sustituido en mi version vuestro nombre al de Pompeyo.

Súbitamente os he graduado de jeneral romano, y no os ocultaré la profunda admiracion que se suscito en la clase al saber que un llamado Adela habia sido vencido por Cesar en Farsalia.

Mis parientes, que son acomodados, me dan seis pesos mensuales para mis gastos mas insignificantes: si esta cantidad puede seros agradable, la pongo á vuestros pies.

Antes de ayer fui todavia á veros representar en nuestro teatro. Deciros lo que sufri de vuelta al colegio es imposible.

Tenia vuestra pantorilla en la cabeza, vuestro ojos en el corazon, y llore abundantemente al verme en la imposibilidad de escalar vuestra ventana nada mas que para veros dormir.

Una palabra de respuesta; que puede deleitarme en vuestra ama-

da ortografía, y si es menester declararé á papá, que no quiero por esposa otra mujer que vos.

P. S. — Os advierto que somos banqueros.

Vuestro afectísimo y eterno adorador.

Julio.

A VEINTE AÑOS.

Querida:

Nada comprendo de tu carta, escepto que tus reproches no son justos.

Soy mas fiel que lo que tu piensas, pero ya comprenderás que á mi edad, rodeado como me veo de los homenajes de todas las mujeres, me debo al mundo entero.

Me adoras, segun dices, lo que ya era sabido por mi, porque no es la primera vez que me lo dices, y á la verdad que tanto amor comienza á fastidiarme.

Temo gastarme, lo que seria una gran desgracia.

Cierto que eres seductora y que me agradas sobremanera, ¿pero acaso es culpa mia si llega la vejez?

Sea como quiera, mañana iré á verte y comeré contigo, á condicion de poder fumar mi pipa. El tabaco aleja las malas ideas.

Ruégote que seas bastante buena, si me escribes directamente, para poner mi pronombre en el sobre, porque tu última carta ha sido entregada á mi padre, que me ha echado una ronca terrible.

Mi Madre me ha llorado y mi tia me ha llamado Richelieu. Me he reido de esto porque Rechelieu no es una groseria, pero ya comprenderás el fastidio que espirimento al tener tales desagrados con mi familia por causa tuya.

Te abraso.

Julio.

Post scriptum.—Ayer no habia nadie en el Tejido de las lilas. La gran avenida te envia recuerdos.

A VEINTICINCO AÑOS.

Paulina:

Llego á casa con fiebre, deliro, estoy loco.

No, no puedo soportar mas la vista del amor que demuestras á tu marido.

No, no puedo vivir si es preciso todavia ocultarnos, si es preciso rodear todavia nuestras relaciones de un eterno misterio.

Lo que espirimento por ti es una pasion frenética: paréceme que solo la muerte podria hacerme renunciar.

Pero los celos me oprimen el corazon. Aboresco á todos los que me rodean, á todos los que tu miras.

Es asi, querida Paulina, que he formado un proyecto, y si no accedes á él no respondo de mi razon: este proyecto es el huir juntos, de abandonar Paris, la Francia, ganar el estrajero, y alli, al abrigo de todo temor, de todo escrúpulo, serás mi mujer ante Dios, puesto que no puedes serlo ante los hombres. He realizado toda mi fortuna: los caminos de fierro transportan pronto á los amantes en estos tiempos. Si lo quieres antes de ocho dias hallaremos la tierra bendita de la Italia, y en un retiro modesto, florido y tranquilo, dos almas vivirán para ellas solas, olvidadas de todo, sinó es de su amor, y esas dos almas, Palina serán las nuestras.

¡Te amo! ¡Te amo!

Julio Decardon.

A TREINTA AÑOS.

Mi querida Paulina:

Hay un tiempo en que las lágrimas de nada sirven.

¿De que te sirve llorar? ¿Acaso no aguardabas este desenlace á nuestros amores?

La edad me ha venido querida amiga y con ella la razon.

Tú has debido decirte con frecuencia: Llegará dia en que me abandonará, porque deberá casarse; ese dia ha llegado.

Debo á mi familia, al mundo, á la sociedád el aceptar la alianza que se me propone.

No amo á mi novia, pero es preciso que me decida á amarla.

Ademas ¿que salida veias á nuestro romance? ¿No es asi como concluyen todos?

Ten valor y acepta con calma los acontecimientos de la vida.

No nos veremos mas, al menos durante algunos años.

Esperemos que el tiempo, que es el gran nevero de este mundo, haya resfriado nuestra mutua pasion y entonces á la vista de mi felicidad interior, cuando la tranquilidad haya vuelto á mi alma, me tenderás la mano como á un amigo y reiremos juntos, yo de mis proyectos de fuga de hace cinco años, y tú de las lagrimas trájicas de hoy.

Vamos, adios, adios y ten valor.

Julio.

¿Debo suplicarte que destruyas mis cartas? ¡No! Esto esta ya hecho sin duda . . . Gracias, gracias, adios para siempre.

Á CUARENTA Y CINCO AÑOS.

Querida niña:

En verdad que no eres razonable. Héte aquí que en seis semanas ha gastado mas de seiscientos pesos, y me pides una nueva cachemira.

Te conozco ya seis. ¿Qué has hecho de ellas?

En fin, querido, consentir todavia en satisfacer este capricho, pero á condicion de que me digas sinceramente quien era ese jóven que encontré antes de ayer metido en el gran armario.

Beso tus manecitas,

J. D.

A CINCUENTA Y CINCO AÑOS.

Señorita:

Sé por conducto de un amigo afectuoso que continuais correspondiendoos con mi hijo. Os declaro que trato de oponerme con todo mi poder á que mi hijo tenga á su edad una querida.

Os amonesto pues para que rompais inmediatamente con él; y á que le despidais si se presenta en vuestra casa.

En verdad que no puedo esplicarme el ardor de Gustavo, que sin embargo ha tenido á la vista el ejemplo de su padre, cuya conducta ha estado durante su vida exenta de tales estravios.

Tengo el honor de contar con vuestra prudencia, y ademas os declaro que estoy dispuesto á emplear mil medios para tener razon de semejantes relaciones, y hacer entrar á mi hijo en la senda del deber.

Os saludo.

Ducardon.

A SESENTA AÑOS.

Señora Chaffarau:

Apelo á vuestra amabilidad para que vengais mañana temprano á aplicarme unas sanguijuelas.

Ducardon.

El resucitado.

El antiguo Hotel Dieu de Paris, que muy pronto será demolido, tiene como todos los antiguos edificios, sus historias y leyendas, con cuya coleccion podria formarse un libro sumamente curioso. Vamos á contar una, relativa famosa *sala de los muertos*, sobre la que se han dicho tantas fábulas mezcladas con algunas verdades.

La Sala de los muertos es un subterráneo en que se depositan, desnudos, sobre grandes mesas de mármol, los cadáveres de los hombres muertos enla casa, y que la ley obliga á velar por veinte y cuatro horas cuando menos, ántes de proceder á sepultarlos. Los muertos,

hombres, mujeres, niños y viejos, son pues estendidos alli, sobre grandes piedras negras.

El subterráneo es sombrio, y glacial. En el fondo se levanta un altar de mármol negro, con un gran crucifijo de bronce y cuatro candeleros de plata. Una lámpara de iglesia suspendida de la bóveda arroja mas que una luz, un reflejo vacilante sobre este espectáculo sepulcral.

Hace algun tiempo el guardian de esta sala, el centinela de los muertos, era una especie de hombre sospechoso que rechazado en el hospital de empleo en empleo, habia recibido finalmente este terrible puesto. Sin respeto por la muerte, vivia allí con irreligiosa indiferencia, fumando, silvando y buscando en todos los cadáveres algun dige olvidado en el despojo que precede al depósito en la sala silenciosa de los desterrados.

Una noche, se depositó el cuerpo de un obrero jòven muerto de hidropesia y cuyo vientre estaba horriblementa hinchado. El guardian apenas se halló solo inspeccionó el cadáver y descubrió bajos sus largos cabellos dos aros de oro, pendientes de sus orejas. Vá á desprenderlos . . . se oye un ruido . . . . alguno baja . . . el profanador teme ser sosprendido, arranca la alhaja y escapa.

Es de práctica atar á las manos de los que pasan las últimas 24 horas precedentes á la sepultura irremediable, el cordon de una campanilla destinada á llamarse en el caso, no sin ejemplo, de una muerte aparente. El guarda coloca de vuelta el cordon en las manos del cadáver, y venida la noche se retira en la pieza vecina, donde está su cama, á cuya cabecera se halla la campanilla de las resurrecciones. Pásanse algunas horas. Nuestro hombre ha examinado el robo hecho al muerto: lo ha ocultado en un agujero de la muralla: se ha dormido indiferentemente como si no tuviera aquella horrible vecindad.

Llega la media noche.

Hora lenta y terrible para las conciencias criminales.

Apenas el reloj de Nuestra Señora, cuyos sonidos apenas se apercibian bajo aquellas ahogadas bóvedas, habia lanzado el último tañido, cuando una viva conmocion, estremese la campanilla de los muertos.

Sobresaltado atrozmente, el guarda se endereza asustado sobre su cama . . . Se crée presa de un sueño espanioso. Mira desesperado, y el badajo se mueve todavia.

Un sudor frió innunda su frente pálida y cae sobre sus ojos estraviados. Piensa en su robo sacrílego . . . Queria dudar aun . . . pero un segundo campanillazo, mas vibrante, mas imperioso que el primero, resuena en su habitacion.

Y sin duda, tambien, en el cerebro del guarda, porque se desploma

aterrado, pero arrojando gritos que afortunadamente son oidos. Viene gente; el guarda, lívido, muestra la espantosa campanillla y revela todo en dos palabras. Se penetra en la sala de los muertos, y se vá directamente al obrero.

¿Qué habia sucedido? Nada que no fuera muy natural.

El abdómen del hidrópico, habia bajado por tres veces este doble sacudimiento, habia agitado las manos colocadas sobre el vientre, y la campanilla habia obedecido á este movimiento.

Se volvió á la habitacion del guarda: habia muerto.

Justicia.

La escena pasa en Augsbourgo y uno de los autores principales es el famoso San Ulrich, aquel obispo belicoso que á la cabeza de sus tropas detuvo la marcha del terrible Atila con la victoria de Zech.

San Ulrich encontraba todos los dias, en la puerta del palacio episcopal un viejo mendigo, que recitaba tres *pater noster*, por la intencion del obispo, en reconocimiento de la comida que se le servia en la cocina.

Un dia, San Ulrich sintió su alma mas oprimida que de costumbre, le parecia que le faltaba alguna cosa.

Encontrando por la noche al viejo en la calle, fué herido por una idea. «Eh! mi viejo, habrias olvidado por ventura de recitar tus tres padre nuestros»!

—En verdad que si, monseñor; vuestro cocinero estaba hoy de mal humor; y me negó la comida, y cuando uno tiene el vientre vacio, no está en disposicion de dar gracias al cielo.

El obispo no se habia engañado, la opresion de su alma venia de la supresion de los tres padre nuestros.

Vuelto á su casa hizo llamar al cocinero y le reprochó con amargura su avaricia, que le habia privado aquel dia de sus padre nuestros.

El imprudente en lugar de comprender su falta grave y confesarla, respondió desvergozadamente:

—¿Cómo, vuestra grandeza dá valor á los *paternoster* de semejante miserable? ¿cuantos ochavos pueden valer?

—Es verdad, dijo el obispo que lo ignoro, y al efecto, partirás á pié inmediatamente para Roma, donde se lo preguntarás al Santo Padre.

Ved aquí á nuestro cocinero, *per pedes apostolorum* en el camino de Roma. «Habiéndose acercado al papa, este le dijo que un padre nuestro sincero, valia una pieza de oro.

El obispo no quedó satisfecho con esta respuesta.

—Vuelve otra vez hijo mio y pregunta al sucesor de San Pedro, de que anchura debe ser la pieza de oro.

Segundo viaje, segunda repuesta. Un buen pater norter vale una pieza de oro tan ancha como toda la tierra.

—¿Cómo? le dijo el obispo, me hablas de la anchura y nada me dices del espesor? Si has olvidado de preguntarlo, vas á volver una tercera vez, esto te agujará la memoria en el porvenir.

El invierno habia llegado y los campos y praderas estaban cubiertas de nieve, pero, era necesario partir. En fin volvió cubierto de sabañones y estenuado de fatiga.

—Un ferviente pater, noster dijo, vale una pieza de oro tan ancha como la tierra y tan gruesa como el espacio que media entre esta y el cielo.

—Sea en buena hora, dijo el obispo, sonriendo: ya vez hijo mio, que no se pueden despreciar las oraciones de los pobres. Tú lo has aprendido á tu costa. Sé mas humano en el porvenir, ya sabes ahora lo que es sufrir hambre; y tener frio.

CIENCIA PARA TODOS.

El Sol.

El sol cuya masa es 800 veces mayor que la de todos los planetas reunidos, es la estrella fija que constituye el centro de nuestro universo. Al alrededor de su masa circulan recorriendo curbas mas ó menos grandes, la tierra y los demas planetas, sus satélites y los cometas, dirijidos por él en su vagabunda carrera.

Naturaleza del sol: Dos hipótesis han sido emitidos sobre la constitucion física del sol: unos le consideraban como un inmenso foco de combustion;--otros, como un cuerpo *sólido opaco* y *habitable*, pero rodeado de una atmósfera luminosa, cuya materia está sometida á un movimiento continuo y cuyas rápidas vibraciones son la causa del calor que nos envia, y de la luz con que nos ilumina.

Esta última opinion es sostenida por Arago, y es la que mejor esplica los fenómenos solares.

Manchas del sol. Examinando este ástro con vidrios de color, vense en él manchas de forma irregular y de tamaños variables, que unas veces son estables y otras desaparecen subitamente, para reaparecer enseguida. Su número puede elevarse hasta cincuenta, y suelen ser

6 ó 7 veces mayores que la superficie de la tierra. Generalmente son negras, pero algunas veces toman una tinta menos oscura y hasta se presentan bajo el aspecto de una brillante luz.

Para los que miran el sol como una masa en ignicion, esas manchas son el efecto de inmensas erupciones volcánicas. Para los qne por el contrario, consideran á aquel astro como un cuerpo opaco, rodeado de una atmósfera luminosa, son claros ó *vacios* que se hacen en su mósfera, y que descubren una porcion mas ó menos grande del *nucleo opaco* y *oscuro,* del astro del dia.

El descubrimiento del espectro solar ha dado lugar á un nuevo sistema apròposito de la constitucion física del sol. Este sistema tiene por gefe á Kischoff, y se funda en las esperiencias hechas por medio de un nuevo instrumento, llamado *espectro copo.*

La opinion mas moderna, y al parecer la màs probable, es la de los Sres. Kirchhoff y Bunsen, sabios alemanes que por medio del espectro han llegado á establecer que el sol es una masa de gas encandecente, rodeada por una atmósfera menos luminosa, donde flotan los vapores de los metales que componen la masa del astro brillante.

De estas esperiencias ha resultado haberse descubierto la existencia en el sol, del fierro, de la magnesia, del nikel, del colbato, del cobre, y del zinc.

VOLUMEN DEL SOL: El radio solar es casi 111 veces mayor que el de la tierra. Como el cubo de 110 es 1,331,000,—el volumen del sol, viene á ser cerca de *un millon, trecientos mil veces* mayor que el de la tierra.

PLANETAS: Segun la etimología de la palabra, quiere decir cuerpo errante; estos astros entre los que figura la tierra son cuerpos opacos, que reflejan la luz que reciben del sol. Asi Venus, á quien podemos observar diariamente por su proximidad á nuestro globo, y que tan luminosa se nos presenta, es un cuerpo opaco, que no hace sino reflejar la luz del sol. Si se pudiera transportar la tierra á la region de la luna, se nos presentaria redonda y luminosa como nuestro satélite y aun le veriamos hacer su movimiento de rotacion.

Todos los planetas giran alrededor del sol trazando una curba á que se llama òrbita; este movimiento se llama de traslacion.—Giran ademas sobre si mismos, movimiento que se llama de rotacion.

Los planetas se distinguen de las estrellas fijas ó soles, en su color siempre uniforme, mientras que las otras, que tienen luz propia, presentan un luz chispeante y variable.

SISTEMA SOLAR: (El) se compone, segun Arago:

1.° De ocho planetas principales, que nombrados por el órden de sus distancias al sol, son: Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano, y Neptuno.

2.° De un número indeterminado de pequeños planetas, llamados *asteroides*, cuyas distancias al sol están comprendidas entre las de Marte y Jupiter.

3.° De 23 satélites de planetas.

4.° De un número de cometas que cada dia se hace mas considerable.

Húmboldt, divide los planetas en tres grandes grupos, tomando por zona de separacion los pequeños planetas comprendidos entre Marte y Jupiter, del modo siguiente:

1.° Grupo, formado por Mercurio, Venus, la Tierra y Marte, *planetas interiores*.

2.° Grupo intermediario de *asteroides*.

3.° Grupo de planetas esteriores, formado por Jupiter, Saturno, Urano y Neptuno, comprendido entre la zona de asteroides y las estremidades desconocidos del sistema solar. Los astros de este grupo son mayor que los *interiores*, menos densos, mas aplastados y acompados de números satélites.

Los planetas mas recientemente descubiertos son, Urano, descubierto por Herschel en 1781.—Neptuno descubierto por Galle en Berlin en 1846,—siguiendo las indicaciones de M. Leverier, actual encargado del observatorio de Paris.

Asteroides: Este nombre fué dado por Herschel á los planetas pequeños. Por asteroides debe entenderse dice Smith,—los cuerpos telescòpicos que se hallan comprendidos entre Marte y Jupiter. Segun la astronomia de Arago su número llega á 26, en la época en que se publicó, es decir, 5 años despues de su mnerte; pero posteriormente su número ha aumentado muchísimo: en el «Cosmos» de los años posteriores se hace mencion de ellos y hoy llegan á 79

La tierra: Es el planeta que habitamos. Su forma es redonda, pero un poco apartada hácia los polos—presentando la forma exata de una naranja; se halla aislada por todas partes, rodeada por el cielo y suspendida en el espacio por el aliento poderoso de Dios.

Aunque la tierra se halla sembrada de altas montañas, que se elevan hasta 8592 metros, y de valles profundos,—esto no altera en nada su redondes. Haciendo una proporcion exacta, resulta que estas alteraciones, sobre un glovo de cinco pies, dan apenas una media linea de desigualdad.

Movimiento. La tierra hace dos movimientos, uno sobre si m ism que loefectua en 24 horas, se llama de *rotacion*, produciendo la sucecion de los dias y las noches, y otro recorriendo su òrbita alrededor del sol en 365 dias y 6 horas, 9 minutos y 10 segundos, que se llama de *traslacion* y es la medida de año. Este movimiento que se llama tambien de *revolucion* lo ejecuta la tierra con una celeridad de 30,400 metros por segundo ó sean 7 leguas y 6 decimos.

La circunferencia—De la tierra, es 360 y cada grado de 57,000 toesas, ó 25 mil leguas antiguas de Francia, ò sean 20 leguas marítimas de España, de 6667 varas cada legua.

Superficie: Siendo la circunferencia completa del globo de 9,000 leguas, y su diámetro de tres mil, su superficie es 26,000,000 c leguas cuadradas.

Estaciones: Del movimiento de traslacion resulta tambien la variacion de las estaciones. El aumento ó diminucion del calor proviene de la mayor ó menor oblicuidad de los rayos del sol, y del tiempo mayor ò menor que permanece en el horizonte. El eje de la tierra está inclinado sobre el plano de la eléptica 23° 1[2, de otro modo las estaciones no cambiarian, porque permaneciendo el sol en la línea iqninoccial, presentaria una eterna sucesion de dias iguales.

Los polos permanecerian sumergidos en un crepúsculo constante: la zona tórrida seria abrazada por fuegos continúos; y reinaria en las zonas intermediarias una estrecha banda de climas templados que gozarian de una perpetua primavera. Pero la inclinacion de 23° y| 1[2 grados, trae el cambio anual de las estaciones — Considerando la órbita de la tierra dividida en cuatro partes, dice Guim — cuando la tierra recorra la inferior, los rayos solares heriran mas directamente el hemisferio inferior,—en el cual será verano, é invierno en el superior.—Cuando la tierra pase por las partes de su órbita, que se hallan á la misma altura que el sol, será primavera para los pueblos que van de invierno á verano, y otoño para los que van de verano á invierno.

Longitud y Latitud. *Longitud* es la distancia de un lugar á un meridiano convenido, — que se llama primer meridiano, y *latitud* la distancia de un lugar al Ecuador. El punto de intersecion de la longitud y latitud, sirve para indicar la posicion de los lugares.

Eliptica: es el plano en que la tierra gira al rededor del sol. Su inclinacion sobre el Ecuador es de 23° 28'.

Horizonte: viene de la palabra *horizo* (limitar). *Horizonte sencible* es el círculo que limita nuestra vista. *Horizonte racional* es un plano llevado por el centro de la tierra, paralelamente al horizonte sensible.

1.° De ocho planetas principales, que nombrados por el órden de sus distancias al sol, son: Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano, y Neptuno.

2.° De un número indeterminado de pequeños planetas, llamados *asteroides*, cuyas distancias al sol están comprendidas entre las de Marte y Jupiter.

3.° De 23 satélites de planetas.

4.° De un número de cometas que cada dia se hace mas considerable.

Húmboldt, divide los planetas en tres grandes grupos, tomando por zona de separacion los pequeños planetas comprendidos entre Marte y Jupiter, del modo siguiente:

1.° Grupo, formado por Mercurio, Venus, la Tierra y Marte, *planetas interiores.*

2.° Grupo intermediario de *asteroides.*

3.° Grupo de planetas esteriores, formado por Jupiter, Saturno, Urano y Neptuno, comprendido entre la zona de asteroides y las estremidades desconocidos del sistema solar. Los astros de este grupo son mayor que los *interiores*, menos densos, mas aplastados y acompados de números satélites.

Los planetas mas recientemente descubiertos son, Urano, descubierto por Herschel en 1781.—Neptuno descubierto por Galle en Berlin en 1846,—siguiendo las indicaciones de M. Leverier, actual encargado del observatorio de Paris.

Asteroides: Este nombre fué dado por Herschel á los planetas pequeños. Por asteroides debe entenderse dice Smith,—los cuerpos telescòpicos que se hallan comprendidos entre Marte y Jupiter. Segun la astronomia de Arago su número llega á 26, en la época en que se publicó, es decir, 5 años despues de su mnerte; pero posteriormente su número ha aumentado muchísimo: en el «Cosmos» de los años posteriores se hace mencion de ellos y hoy llegan á 79

La tierra: Es el planeta que habitamos. Su forma es redonda, pero un poco apartada hácia los polos—presentando la forma exata de una naranja; se halla aislada por todas partes, rodeada por el cielo y suspendida en el espacio por el aliento poderoso de Dios.

Aunque la tierra se halla sembrada de altas montañas, que se elevan hasta 8592 metros, y de valles profundos,—esto no altera en nada su redondes. Haciendo una proporcion exacta, resulta que estas alteraciones, sobre un glovo de cinco pies, dan apenas una media linea de desigualdad.

Movimiento. La tierra hace dos movimientos, uno sobre si m ism que lo efectua en 24 horas, se llama de *rotacion*, produciendo la sucecion de los dias y las noches, y otro recorriendo su órbita alrededor del sol en 365 dias y 6 horas, 9 minutos y 10 segundos, que se llama de *traslacion* y es la medida de año. Este movimiento que se llama tambien de *revolucion* lo ejecuta la tierra con una celeridad de 30,400 metros por segundo ó sean 7 leguas y 6 decimos.

La circunferencia—De la tierra, es 360 y cada grado de 57,000 toesas, ó 25 mil leguas antiguas de Francia, ó sean 20 leguas marítimas de España, de 6667 varas cada legua.

Superficie: Siendo la circunferencia completa del globo de 9,000 leguas, y su diámetro de tres mil, su superficie es 26,000,000 c leguas cuadradas.

Estaciones: Del movimiento de traslacion resulta tambien la variacion de las estaciones. El aumento ó diminucion del calor proviene de la mayor ó menor oblicuidad de los rayos del sol, y del tiempo mayor ó menor que permanece en el horizonte. El eje de la tierra está inclinado sobre el plano de la eléptica 23° 1[2, de otro modo las estaciones no cambiarian, porque permaneciendo el sol en la línea iqninoccial, presentaria una eterna sucesion de dias iguales.

Los polos permanecerian sumergidos en un crepúsculo constante: la zona tórrida seria abrazada por fuegos continúos; y reinaria en las zonas intermediarias una estrecha banda de climas templados que gozarian de una perpetua primavera. Pero la inclinacion de 23° y 1[2 grados, trae el cambio anual de las estaciones — Considerando la órbita de la tierra dividida en cuatro partes, dice Guim — cuando la tierra recorra la inferior, los rayos solares heriran mas directamente el hemisferio inferior,—en el cual será verano, é invierno en el superior.—Cuando la tierra pase por las partes de su órbita, que se hallan á la misma altura que el sol, será primavera para los pueblos que van de invierno á verano, y otoño para los que van de verano á invierno.

Longitud y Latitud. *Longitud* es la distancia de un lugar á un meridiano convenido, — que se llama primer meridiano, y *latitud* la distancia de un lugar al Ecuador. El punto de intersecion de la longitud y latitud, sirve para indicar la posicion de los lugares.

Eliptica: es el plano en que la tierra gira al rededor del sol. Su inclinacion sobre el Ecuador es de 23° 28'.

Horizonte: viene de la palabra *horizo* (limitar). *Horizonte sencible* es el círculo que limita nuestra vista. *Horizonte racional* es un plano llevado por el centro de la tierra, paralelamente al horizonte sensible.

Ecuador: es un círculo llamado tambien, *línea equinoecial* que rodea la tierra á igual distancia de los polos dividiéndola en dos partes iguales llamadas hemiferios.

Meridiano: Llamase meridiano de un lugar la línea que vá de un polo al otro pasando por aquel lugar.

Detalles de la esplosion en el Cuartel del Retiro. (1)

Ayer á los siete y cuarto de la mañana, dormia el que esto escribe, en su habitacion situada á cuatro cuadras del cuartel del Retiro. De repente se sintió despertar por un terrible ruido, que al pronto tomó por el derrumbe de una pared, pues por la ventana de su cuarto, que estaba abierta, penetró una densa columna de polvo. Fuera por pereza ó porque aun no estubiera bien despierto, transcurrieron como tres minutos sin que tratára de averiguar lo sucedido: al fin de ellos la voz del panadero que abria el porton, lo puso de pié, oyéndolo anunciar, que el cuartel del Retiro se habia desplomado. Inmediatamente se levantó, y vistiéndose á la lijera, se dirijió al lugar de la catástrofe.

Los vidrios de la vecindad, reducidos á polvo y cubriendo las veredas, le anunciaron que lo que acababa de pasar, era una gran esplosion de pólvora.

Al llegar á la plaza del Retiro, se le presentó un cuadro desolador. Toda el ala derecha del edificio del cuartel, estaba en el suelo: los árboles y el obelisco del General San Martin, habian perdído su color, cubiertos por el polvo que se levantaba en gruesas nubes de las ruinas, sobre las cuales trabajaban desesperadamente, los unos con palas, los otros con picos, y los demás con las manos, mas de doscientos soldados, que en su actitud vacilante, parecian demostrar, que no querian oprimir mas aquellos escombros, bajo los cuales se ajitaban aún con las últimas convulsiones de la agonia, muchos de sus valientes compañeros.

En la plaza corrian mil voces, mil comentarios, mil juicios diferentes. Quien decia que habian desaparecido doscientos hombres bajo las paredes; quien opinaba, que alguno habia puesto fuego al

(1) Este articulo se publicó al dia siguiente de la catástrofe.

cuartel; sin faltar quien supiera el número de las libras de pólvora que acababan de incendiarse.

En medio del ruido de las voces de los comentadores del suceso, de los coches que llegaban, de los carros que se tomaban para conducir los heridos al Hospital, de los cascos de los caballos de los Comisarios y vigilantes de Policia que echaban pié á tierra, de los gritos de los centinelas que detenian al pueblo que queria penetrar á tocar las paredes caidas y ver los muertos—tenia lugar una escena desoladora: se escuchaban gritos de dolor que se estrellaban contra los pechos de los centinelas que cerraban el paso; las madres, los padres y los hermanos de los desgraciados soldados, querian entrar á buscarlos vivos ó muertos: los infelices se retorcian con los dolores sin nombre de la ansiedad: anhelantes, con los ojos enrogecidos por el llanto y los brazos levantados: con la súplica en los labios y la voz entrecortada por el dolor, pedian permiso para entrar ellos mismos á levantar con sus uñas, los escombros que oprimian á sus deudos con su imponderable peso!

De pronto la concurrencia vé que se acerca un carro á la puerta del cuartel y que se empiezan á subir á él los heridos que han aparecido, y que parecen levantar sus cabezas ennegrecidas por la tierra y la pólvora, para buscar entre ellas á sus mugeres ó á sus hijos, y decirles con sus ojos casi sin luz: vivimos! vivimos! Entonces era el moverse de aquellas olas de hombres, el levantarse de las cabezas para buscar al amigo ó al padre entre el grupo de heridos desfigurados: y entonces era tambien el llanto de los que no encontraban al ser que buscaban con la solicitud del amor y la simpatía que infunden la desgracia y la caridad!

En uno de los carros se vé levantarse una cabeza juvenil. ¡Oh! si su madre está entre el pueblo, ella ha de levantarse tambien sobre todas las cabezas para gritarle: hijo! hijo!.....Si, alli está.....¿no la veis? escala el carro, sube á él, y estrecha y besa la cabeza de su hijo, que se dobla pesadamente sobre los hombros de su madre!

El carro se pone en marcha y la mujer le sigue con los ojos empadados en lágrimas.

Allí, sobre el monton de ruinas se ven descollar las figuras de Nazar, de Paunero, de Escola, de Viejo Bueno y sus valientes oficiales, que animan con sus voces el trabajo, y en cuyos semblantes contristados se vee escrita la honda pena que los domina. Aquellos soldados son sus hijos, son las reliquias salvadas de las batallas á que los condujeron! Cada vez que asoma un pié ó una mano entre los escombros, su voz llama al médico y al sacerdote . , . .

¡ Qué grupo tiernisimo forman esos soldados que sacan de entre la

tierra el cuerpo de un hombre que aún alienta! esos gefes tostados por el sol de los campamentos, que se descubren ante las palabras del sacerdote que absuelve al moribundo y lo unje con el óleo consagrado! esos médicos cariñosos, que levantan sus cabezas, mojan el rostro del herido, y derraman el calmante sobre sus contusiones! Pero qué rápida vida tiene esa admirable reunion! Aqui el doctor! aquí el cura! se oye gritar en la *cuadra* de la entrada, y todos abandonan aquel lugar, para volar al ausilio del otro agonizante, á quien tienden sobre las mantas de su cama, aun tibias por el calor de su propio cuerpo.

La actividad, el celo, la caridad incansable de los doctores Peralta, Rawson, Molina y otros facultativos, los llevan á todas partes donde aparece un miembro ó palpita un cuerpo. Con ellos van los sacerdotes Villar, Flores y San Pedro, médicos del alma unidos en ese momento por la fatalidad, con los nobles médicos del cuerpo, que en ese dia de triste recuerdo, fueron ángeles de consuelo y verdaderos amigos del infortunio!

Mirad! qué horror! De aquel hueco que acaba de abrirse, se han sacado dos ó tres cadáveres mutilados! una cabeza con su kepi, un pié con su zapato, una pierna desnuda, un brazo cubierto por la manga de un uniforme!.....Y todos esos miembros ennegrecidos, cubiertos de polvo, todos esos rostros y esos miembros están contraidos por el dolor!

Separad la vista de aquellos dos cuerpos que están á la derecha, y que parecen bolsas de piél humana, ó manequies sin la armazon interior.....

Veis aquellos soldados que vencidos por el trabajo, se preguntan: ha aparecido el cabo Warner?.....Pobrecillos! lo amaban como á amigo y compañero!

Otro cadáver... ..! todos corren á verlo..... Aun vierte sangre por su nariz entre abierta y desfigurada por una horrible contusion..... ¡Vive! esclaman muchas voces..... El Dr. Peralta le lava la cara y entonces un soldado grita: Warner!

Ay! aquel grito de suprema alegria, concluido en un suspiro que se transmitió á todos los circunstantes, mezclado con la plegaria de los sacerdotes, era impotente para volverle la vida al cabo Warner!

Aquel soldado atlético que llora como un niño y es fuerte como un leon; aquel que trabajaba hace un instante con la fuerza de cuatro, aquel pobre estrangero, acaba de encontrar entre los humeantes escombros, el cadáver de su hermano.... Miradlo! parece un árbol derribado! ¡Oh! como pesa el dolor cuando es verdadero!

Estas escenas pasaban rápidamente, bajo el cielo ardiente de un dia de calor abrasador: en medio de aquellos pobres oficiales conmovidos con la muerte de sus soldados: en medio de los escombros y del polvo que entristecia la luz del sol: rodeadas por una atmósfera de llanto y de ansiedad, enturbiada por el aliento de cien mujeres que se agrupaban anhelosas y jadeantes en la puerta del cuartel!

Bajo el corredor de la Mayoria, acaban de colocar un cuerpo herido: es un francés con una pierna fracturada. El pobrecillo habla, y dice: que al sentir temblar las bóvedas de su *cuadra*, trató de meterse bajo una tarima y arrastrar tras él á un compañero, lo cual no logró; que debajo de ella, notaba que el aire se le acababa y que los escombros hacian crujir las tablas de la tarima; que se sentia oprimido por la mano terrible de la agonia!

Su voz, semejante á la de Lázaro salido de la tumba, tan conmovida como interesante, contó con rasgos palpitantes al Dr. Rawson su salvacion milagrosa.

El escelente corazon del Dr. se reveló en ese instante, en su rostro profundamente afectado.

Los que no han asistido al desgraciado suceso de ayer, no lo pueden comprender en toda su estension, ni cuan horrible parecia, contemplado desde su mismo teatro. !Oh! y que triste teatro era aquel! Teatro sin paredes, con los actores muertos, cubierto de miembros separados de sus troncos, que parecian lamentarse sobre los uniformes de sus dueños, sacados de entre las ruinas; lleno de heridos que se quejaban al lado de las cajas de guerra hechas pedazos, y de los fusiles con que adquirieron el renombre de valientes; entristecido por las plegarias fúnebres de los ministros del altar y las palabras de dolor de otros cien soldados que lloraban sobre aquella gran sepultura!

Y lo que es mas horrible! todo esto pasaba donde al nacer el sol reinaba la vida y la alegria, en el grupo de valientes que acababa de morir, y que al salir de su cuartel no pudo creer que las sombras de la noche ó la luz amarillenta de la luna, cayeran sobre su tumba!

Yo aparto con profunda amargura mi vista de este cuadro desolador, y os pido, Señor, que recibais en vuestro seno, á los que en un segundo han pasado de la vida á la muerte!

S. Estrada.

Cuadros de la naturaleza en el Alto Uruguay.

(FRAGMENTO) DE OHOMA, NOVELA INÉDITA.

. . . . . .

Luego dejamos aquel paraje; y caminando durante cuatro dias al Oriente, llegamos á una montaña desde la cual se percibian en lontananza las pintorescas márgenes del Uruguay.

Era el cerro de las once vueltas, que se halla siete leguas al Noroeste del antiguo pueblo de San Javier. Mas alto y escabroso que todos los montes contiguos, y de una inclinacion que no baja de treinta y cinco grados, el acceso á su cumbre seria casi imposible sin la existencia de un camino que lo circunda con once vueltas en forma de espiral. Fórmalo un ancho sendero que baja hasta el valle por entre mil árboles diversos, en cuyo medio la flexible palma eleva su tronco recto y desnudo al diáfano azul del firmamento. — A su lado se alzan con magestad, cual soberanos de la selva, cedros de colosales dimensiones, cuyos frondosos copos estrechados por las lianas en abrazos seculares, estienden sobre el bosque un espeso techo de verdura; formando ya arcos diminutos de curvas caprichosas, ya templos de ramas, de hojas y de flores, que exhalan balsámica fragancia.

Al pié del cerro, por la parte que mira al medio dia corre un arroyuelo de agua fresca y pura, el cual se precipita en el gran torrente, no lejos de las ruinas de una capilla solitaria, que la piedad cristiana erigió á Maria, la reina de los cielos, allá en los confines del desierto.

La capilla de Abbosoré ya no existe. Un bosquecillo de tacuaras, tunas y naranjos señala el lugar que ocupaba, y sus cimientos, derruidos se ocultan entre las yerbas del Monte. — Inútilmente busca el viajero el altar, á cuyas gradas se agrupaban los sencillos Guaranies, á escuchar la palabra del Evangelio; el altar ha desaparecido así como el guerrero de Cristo, que lo erigió en el seno de la selva. — La humanidad dió un paso por la senda nebulosa de los tiempos; un segundo solo ha trascurrido en el relox de la eternidad, y ya la obra de la fé mas viva, y de aquella ardiente caridad, que estrecha las familias, los pueblos y las razas en un abrazo perpétuo de amor, apenas aun subsiste como un recuerdo vago, que conserva la mente de los hombres. — Hoy yace destrozada la cruz de la Mision, y para siempre enmudeció la voz sonora y grave de la campana que llamaba los fieles á la oracion. Pero en cambio, á la hora del crepúsculo, cuando el céfiro vespertino agita las hojas de los árboles, y la

luna ostenta su plateado disco arriba de los bosques, parten de aquellos escombros solitarios rumores misteriosos, que transportando la fantasía del viagero á tiempos ya lejanos, le refieren una historia sublíme y triste, la meláncolica historia del pasado.

Un dia y una noche quedamos inmediatos al cerro de las once vueltas, despues nos acercamos á las márjenes del Uruguay.

En aquella altura aun no ha perdido este rio la silvestre hermosura de sus costas, aun conserva el aspecto grave y magestuoso que ostentan las obras de la naturaleza; pero que se borra para siempre cuando el hombre trata de embellecerlas á su modo. En paz perpetua rueda el torrente sus ondas cristalinas y tranquilas, surcan las antas sus corrientes, sin inquietar á las aves de nevadas plumas, que junto á ellas se refrescan, alegres saltan y zambullen en busca del sustento.

Sólo por intérvalos interrumpe el silencio de estas soledades el triste grito de las garzas, que cruzan los aires acompañados de flamencos peregrinos cuyas álas parecen particulas desprendidas de la naciente aurora.

Ligeras balsas de tacuaras y ramas cubiertas de espinas; cadáveres gigantescos de árboles sin hojas, islas de nenúfares con blancas flores que doblan sus pétalos bajo el haliento de la brisa, todas se deslizan sobre la clara superficie, unas con lentitud como adormecidas sin apartarse de las riberas, otras con rapidez vertiginosa arrebatadas por las ondas juguetonas del torrente.

Algunas veces, entre la yerba verde y húmeda, de estas florestas viajeras, levantan la cabeza enormes serpientes cazadoras, y se precipitan sobre el pequeño cocodrilo, que viene á reposar en aquellos barcos de aroma. Entonces presencian los bosques una escena espantosa, entonces en medio de las islas y encima de las aguas se traba una lucha horrenda, un combate de muerte, tenaz y sangrienta, cuyo ruido ahuyenta á las antas que temblorosas ganan la cercana playa.

Durante muchos dias seguimos la márgen Occidental del Urugnay con direccion á sus vertientes, hasta que dejamos el gran Salto (1).

¿Cómo hallaré palabras para describir el espléndido espectáculo que presenta aquella cascada formidable?

Nadie, sí, nadie podrá pintar la impetuosidad de sus corrientes que todo lo arrancan, remueven y arrastran en terribles remolínos;

(1) El gran Salto ocupa el vértice del ángulo obtuso que forma el Uruguay desde sus fuentes hasta su desembocadura en el rio de la Plata. Por una coincidencia harto singular, se halla situado casi bajo el mismo meridiano que la catarata del Iguazú, la cual es conocida con el nombre de *Salto de la Victoria* por los habitantes de Curitiba.

el furor indómito y la violencia prodijiosa con que la masa entera de las aguas se desploma de peñascos escabrosos, á cuyo pié se estrella, ruje, hierve y se deshace en densos vapores, que del abismo suben á las nubes. Allí todo es ruído, esfuerzo, movimiento. Se estremecen los peñascos bajo el peso del rio embravecido; perpetuamente se ajitan y susurran los arbustos, que crecen arriba de la catarata; en el fondo del horrible precipicio, en medio del caos bramador de perlas y espumas, alzan negras rocas sus puntas aceradas, sosteniendo una eterna guerra contra el torrente, que durante muchos siglos se empeña en destruir aquellos campeones de granito.

Aves de rapiña, grandes y pequeñas, cuervos voraces y buitres colosales, jiran en torno del Salto bullicioso; ora se bajan hasta rozar la superficie de las aguas, ora remontan el vuelo hasta perderse de vista, y desde las alturas descubren con mirada penetrante los cadáveres de cuadrúpedos que mutilados ruedan por el cauce.

Pero los bosques vírgenes ofrecen á menudo contrastes singulares; y en ellos se halla no raras veces la morada de lo bello cercana á los sitios en donde reina el terror. Así es que inmediato al Salto, hácia la orilla del yerbal que atraviesa las tierras del pequeño Peperé, se estiende un valle ameno y deleitable cual ninguno de cuantos encontré en las soledades del Goyuena. Parece que la divinidad, aun no contenta de la magnificencia de sus obras, proyectára un dia la creacion de una hermosura imposible. Puso en juego sus recursos infinitos; vació el arca de sus tesoros mas preciosos, y reuniendo todos los encantos y combinando todos los colores, formó aquella poética mansion, digno monumento de su inmenso poderio.

Es aquel recinto el santuario de un perpetuo regocijo.

En el oloroso césped, ataviado de flores encarnadas y azules, pastan las gamas con alegres brincos, sin temer el dardo de los cazadores; insectos dorados, mariposas amarillas, y los graciosos picaflores que zumbando construyen sus pequeños nidos, vuelan al rededor de los arbustos; mientras que las palomas de la selva, ocultas entre el ramaje de las ombas, cantan con arrullo suave los placeres de sus cándidos amores.

Pintados papagayos y yacutingos de color oscuro pasan veloces arriba de la abra; y ya aislados en reducidos grupos, ó ya confundidos en bandadas numerosas, avivan el desierto con sus voces incesantes, y con el ruido de sus pendencias tumultuosas.

Un lago de aguas diamantinas ocupa el centro del valle delicioso, en cuyas riberas habita una colonia de pacíficas cigüeñas, junto con

otras aves siempre quietas, las cuales viven y espiran sin alejarse nunca de aquel sitio ignorado.

A la sombra de los seibos que se dibujan en la superficie del hermoso lago, reposan los ciervos de sus correrías por la selva, rodeados de un pueblo de perezosas capiguaras que los contemplan con mirada soñolienta.

¿Pero quien se atreve á describir el cuadro que ofrece aquel recinto, cuando sobre él se bajan las sombras de la tarde, y el dia dirige su postrer sonrisa á la tierra? Ah! para eso ni aun bastaria la sublime elocuencia de los sabios que hablaban con el espíritu divino, en la mañana luminosa de los tiempos.

Ya el sol habia terminado la mitad de su carrera de fuego, cuando llegamos al lago de los seibos. Suscitóse á la sazon una disputa entre los guerreros Puris y Tamoyos que me acompañaban, respecto á la prosecucion de nuestra marcha ; pues los unos proponian seguir las márgenes del Uruguay hasta la desembocadura del Peperiguazú; entretanto que los otros indicaban el rumbo del occidente, convencidos de que los indios Guaimuros habitaban las faldas de la cordillera de los Tapes. Mas despues de escuchar las razones de ambas partes me incliné al parecer de los primeros.

Los Guaimuros, así como las demás naciones que formaban la confederacion de los Tapuyas, no poseian chozas permanentes. Oriundo de las costas del Oceano y rival en otro tiempo de los feroces Tupinambas, aquel pueblo estendió su dominacion muy al interior de las comarcas de San-Pablo, sin tener morada estable. Sabiamos que su permanencia en las regiones del Alto Uruguay, era de corta duracion, mas ignorábamos el sitio de sus toldos, circunstancia que nos obligó á describir una línea tortuosa por los bosques de Curitiba, en vez de marchar constantemente al naciente cuyo derrotero nos hubiera conducido al paraje en que entonces nos encontrábamos.

Alli aguardamos á la mañana del siguiente dia.

Cuando llegó la noche, encendieron los Tamoyos y los Puris grandes hogueras al rededor del lago, cuya rojiza claridad doraba sus aguas transparentes, despertaban á las aves que dormian tranquilas entre las cañas de la playa.

Apoyado sobre el brazo musculoso de Piaguazú, al pié de una anipaba corpulenta, dirijia mis ojos á los pinales del oeste, que alzándose en el fondo del valle, mudos y sombríos, me parecian los guardianes de la selva.

Pero mas allá, léjos, muy léjos distinguia con la vista del pensamiento que poderoso abarca los espacios, un sitio de recuerdos las-

timosos. «Itapeba, ¿volveré á verte? (esclamaba); nunca ya contemplaré tus ondas azuladas. ¡Ah! yo era tan feliz en la choza de mi padre; jamás hubiera buscado otros horizontes!»

«Inmenso es el porvenir», dijo Piaguazú mirándome con tristeza, y á sus lábios asomaba aquella sonrisa inefable, hija del sufrimiento y la compasion, que tan solo conocen los hombres jenerosos. —«No serás siempre desgraciado, Ohoma; deja que el rayo del amor ilumine tu alma, y verás cuan presto se disipan los pesares.»

«Grande es tu engaño, hermano (repliqué con amargura), ¿quién halla el consuelo en la fuente de sus males? ¡Ah! pluguiera á Tupan que nunca hubiese conocido el amor; menos amargo fuera hoy mi llanto. Sí; yo tuve un corto sueño de felicidad; vi una vírjen pura cual las auras que no tocan la tierra; la amé; sus manos muchas veces descansaban en las mias, y muchas veces escuché la dulce melodía de su canto, cuando alababa la grandeza de su Dios, á la sombra de las palmas; y yo esperaba construir la cabaña de esta vírjen; adornar sus sienes de fragantes flores en prenda de la fé que le juraba pero el mal espíritu, envidioso de mi dicha llevóla á la patria de las almas. Hoy solo amo la muerte; guerrero, mi tálamo será la tumba.

Despues de proferir estas palabras, derramando copiosas lágrimas conté á Piaguazú la historia de Maria. El mancebo me prestó atento oido, levantando en seguida su mano al cielo, sin hablarme. El jefe de los Puris tenia el corazon tierno como una madre cariñosa, y la bravura del hombre que ama los peligros.

Al amanecer pisamos la orilla de los piñales. Desde aquel punto las costas del Uruguay, que poco mas adelante toma el nombre del Goyuena, se presentan mas empinados y aun mas ásperos sus bosques. En la estension de cien leguas una sola vez se aclara esta masa compacta de ramas, enredaderas y malezas; una sola vez disfruta el viajero de la vista de un brillante cielo, que inutilmente ostenta sus hechizos sobre aquel oceano de tupidas copas.

Ningun ruido se percibe en estos montes cuyo suelo durante dilatados siglos no fué bañado por los rayos de la luz En su seno inculto las hojas nacen, y secas se desprenden de los troncos yertos; las flores brotan, se abren y marchitan; el débil vástago se vuelve árbol jigantesco; pero en medio de aquel foco de eterna vida, en medio de aquel cuadro incesantemente renovado, domina un silencio solemne y pomposo, la calma sublime del infinito, que eleva el alma á rejiones misteriosas.

Ya muchos dias habiámos caminado al través de los piñales, que comenzando en la proximidad del gran Salto, se estienden hasta los manantiales del Goyuena; cuando al desembocar de un sendero estre-

ıo, encontramos un laurel recien cortado, y á su lado una pequeña ıcha con mango de hueso humano, pintado de diversos colores.

Un grito de alegria se desprendió de los labios de los guerreros, á la ısta de aquella arma, que reconocian ser de los Guaimuras. Ah! ıa habian alcanzado el término de las fatigas; ya cercá se hallaban ıs verdugos de sus hijos; y pronto sus corazones, sedientos de enganza, palpitarian de furor y rabia en la hora angustiosa del combate.

FRANCISCO RAVE.

OBERA.

(F R A G M E N T O .)

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Un acontecimiento estraordinario viene á romper la monotonía le la lucha (1). Martin Gonzalez, clérigo ignorante, venido en la spedicion de Ortiz de Zárate, y que segun sus contemporáneos arecia hasta de los primeros rudimentos de la lengua latina (2), doctrinaba neciamente á los indios de las vecindades de la Asuncion, durante el tiempo en que Garay y Melgarejo se ocupaban de a primera fundacion de Villa Rica en *Guayrá*, entrando en la profundidad de los misterios cristianos por no comprender la índole de las razas con las cuales tiene que tratar, y el jénero especial de enseñanza, que su estado de barbarie y la estrechez de sus nociones relijiosas parecia desde luego reclamar. Produjo este estraviado sistema un efecto funesto: que el indio Obera forjára en su cabeza mil quimeras para engañar á sus compatriotas. Llamóse *Enviado de Dios*, enjendrado y nacido de una virjen para ser el salvador de los Guaranís, y aprovechando, segun los historiadores antiguos, la aparicion de un cometa como signo celestial de su Mision, empuñó una cruz á manera de símbolo, instituyó Papa á un hijo suyo, de nombre Guiraró, y arrastró tras sí las inquietas tribus de los alrrededores, comprometiéndolas en una sublevacion, que sofocó

(1) V. Guevara, lib. II pfo. XII, edic Ang.--Centenera, Canto XX.--Angelis, *Indice de Ruiz Diaz*, p. XXXVI.

Don Juan de Garay á costa de mucha sangre. Fácil es encontrar aquí los rasgos de un hecho singular, y reconocer en las imposturas de Obera un plan estraordinario, hijo del jénio y del amor á la independencia salvaje. La resistencia de las razas encerradas en Sud-América desde el Estrecho hasta las cabeceras del Paraná, fué récia, heróica y tan obstinada, que al presente, tres siglos despues de Solís y de Gaboto, no está vencida ni sofocada por entero. En los tiempos de Garay y de Obera la lucha era terrible y poderosa por ambas partes. Obera era entre los bárbaros un carácter escojido, como sus actos lo revelan al historiador. Altivo, amoroso de su independencia y del nombre y de la libertad de su tierra y de su tribu, su alma era hermana del alma de Lautaro. Capaz de combinaciones especiales y de inventarse recursos, era sin duda un hombre jigantesco, relativamente á todo lo que le rodeaba y al mezquino punto de partida, que le proporcionaba el estado salvaje de su raza. Obera era un hombre de génio. Veia la conquista haciendo progresos que aunque difíciles eran reales y siempre mayores. El Europeo ganaba diariamente terreno, y el indíjena se encontraba sometido ó proscripto y arrojado al interior de las tierras, toda vez que habia perdido una inmensa porcion del litoral. Veia tambien Obera el prestijio del dogma cristiano, y si su espiritu era capaz de acometer una empresa grande, creándose medios orijinales, era, no obstante, impotente para concebir y amar una doctrina, que sorprendia sus inclinaciones, y que el sistema de Martin Gonzalez, descubriendo misterios que suelen repugnar, sin la luz de la fé, á entendimientos mejor preparados, alejaba de la mente del bárbaro. Entonces recurrió á esplotarla; y esta combinacion de un intento político, digámoslo así, con una idea relijiosa para prestijiar el uno con la otra y facilitar su triunfo, es lo que constituye el aspecto estraordinario de su accion y deja traslucir una prueba de la universalidad y unidad esencial del corazon del hombre. Napoleon simulando un ruboroso islamismo en Egipto para duplicar los canales en que pensaba establecer la corriente de su influencia civilizadora y conquistadora, no hacia sino observar, guardada la distancia relativa entre el salvaje americano del siglo XVI y el jénio culminante y robusto del gran político y del gran soldado de la Europa contemporánea, un plan análogo al que iniciaba Obera entre los Guaranies. Personificó á Jesus, segun la grosera y repugnante manera con que lo concebia, y con la semilla que sembró Gonzalez, desarrolló una creencia funesta en su mision divina; y hablando de independencia, predicando contra los españoles el ódio y el esterminio, dábale al sentimiento de la libertad, el prestijio de lo divino, de lo superior á la humanidad, á la

razon y al interés. El plan era hábil. Preconizó el desenfreno de las pasiones como una virtud, que merecía su altísima proteccion. Resorte hábil tambien, por que no solo retraia á sus secuaces de escuchar á los sacerdotes cristianos, en los cuales reconocia los mas temibles conquistadores, sino que ofrecia un aliciente eficaz y constituia una atraccion permanente hácia su partido. De manera que las imposturas de Obera forman un plan, estraordinario entre salvajes, para detener la conquista y vigorizar la resistencia de las razas indíjenas, que coloca su figura entre los mas altos personajes de su época. Obera partia de la postracion intelectual de su raza, y sus mismas quimeras se resentian del bajo orijen que las enjendraba. Con otro centro hubiera podido levantarse tan radicalmente como el impostor sarraceno del siglo VI. Un grado mas de civilizacion en los guaranís, y Obera hubiera sido Mahoma.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

J. M. Estrada.

(Historia de la Provincia de Misiones.)

Goethe y Werther.

El Señor Kentser, Ministro de Hanover en Roma ha publicado en el transcurso del año 63 un libro en aleman titulado: *Goethe y Werther: cartas de Goethe durante su juventud con documentos esplicativos*, que contiene una notabilísima revelacion literaria y biográfica, con la cual queremos obsequiar á los lectores del *Anuario*.

La deliciosa Carlota ha vivido, y ha vivido Alberto, y ha vivido Werther, aquel hombre puro sentimiento, cuyo corazon ahogaba todo su sér, y se anegaba gozoso hoy y despedazado de dolor mañana, en el abismo de la pasion mas impetuosa. Carlota se llamó Carlota Buff: Alberto se llamó Cristian Kestner, fué secretario de la embajada de Hanover: y ambos fueron padres del editor de su correspondencia con Werther, que no era sino la persona viva y real del sublime poeta aleman Wolfgang Goethe.

Enviado por su padre, á la edad de veintidos años, á Wetzlar para seguir la práctica en la carrera del derecho, en la cual habia sido graduado ya, conoció Goethe á Carlota Buff, novia de su amigo

Kestner..... Su pasion y sus lágrimas las hemos sentido todos al devorar las pájinas ardientes de su novela, inmortal como el corazon y elocuente como el llanto.

La primera parte de *Werther* es la historia fiel de los dolores de Goethe. El decenlase de la novela, menos grandioso á nuestro parecer que el de la vida del poeta, es la historia de otro jóven, secretario de la embajada de Brunswick en Wetzlar, llamado *Jerusalem*, que terminó con el suicidio las amarguras de un amor sin esperanza.

La revelacion hecha por el hijo de Alberto ha venido á descubrir estos secretos íntimos, mostrando á la posteridad que admiraba la creacion, que Goethe tomó de la vida real sus tipos, y que el hombre se mantuvo al nivel, casi diríamos arriba del poeta.

Goethe huyendo de su pasion insensata, derramando todo su dolor en la mas sublime inspiracion del sentimiento, y entregándose, agotada su facultad de amar en las realidades del mundo, al amor inmenso y á la grandiosa contemplacion de lo bello en la naturaleza y en el arte, supera sin duda en valor moral al corazon débil que se deja vencer y se precipita convulsivo en la tumba buscando el reposo y el consuelo.

Una sola vez se ama. Todos lo dicen: pero Goethe lo probó: porque su corazon escojido estaba perfumado con la esencia mas pura de la sensibilidad: fué herido, y plegó sus álas, como la flor profanada por la mano del hombre.

Cuando treinta años mas tarde Bettina Brentano soñó en su idealismo de alemana y sus estusiasmos de italiana despertar una nueva pasion en el alma del poeta, consagrándole el mas inocente é injénuo de los amores, encontró su corazon sordo para todo lo que no fueran las sublimes inpiraciones de la poesia, esparcido como estaba el fuego de su vida en la admiracion de la naturaleza. Lo que tuvo para los hombres, se lo entregó á Carlota. *Werther* fué el testamento de sus amores. Esto es lo que no sabiamos hace dos años, y lo que ha venido á noticia del mundo literario gracias á la interesante publicacion del señor Kestner, tan jeneroso con el poeta en muerte, como lo fué en vida su noble padre.

El avestruz de la chuspa de oro.

Las orillas de la laguna del *Burro* (una de las Encadenadas de Chascomús) estaban casi despobladas á fines del último siglo, y los cardos, los duraznillos, la gramilla y hasta las efímeras enredaderas que trepaban sobre estos humildes arbustos, nacian, jermina-

ban, se agostaban y volvian á revivir, sin que el cuchillo del montaraz, ni el arado del labrador, interrumpiesen estas alternativas de la naturaleza. De esta misma dicha (sentida con mayor intensidad) disfrutaban los animales que el hombre no sujeta á rebaño, pero que se complace en esterminar, como la vizcacha guardosa, el avestruz veloz, los zorros astutos, los tímidos ciervos y las gamas de ojos grandes y aterciopelados; individuos de todas estas variadas especies, amen de las mulitas y quirquinchos, y de infinitas aves del agua, moraban á la márjen del Burro, en santa paz octaviana, sin rencillas entre sí, fraternizando como sus ascendientes en la nave de Noé, y visitándose con frecuencia en sus respectivas madrigueras.

De los silbos de la perdiz y del ñandú, del gruñido de la vizcacha, del ahullido de la zorra y hasta del ahogado ladrido de los perros cimarrones, habian formado una especie de lengua franca, en la cual se entendian perfectamente y era para ellos, en sus conferencias lo que la francesa en los congresos diplomáticos de la Europa.

Un ñandú arquitecto, ayudado de dos zorrinos alarifes, habian dispuesto y arreglado una especie de salon vasto en donde se acojian todos aquellos amigos y contertulios, de dia, para dormir la siesta amparados contra los rayos del sol, y de noche, para gozar del fresco, sin riesgo del sereno, mientras duraba la charla que concilia el sueño.

El salon estaba alfombrado de trébol de olor y de verdolaga, alfombra singular que así servia de almohada como de mantel, y tambien de pasto para los concurrentes, pues de entre estos, los que no usaban de la palabra, se entretenian en hundir el pico en ella ó en clavarle el diente de cuando en cuando.

Las paredes de aquella sala rústica estaban formadas de densas masas de espadaña, en figura de semicírculo; y su techumbre de las hojas y vástagos entretejidos de diversas enredaderas, entre las cuales hacian el principal papel, el *tas* que dá frutos de filigrana de plata, y el *mburucuyá* en cuya flor misteriosa, cuajan á su tiempo dulces grupos de granates y de rubíes apetecidos de los pajarillos cantores y sibaritas.

Decir qué vida hacian aquellos bienaventurados hijos de las ribéras del Burro, seria entrar en descripciones de la edad de oro, aquella en que segun D. Quijote, no se conocian las terribles palabras de *mio* y *tuyo*, bases robustas de la actual edad *que atravesamos*. Acomodábanse á todo, á fin de conservar la paz en la comarca y evitar la discordia. Érale al zorro indiferente, comer

crudos ó cocidos los polluelos de mochuelo, que en horas propicias á la hipocresia robaba de los nidos; la perdiz no se quejába del ciervo atolondrado, cuando le rompia con sus cascos hendidos y apedernalados los amados huevecillos, confiados por unos instantes al calor del sol en ausencia del de sus alas: La vizcacha rumiaba el tallo cardal con tanta pulcritud, para no incomodar con el ruido de las mandíbulas á sus vecinos los matacos, como una mis inglesa, sorbe una tasa de té frio y tritura con dientes de perlas, el pan tostado oculto bajo un colchon de mantequilla.

La virtud de la tolerancia llegaba entre aquellos moradores al límite de lo imposible, á tal punto que los avestruces eran declarados en público, por estremados cortesanos y animales de mundo, por las zorras y zorrinas mas elegantes de la costa del Burro; y las mismas mas de una vez sostuvieron en pleno club que no habia ámbar, benjui, ni alhucema que se pudiera equiparar en fragancia al olor natural del venado, aun despues de un viaje de diez leguas en dia canicular.

Pero hay animales inclinados de tal manera á abusar de la condescendencia de sus semejantes, que llegan á ponerse fuera de la ley de la cordialidad. Del número de estos incorrejibles, era un avestruz de buena edad, cuelli-largo y zancudo, asíduo concurrente al salon y á las tertulias del Burro. Huérfano de padre y madre, ó de padres desconocidos segun opinion de un lagarto, no habia recibido en la cuna ni fuera de ella ninguna clase de educacion; y no conocia mas reglas de conducta que las que le dictaba su regalada conveniencia. Era aquel *héroe del desierto,* la pesadilla de las manadas de caballos, en medio de las cuales se introducia de carrera, ajitando las alas y haciendo cabriolas tan feas y asustadoras como las del penitente de Sierra-Morena. Silbaba en las siestas con daño el reposo de los tucutucos y demás roedores de la familia del Topo; escupia lejos, abundante y chabacanamente, y no por el colmillo, sino por el polo opuesto de su pico, sin cuidarse del lugar, ni de si estaba solo ó con testigos. Cuando daba la mano era con coces tan récias, que arrancaba ayes y lágrimas á sus amigos mas íntimos. En fin, era este avestruz, por recapitular todas sus gracias en una comparacion, el Don Pedro el cruel moderno de aquella península formada por los brazos del Burro.

Una vez — era una noche de luna de un verano magnífico — aquellos buenos vecinos irracionales de la frontera Sur, tenian reunion estraordinaria en su casino de espadañas. Desde la madrugada ya estuvieron todos, y uno á uno, citados por medio de una bandada de tero-teros que ejercian las funciones de tenientes de

barrio; de manera que la concurrencia fué numerosa y lucida, como cumplia serlo por la importancia del motivo de la sesion improvisada.

Acababa de llegar un casal de *chajás*, ambos cenicientos y abundantes en pluma, con la nueva de que una tribu de Ranqueles venia en marcha secreta y apresurada hácia la guardia del *Sanjon*, con el dañado propósito de robar cuanta vaca encontrasen en poder de cristianos. Añadian los bomberos alados, que mientras para aquellos bárbaros no llegaba el ansiado momento de hartarse con carne de yegua, hacian estragos crueles con las nidadas de avestruz, boleaban gamas, arrebataban los cachorros tiernos á las viscachas madres, y en fin, sembraban duelo y consternacion en toda la Faunia arjentina de aquellas comarcas.

El caso, como se vé, era urjente, el peligro inminente. La confianza, y por tanto el descuido habia sido grande, y los medios precaucionales y de defensa no estaban bien estudiados. Era, pues, necesario salir de semejante situacion oyendo los pareceres, discurriendo en comun; preparándose por este camino prudente al acierto en las medidas ulteriores. Tal era el objeto de la reunion anunciada por los tero-teros á los confiados moradores de la orilla del ya tan mentado Burro.

Era, como dijimos, una noche clara como el dia: las estrellas, apesar de su distancia á la tierra, se horrorizaban de la figura siniestra de los Ranqueles y escondian sus cabezas rubias entre lás trenzas luminosa de la redonda Diana, que, como buena cazadora se declaró desde la conquista, lumbrera polar, guia y tercera de los oriundos de Caupolican, en sus *malones* de trasnochada. Las álas de un pampero mesurado llegaban á toda nariz con olfato, cargadas, á guisa de canastillos de flores en procesion de Corpus, con todos los perfumes nuevos y frescos del desierto: Las nubes sonreian de contento; la atmósfera estaba placentera como la conciencia de un justo: en fin, la naturaleza entera estaba de gorja en aquella noche que parecia un dia. Tan solo reinaban la sozobra y la trizteza en aquellos seres animados que habian cometido el delito de dar un paso en el sendero del progreso, asociándose, ensayando la vida civilizada, y agrandando la esfera de la *filolojía* con fines cientificamente humanitarios.

No importa por ahora saber lo que en aquella ocasion se dijo y discurrió sobre la materia sujerida por los chajás en el club del Burro. Baste poner en conocimiento del público que todos los oradores fueron aplaudidos y felicitados por sus elocuentes improvisaciones, aunque no se llegó á ningun resultado de provecho, pues

cada animalito quedó firme en sus convicciones, juzgando débiles y sin fundamento las de sus contrincantes.

Lo que vamos á referir ahora, es lo que debíamos haber referido desde el principio para corresponder al título que llevan estos renglones; los cuales cuentan ya mas episodios y patas de gallo, que vueltas tiene la costa entera de la laguna del Burro.

Es el caso que, cuando mas atento estaba el auditorio escuchando á una cotorra barranquera que proponia como medida estratéjica para contener los invasores, destacar contra ellos todos los enjambres de langostas, tábanos y lechiguanas que se albergan en las humedades del Chaco y del tempe arjentino, desde el Pilcomayo hasta el Carapachay, acertó á entrar al salon de espadañas el consabido avestruz, aquel mismo contra cuyo dudoso orijen se habia pronunciado el lagarto. Jamás habia ostentado aquel bípedo una faz mas sáfia ni un aire mas satisfecho de sí mismo: hasta un puro encendido llevaba en el pico y lente en la pata derecha! Entró, miró de soslayo, hácia todas partes, se encaró largó rato con los chajás recien llegados, haciendo que la hembra se sonrojara y se descompusiera; estiró el ála desperezándose con disgusto de la cotorra ciceroniana; dió una vuelta entera y á la redonda por todo el salon, y por último, internándose hácia su centro, cometió la accion mas reprensible y descortez que avestruz alguno hubiese cometido hasta entonces ante un auditorio respetable y al rayo de la luna. El rastro de su descortesía podia tener como una vara de largo y algunas pulgadas de profundidad; era líquido, y de tal naturaleza que, siguiendo un consejo célebre, declaramos que *peor es meneallo*.

Una mareta sorda de reprobacion cundió como un trueno lejano por las filas de la concurrencia, y aun es fama que las aguas del Burro se afectaron del movimiento oscilatorio impreso al ambiente por aquel rumor de descontento. Sin embargo, hasta los mas locuaces y mas diestros en las formas del idioma *franco* sellaron sus labios, ó mas bien, se los mordieron, y el manto de la tolerancia consuetudinaria de aquellos buenos animales, vino caritativamente á cubrir las excentricidades del aveztruz mal criado.

El chajá macho, que no estaba en antecedentes, no volvia en sí de la sorpresa que le causaba aquello que veia, y jirando con grave circunspeccion su cuello engolillado hácia una perdiz que tenia á su lado, la dijo:—podria vd. informarme, tímida señora mia, quién es ese caballero avestruz que acaba de escandalizarnos, y qué méritos tiene contraidos en el pago para que se le toleren tamaños desmanes?

—Príncipe del aire, contestóle la perdiz, nosotros los avecindados en el Burro, somos tolerantes para con las flaquezas del prójimo (cuando el prójimo es de nuestra pandilla) en parte por vitud y en parte por indolencia; y como presumimos de sábios, imitamos á Salomon en aquello de no admirarnos de nada, ni siquiera de eso mismo de que acaba V. de tomar conocimiento con la intervencion de dos de sus agudos sentidos. Pero ya que V. me honra con su curiosidad, y en el supuesto de que en la madrugada próxima se aleja V. de nosotros, quiero satisfacerle por entero. Ese avestruz es un ser sagrado entre nosotros; es de lo poco que se conoce; tiene *la chuspa de oro.*

—Y, cómo puede ser eso, replicóle el *agorero chajá*, segun la espresion del autor de la *Cautiva;* cómo puede tener el estómago de metal un animal tan conocido por la actividad de su dijestion?

—Cómo? contestó la perdiz,—tomando mis palabras en sentido metafórico. Ese avestruz, voraz por su naturaleza, llegó un dia á la tapera de un rancho incendiado por los indios, en momentos en que unas gallinas caseras removian el suelo con las patas en busca de gusanillos é insectos de la humedad. Y estando en esto, camenzaron á lucir al sol una multitud de circulillos (amarillentos, como verdaderos desenterrados) que estiman mucho los hombres y tambien los animales mansos, sin duda por imitacion. Viendo el avestruz aquella materia tan brillante y tan semejante á botones de casaca, á que son los de su especie aficionados por gula, comenzó á engullir de ellas por centenas, por millones, hasta colmarse el buche de onzas de oro, que así se llaman esas cosas redondas y amarillas, que tanto precian los racionales nuestros enemigos. El peso de ese caudal le sirve de balansin para muchos equilibrios, y para mantenerse siempre erguido como vd. le observa. Ese mismo caudal le inspira desprecio por sus iguales y aun por los que le son muy superiores en mérito, y es tambien la causa principal de la benevolencia con que se conducen para con él aun aquellos que menos le estiman en sus adentros. El tiene permiso para todo: toma frecuentemente la palabra entre los oradores; opina sobre cuanto no entiende; canta rebusnando y le aplauden; sus gracias son torpezas ó groserías, y sin embargo las bellas casaderas le hacén creer que es todo una hispa del lábio de Minerva y el *neplusuntra* (2) del chiste y del injénio. Y todo esto ¿por qué? volverá vd. á preguntarme, señor chajá, y

(2) Así pronuncian el latin los vecinos del Burro.

yo le repetiré nuevamente—porque es el AVESTRUZ DE LA CHUSPA DE ORO.

El fin del mundo en 1865.

Hé aquí una noticia que encontrará muchos incrédulos, pero no por eso preocupa menos á toda la Alemania y particularmente á la Baviera. Se trata nada menos que del fin del mundo en el año *mil ochocientos sesenta y cinco!*

El abate Moigno y Mr. Tyndall, en su hermoso libro sobre el *calor considerado como ajente del movimiento*, han hablado ya de este fin del mundo que debe producir el *cero absoluto*, es decir, la cesacion del calor y del movimiento. Tuvieron al menos la precaucion de agregar que la longanimidad de este periodo fatal de la condensacion de la tierra, desafiaba á la imajinacion mas susceptible de conjeturas. El profeta bávaro que hoy nos anuncia el fin del mundo para 1865, no procede de una manera tan tranquilizadora.

Este profeta es el profesor Neumayer, de Munich, á quien la ciencia debe un trabajo notable sobre *la luz zodiacal*, que observó y estudió en las rejiones australes.

Estudiando esta luz fué como vió con su telescòpio á un cometa, cuyas siniestras evoluciones ha calculado, y acaba de anunciar solemnemente esta noticia, repetida con mas solemnidad aún por el *Astronomical rejister* de Lóndres, que dicho cometa, en su próxima revolucion se aproximaria bastante á la tierra para *absorverla ó ser absorvido por ella como dos gotas de mercurio se absorven entre sí*, y no forman mas que una.

«Si por casualidad, agrega el profesor Neumayer, la tierra evita esta absorcion mútua, la resplandeciente luz de la cola del cometa la inundaria, y durante tres noches produciria una claridad mas resplandeciente que el dia.»

Por otra parte, Mr. Endymion Pieraggi observa, con un tono un tanto burlon, que el profesor Neumayer no señala todas las desgracias que en nuestro globo debe producir la visita de este cometa. «Mr. Neumayer y el *Astronomical rejister*, dice, no parecen preocuparse mas que del choque de que la tierra está amenazada, y que la transformaria en lluvia de aerólitos, pero no imajinan que la infeccion gaseosa que despediria ocasionaria peligros por lo menos de igual seriedad.

«En efecto, ¿cuál es la composicion de un cometa y su apéndice? ¿Es acaso gas ácido carbónico, sulfídrico, clorídrico, ó un azoe simple? Hé aquí ya cuatro medios de asfixia jeneral, sin contar los otros ajentes deletéreos que debe acarrear consigo esa cola de no sé cuantos millones de kilómetros.»

Arago ha discutido la mas ó menos posibilidad de una catástrofe semejante á la del pronóstico del profesor Neumayer.

Hé aquí su opinion:

«¿Es posible, que un cometa venga á chocar con la tierra?

«Los cometas se mueven en todas las direcciones imajinables, atraviesan las órbitas planetarias en los sentidos mas diversos, y á menudo pasan entre Mercurio y el Sol ántes de dirijirse á los puntos en que la distancia los oculta de nuestra vista.

«No es, pues, imposible que ellos vengan á chocar con nuestr globo.

«Pero este choque es, á la vez, excesivamente improbable.

«La evidencia de esta proposicion será completa, si se compára el pequeño volúmen de la tierra y de los cometas con la inmensidad del espacio en que estos globos se mueven.»

Esto es ya bastante consolador, pero hé aquí lo que es mas aun.

El cálculo de las probabilidades nos proporciona el medio de avaluar los riesgos de un encuentro entre la tierra y un cometa, y nos demuestra que en caso de aparicion de un cometa desconocido, hay doscientas ochenta y un millones contra una de que venga á chocar con nuestro globo.

Por esto se colije que seria ridículo que al hombre, durante los pocos años que tiene que pasar en la tierra, se preocupase de semejante peligro.

Y en todo caso, ¿si el choque tuviese lugar, cuales serian sus efectos?

Continúa Mr. Arago, «si el astro tuviese un centro sólido y un gran diámetro, los efectos del choque serian espantosos.

«Supongámos el movimiento de traslacion de la tierra anonadado; inmediatamente todo lo que no es adherente á su superficie, como los animales, las aguas, etc., desaparecerian con una velocidad de ocho leguas por segundo.

«Si el choque no produjera otro efecto que hacer mas lento el movimiento de rotacion, los mares saldrian de madre, y el ecuador y los polos se cambiarian.»

Digamosle de una vez, para consolarnos y consolar á nuestros lectores, que los cometas, no siendo, como lo creen hoy la mayor parte de los astrónomos, sino una multitud de materias casi eté-

reas, no solo el encuentro de estos astros con la tierra no ocasionaria ningun trastorno en esta, pero que sin la menor duda, si se efectuára sucederia sin que nadie se apercibiese. «La mas insignificante telaraña, dice á este respeto Mr. Faye, opondria tal vez mayor obstáculo á una bala de fusil.»

Si el encuentro de nuestro globo con el núcleo del cometa es muy poco probable, como se ve, la posibilidad de su pasaje por el vapor que constituye la cola de este mismo cometa no tiene nada de imposible, atendiendo la estension prodijiosa que tienen ciertas colas de cometas.

Los cometas están dotados de muy poca solidés, y por consiguiente, de muy poca fuerza atractiva; y como la atraccion se ejerce proporcionalmente al volúmen, la tierra, que tiene mucho mas poder, atraeria á sí y envolveria en su atmósfera las partes esternas de la cola de un cometa, aun cuando este quedase á una gran distancia de nosotros.

Réstanos saber, que consecuencias acarrearia la introduccion de este nuevo elemento gaseoso en nuestra atmósfera.

Estas consecuencias dependerian necesariamente de la naturaleza y de la abundancia de los gases cometarios, sobre los que no poseemos noticia alguna.

Por otra parte, Mr. Babinet nos demuestra por medio de sus cálculos que nuestra atmósfera considerando su densidad estrema, aun en su límite superior, comparativamente á la de la materia cometaria, seria absolutamente impenetrable á aquella.

Por lo demas, no es la primera vez que se nos amenaza con una visita de cometas. Sin hablar del de 1857, que nunca apareció, ni del de 1832, que se contentó con pasar á ochenta millones de kilómetros de la tierra, diremos, que en 1818 todas las poblaciones de Europa se atemorizaron por la aparicion del cometa de Enck, que se vió por primera vez el 26 Noviembre, y que se señaló como presasajio de hambre, de peste y de recrudescencia de la guerra que por tanto tiempo habia desolado la Europa.

Causó tal espanto, que, con el objeto de animar á los mas atemorizados, se llegó hasta hacer rogativas públicas en algunas diócesis para detener las plagas que el astro debia dejar caer de su refulgente cola.

La aparicion de los cometas ha sido por largo tiempo mirada por el vulgo como presajio de calamidades públicas ó de la muerte de algun gran personaje; la casualidad, ayudando naturalmente á esta creencia absurda, precisamente porque es absurda— fué considerada por todas partes como artículo de fé.

El terror que causó á Carlos V apresuró indudablemente la muerte de aquel monarca. Cuando supo que un cometa apareció en el cielo redobló sus oraciones, y dijo á los relijiosos del convénto de San Justo, al cual se habia retirado: «La hora del juicio divino se acerca para mí.»

Virjilio habla de los cometas que anunciaron la muerte de César, *(Cæ diri toties arsêre cometæ,)* y el Tasso los señala como mensajeros de desgracias, anunciando los cambios de gobierno y la peste *(Che y regni muta é i furi morbi adduce.)* Y por el contrario, en su poema de *Uránia* léjos de creerlos amenazantes, Voltaire los señala como rajeneradores del mundo, lo que no es menos ridículo:

Cométes que l'on crain á l'égal du tonnere.
Cessez d'épouventer les peuples de la terre;
Dans une ellipse immense achevez votre cours;
Remontez, desendez près de l'astre des jours;
Lancez vos feux, volez, et revenant sans cesse
Des mondes épuisés ranimez (ca vieillesse!

Algunas noticias sobre los Milodontes del Museo público de Buenos Aires.

En 1841 algunas personas del país encontraron á siete leguas al Norte de la Ciudad de Buenos Aires el esqueleto de un animal gigantesco, que estrageron y vendieron al Sr. D. Pedro de Angelis, el cual á su vez lo vendió á Sir Woodbine Parish, á la zazon Encargado de Negocios de Inglaterra, para el Museo quirúrgico de Londres, donde figura desde Noviembre de 1841.

Estaba entonces al frente de dicho Museo uno de los sábios mas distinguidos de Europa en este ramo de las ciencias, el célebre Ricardo Owen, el cual se ocupó por lárgo tiempo de estudiar aquel esqueleto, publicando el resultado de sus investigaciones en una obra titulada: «Description of the skeleton of an extinct gigantic sloth *Mylodon robustus* etc, by R. Owen, London 1842. 4 v c 24 láminas.

El autor llegó á probar que el animal, al cual pertenecia el esqueleto era muy semejante por su configuracion á las tardos perezosos, que viven en el dia en los bosques primitivos del Brasil, y que se distinguen del Milodonte por las dimensiones gigantescas del último,

así como por el mayor grosor de su cuerpo, la figura mas robusta de sus miembros y la presencia de una cola larga y muy fuerte, no existiendo ninguna otra diferencia notable, si se esceptúa la organizacion relativa — con aquellos animales herbívoros, que habitan en las copas de los árboles y rara vez descienden de su alto asiento á la superficie de la tierra.

Pero un animal tan robusto y pesado como el gigantesco Milodonte, dos veces mayor que un buey, no puede vivir en lás copas de los árboles; por consiguiente, se presenta esta cuestion: ¿cuál fué su modo de buscarse los alimentos? Como que tiene casi la misma dentadura que el perezoso, es necesario que haya tenido tambien idéntica alimentacion, es decir, hojas de árboles, y como su peso le habrá impedido subir hasta ellas, se habrá visto obligado á bajarlas, rompiendo las ramas con sus brazos poderosos, armados de tres uñas encorvadas como garabatos para agarrar mas fácilmente los gajos grandes. Parece que la cola se relaciona con esta ocupacion principal del animal, sirviéndole, al tomar las ramas, para sostenerse mejor en una postura elevada, cuando se levantaba sobre sus patas posteriores á fin de alcanzar hasta las ramas mas altas. Los perezosos vivientes, que no tienen cola, viven en la copa misma de los árboles, en la cual este órgano les seria un estorbo, principalmente cuando sus movimientos son pesados y difíciles, y no vivos y rápidos como los de los monos, cuya cola está convenientemente dispuesta para servirles de sosten al sentarse en medio de las ramas.

Se conocen hoy cuatro especies de perezosos de Sud-América, único pais en que existen, no saliendo de la zona tropical. Ni en Méjico, ni en la parte occidental de la Cordillera y costas del Pacífico, como tampoco en las Provincias Argentinas, ni aun en el Paraguay y partes estratropicales del Brasil, se han encontrado hasta ahora individuos de sus especies.

Del género Milodon se han conocido hasta hoy tres especies: el *Mylodon robustus*, descripto por Owen en el libro citado: el *Mylodon Darwini* encontrado por el hábil viagero inglés Cárlos Darwin en Bahia Blanca, y el *Milodon Harlani*, conocido solamente por una dentadura encontrada en Norte-América. Igualmente, del *Mylodon Darwini* no se conoce sino una mandíbula inferior, diferente de las otras por su mayor prolongacion en la estremidad en que están colocados los dientes incisivos; pero como el Mylodon y los perezosos carecen de tales dientes, esta parte prolongada de la mandíbula no tiene diente alguno.

En el Museo quirúrgico de Londres se encuentran las dos prime-

ras especies, el *Mylodon robustus* y el *Mylodon Darwini*.

Los únicos dientes del *Mylodon Harlani* se hallan en el Museo público de Filadelfia. Otros Museos, como el de Paris, poseerán probablemente algunos huesos de una ú otra especie; pero son sin duda bastante insignificantes[s] porque ningun autor habla de ellos.

De manera, que el Museo de Buenos Aires es el mas rico en restos de estos animales ante-diluvianos, siéndo el único en que se conservan huesos de tres espécies diferentes, entre ellas dos nuevas, con un esqueleto casi completo de la una.

Estas tres especies son las siguientes:—

1 *Mylodon robustus*.—Tenemos en el Museo algunas vértebras y huesos de los miembros y la parte posterior del cráneo. Como esta espécie está perfectamente descripta y dibujada en escelentes láminas por Owen, es fácil conocer sus huesos.

2 *Mylodon gracilis* NOBIS.—He llamado asi esta especie, porque es un poco mas delgada, pero del mismo tamaño general que la precedente, distinguiéndose principalmente por las uñas de los dedos segundo y tercero de la mano, que son de igual tamaño, mientras que en el *Mylodon robustus* es mucho mas pequeño el segundo que el tercero. Encontré primero un esqueleto incompleto de esta especie en mi viaje al Rio Salado y en el mismo individuo hice el interesantísimo descubrimiento de la cútis, que fué indudablemente cubierta con huesos pequeños implantados en su sustancia. Por la configuracion de la cadera y la construccion de los huesos, se puede probar que este individuo, que traje al Museo, era un macho jóven.

Pocos meses déspues, á fines del año pasado, un italiano muy industrioeo, vendió al Museo un esqueleto, que encontró perfecto en la barranca del rio cerca de la Villa de Mercedes. Como este señor no conocía ni el valor de su encuentro ni el modo de sacarlo, lo hizo desacertadamente y trajo los huesos húmedos y rotos, cayéndose en el camino muchos fragmentos. El esqueleto completo llegó á mis manos hecho pedazos, lo cual ha disminuido notablemente su valor, tanto científico como comercial. Pero con la paciencia perseverante, que es indispensable en el hombre consagrado al estudio de los huesos fósiles, y con el arte admirable del señor D. Elias Duteil, he compuesto el esqueleto de nuevo y lo he armado de un modo, que podrá decirse, quedará tan bueno, como si fuera entero. Mi obra no está concluida aún por la falta de los artesanos necesarios para los trabajos de hierro y madera, que se requieren en un objeto de esta clase; pero dentro de pocos meses saldrá del laboratorio tan completo como es posible, y constituirá entonces el

adorno mas valioso del Museo, pudiendo rivalizar con la mejor pieza de cualquier Museo del mundo civilizado.

La figura de la cadera, como tambien su tamaño general prueban, que el esqueleto ha pertenecido á una hembra que tenia al lado á su hijuelo lactante, que acompañaba á la madre en el instante de su muerte. Tambien se presentó completo el esqueleto de este animal jóven; pero como los huesos de los animales jóvenes son mas frágiles que los de los viejos, solo se han conservado de tan preciosos restos la mitad de la cadera y algunos huesos de los dos miembros. La pérdida de este esqueleto juvenil es inestimable para la ciencia, porque jamás se ha presentado una ocasion tan favorable para estudiar las diferencias del mismo animal anti-diluviano en su estado de juventud y de vejez. Nada me es tan sensible como no haber estado presente en el lugar donde se encontró tan preciosa reliquia: de ese modo, habria tomado precauciones útiles para conservarlos en estado perfecto é introducirlo sambos mejor conservados en el Museo de Buenos-Aires. Si el italiano me hubiera dado aviso dé su encuentro antes de sacarlo, hubiera sido mejor para él, tanto como para mi y para el Museo; porque un esqueleto bien conservado se paga mejor que otro roto en mil pedazos. Ruego por esta razon á las personas, que encuentren huesos fósiles anti-diluvianos, que no los saquen, sino que me avisen en el Museo Público, comprometiéndome yo á trasladarme al sitio para ordenar la estraccion; avisándoles al mismo tiempo, que serán pagados por su hallazgo, asi como por el aviso, que hará que obtengamos los huesos en mejor estado, que cuando se han sacado sin mi asistencia. Tambien es mas facil estudiar la naturaleza del animal, cuando está en su posicion natural, que despues de sacar los huesos sueltos y generalemente mas ó menos rotos. Si yo no hubiera estado presente en el Rio-Salado, cuando se encontró el esqueleto con los restos del cuero en cima, nadie habria pensado, que los numerosos huesos chicos que estaban sobre su cuerpo, eran vestigios de su cuero, y como en tantas ocaciones anteriores y posteriores se habria perdido el descubrimiento: porque no cabe duda, que el esqueleto mas completo del *Mylodon robustus* como el no menos completo del *Mylodon gracilis* han tenido tambien vestigios de la piel; pero la falta de observacion de los hombres que los estrageron, no se fijaba en circunstancias á su parecer tan insignificantes.

3. *Mylodon giganteus* he llamado á la tercera especie de nuestro Museo, que se distingue de las dos anteriores por ser doble de tamaño. Tenemos en el Museo una cadera completa con las nueve vérte-

bras del lomo, que encontré yo mismo en la costa del Salado: demás una pierna y algunos otros huesos del cuerpo, que prueban por su tamaño, que pertenecen á otra especie mucho mayor que las otras. No entraré en su discripcion; las visitadores del Museo Público, podrán ver la cadera gigantesca sobre la mesa colocada en el centro del establecimiento y compararla fácilmente con la del *Mylodon gracilis*, que se encuentra en el otro estremo de la misma mesa. Al lado de la cadera se pondrá despues el esqueleto perfecto de la hembra de la misma especie *(Mylodon gracilis)* y facilitará en esta posicion la comparacion con los huesos del macho, asi como con los de las otras especies, espuestos en el armario frente á la mesa en que está la hembra del *Mylodon gracilis*.

El Museo Público en Buenos-Aires, comienza á entrar con sus riquezas en el conocimiento del mundo científico. He principiado á publicar los *Anales del Museo Público de Buenos-Aires*, que darán razon de todos los objetos preciosos depositados en él. Estas publicaciones llamarán sin dudala la atencion dé todos los sabios que se ocupan en iguales estudios, y á caso no esta lejano el dia en que, aumentados y abaratados los medios de comunicacion, las personas curiosas que ván hoy á Londres y á Paris para, éstudiar los restos de la época anterior á la última revolucion de nuestro globo, vengan á Buenos-Aires, como á uno de los pueblos mas ricos en objetos particulares de esta clase.

Dr. Burmeister.

Los dos quinquées.

(Traduccion del Charivari.)

Ambos eran vecinos en una ventana, al entrar en Méjico el Emperador Maximiliano.

¡Qué diferentes carácteres sin embargo!

El primero inesperto y candoroso, era un quinqué novicio, que jamás habia servido.

El segundo, al contrario, aunque llegado de Francia en el anterioe paquete, era un quinqué que conocia el mundo y habia viajado,

El diálogo se entabló entre ambos en los términos siguientes.

El quinqué jóven, (chisporroteando de contento.) ¡Caramba! qué

hermosa fiesta! ¡qué magnífico dia! qué soberbio golpe de vista! qué admirable manifestacion!

El quinqué viejo (humeando melancólicamente en su rincon.) Puff! Los pilluelos! Siempre están dispuestos á meter bulla sobre lo que no conocen.

El quinqué jóven (continuando en sus ditirambos.) Estoy seguro que jamás se ha visto entusiasmo semejante.

El quinqué viejo (sacudiendo su mecha con aire descontento ¡Qué agasajante es este pico blanco!

El quinqué jóven (cada vez mas encendido.) Bravo! hurrah! Viva Méjico rejenerado! Viva Maximiliano! Viva Almonte! Viva todo el mundo!

(Apercibiéndose que su vecino no participa de su entusiasmo ¡Hola, camarada!

El quinqué viejo. ¿Qué hay?

El quinqué jóven. ¿No gritais?

— Ya lo veis.

— ¿No tomais parte en la felicidad pública?

— Eso depende del modo de ser.

El quinqué jóven (arrojando fuego y llamas). ¿como es eso? Me parece que no hay treinta y seis modos de ser! Entiendo que este inaugura todo un porvenir de prosperidad y amor. Entiendo que Méjico no tiene mas que un corazon que late por el soberano que le ha sido dado. Entiendo, en fin, que las predicciones de los profetas de desgracias están reducidas á nada, y que á contar desde hoy el imperio es aqui un hecho!

El quinque viejo, con ironia. — Ta, ta ta ri ra. Ta ra ra ¿Se podrá decir una palabra cuando hayais concluido?

— Dejadme, bien ya veo quien sois.

— ¿De veras?

— ¡Pardiez! Es evidente que sois un quinqué juarista, encontrado en el fondo de algun cajon.

— Os engañais, recluta mio. A vuestra edad se carece todavia de perspicacia para llenar las funciones de adivino. La prueba es que jamas he visto á Juarez, y que he llegado de Francia en el último cargamento.

— ¡Muy bien! Entonces sois un revolucionario.

El viejo quinque comenzando á hervir de impaciencia. — Os engañais todavia, muchacho. Al contrario, he sido durante toda mi larga carrera un quinqué lo mas gubernista posible.

— Pero entonces . . . . . .

— Tal como me veis, jovencito, he ardido durante mi existencia para mas de diez poderes diferentes.

El quinqué jóven estupefacto. — ¡Diez gobiernos! . . . . . .

El quinqué viejo. — Dios mio! Es muy sencillo calcular. Principié, como vos hoy dia, cuando el matrimonio de Luis XVI y de Maria Antonieta. Quisiera que vos, que hablais de fiestas y de entusiasmo, hubiérais contemplado aquello.

— ¿Y vos lo visteis, no es cierto?

— Tan cierto, como que algunos años despues me encontré en la fiesta del Ser Supremo de la república una é indivisible, ceremonia electrizante, os los aseguro.

— La fiesta de Ser Supremo . . . . . .

— Aguada en parte, chico mio . . . . . Lo que no me impidió arder con un aumento de brillo en todos las fiestas de la restauracion, en todas las fiestas de Luis Felide, eu todas las . . . . . .

El quinqué jóven, completamente desmoralizado — ¿Sabeis que es espantoso lo que me contais?

— Instructivo, pequeñuelo, de tal suerte que cuando os he visto entusiasmaros tan pronto no ha mucho, me ha causado pena por consideracion á vos.

— El hecho es que . . . . . .

El quinqué viejo, tristemente. — Acordaos de una cosa durante el curso de vuestra carrera, y es de que el entusiasmo popular jamas prueba nada. Deseo por el príncipe Maximiliano que esta vez signifique algo; pero se engañará, si se fia en las exageraciones de sus cortesanos.

Los que hoy lo aclaman no se acordarán mañana . . . . . porque sin comparacion, los *vivas* populares se parecen á los quinques. Primero deslumbran, despues humean y por último se apagan Buenas noches, esta la última palabra de un moribundo.

El quinqué viejo arroja un resplandor supremo y sucumbe. El jóven reflexiona profundamente.

EL ALMANAQUE.

Hum . . . !

Mr. Jacques en su manual de filosofía ha dicho «el hombre naturalmente desea saber». Siento que Mr. Jacques se haya olvidado de las mujeres que son mucho mas curiosas que los hombres, pero esto no destruye la verdad de su proposicion.

Pues bien, mundanos todos, ya que largo estas hojas al mundo para que el mundo las lea si le antoja ¿qué pensais que ha querido decir Mr. Jacques cuando ha dicho «el hombre naturalmente desea saber»?—El filósofo solo ha dicho «los hombres desean tener uno ó muchos almanaques».

Los almanaques son la síntesis del saber humano y los objetos de todas las sumas de las curiosidades igualmente humanas.

Sin almanaques no hay Dios, ni santos, ni hombres, ni nombres, ni cosas.

Un almanaque es el camino por donde los hombres persiguen al tiempo. ¿Hay alguna fecha que no esté en algun almanaque? ¿hay un dia que se le haya escapado? ¿hay un mes que se le haya huido, un año que le sea desconocido, un siglo traspapelado?

No hay, porque no hay tiempo sin almanaque.

¿Quereis buscar un tiempo, encontrar una fecha que necesita vuestra memoria con un objeto mas ó menos importante?—pues tomad el almanaque de tal año, abridlo en la hoja de tal mes, corred el dedo por sus números y. . . . zas, ahí está el siglo, el año, el mes y el dia en que sucedió lo que os interesaba saber.

¿No es esto admirable?

Me acabo de admirar yo lectores, y os invito á vosotros á que tambien lo hagais..... Si ya os habeis admirado podemos seguir.

Todo cuanto sucede en este mundo calavera y pillo sucede necesariamente en algun almanaque confeccionado por algun editor mas ó menos gordo que el Sr. Mortá, editor del presente.

Se casó fulanita, tuvo un hijo, se murió su hermano, su padre cayó á un pozo, la iglesia se quemó, Bristol, ese gran charlatan ha inventado unas píldoras, los paraguayos *salen de la crisalida*, los brasileros atacan á Paisandú, se muere vuestra abuela..... todo esto sucede necesariamente en un almanaque del año mil ochocientos sesenta y cuatro: atreveos á desmentirme.

¿Quién confeccionó el primer almanaque?—Esta pregunta se puede responder con otra—¿qué nos importa? El hecho es que los almanaques existen y que en cuanto á su orijen podemos asegurar sin temor de que alguien se atreva á decir lo contrario, que Adan fué el primero que usó de un almanaque hecho por él, pues si no era eminentemente flemático, debió tener muy bien presentes dos fechas importantes: la del dia en que conoció á Eva y la del dia en que lo echaron del paraiso.

Desde ese tiempo, no se puede decir otra cosa de los almanaques sino que andan de mano en mano.

La vieja mas ruin de la aldea mas miserable tiene siempre un al-

manaque; es claro lectores, no hay mujer en el mundo que consienta en desprenderse de su curiosidad que es una cosa tal que ni la mas grande pobreza obliga á vender.

Nadie vende curiosidad, porque nadie compra, y nadie compra porque todos tienen.

Ahora mismo el lector está con una curiosidad enteramente superlativa de saber á donde iré á parar. Aguarda lector, aguarda.

Estamos señores, si no miente mi almanaque en el dia tantos de tal mes del año en que leis este artículo ¿no es cierto?

Pues bien, suponed, lo que no es muy hipotético, que yo lo he escrito un poco antes de que vosotros lo leais y decidme si para leerlo no habeis tenido necesidad de este almanaque.

Ya os oigo renegando y os veo pasear á grandes pasos por vuestro cuarto diciendo: es una cosa maldita que hasta para leer un artículo pésimamente escrito tenga uno necesidad de un almanaque.

Amen, lector, amen; teneis mucha razon y os aseguro que yo mismo he sentido esta necesidad para escribirlo.

Bueno, basta de digresiones; lector, tomaos la molestia de seguir.

Supongamos por un momento que no hay un solo almanaque y bajo esta suposicion hacedme el favor de decirme á cuantos estamos! —¿Qué es esto, os callais? ¿Nadie sabe por ahí á cuantos estamos? —Nadie.

Pues es claro, todos los hombres y todas las mujeres se han vuelto locos por la pérdida de un almanaque y se puede decir de ellos con mucha razon «¡Qué! si son unos locos, ni saben en el dia en que viven!

Los almanaques son los encargados de los amores, los ajentes de la bolsa y los directores de la relijion.

No hay cita sin fecha, no hay beso sin dia y hora, no hay sueños engalanados por bellísimas ilusiones, no hay protestas de amor ni juramentos y promesas, no hay embriaguez del deleite, no hay miradas prolongadas, castas ó incitantes, no hay dicha sin un tal dia, tal hora de tal semana, señalada por el almanaque mas roto que encuentra vd. en cualquiera parte.

Esto es una infamia y una groseria de parte de los almanaques.

La luna que suele lucir tan blandamente y que asomada al horizonte tiende sus hilos de luz que tocan con miedo los bordes de las hojas y los átomos de espuma de las aguas, la luna que penetra buscando amores en las abiertas pupilas de castísimos ojos, ella que hace suspirar con su mirada porque imprime á todo lo que baña su luz un tinte de tristeza misterioso, un color vago y pálido, una sombra débil que dispone el corazon al temor y á la esperanza, la luna

esa mensajera encumbrada en lo alto de los cielos para llevar mi adas tiernísimas á los ojos de amantes lejanos, ella, la luna, á quien primero se anuncia, amante mensajera de los tiempos, es á un almanaque quien la ha visto venir de mas allá de los siglos, atravesando las épocas para mostrarse en el horizonte en un instante fatalmente prefijado.

¡Vaya un párrafo de sentimentalismo para los enamorados que se miran á la luna y para los que se quedan á la luna de Valencia!

Punto y aparte.

El Sol, ese gran perezoso, que se levanta tardísimo en invierno y se acuesta mucho antes de la oracion, ese friolento que siempre anda cerca del fuego y calentando á todo el mundo porque se le figura que aun en verano tenemos frio, ese marido descortes de la luna que jamas le ha dado un abrazo ni un beso, ese pedante que se anda paseando por el universo, abusando de la necesidad que tenemos de seguirlo, ese orgulloso lleno de caprichos que así quema y destruye los sembrados como da vida y color á las flores, pues bien, ese sol poderosísimo obedece al simple mandato del mas chiquitin de los almanaques.

Por eso veis que apenas un almanaque le dice «Señor mio, en tal estacion se levantará usted á tal hora y cuidadito con acostarse antes de tal otra», el sol sin decir oste ni moste hace lo que le manda su amo.

Los eclipces ¿ qué son ? caprichos de los almanaques. Hay un dia en que todos los almanaques se levantan de mal humor, (eso sí, es preciso decirlo en honor de los almanaques, son muy unidos): en tal temple dicen al sol «háganos usted un eclipse para tal hora» y ya veis al sol prepararse desde temprano, y ejecutar la órden con cronómetro en mano.

Esta obediencia me gusta y me hace dar un apreton de manos á los astrónomos y un beso al almanaque que tengo sobre mi mesa. Si el sol no estuviera tan lejos le haria tambien un cariñito para que no se resienta.

Los almanaques son el alma del comercio.

No podeis entrar á una casa de negocio sin que se os enfrente un almanaque diciendoos sin que se lo pregunteis, estamos en tal fecha, sin lo cual mi dueño no hubiera podido escribir una sola línea en el libro mayor, en el borrador, diario, copiador de cartas ó libro de facturas; soy el comienzo necesario de todas las cuentas de este mundo y no hay comercio sin cuentas.

¿Qué seria del Banco provincial sin almanaque? Las cuentas de interés serian imposibles, las hipotecas unos absurdos, los des-

cuentos serian sueños y los depósitos se habrian quedado perdidos en el insospechable mundo de lo desconocido.

Pienso tambien que probablemente el Director del Banco se volveria loco.

Y sin embargo un almanaque se encuentra en cualquier parte por el ínfimo precio de un peso papel moneda.

Los almanaques son como la luz, charlatanes; la luz está diciendo á los ojos los colores de las cosas sin que haya poder humano que la haga callar, escepto cuando dá con un ciego; los almanaques están proclamando constantemente las edades, cosa que maldito si agrada á las mujeres de mas de quince años.

Todo esto convierte á los almanaques en personajes enteramente noticiosos.

Los almanaques se dán, se prestan, se alquilan, se venden, se miran y se consultan.

El actual almanaque es hecho para venderse y para todas las demas cosas, me lo supongo, pues creo que el editor no dejará de regalar un ejemplar al autor de este artículo, por haberse empeñado en decir con toda franqueza lo que él cree que es un almanaque.

Un almanaque es un elemento de especulacion y una mercaderia que debe rendir á lo menos un veinticinco por ciento de utilidad.

Esta noticia disgustará al editor pero yo no tengo la culpa sino él, que quiere hacer almanaque.

Por sobre el último dia de diciembre asoma casi siempre el primero de enero acompañado de millares de almanaques; los almanaques son los jénios que vienen bailando en celebracion del año nuevo.

De allí, cada vecino toma un almanaque, una vara de cinta roja, cuatro tachuelas y crucifica sin piedad al almanaque atravesándolo con bandas rojas en cruz.

En esta posicion escusado es decir que permanecerá un año entero, diciendo todos los dias una multitud de cosas importantes y presenciando la felicidad de una familia, las peleas conyugales, los amores de los jóvenes y los secretos de las doncellas: en llegando á este punto quisiera ser almanaque.

No me negarán ustedes que Lanman y Kemp, Bristol y otros norte americanos son los charlatanes mas sublimes de la época moderna y los hombres mas populares del mundo, y ¿á qué deben su fama, Bristol, Lanman y Kemp?—Al gran tacto que han tenido al hacer que los almanaques sean sus mensajeros en todo el mundo.

Bristol, Lanman y Kemp imprimen anualmente mas de cien millones de almanaques que derraman gratis en las mas retiradas comarcas y las mas populosas ciudades.

Por mi parte, y dispense este señor, creo que solo hay un sér mas charlatan que Bristol, es el almanaque que él hace todos los años.

Acabamos de ver que los almanaques se meten en hijiene, medicina y farmacia; ahora vamos á seguirlos un poco por las iglesias.

¿Cuál es la primera obligacion de la iglesia ?—bautizar. Pues en lo primero ya os encontrais con un almanaque por delante.

El cura toma el almanaque, vé el santo del dia y con cuatro cruces un almanaque y un poco de agua mas ó menos salada, os hace Tomas, Antonio, Guillermo, Justo, Petrona, Isabel, Mariano, Cárlos, Rufina, Dolores, Rosa, Eduardo, Eufemia, Nicanora ó alguna otra persona de nombre aproximadamente caprichoso.

Yo confieso claramente que á no ser por los almanaques mi novia no se llamaria Isabel, Rosario, Dolores, Rosa ó lo que ustedes gusten.

Los almanaques disponen de todos los puestos públicos y privados. Para convenceros de esto me basta preguntaros, ¿don Bartolomé Mitre seria actualmente Presidente de la República Arjentina si á un almanaque no se le hubiera antojado señalar el dia de San Bartolomé cuando nació el ciudadano Mitre?—¿Seria Eduardo el mismísimo autor de estos desatinos si un almanaque no le hubiera dicho «yo to bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, con el nombre de Eduardo, en lugar de Pantaleon, que sea dicho de paso, me hubiera venido pésimamente mal?

Los almanaques tienen la culpa de que Juana sea la madre de Pedro, Nieves, hermana de Jorje, Lola, novia de Arturo, Rufino, Ministro de Gobierno, Guillermo médico, Tomás zapatero é Isabel doncella.

Que barullos de sucesos arman los almanaques.

Yo supongo que muchos de mis lectores son católicos.

Bueno, ahi tienen ustedes que se me presenta una magnífica oportunidad para probarles que su relijion la deben á un simple calendario del año uno.

No hace mucho, señores católicos, que hemos celebrado el nacimiento de nuestro respetable Señor Jesucristo, y apuesto con cualquiera un almanaque publicado por Mortá, á que nadie ha pensado en rezar un solo padre nuestro en accion de gracias al almanaque que les ha trasmitido de como nació ese santo sujeto, á qué hora vió la luz ese vecino honrado, y qué dia murió á causa de una chanza algo pesada de esos perros judios!

Y aquí tenemos á los almanaques dueños de las relijiones.

Por raciocinios mas ó menos semejantes, fácil es llegar á convencernos de que los almanaques no solo se han apoderado de los amores, el comercio y la relijion sino que algo mas está bajo su dominio.

Ellos dirijen la vida, la muerte, las fuertes impresiones, los cam-

bios en el mundo, las catástrofes, los matrimonios, las guerras y toda clase de sucesos.

Ellos son los elementos inseparables del tiempo, y conforme nos cuentan dia por dia los tiempos antiguos, cuando ni rastro quede de la jeneracion presente, una sola cosa subsistirá que cuente á las jeneraciones venideras que hubo un año 1865 en que sucedieron muchas y muy grandes cosas.

En fin, por un almanaque me veo en la obligacion de suscribirme vuestro atento servidor.

EDUARDO FAUSTINO WILDE.

Un Filósofo rústico.

A GENARA.

No desde aquellos sitios amenísimos en cuya frondosidad se oculta el caserío acuático que tú gustas frecuentar, sino desde un páramo inculto, debajo del viejo ombú protector de nuestra cabaña pastoril, te dirijo mis pensamientos, dulce amiga. Recostado sobre sus desnudos raigones, á la fresca sombra de ese hijo inmortal de la naturaleza, contemplo la dilatada llanura de un eterno verdor entretenido por el riego continuo de las crecientes del pequeño rio de las Conchas que la atraviesa por un cauce tortuoso. Pero sin las galas de la vegetacion que lo adornan al bañar el Pueblecito de su nombre, sus márgenes se ven aquí únicamente entapizadas por la humilde grama que pacen ansiosamente los ganados.

En este dilatado prado natural, donde no se levanta un solo arbusto, se apacienta nuestro hermoso rebaño de merinas. Las ovejas codiciosas de la yerba, aunque abundante, se espacian ocupando una vasta estension, mientras los corderillos saciados con el jugo de la ubre, duermen profundamente á la sombra de las matas de bisnaga; y luego que despiertan asorados al verse sin sus madres, corren sin tino dando fuertes balidos hasta que las ovejas les responden, los buscan y acarician.

Allá en el horizonte, hácia el oriente, sobre la costa del Rio de la Plata, descuella por entre la arboleda la torre de San Isidro. ¡Cuántos latidos amorosos habrá suscitado su vista en mas de un pecho apasionado! Dilatadas chacras y frondosas quintas rodean esta poblacion campestre; mansion de amores y placeres en la estacion en que es frecuentada por las beldades ciudadanas.

Mas acá, sobre la misma costa, se ve encima de una loma el pueblo de San Fernando que reproducido por el miraje, cual en onda tersa, se ostenta como una ciudad populosa. Ahora están allí en la alegre feria ó *temporada de la fruta*, cuando concurren á su puerto del *Canal* infinitas gentes de todas clases, atraidas por el esquisito durazno silvestre del Tempe Argentino. Todo el mundo puede hacer esta fácil y abundante recoleccion; en ella se ocupan un sinnúmero de embarcaciones pequeñas que no cesan de entrar y salir durante mas de dos meses con altas trojas de la fruta almibarada y saludable, pintada de hermosísimos colores. En lo mas bajo del terreno, hácia el norte, un grupo de árboles elevados y los mástiles de algun buque asilado de la tempestad, señalan el paraje en que se esconde la poblacion mas singular, el recinto mas selvático, habitado por el hombre culto, donde el arte se hermana con la naturaleza vírjen, donde se tocan y confunden las moradas de los hombres y las fieras, entre los montes y en medio de las aguas.

Empero otro objeto no menos peregrino absorbe ahora mi atencion. Aquí cerca, del otro lado del pequeño valle por cuya superficie alfombrada de gramilla serpentea un arroyito cristalino, se divisa sobre la opuesta altura un bosquecito con una pequeña choza, que es la morada de un solitario.

Cuando vine por primera vez á estos campos en busca de un sitio á propósito para establecer mi majada, me llegué á aquel ranchito, convidado por su arboleda aislada en medio de la pampa. Salió á recibirme un hombre entrado en años, de mediana estatura, pobremente vestido con chiripá y pantalon; híbrida mezcla del traje campesino y ciudadano. El color de su tez era aceitunado, sus ojos vivos, pequeños y hundidos, nariz aguileña, frente despejada, fisonomía espresiva, modales rústicos á la vez que mesurados. Invitado entré á su choza que se componia de una sola habitacion muy aseada y una cocinita contigua. Su menaje humilde y tosco estaba dispuesto con órden y cierta simetría agradable.

Comí con él en una mesita con mantel, del mismo plato que se estaba preparando, aderezado con las verduras de su huerta, y me presentó de postre duraznos, higos y pasas de su quinta. Su conversacion era animada, y francas sus respuestas; parece que se complacia en esplayarse con un hombre que lo escuchaba con atencion y comprendia sus ideas. Descubrí en él un verdadero Filósofo, si puede haber filosofía sin conocimiento alguno de las ciencias, ni aun de las primeras letras. Díjome que era huérfano y se llamaba Manuel Funes. Este apellido debia pertenecer á la familia que lo amparó desde su infancia, pues él no habia conocido padre ni madre, ni

tenia deudos en el mundo. Nacido y criado en el campo, habia pasado algunos años en la ciudad de Buenos Aires viviendo del trabajo de sus brazos, y hacia doce años que impulsado por el deseo de vivir independiente y tranquilo, levantó allí su rancho y plantó su quinta donde no habia habido un solo árbol, ni habitacion humana hasta una gran distancia.

Él cubrió aquel suelo inculto de árboles frutales y silvestres, con disposicion muy agradable, reservando en el centro un cuadro de suficiente estension para la hortaliza. Hasta un elevado ombú que daba sombra á su cabaña y le servia de mirador, habia sido plantado por sus manos, y tuvo la prolijidad de dirijir su ramaje de tal manera, que servia de escala para trepar con facilidad hasta lo alto de la copa. Entre las plantas que por curiosidad cultivaba tenia la opuncia ó nopal de la grana, y habia traido y puesto allí la cochinilla, de la que hacia sus pequeñas cosechas. Aficionado á las aves como todo amante de los campos, criaba muchas especies domésticas, y sus numerosas gallinas eran todas de color plateado. A los pájaros no le gustaba tenerlos enjaulados, sino verlos en la gozosa libertad de que él mismo disfrutaba; y como, lejos de perseguirlos, los dejaba participar de sus frutas, no parecia sino que se concertaban para concurrir á alegrar con sus amores y sus cantos la morada del buen solitario. Él se entretenía en observar sus costumbres y la artificiosa y varia construccion de sus nidos en que veia una sabiduria y prevision inesplicables sin el concurso de la Providencia. Su curiosidad filosófica se estendia á los insectos; observacion fecunda en maravillas.—Mire usted (me decia) esa avispa que construye pegada á la cumbrera su avispero de barro. En cada celdita deja un huevecito, condena la entrada y no vuelve mas la avispa. El gusanito crece, y al cabo de muchos dias, sale convertido en avispa, sin que nadie lo haya alimentado ¿cómo ha podido vivir y crecer sin comer? Es verdad que la madre tiene el cuidado de llenar de arañas algunas de las celdillas; pero esas arañas quedan tambien encerradas, y mueren y se secan sin que nadie pueda comerlas. —Indudablemente (le contesté) las larvas se nutren con las emanaciones de la araña emparadeda, que penetran al través de los porosos tabiques de los alveolos. ¡Admirable sistema de alimentacion!

La madera de un montecito de durazneros, las frutas, las sementeras y las aves le producen lo bastante para guardar algunos ahorros; pero él se contenta con lo necesario, y lo demás lo emplea en obsequiar á las buenas jentes de aquellos campos que acuden de grandes distancias á regalarse con las ricas frutas de *ño* Funes, que recibe á todos con afabilidad; y cuando á su vez va este á visitarlos,

en todas partes es recibido con demostraciones de sincera alegria, porque todos lo aman. Y yo no dudo que esta sea la mayor satisfaccion de su vida solitaria ¡Es tan grato el hacer bien! ¡Es tan dulce ser amado!

Hallé en su corazon una benevolencia universal; el odio no tenia entrada en su alma; jamás le he oido las palabras amargas del resentimiento. ¿No habia sufrido injusticias? ¿No habia esperimentado desengaños? ¿No habia conocido ingratos? Quizá su humilde condicion, su mansedumbre y su aislamiento lo han conservado incólume. Sin embargo él conoce muy bien el predominio de la iniquidad y el engaño en la sociedad civilizada. Censor risueño de las maldades y estravagancias de los hombres, él á su vez vive de un modo estravagante para los demás, pero eminentemente filosófico. Sin chocar los intereses agenos, sin escitar la envidia, sin ofender la vanidad; en su pobreza está su seguridad; en su oscuridad y retiro, su sosiego; en su templanza y laboriosidad, su salud y bienandanza; en su ocupacion y observacion, su recreo; y su riqueza en la satisfaccion de sus limitadísimos deseos.

Su máxima favorita es: *vivir independiente de la voluntad ajena, y de las falsas necesidades;* dos cadenas mas ó menos pesadas que la sociedad impone al hombre.

Su hablar es animado de una accion expresiva; su tono es á veces grave y con aire de misterio. Sabe algunos romances morales, y algunas poesias satíricas que recita con acento declamatorio. Se le oye con frecuencia hacer observaciones acertadas y penetrantes sobre el carácter de las personas. Parece no desconfiar de nadie, aunque opina que el interés es el único móvil de las acciones humanas. Dice que la vida de los vandoleros se diferencia de muchas profesiones honradas, únicamente en que aquellos obran á cara descubierta desconociendo la autoridad; mientras que los otros tienen la habilidad de hacer lo mismo—usurpar lo ajeno—bajo el amparo de las leyes, so color de industria, comercio, ciencia etc. Así como el libertino se entrega á sus pasiones sin respeto al decoro público, al paso que el hipócrita comete sus escesos secretamente con la máscara de la virtud. En una palabra, nuestro Filósofo cree que todos los esfuerzos del hombre se dirijen á gozar del mundo y á enriquecerse, aunque sea á costa de la ruina de sus semejantes; y que la sociedad de los hombres es como la de los peces, que los astutos viven á costa de los tontos, y los grandes se tragan á los chicos.

Cuando yo oia discurrir así al Filósofo rústico, me acordaba de aquellas célebres palabras de un socialista de nuestros dias, Four-

rier: «Vemos cada clase interesada en desear el mal de los otros . . . . El abogado desea que se establezca la discordia en todas las familias ricas para que produzca *buenos pleitos*. El médico no desea á sus conciudadanos sino *buenas fiebres* y *buenos catarros*. El militar desea una *buena guerra* . . . El cura se interesa en que haya *buenos muertos*. . . . El juez desea que la Francia continúe suministrando anualmente 45,700 *crímenes* . . . . En fin, la civilizacion solo presenta un risible mecanismo en que las partes del todo obran y conspiran contra el todo.» «Cuanto mas recapacito sobre esto (dice Tocqueville), tanto mas soy de opinion que la única diferencia que existe entre el hombre civilizado y el que no lo es en punto á justicia, se reduce á que el uno disputa á la justicia derechos que el otro se contenta con violar.» Mas dejémonos de filosofar, mi hermosa pastora, que ya es tiempo de conducir las ovejas al aprisco. Iré tras de ellas considerando que, por grandes que sean los vicios de la organizacion social y por perversos que sean los hombres, debemos esceptuar cuando menos la mitad de la especie humana, esa bella mitad, en todos tiempos y en todas pártes, llena de sensibilidad y dulzura; y me consolaré con pensar que en medio de tantos males, puede aun el hombre bueno gozar un bien que los compensa todos: *la posesion de una mujer amable y virtuosa como tú lo eres.*

MARCOS SASTRE.

Un clima contra la tísis.

Los valles Calchaquies, territorio de la Provincia de Salta, están situados entre varias de los cadenas de montañas que arrancan de la cordillera de los Andes. Algo de ellos pertenece á la jurisdiccion de Tucuman, y bastante á la de Catamarca, pero en su mayor estension son de Salta.

Son pueblos de esos valles: Santa María, Londres, Cafayate, San Cárlos, Molinos, Cachi, Tolombon, Colalao y otros lugarejos de ménos cuenta. Su clima es muy benigno, y tan sano, que es universalmente recomendado para la curacion radical de ciertas enfermedades, principalmente la tisis, y es bien averiguado por una esperiencia de siglos, que ningun tísico ha muerto allí: al contrario, llegan cual esqueletos, y en poco tiempo mejoran, sanan y robustecen; así es que se vé una constante afluencia de estos dolientes que se costean desde lejanas distancias.

En esos valles los cadáveres no se corrompen; si se dejan á la intemperie duran muchísimo tiempo sin que se note indicios de putrefaccion.

La civilizacion de los habitantes es poco adelantada, por cuanto esos valles quedan á un lado de la línea que corren viajeros y comerciantes desde el Rio de la Plata y Provincias interiores hasta Bolivia y Perú; pero hay mucho vecindario decente, y las jentes son hospitalarias.

Existe hoy en Buenos Aires, calle de Méjico N.° 179, la S.ra D.a Bernabela Villagran de Berjeire, que, treinta años ha, fué conducida casi espirante al pueblo de Santa Maria, de donde volvió al año con una salud y lozanía que asombraban. Bastaria este solo ejemplo para probar que los tísicos pueden curarse allí radicalmente.

D. Benito Juarez,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA MEJICANA.

Hé aquí un notable ejemplo de lo que puede una incansable voluntad favorecida por la suerte.

Nació en los primeros años de este siglo, en el momento en que resonó la voz de Hidalgo contra la dominacion española, y pertenecia á la raza conquistada, esto es, á la raza india; de lo que se deduce que no debe al prestijio de un nacimiento ilustre la alta posicion á que ha llegado, así como tampoco lo debe al brillo de grandes servicios militares, ni á la posesion de seductoras cualidades personales, ni á la influencia de una gran fortuna.

Arrojado por el acaso de su nacimiento en el umbral de la civilizacion europea, tuvo bastante resolucion para penetrar en ella, y bastante perseverancia para sostenerse. Se consagró al estudio pidiendo libros prestados, y tanto estudió, que una mañana el indio trasfigurado vino á ser un doctor en derecho. Sus esfuerzos lo habian hecho abogado; sus sólidas cualidades le valieron la estimacion de sus conciudadanos, y con su estimacion el honor de reunir sus sufrajios para el gobierno del estado de Oajaca, su patria. De lejos estaba designado ya para la representacion de su Provincia natal al Congreso soberano constituyente de su nacion, donde no tardaron en introducirlo los sufrajios de sus conciudadanos. El voto popular le dió un año despues (1857) la Presidencia del Supremo Tribunal de

Justicia, con lo cual el indio Juarez, el hijo de la raza proscrita, tocaba al supremo poder; un paso mas, y se sentaba en el primer puesto de su pais.

Efectivamente, al elevado cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia corresponde de derecho, segun la constitucion mejicana, la presidencia soberana (interina) de la nacion, cuando el Presidente de hecho deja ó desaparece dentro del periodo de cuatro años que dura su mandato; es lo que sucede con la vice-presidencia en los Estados Unidos. Comonfort al desertar la presidencia despues de su golpe de estado de 17 de Diciembre de 1857, dejó vacante la silla presidencial, que de derecho le tocó á Juarez.

No hay un derecho mas incuestionable, y sin embargo, los enemigos de la ley se lo disputaron, lo que produjo una guerra tan deplorable como encarnizada.

Sabido es cuantas luchas, esfuerzos, y amarguras de todo jénero le costó este honor imprevisto al nuevo Presidente; pero lo que tenemos que señalar para los que lo ignoran, son las altas cualidades de valor, de independencia de carácter y de desinterés que tuvo que desplegar, y de las cuales dió constantes pruebas durante aquel periodo de disensiones fratricidas, sin dejarse abatir, sin vacilar, sin cansarse un solo instante.

Reducido á la posesion de Veracruz, luchaba todavia enérjicamente.

Su constancia fué mas fuerte que la fortuna. Despues de la derrota final y fuga de Miramon, Juarez hizo su entrada solemne en Méjico el 11 de Enero de 1861. Reconocida la autoridad del Gobierno Supremo por todos los estados de la Confederacion, debia proceder á una nueva eleccion para que cesara la interinidad. Al otorgarle el voto popular el 11 de Junio de 1861 los honores de la presidencia constitucional, se rindió homenaje á su patriotismo y á su inalterable adhesion á las leyes del país.

Mas afortunado que sus predecesores, logró estender su autoridad por toda la superficie de esa desgraciada república, presa durante largo tiempo de los ambiciosos vulgares. Desde su independencia no habia tenido mas que presidentes dictadores; en tanto que Juarez ha sabido dar el primer ejemplo de la obediencia á la ley, negándose á prescindir de la legalidad aun en los instantes de mas desaliento.

En estas circunstancias tan auspiciosas para Méjico, fué cuando tuvo lugar la invasion francesa.

Prosperidad de la República.

Podemos decir que hemos llegado ya al principio de nuestra vida nacional.

La espectativa de una conmocion interior ha desaparecido. Los interéses públicos, las fuerzas activas de la produccion, dejadas de mano durante un periodo dolorosamente largo, comienzan á ajitarse movidos por un soplo de paz. La lucha como todo estado de sobreexitacion y de esfuerzo no aprovecha sino de lo que puede servir á su progreso. El arado, los rieles, todo el armamento pacífico de desenvolvimiento de vida material queda dejado al olvido; y cuando la lucha cesa hay un momento de perplejidad, al que cuesta vencer, tanto agrada satisfacer las ambiciones p opias, sosteniéndolas anormalmente, tanto cuesta emprender el trabajo por el trabajo mismo, la tarea por los frutos futuros y lejanos . . . .

La industria nacional ha sido débil; falta del auxilio asíduo del hombre; buscando siempre la menor esplotacion de las producciones naturales, la República es pobre de su propia pobreza, de labor y de aliento. Cuando se mira en un mapa el vasto territorio que nos cupo en suerte, cuando se estudia las diversas faces de comercio que puede asumir el trabajo del hombre en comarcas tan estensas, tan variadas, tan acariciadas por la naturaleza, no se puede escapar á una impresion dolorosa. ¿Que responderíamos si se nos preguntára que hemos hecho de esa riqueza inmensa? Nuestro territorio es el Alcesto que persigue eficazmente, á cada instante, á nuestra vanidad. Somos pobres, no por mala intencion quiza; pero sí por poca voluntad, por la negacion de todo esfuerzo para buscar el camino que conduce fatalmente á la actividad febril que ha hecho de los Estados-Unidos, lo que son hoy dia, un modelo de vida, propia y enérjica.

Y en esta peregrinacion de todos en busca de medios que adelanten moral y materialmente la condicion de nuestro suelo, no somos nosotros los mas afortunados, como herederos de la obra de nuestros padres, los colonizadores de la República.

Tenemos muchas dificultades que vencer, dificultades, hijas del acaso, de la falta de prevision ó del mal espíritu de órden que presidió á la fundacion de muchas de nuestras ciudades del interior.

El territorio arjentino comenzó á ser ocupado por los españoles casi simultáneamente por el Este, por el Norte y por el Oeste. Durante algun tiempo lo desconocido fué la comarca central. Mendoza, San Juan y San Luis fundados por los conquistadores de Chile. Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca, Santiago, La Rioja y Córdova por los Capita-

nes españoles del Perú; Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, por las naves españolas, Así, puede decirse que la dominacion española descendió los Andes, vino del Perú, y remontó nuestros rios, á un tiempo casi, sucediéndose las poblaciones unas á otras con cortos intérvalos. Son catorce ciudades fundadas en un siglo mas ó menos, y diseminadas en una superficie de 75,000 leguas cuadradas, sin que pueda esplicarse muchas veces cual fué la razon que movió á los conquistadores á fundar algunas de ellas,—tan mal colocadas están.

Acompañan á estas dificultades confundidas ya con la naturaleza misma de nuestro modo de ser, las distancias inmensas, los medios de trasporte incompletos y poco eficaces, Puede decirse con verdad que el tiempo y el espacio son dos enemigos que siempre vencedores, nos amenazan constantemente, y á quienes solo puede rendir la obra lenta y activa de los trabajos conseguidos con las rentas populares—los caminos, los puentes y los ferro-carriles. Pero hay que convencerse de una verdad: el esfuerzo de los gobiernos no es la base del triunfo sobre estos inconvenientes. Las rentas de la Nacion tienen que hacer frente á todas las exijencias de la situacion financiera; y su monto no es tan poderoso para poder dedicar una suma cuantiosa á las necesidades de la comunicacion y del transporte.

Podemos decir que entre nosotros está roto el resorte del esfuerzo espontáneo y libre de los individuos colectivamente. La cosa pública entre nosotros no entra en las afecciones del ciudadano sino bajo una faz: la política; y así considerada, no dá lugar á que el hombre contribuya á mejorar la condicion de la prosperidad de su país, sino es satisfaciendo el monto de su contribucion anual, que vá á engrosar la renta pública, ineficaz, por sí sola, para vencer rapidamente las dificultades que nuestro estado actual presenta para un pronto engrandecimiento. El proyecto, por ejemplo, de acciones de puentes y caminos, no tiene todavia éxito alguno, segun tenemos entendido. Los accionistas faltan, apesar de las ventajas que ofrece, y no será espeditivo este medio que hubiera podido anticipar un poco la construccion de buenos caminos en la República.

Si la accion popular es necesaria hasta lo sumo en estas cuestiones de progreso material, es inesplicable su ausencia en otras que importan mucho al adelanto intelectual del país, al perfeccionamiento social. Citaremos un ejemplo palpitante. La educacion primaria, la escuela, es hoy dia un legado del pueblo encomendado al Gobierno. Hace algunos años que los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte, construyeron á su costa un

edificio de escuela, y dotaron el establecimiento, funcionando este hasta ahora. Este ejemplo digno de ser imitado no ha tenido uno que lo siga, perdiéndose así este resorte cuyo ejercicio hubiera facilitado muchísimo la difusion de la educacion en todas las escalas sociales.—La educacion en los Estados-Unidos es popular; entre nosotros, oficial; y mientras tenga este carácter no podremos llegar á un estado semejante al que tiene hoy dia la gran República.

La educacion primaria está confiada a los gobiernos de provincia, porque necesita de una accion inmediata y local; y tan lo han comprendido así, en los paises verdaderamente adelantados en estas materias, que para hacerla mas eficaz, son los ciudadanos, uno por uno, los que se imponen un impuesto anual para subvenir á sus gastos; y deliberan sobre los medios de adelantarla, como si ejercieran un derecho propio no delegado, ó como si cumplieran con una ley impuesta por la carta fundamental al individuo.

Este año ha tenido lugar entre nosotros un fenómeno rarísimo en nuestro modo de ser. En una pequeña poblacion de la provincia de Entre-Rios se ha organizado una sociedad para la construccion de una vía ferrea; en ella se han llenado el mayor número de las acciones que se dividian el capital necesario, y muy pronto comenzarán los trabajos. Los pueblos de la República tienen en este hecho una prueba de lo que puede el propio esfuerzo. Los vecinos del Paraná ajitan la idea de construir otro camino de hierro desde esa ciudad á Nogoyá. Si los gastos de la construccion no sobrepasan á sus esfuerzos, pronto tendremos un ferro-carril mas.

El comercio se estiende por la obra aislada del esfuerzo individual, la industria se enriquece con los adelantos que trae á ella la inteligencia ó la laboriosidad del individuo; y como el comercio y la industria, la prosperidad material y moral de un pueblo, no crece con las fuerzas de su gobierno, sino con los elementos de poder que le dan la fuerza colectiva de los ciudadanos, pero bien definida en la accion individual.—Es esto de lo que hemos carecido hasta ahora, y de lo que comenzamos á tener uno que otro ejemplo que pasa como una novedad, tan poco frecuente es que tengan lugar cosas semejantes.

La industria nacional necesita para vigorizarse que las distancias sean vencidas, y que los medios de transportes sean fáciles y acomodados.—El ferro-carril central será el motor mas poderoso del movimiento industrial del interior; pero antes que todo, es necesario facilitar la comunicacion interprovincial, proveyendo á la apertura

de nuevos caminos y á la buena conservacion de los ya usados. Entonces, tomarán valor las fuentes de riqueza que poseemos á medio esplotar hasta ahora. El algodon cuya semilla se ha esparcido en el interior vendrá junto con el azúcar, el café, el añil, los vinos y las maderas á engrosar la larga lista de productos que formarán el conjunto de nuestra industria.

La viabilidad allanará mucho el camino que hay que recorrer hasta esa época no lejana; pero hay una última dificultad que vencer—la falta de brazos, la ausencia de hombres relativamente á un territorio cinco veces mas grande que la Francia. La inmigracion completaria la obra, pero la inmigracion numerosa y de jentes de labor.

En el año que acaba de concluir han llegado á nuestros puertos doce mil inmigrantes, que se entregarán al trabajo; pero la República necesita duplicar su poblacion, vencer las dificultades que presenta la distancia que separa á los diversos centros de poblacion, construyendo caminos y ferro-carriles, para que pueda decirse que su industria comienza y que vá en camino de llegar á su engrandecimiento.

D. F. Sarmiento (hijo).

Modo de analizar y de reconocer la pureza de la leche de vaca.

Tal es la materia sobre que ha versado una de las lecciones públicas estraordinarias que el señor Profesor de Química, D. Miguel Puiggari, dictó en la Universidad el sábado 24 ppdo.

En vista de su importancia práctica publicamos el siguiente estracto:

«Una de las modificaciones que la Química moderna ha introducido con mas provecho, es la sustitucion de la medida del volúmen á la medida del peso en el análisis cuantitavo.

«La determinacion por el peso es sin embargo muy conveiente; mas diré, es indispensable cuando se trata de análisis delicados y que exigen por consiguiente una exactitud rigurosa; pero deben ir acompañados de la quietud del laboratorio, de gran contraccion, de mucha práctica, de esperimentacion y de conocimientos químicos nada comunes,

«El método llamado volumétrico, aunque se presta tambien en algunos casos á una determinacion analítica rigurosa, pero en ge-

neral no tanto como por el peso, ofrece sin embargo en cambio, con una precision generalmente muy satisfactoria, una gran rapidez de ejecucion; no exige conocimientos muy profundos y limita de un modo estraordinario el número de aparatos que debe poseer el químico para una investigacion dada. Un simple *neceser* contiene lo suficiente para ir al pié de un manatial y hacer alli mismo el análisis de una agua mineral, ó á una mina, para hacer el análisis cuantitativo de un mineral de plata, de plomo, de cobre, de hierro, etc.; y permite trasladarse á cualquier punto para analizar una harina, un aceite, un vinagre, una leche, etc.

« Desde que Descroizilles propuso sus medios *acidi* y *alcalimétricos*, el análisis por el volúmen ha tenido numerosas y muy diversas aplicaciones. Los ensayos de la plata por la via húmeda y la clorometria de Gay-Lussac; las Sulfhidrometria de Dupasquier; la hidrotimetria de Bontron y Boudet; la Cuprometria de Pelouze; la Terrimetria de Margueritte; la Plumbimetria de Flores-Domonte, son importantísimos descubrimientos que debemos á la Química moderna y que abrevian de un modo estraordinario las investigaciones químicas.

«El análisis de muchas sustancias orgánicas y en especial el reconocimiento sobre la pureza y calidad de la mayor parte de las materias comerciales, comestibles y bebidas, están tambien sujetas al medio analítico que acabo de indicar, acompañándose ademas la observacion de ciertos caracteres físicos apreciables por sencillas manipulaciones.

«Hoy que nuestra Universidad cuenta con todos los aparatos mas necesarios para las investigaciones por el método volumétrico, consecuente con un propósito manifestado en otra ocasion de darlos á conocer y de generalizar en cuanto sea dable las importantes aplicaciones que de ellos se desprenden, me he propuesto cuando se ofrezca ocasion, dar algunas lecciones estraordinarias al alcance general, y suprimiendo por consiguiente en lo posible la relacion de las diversas materias con los principios fundamentales de la ciencia.

«La cuestion que trato de dilucidar hoy, és sobre el *modo de analizar y de reconocer la pureza de la leche de vaca*.

«Parecerá fútil á primera vista esta cuestion, y sin embargo es una de las interesantes entre las cuestiones químico-legales que puedan suscitarse.

«La leche como toda sustancia que no presenta naturalmente una composicion constante, es de difícil análisis; pero por esta misma razon, esa dificultad de análisis debe suplirse por medios analíticos perfeccionados, y no debe practicarse sino con conocimiento de cien-

cia, á lo menos con muy buen raciocinio; y sin embargo vemos frecuentemente encomendarse dicho análisis á agentes muy subalternos de la autoridad y decidir estos con el mayor aplomo sobre la pureza ó impureza de una leche, imponiendo á veces multas á derecho y á siniestro.

«La adulteracion de la leche mas frecuente, es la adicion de agua. Los señores Chevallier autores de una monografía que acompaña á su *neceser* para el análisis de la leche, dicen que la adicion de agua es casi la única falsificacion que se practica tanto en París como en las provincias de Francia. Yo, por lo que toca á las que se espenden en Buenos-Aires, suprimiré el *casi*, y me atreveré á afirmar que es la única que se efectúa.

«Así tuve ocasion de manifestarlo años atras asociado con los médicos de Policía, con motivo de habérsenos mandado por el Gefe del mismo Departemento, unas muestras de leche cuyos espendedores habian sido arrestados, por suponérselas adulteradas con materias repugnantes; como esta circunstancia coincida con ocasion de denunciarse continuamente en los periódicos, esa clase de falcificacion y en especial la de sesos de caballo, practicamos cuidadosamente dicha investigacion, á pesar de que cuantas otras veces habia buscado esa clase de fraudes me diera un resultado negativo; y no descubrimos mas que agua en diversas proporciones.

«En el informe detallado que dimos á la citada autoridad, concluimos diciendo que habiamos creido debernos estender sobre el particular, considerando que probablemente no estaria en las miras de ellos imponer penas severas por la sola adicion de agua á la leche, ni demasiada restriccion á la venta de un artículo de primera necesidad y de interés vital para los niños, enfermos y ancianos.

«Desde entonces, segun tengo entendido, no se ha vigilado mas la venta del artículo que nos ocupa, y los lecheros han quedado en completa libertad de bautizarla á su antojo, de modo que de una estremada severidad se ha pasado á una tolerancia sin límites; lo que constituye á mi ver un error mas grave que aquel; pues aun cuando la adicion de agua no importa una falsificacion dañina, pero es un fraude en perjuicio de tercero, deteriora notablemente la calidad de un artículo de primera necesidad, de un alimento necesario á muchas personas, alterando el equilibrio de los principios inmediatos de una sustancia que, como es sabido, ofrece en sus propiedades y efectos fisiológicos una grande analogía con nuestra sangre.

«A mi modo de ver, la autoridad no deberia nunca dejar de vigilar sobre la pureza de este artículo, No hay necesidad de que

todos los dias se inspeccionen todas ni muchas de las leches que se introducen: bastaria hacerlo con tres ó cuatro, con tal que supiesen los lecheros que un dia ú otro pueden incurrir en la multa en caso de adulteracion. Mas, la autoridad por su parte, para proceder al exámen de esta sustancia comercial, debe partir del principio de que *no existe ningun instrumento que por sí solo permita reconocer de una manera positiva la falsificacion de la leche por el agua;* pero que por la asociacion de cierto número de medios, por el uso simultáneo de varios instrumentos puede llegarse á conocer ciertamente el fraude.

«El instrumento que se ha empleado hasta ahora aqui por los agentes policiales, y que se usa aun en varios puntos, es el *Lactómetro* comun, ó sea una areómetro que señala la densidad de la leche por una graduacion que hay en la espiga, en la que se indica la relacion de dicha densidad con las proporciones de agua que se le haya podido añadir. El prospecto que acompaña al instrumento y que le atribuye resultados precisos, no dá á conocer ningunas de las condiciones del uso del *Lactómetro*, *condiciones absolutamente indispensable y que los agentes de Policia no conocen ni pueden adivinar.*

«Se comprenderá facilmente la inutilidad de este instrumento si se considera que nuestra temperatura ambiente cambia muchas veces en las estaciones estremas de 0° C. á 30° C. y que la densidad que él acuse, será muy distinta en una ú otra. Una leche aguada podrá aparecer como pura en invierno, y otra pura acusará una cierta cantidad de agua en verano.

«Ademas, si se descrema una leche, como sucede muchas veces para aprovechar la nata para varias aplicaciones, siendo este uno de los principios menos densos, la leche que queda permitirá agregársele una cierta cantidad de agua para restituírsele su densidad normal; de modo que el *Lactómetro* no podrá acusar ni la adicion de agua, ni la extraccion de crema.

«Por último, este instrumento no puede tampoco indicar si la densidad es debida á la leche natural, ó á otra sustancia vizcosa que se le haya agregado para disimular la adicion de agua.

«En vista de todo esto, el uso del *Lactómetro* comun, debe ser absolutamente proscrito de la práctica.

«Indicó en seguida el profesor, que se conocian actualmente aparatos mucho mas perfeccionados, é hizo una reseña de ellos ensayándolos prácticamente con muestras de leche que al efecto tenia preparadas, deduciéndose como resúmen de dicha esposicion;

«Que el *Lacto-densímetro* de Quevenne es un areómetro que indi-

ca inmediatamente la densidad de la leche ensayada, y que siendo la del agua 1000, la densidad media de la leche pura es 1031, y la de la leche descremada 1033. Las proporciones de agua que pueda haberse añadido á la leche están marcadas en la espiga del lacto-densímetro, y se refieren á la temperatura de 15° C.; de modo que en caso de practicarse el esperimento á una temperatura superior ó mas baja de 15° C., se hace la correccion que indican las tablas, arregladas á este efecto por el autor.

Que el Cremómetro de Quevenne es una probeta de vidrio, con pié, graduada de modo que cada division equivale á una centésima parte de la capacidad total, y que tiene por objeto, al mismo tiempo que se determina la cantidad de crema que en unas cuantas horas de reposo, se separa formando en la superficie de la leche una faja perfectamente marcada y graduable por las divisiones del Cremómetro; corroboran sí la densidad obtenida con el lacto-densímetro, es debida realmente á la leche pura ó descremada. Observó sin embargo el profesor, sobre este instrumento, que si bien las leches del comercio, que pueden considerarse como la mezcla de leches procedentes de diversas ordeñaduras, presentaban datos bastante constantes, respecto á la proporcion de crema en ellas contenida, distaba mucho de ofrecérlos con muestras procedentes de una sola vaca; y que habia tenido repetidas veces ocasion de observar que leches procedentes de vacas de *tambo*, sin embargo de presentar la densidad debida y demas caractéres de leche pura, acusaban en el Cremómetro mucha menor cantidad de crema, que la normal: lo que atribuye al régimen de vida y de alimentacion distinto á que se sujetan las vacas de tambo, con relacion á las que suministran la leche comun de nuestro comercio.

Que el *Galactómetro* de los señores Chevallier y Réveil es un areómetro fundado en los mismos principios que el lactodensímetro, distinguiéndose solo de este en que la graduacion marcada en la espiga del instrumento, señala la proporcion que sobre 100 partes se haya añadido de agua á la leche. Coincidiendo pues, el nivel del líquido con el grado 75; esto indicará que la leche tiene 25 p% de agua. Pero como la densidad obtenida por medio de este instrumento, es solo aparente no siendo la temperatura de la misma de 15° C., es necesario buscar en este caso la densidad real, en las estensas tablas de correccion con que acompañan dichos autores al instrumento, ya refiriéndose á la leche sin descremar, ya á la descremada. Con el empleo del Galactómetro recomiendan tambien el uso de un cremómetro enteramente parecido al de Quevenne.

«Que el *Sacarómetro* de Poggiale, que acompañan tambien los señores Chevallier y Réveil en su neceser de instrumentos para la investigacion de la leche, es una bureta graduada que se llena con suero de la leche que se examina, y segun la cantidad que se necesite de este para reducir una cantidad dada de licor normal de Jehling de tarto-cíprico, se deduce la cantidad de lactina ó azucar contenido en aquella. Este método analítico es muy importante, por cuanto las proporciones de lactina son las mas constantes entre las propiedades que se pueden investigar en las leches, y no solo se presta á una ejecucion rápida, sino que tambien descubre los errores á que los aparatos densimétricos pueden dar lugar cuando se disimula la verdadera densidad con sustancias vizcosas como el musígalo de goma, ó el engrudo de almidón, las que carecen de poder reductor sobre el licor normal indicado.

«Que el *Lacto-butirómetro* de Marchan destinado á determinar directamente la riqueza en manteca de una leche, consiste en un tubo cerrado en uno de sus estremos donde se introduce una cantidad dada de la leche que se quiera ensayar, y luego éter y alcool en proporciones iguales á esta. Agitando luego la mezcla é introduciendo al tubo indicado en un baño maria á la temperatura próximamente de 4° se aisla la manteca que sobrenada en el liquido y cuya proporcion puede deducirse por una graduacion movible cuya primera division superior se hace coincidir exactamente con la superficie de la manteca. El señor Puiggarri cree que el lacto-butrómetro es un buen instrumento, como medio complementario de una investigacion, pues siendo las proporciones de manteca bastante constantes en las diversas leches, no es facil que se confunda la materia crasa que él acusa con otras que pudiesen haberse agregado fraudulentamente.

Por último; que el *Lactóscopo* de Donné, especie de anteojo formado de dos vidrios planos que pueden aproximarse entre sí hasta el contacto y separarse gradualmente por medio de un tornillo de paso muy fino; está fundado en que el grado de opacidad de las diversas leches, reducidas á un mismo, espesor es próximamente proporcional á la cantidad de materia crasa que cada una tiene en suspension. Es verdad que esta opacidad puede ser engañosa cuando se agregan á la leche materias fraudulentas con el objeto de falsificarla, pero cree el señor Puigarri que en razon de no agregarse á las leche de nuestro comercio, mas que agua, su uso es de mucha utilidad, pues proporcionando resultados tan rápidos como los densímetros, dá indicaciones mas aproximadas.

Despues de la esposicion teórica y práctica de los indicados

instrumentes y medios analiticos, terminó su leccion con la siguientes conclusiones:

1.° «Insisto sobre la conveniencia de que la autoridad no deje de vijilar la calidad de la leche del comercio, como artículo de primera necesidad y alimento indispensable para muchas personas.

2.° «Con el uso de un solo instrumento, y ménos con el del lactómetro comun, no se puede afirmar de un modo positivo la adulteracion de la leche por el agua.»

3.° «Puede reconocerse no solo la adicion de agua y aun de otras materias agregadas fraudulentamente á la leche, por la asociacion de diversos medios, ó sea por el uso simultáneo de dos ó mas de los espresados instrumentos.

4.° «Para que una leche del comercio considerada como la mezcla de varias ordeñaduras, no se suponga adulterada, debe acusar por lo menos 30° en el Lactodensímetro de Quevenne ó 100° en el Galactómetro de Chevallier y Réveil; 10 divisiones en el Cromómetro de los mismos autores; 53° en la bureta sacarimétrica de Poggiale; 30 en el butirómetro de Marchand y de 25 á 30 divisiones del Lactóscopo de Donné.

LUTOS.

Continuando siempre con nuestra manía de fustigar las malas costumbres, vamos á llamar á cuentas, á una de las mas perras y perjudiciales de la época actual.

Los lutos han sido desde tiempo inmemorial una costumbre no solo española, como muchos sostienen, sino casi universal; esta costumbre inofensiva, y justa en ciertas ocasiones, es hoy no solo estravagante, sino hasta inmoral.

El luto natural, el luto del alma, el sentimiento por la muerte de las personas queridas, es el tributo que paga el corazon á la pérdida de una afeccion; éste trae naturalmente el disgusto por el bullicio de las fiestas y el estrépito de las calles—de aquí la necesidad de no presentarse en público por falta de ánimo para ello.

Pero la costumbre ha querido ponerlo todo bajo la éjida de su pauta—y ha dicho: el luto, es decir, el sentimiento por un padre, debe durar tal tiempo,—ítem mas, en ese tiempo debe de vestirse de lana negra.

En todo tiempo las costumbres del pais han asignado al sentimiento la siguiente tarifa:

Por padre.	6	meses	luto
« «	6	«	medio «
« Tio 1.°	3	«	medio «
« «. 2.°	½	«	medio «
« Primo hermano	3	«	medio «
« «	1½	«	medio «
« «	½	«	medio «

Como se ve, la cosa era moderada.

Una familia bajo la presion de una desgracia puede permanecer naturalmente encerrada y vestida de lana durante 6 meses, y conservando un método menos estricto durante otros seis.

El defecto de esta costumbre empieza, á nuestro modo de ver, porque es ridículo asignar traje al sentimiento, porque es mas ridículo asignarle tiempo, y porque no vemos la razon que haya para que una casa no se ventile, porque un primo á quien no se conoce muere en los Estados Unidos.

Probar que el traje no hace nada al sentimiento, es como demostrar que el hábito no hace al monje.

Demostrar lo ridículo de asignar tiempo al dolor, es casi estúpidez.

Una persona llorará á veces durante su vida la pérdida de un amigo, y otra se reirá sobre la tumba de un hermano.

Demostrar el dolor calafateando la casa mortuoria, es decir, hacer consistir el dolor en la falta de aire y luz, es una ocurrencia tan peregrina como la tarifa de los lutos.

El luto ya que sea una necesidad debia ser espontáneo y llevarse el tiempo que cada uno quisiera.

Asi por ejemplo, yo me enlutaria por un amigo de mi predileccion, y no por un pariente que me fastidia ó no conozco.

Por otra parte, el que no tiene como, no se enlutaria, y así no tendríamos el ejemplo de familias infelices que se sacrifican por no ser el blanco de las *malas lenguas*.

Pero en Buenos Aires, el luto ha llegado á ser moda; hay jente que por andar de luto se romperia una pierna.

La tarifa bastante racional que he copiado mas arriba, ha sido llevada á quinta potencia.

Jentes hay que se pasan los años de luto por purísimo gusto, que se lo ponen por todo el mundo, y que aunque no se hayan preocupado en vida por el difunto, en muerte le hacen honores de capitan general.

Entiéndase bien, que hablamos mas particularmente del sexo endemoniado, y que es sin duda su patrono el demonio, quien le inspira esta furia; aunque hay quien dice, que las mujeres se visten de negro por parecer mas buenas mozas. Yo no creo de parte de las mujeres que son tan buenas, (en ciertas ocasiones) este acto de egoismo, porque lo seria, y muy cruel, aprovechar la muerte de un hombre para lucir la zandunga por las calles.

Otros creen que en el furor de lujo que nos roe, en ese querer ser todos iguales en fortuna, aparecer todos á la par, las mujeres han quebrantado la cabeza de la serpiente dificultad, y hallado la *piedra espediente*, de vestirse de luto, para de ese modo nivelar las apariencias.

Y que al efecto no solo se enlutan hasta por los parientes en décimo grado, sino que inventan muertes en el estranjero, para darse el gusto de andar tristes y enlutadas.

¡Qué rara mania, sobre todo en el verano!

Lo que hay de muy curioso, son las invenciones introducidas en los duelos.

Yo que he visto muchos, he observado infinitas modificaciones, porque como la tristeza está á la moda, hay una especie de certámen abierto durante todo el año.

Conozco una familia, que á consecuencia del luto, le dió por hablar tan despacio que no se le oia, otra se tapaba la cara al estremo de no dejar libre sino un ojo, hablaba con ganguera de monja, y tomaba el agua con café, por que la pura, era blanca. Conozco un amigo que durante suluto, suspendió el uso de la camisa por ser blanca.

Y otro que queria divertirse sin confesarlo, rompia los oidos á sus vecinos, tocando en la flauta música relijiosa, por ser la única, decia, que estaba en armonia con el estado de su tierno corazon.

El luto tomado de esta manera es una farsa verdadera y un mal positivo para los pobres—hay familias de los suburbios, cuyos muchachos andan siempre desnudos, revolcándose en la tierra, y que sin embargo, cuando muere un pariente los enfardelan de negro repentinamente, con desesperacion y escozor de sus pobres cuerpos.

La única cosa, no diremos buena, porque era, un ataque á la libertad, sino conveniente, que hizo Rosas, fué suprimir ó reglamentar federalmente los acompañamientos de farsa y cascabeles, y los lutos de aparato.

El que siente no precisa de trapos negros, ni de sofoconis; por el contrario, el que se halla bajo la presion de un gran dolor, es natu-

ral que su salud vacile,—y no es el medio de reponerla, tapar las ventanas y rellenar las endijas con estopa.

Si las mujeres se creen mas buenas mozas de luto, pónganselo, pero que no sea una obligacion para el que no puede, ni un crimen para el que no quiere.

Inmigracion.

Vamos á ofrecer á nuestros lectores algunos datos sobre la inmigracion en la República.

Los dos cuadros demostrativos que siguen á estas lineas son bastante luminosos para arrojar una idea favorable sobre el aumento de la imigracion á nuestros puertos.

En 1862 la cifra ascendió á 6,716 en todo el año, conducidos en 114 buques; en 1863, á 10,408 y á 194 el número de buques conductores, y en el año que acaba de concluir han llegado á nuestros puertos 11,682. En estos datos tomados de fuentes oficiales, no están comprendidos los que vienen por las líneas de paquetes de ultramar ó los que de las Repúblicas vecinas entran por las fronteras ó el litoral. Pero no es completamente satisfactorio el aumento de la inmigracion. La cifra correspondiente al año 64 escede apenas en 1274 inmigrantes á la del próximo anterior. Es un aumento que solo sirve para probar que la cifra no permanece la misma, decimos esto, comparando los guarismos con la urjente necesidad que tenemos de brazos activos y laboriosos.

La República ofrece hoy dia todo jénero de seguridades al inmigrante: no tiene qne correr los azares de la guera civil que ha desaparecido radicalmente.

«Llamado á participar en igualdad con los ciudadanos nativos, «de todas las ventajas civiles que asegura una sociedad civilizada, «recibido en toda la República como un hermano y aun atendido «con particular favor, el estranjero solo puede llamarse tal por los «privilejios y escepciones con que la ley misma lo rodea y se «halla en aptitud de consagrar toda su enerjia y su intelijencia «á promover su propio bien y á prepararse un bienestar dura«dero para sí y para su familia. (1)

Todos los que llegan á nuestros puertos tienen colocacion inmediata: y no podria decirse cuál es la profesion mas solici-

(1) Memoria del Ministerio del Interior al Congreso del 1864.

tada: tanta necesidad hay de brazos en todos los ramos de trabajo.

Los agricultores, los jardineros, los trabajadores de campo ganan un buen sueldo mensual; y en cuanto á los que quieran trabajar midiendo sus fuerzas, las colonias de Santa-Fé, la del Baradero y la de San-José le ofrecen un campo fértil donde ya se han formado modestas fortunas.

La falta de personas que se ocupen del servicio doméstico hace que esta ocupacion esté perfectamente remunerada.

Los artesanos tienen trabajo, cualquiera que sea su oficio desde el momento en que desembarquen.

Los ferrocariles ocupan un número considerable de trabajadores; y todas los empresas se quejan de la falta de brazos.

El desarrollo creciente de la mineria en las provincias de San Juan, Mendoza, la Rioja, Catamarca, Córdoba y Salta llama á un trabajo muy lucrativo, y cuyos resultados son hasta ahora satisfactorios.

La industria algodonera, la fabricacion de vinos, las necesidades agrícolas, todo se resiente de las falta de hombres, y cada brazo que llega trae un continjente á la República, retribuyéndole esta con las ricas promesas de su suelo.

Los cuadros darán una idea del estado actual de la inmigracion; y esperamos que este año la cifra se duplique por lo menos.

Movimiento de Inmigracion en la República Argentina.

Meses.	1862	1863.	1864.	Observaciones.
Enero	630	966	1567	(a) Los 150 individuos que figuran al final de la columna correspondiente al año 63, son alemanes llegados á Santa-Fé en todo su transcurso.
Febrero	689	792	1602	
Marzo	225	889	1004	
Abril	972	795	406	
Mayo	387	704	550	
Junio	355	736	743	
Julio	531	820	736	
Agosto	739	612	809	
Setiembre	639	660	627	
Octubre	611	782	891	
Noviembre	615	865	572	
Diciembre	623	1756	2175	
		150(a)		
	6716	10408	11582	

CUADRO COMPARATIVO

de la Emigracion europea en la República Argentina.

	Años.		Diferencia en favor de		Proporciones segun nacionalidad.
	1863	1864	1863	1864	
Enero	966	1557	«	601	
Febrero . . .	792	1602	«	819	
Marzo	889	1004	«	115	Italianos 50 p%
Abril	795	406	389	«	Franceses 17 «
Mayo	704	550	154	«	Españoles 15 «
Junio	736	743	«	7	Suizos 6-5 «
Julio	820	736	84	«	Ingleses 5 «
Agosto	612	809	«	197	Irlandeses 1-5 «
Setiembre . .	660	627	33	«	Alemanes 1-0 «
Octubre . . .	782	891	«	109	
Noviembre . .	865	572	293	«	
Diciembre . .	1637	2175	«	538	
	150		150		
	10408	11682	1103	2177	
	1274		1274		

COMITÉS DE GOBIERNO,

Directores, Gobernadores, y Presidentes de los Estados del Plata, desde 1810 á 1864.

1810—Junta provisoria de gobierno compuesta de nueve miembros que forman un comité de salud pública.

Don Cornelio Saavedra, (Presidente).
« Juan José Castelli.
« Manuel Belgrano.
« Miguel Ascuénaga.
« Juan Bautista Alberti.
« Domingo Mateu.
« Juan Larrea.
« Mariano Moreno (Secretario).
« Juan José Paso. (idem)

1811—Triunvirato nombrado por la Junta precedente y que debia renovarse por tercera parte cada seis meses:

Don Juan José Paso.
« Feliciano Chiclana.
« Manuel Sarratea.

1812—Don Juan Martin Puyrredon reemplaza á Chiclana.
Don Pedro Medrano reemplaza à Sarratea.
1813—(Enero) Nuevo triunvirato compuesto de:—

Don Juan José Paso.
« Nicolas Rodriguez Peña.
« Antonio Alvarez Fonte.

—(Abril) Fundacion del directorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.
Don Gervasio Posadas, (director).
1815—El General D. Cárlos M. de Alvear destituido y reemplazado por el General D. José Rondeau (Abril).
El coronel Alvarez sustituto de Rondeau.
1816—El General Balcarce, reemplaza á Alvear que es destituido.
El Coronel Don Juan Martin Puyrredon, nombrado por el Congreso constituyente de Tucuman.
1820—Fin del directorio—el sistema federal prevalece por todas partes; el gobernador de Buenos Aires queda encargado de las relaciones esteriores de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.
1826—Creacion de la República Arjentina y de la Presidencia. Don Bernardino Rivadavia es nombrado Presidente.
1827—D. Vicente Lopez, Presidente interino.
Abolicion de la unidad arjentina y restablecimiento del sistema federal, quedando encargado el gobernador de Buenos Aires, como en 1820, de la representacion exterior.
El Coronel Dorrego, Gobernador de Buenos Aires.
1828—El General Don Juan Lavalle, gobernador.
1829—El General Viamont, provisorio.
El General Juan M. Rosas.
1832—El General Balcarce.
1833—El General Viamont.
1835—Don J. M. Rosas.
1852—Derrocamiento de la dictadura de hecho establecida por Don Juan Manuel Rosas, bajo el título de Gobierno de Buenos Aires —y creacion de un directorio provisorio.
El General Urquiza director Provisorio.

1853—Fundacion constitucional de la Confederacion Arjentina.
1854—El General Don Justo José de Urquiza, Presidente.
1860—El Dr. D. Santiago Derqui, Presidente.
1861—El Presidente se retira á Montevideo á consecuencia de los sucesos de Setiembre y Noviembre (batalla de Pavon y combate de Cañada de Gomez), el Vice-Presidente, General D. Juan Pedernera declara suspendido (en receso) desde el 15 de Diciembre, al Gobierno de la Confederacion.
1862—Todas las Provincias encargan al General D. Bartolomé Mitre del Gobierno provisorio de la Confederacion arjentina (abril). El jeneral Mitre es nombrado Presidente de la República Arjentina (25 de Octubre).

Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires, despues de la caida de Rosas.

1852—D. Vicente Lopez (febrero) provisorio.
El General Pinto (setiembre) provisorio.
El Dr. D. V. Alsina (octubre) provisorio.
El General Pinto (diciembre) provisorio.
1853—D. Valentin Alsina—provisorio.
1854—D. Pastor Obligado—propietario.
1857—D. Valentin Alsina—idem.
1859—D. Felipe Llavallol—provisorio.
1860—D. Bartolomé Mitre—propietario.
1862—D. Mariano Saavedra—provisorio.
1863—D. Mariano Saavedra—propietario.

El capitan de navío

DON JACINTO DE ROMARATE.

—

«La marina ha siempre decidido de la suerte de los Imperios.»
(*La Lande*—trat. de naveg., cap. II, pág. 4.)

Hé aquí un tipo de los bellos tiempos de la marina española.
Táctico hábil, maniobrero consumado, dotado de un jénio organizador, hermanando la dulzura á la firmeza, el capitan Romarate,

supo hacerse adorar de los valientes y temer de los cobardes é incapaces.

La gran popularidad de que gozaba en su arma, debida á su celo infatigable por el servicio, á la atraccion irresistible de su brillante coraje, y á la bondad de su carácter, hizó de él la columna mas fuerte del honor espirante del pabellon español en estas aguas, durante la sangrienta lucha de la Independencia.

Es pues, de justicia, que su nombre pase á la posteridad y sus gloriosas proezas tengan un lugar distinguido en lás pájinas frias de la historia.

Romarate, era vizcaino, y principió su carrera en 1796. Despues de haber prestado algunos servicios en el apostadero de Mallorca, pasó á Cartajena, donde se embarcó en su clase de Alferez de navio á bordo de la corbeta correo *Infante Don Francisco de Paula* y en ella hizo un viaje de instruccion á la América setentrional. De regreso á España, se encontró promovido á Teniente de fragata (Dic. 8 1804

Incorporado á la grande escuadra combinada, asistió el dia de Trafalgar á los funerales de la marina española, teniendo la suerte de salir ileso de aquella reñida funcion de guerra.

A principios de 1806, llegó al Rio de la Plata, donde permaneció de armadilla, hasta que efectuada la invasion de los ingleses al mando de Berresford—tomó el mando de la cañonera *Granadina* con la que dió la vela desde la Colonia del Sacramento á fines de Julio del propio año, formando parte de la division de lanchas cañoneras que bajo la direccion del capitan de fragata, D. Juan Gutierrez de la Concha, salió á atacar á un bergantin de guerra inglés, que hacia algunos dias observaba los movimientos del pequeño ejército que el General Liniers organizaba en aquel punto, para acudir á la reconquista de esta ciudad.

El Teniente Romarate, merced á las escelentes propiedades marineras de su embarcacion, fué el primero en aproximarse al enemigo, que se puso en retirada, habiéndole desguazado el espejo de popa uno de los proyectiles de la *Granadina*.

En seguida escoltó el convoi, hasta el paraje en que tomó tierra, concurriendo luego como encargado de una seccion de artilleria, al ataque y rendicion del General Berresford, y fué comprendido en el ascenso jeneral del 24 de febrero de 1807—siendo agraciado con el empleo de Teniente de navio y el mando de la cañonera *San José* y *Animas*.

En la gran invasion de Whitelocke, nuestro protagonista, tuvo ocasion de probar una vez mas, sus brillantes cualidades, como su

indomable bravura—por lo que, destruido el enemigo, fué promovido á capitan de fragata (nov. 23, 1807).

En tal carácter se presentó en esta ciudad, el 28 de Mayo de 1809, con procedencia de la fragata *Prueba*, que llegaba de la Península.

Abierto el gran drama revolucionario de 810, y refujiado el real cuerpo de marina en el apostadero de Montevideo, no tardó el Gobierno patrio en organizar una escuadrilla, cuyo mando se dió al capitan Azopard, y la que tenia por objeto operar en el interior de los rios.

Apercibido el General Elío, que á la sazon gobernaba en Montevideo, de los propósitos hostiles de los patriotas, destacó una fuerza naval á las órdenes del entendido Romarate, quien forzando vela, dió alcance á los buques de la Junta á la altura de de San-Nicolás de los Aroyos, empeñándose un sangriento combate (2 Marzo 1811) que finalizó con la destruccion de la division de Azopard que se batió heróicamente.

Tal triunfo, que anonadaba el poder marítimo del naciente estado, y daba á los realistas una marcada superioridad en el agua, valió á Romarate la patente de Capitan de navio graduado y el mando del bloqueo de este puerto.

Llevado al Ministerio el Sr. Larrea, hizo á sus cólegas tan notoria la importancia de cerrar al enemigo la comunicacion con la base de sus operaciones — que aunque tarde, se convencieron al fin, que mientras no se dominase completamente el puerto de Montevideo, por donde recibia aquel, toda clase de socorros, tanto de la Península, como de Lima y el Janeiro — cuantos esfuerzos se hicieran para rendir dicha plaza, no pasarian de un mero cerco terrestre, de larga duracion é incierto término.

En consecuencia, se decidió el armamento de una respetable fuerza marítima, sino superior, al menos igual á la que los españoles mantenian en el rio.

Ella debía resolver la cuestion con un golpe de suprema audacia, y habilitar á la nueva República, para poder volver todos sus elementos sobre el Perú, donde la guerra tomaba proporciones jigantescas.

Entre tanto, el gobierno de Montevideo, temeroso siempre de las intentonas de los patriotas, que se perdian de vista en achaques de actividad y valor — dispuso — que el bizarro Coronel Luaces partiriera con 600 hombres de las tres armas á guardar la linea del Uruguay, como lo hizo, zarpando dicha espedicion en la tarde del 3 de Noviembre 1813 — bajo la direccion de Romarate, que puso su

insignia en el bergantin «*Belen*» y luego de desembarcar las tropas en *Martin Garcia*, quedó alli de armadilla.

A todo esto, el armamento naval de los patriotas, merced á los recomendables esfuerzos del americano D. Guillermo Pio White, tocába á su termino, y el 7 de Marzo de 1814, dió la vela desde estas Valizas, en demanda de la division de observacion enemiga, que dejamos fondeada bajo los fuegos de Martin García.

Muy luego se trabó un fuerte cañoneo, que púso á prueba el coraje de los patriotas, los que guiados por su jefe D. Guillermo Brown, que hacia su aparicion en la escena, se apoderaron de aquella isla, obligando á Romarate á abandonar las aguas del combate, despues de haber cumplido con las leyes del honor militar.

Mas, no contento el Comandante en jefe patriota con los halagos de la inconstante fortuna quiso abusar de sus favores — destacando una division lijera sobre el Arróyo de la China, donde fúe á embozarse el augerrido jefe español.

Allí tuvo lugár un drama sangriento (24 de Marzo 1814) en el que cedieron las patriotas, despues de un vivísimo fuego, que costó la vida á su comandante D. Tomás Notter y la voladura de una de sus buques con el alientísimo Spiro.

Triunfante Brown del incapaz Sierra (Mayo 17 1814), ocnrrió la rendicion de Montevideo.

El gobierno revoluciónario, justo apreciador del mérito de Romarate, se apresuró en hacerle conocer que quel suceso hacia inútil toda resistencia futura, brindándole asi mismo por conducto del oficial parlamentario, D. Francisco Linch, las mejores garantias, para que se trasladáse con sus armas y oficiales al puerto de la Peninsula que elijiera, luego de entregar los buques de su insignia, surtos en las aguas del Rio Negro.

Romarate, cerciorado del hecho, y previo consejo de oficiales, contestó afirmativamente, y el 22 de Julio inmediato fondeaba en estas *Valizas* con las fuerzas de su mando, de las que, fiel á lo pactado, hizo entrega al Gobierno de Buenos Aires, embarcándose para Europa con varios de sus oficiales, el 12 de Diciembre del propio año, en la polacra española *Nuestra Señora del Cármen*.

Llegado á su patria, fué promovido (1816) en premio de sus relevantes servicios en el Rio de la Plata, á Brigadier de la Armada— puesto en que murió, en el pueblo de Alonzótegui (Vizcaya), por el año de 1836.

Tal es el hombre, cuya vida dejamos bosquejada á grandes rasgos, y el que segun dijimos, fué el único marino de algun valer que tu-

vieron los españoles en estas aguas, durante la lucha de la Independencia,

Empero, si sus triunfos consiguieron prolongar por algunos años el asedio de Montevideo—al fin se vió obligado á capitular ante la pujanza estraordinaria del nauta arjentino, que montado en frágiles leños, ora vencido ó victorioso, logró en contado tiempo, reducir á la nada, la poderosa escuadra con que un monarca arbitrario, soñó reconquistar el mas precioso floron de su diadema.

Tengamos fé, pues, en el brillante porvenir marítimo de nuestra patria, llamada á ocupar un asiento en medio de las olas, para que el Triton Argentino á pesar de ser el mas jóven de los hijos de Neptuno, sea tambien el heredero presuntivo de su gloria!

«(*Estractado de la* Crónica Naval de la República Argentina», *obra inédita de nuestro colaborador y amigo el Dr. Carranza.*)

La cancion nacional.

Sonó la cancion Pátria. Al escucharla
En la lid el soldado,
En todo tiempo el pecho denonado
Presentó al plomo ó á la punta fiera;
Y aquel canto lo hiciera
O vencer en la lucha,
O morir sin dolor, pues que lo escucha.

D Juan Cruz Varela—La corona de mayo 1823.

La primera composicion poética que se escribió en Buenos Aires para ser cantada por el pueblo con el objeto de exaltarle en el sentido de la revolucion, apareció en la Gaceta de 15 de Noviembre del año 1810, con el título de «Marcha patriótica.»

El autor ocultó su verdadero nombre bajo la firma de «un ciudadano»; pero todos sabemos que pertenece á la pluma inspirada de D. Estevan Luca, ilustre por sus virtudes y talentos. Asi comienza aquella marcha:

La América toda.
Se conmueve al fin,
Y á sus caros hijos
Convoca á la lid,

A la lid tremenda
Que va á destruir,
A cuantos tiranos
La osan oprimir.

Luca compuso tambien otra cancion con el mismo objeto y en el mismo metro que la que antecede, cuyo *coro* es la cuarteta que sigue:

O pueblo americano!
O nacion venturosa!
Viva la union dichosa
Viva la libertad.

Pero tanto la una como la otra de estas composiciones quedaron por su entonacion y conceptos muy atras del vuelo que pronto tomaron los espíritus y el progreso de la revolucion.

Favorecidas nuestras armas por la victoria, era necesario recordar al pueblo los triunfos alcanzados en ambas márjenes del Plata, y en los estremos de la República, confortarle en la esperanza de nuevas glorias y anatematizar al enemigo que resistia al torrente de la opinion argentina.

Para lograr estos fines, la Asamblea, que tanto contribuyó con sus sabias y audaces medidas á preparar la independencia, apeló al patriotismo del P. Rodriguez y de D. Vicente Lopez, invitándoles á componer un canto popular que alentase á nuestros soldados en la pelea y mantuviese en el pecho de todos los ciudadanos el entusiasmo de la libertad. En la sesion que tuvo aquel cuerpo nacional el dia 11 de Mayo de 1813, se leyó la produccion de Lopez y fué declarada por aclamacion como «la única cancion de las Provincias Unidas» (1). Por desgracia no se dió á luz en el «Redactor» el acta de la sesion de aquel dia, y por consiguiente ignoramos el pormenor de las circunstancias de este acto en que los Representantes del pais, comprendiendo la influencia y el poder de la armonia y del estro sobre las multitudes, se constituyen jueces en un certámen poético con el fin de añadir una fuerza mas á los empeños de la revolucion. No sabemos si F. Cayetano Rodriguez concurrió ó no con su tributo al llamado de la Asam-

(1) La fecha de la publicacion ha hecho incurrir al Sr. Nuñez, en sus interesantes efemérides en una pequeña y escusable equivocacion. En la páj. 28 de ellas dice que «el 11 fué sancionada por la Asamblea la marcha patriótica «Oid mortales el grito sagrado.» El Sr. Nuñez no se fijó en el encabezamiento que tiene la primera edicion y en la cual se lee testualmente: «Por decreto soberano de *once* del corriente (Mayo 1814) se ha ordenado que la siguiente cancion sea en las Provincias Unidas la única.»

blea; pero nos inclinamos á presumir que sí, y que la composicion que se rejistra en la pájina 11 de la «Coleccion de poesias patrióticas» con el título—«Himno á la patria», es la que compuso aquel digno sacerdote, cuyos versos no siempre acertaban á interpretar satisfactoriamente la nobleza y el calor del patriotismo de su alma.

La primera edicion de la Cancion Nacional se hizo en 14 de Mayo de 1813, en el papel y formato de la «Gaceta ministerial del Gobierno de Buenos Aires» y con tipos de la imprenta de Niños Esposito, bajo el título de MARCHA PATRIÓTICA. Ignoramos si en las fiestas de aquel año se cantó ya con la música que conocemos, en cuyo caso habria que admirar en el maestro catalan *Blas Pareda* que la compuso é instrumentó no solo el acierto sino la prontitud en espedirse.

El pueblo fué de la opinion de la Asamblea con respecto al mérito del canto de Lopez, y la aceptó, como aquella, por aclamacion de todas las clases.

Los antecesores de este poeta habian incurrido en un error. Creyendo que aun se mantenia el pueblo envuelto en las fajas de la Colonia, apocaron el tono de sus liras para bajarse hasta su comprension. Pero el autor de la marcha patriótica, en el momento en que levantó su espíritu para contemplar á ese mismo pueblo, vióle jigante y se agrandó tanto como él para hablarle en el lenguaje de los altos sentimientos y de las imájenes grandiosas, que es el que mejor entienden las multitudes.

Espansiva como nuestra revolucion, la «marcha» comienza por despertar la atencion de la humanidad entera, para que escuche los víctores de los libres y el ruido de las cadenas que quebrantan, y contemple á la nacion victoriosa que se levanta coronada de laureles sobre el pedestal de un leon vencido, Sus hijos, animados por el jénio de la guerra, caminan con su espíritu jeneroso conmoviendo con sus pasos las cenizas de las jeneraciones que vivieron esclavas; y la América de tres siglos, convocada por el poeta al juicio final de la venganza, acude á Quito, á Méjico á Cochabamba, á los estremos y al corazon del Continente, á batallar en la lid á que provoca el estandarte sangriento de los tiranos. El pueblo argentino toma la iniciativa y acude al ruido del trueno de las batallas, y por todas partes, en los muros orientales, en Suipacha, en Tucuman, escribe el padron de sus triunfos y la humillacion de sus opresores.

Cada estrofa de este canto es un cuadro; cada imájen es un

grupo animado de granito, que solo la pluma y no el pincel es capaz de detallar.

Pocos años despues de haberse exhalado de las entrañas del pueblo de Mayo este himno sublime, un americano del Norte visitaba nuestra capital y estudiaba oficialmente la marcha de nuestra revolucion y los elementos con que contábamos para llevarla á cabo. Este observador asegura que la creacion de Lopez se cantaba con el mismo entusiasmo y respeto por todos los ángulos del territorio arjentino, y tanto el campamento de Artigas como en las calles de Buenos Aires, y que en las escuelas públicas, su letra y música eran una de las materias de enseñanza.

Y efectivamente, el pueblo que ha pasado por todos los estados y situaciones de una revolucion tempestuosa, de cuyo seno Moreno y Rivadavia fueron espatriados, en donde los colores cándidos y azulados de la bandera de Mayo han sido enlutecidos con tinta roja como la sangre, solo dos monumentos de gloria antigua han permanecido al abrigo de todo insulto, saludados con igual respeto por todos los partidos cada vez que la luz de Mayo amanecia— la pirámide de la plaza de la Victoria y la CANCION PATRIÓTICA. Gloria al pueblo que la inspiró, y al poeta intérprete de semejante inspiracion!

Juan Maria Gutierrez.

El Correo del Domingo.

El número de esta publicacion que corresponde al 1° de Enero de 1865, abraza el tercer tomo del *Correo*.

Gracias al Sr. Cantilo, ha podido entrar en ese periodo de vida, una publicacion verdaderamente literaria, cuyo valor, reconocido ya, será mayor á medida que avance.

Tenemos á la vista el primer volúmen encuadernado; recorriendo sus pájinas encontramos artículos .nscritos por nombres de todos conocidos, y los grabados de Meyer vienen á amenizar mas aquel conjunto en que se han dado cita la poesia con sus cantos inspirados, los biógrafos recordando los hombres que fueron, el chiste y las ciencias, el cálculo austero al lado de las *semanas* incísivas á veces, á veces graves.

Podemos asegurar sin temor que el año 66 saludaremos al *Correo del Domingo*, un poco mas entrado en años, pero siempre con su mismo aspecto.

FLORES DEL PLATA

Los amores del Payador. (1)

La poesía es una dádiva del cielo, y quien se enriquece con ella, adquiere al mismo tiempo independencia, generesidad y valor. El poeta lo es y se manifiesta como tal, en todos los estados y condiciones de la vida: canta en el desierto como David y Antar: en una isla inculta como Balbuena; en la prosperidad del trono como Federico; en el calabozo y en lecho del hospital como Péllico y Gilbert; en las tibieblas como Milton; al pié del patíbulo como Andrés Chenisr.

—

Sur des sujets nouveaux faisons des vers antiques.

ANDRÉS CHENIER.

Estaba Juana en el umbral del rancho
con su mejor ajuar de dia domingo,
mirando alternativa y dulcemente,
ora de su ancho cinturon el broche,
ora la manta y el pretal de un pingo,
que orgulloso tascando la coscoja,
con alba espuma sus encuentros moja
y con el duro vaso,
escarva el suelo levantando polvo.

Ah! si eres pecadora, EGO TE ABSOLVO,
Juana, que bajo del ombú sombrio,
confiada en el misterio del desierto,
dómas la mente, la pasion y el brio
del Payador del pago,
sin otro talisman que el dulce halago
que brota de tu pecho siempre abierto.

Cuál es la encopetada hija de Eva
que jamás se sintió ceñido el talle
por brazo mas potente?
Quién fué la venturosa de poblado,
que como Juana, en ojos de su amado
vió mas rayos de sol, fuego mas vivo
ni rendido á sus plantas
un atleta de amor mas impaciente?

Con cuánta pausa y gentileza llega
el esperado de su Juana, y toma
la bridá en la siniestra, y apoyado
en la cabeza del lomillo, gira
la corva pierna y el flexible cuerpo,
y se transforma en el Centauro antiguo!

La voz añosa del ombú le admira
con el susurro de su frente hojosa,
y quema su pastilla
en el fuego del sol, la rumorosa
siempre verde gramilla.

Cuánto amor! cuánta paz! Blancos y azules,
rápidos danzan destejiendo tules,
los celages del cielo: y la laguna
meciendo nidos de rosados cisnes,
besa la playa con sus aguas dulces.

Ébria de amor y orgullo
desciende de su umbral, alzado el traje
y descubierto el pié, dando soltura
con blando movimiento á sus dos trenzas,
Juana, que cual paloma hácia el reclamo
vuela, y á espaldas del jinete posa,
se apoya en él y le repite «¡te amo!»

Las estrellas de acero de su espuela
hinca el jinete en el hijar del Moro,
que parte, corre, vuela
devorando distancias,
con sus delgadas manos
como las de la Gama, bien dispuestas
para medir los estendidos llanos.
Apenas si hay cabida
para la blanda brisa que retoza,
entre la espalda y el redondo seno
de la pareja que suspira y goza,
mecida como cisnes
que surcan el azul de un mar sereno.

Dos ardientes rivales
del sol que declinaba
volviéndose hácia atras, feliz clavaba
en su querida el Payador; y de ella

en el seno al calor de tanto fuego,
hervia la pasion manifestada,
por el rojo encendido de sus lábios,
por la húmeda mirada,
y el anhelante respirar. «Recuerdas
cuando te conocí, vida de mi alma?»
(Dijo el ginete recojiendo un tanto
la suelta brida) «Mi cansado potro
oprimido por mi vertiendo sangre
al poder de la espuela y del bocado,
respirando humo hirviendo,
por instinto, llevóme á una laguna
fresca y sombreada por ombuses verdes.
Paróse allí de pronto, y sacudiendo
las sudorosas crines, pobló el aire
con un hondo relincho y miró al cielo
con los ojos tan tristes,
que pesadumbre me causó. A su cuello
me lanzo, le acaricio, le alijero
de la opresion y peso de la cincha,
y me reclino en él. Quedé distraido
contemplando dos tórtolas bellísimas,
que llegaron al nido entre las pajas,
y juntando los cuellos se besaron.
Quise tomarlas con el poncho.... huyeron,
las seguí con la vista, y se posaron
en la solera de un remoto rancho,
y allí entre las totoras se encojieron.

«Allí era de tus padres la morada,
construida en la pendiente de una loma
entre cardo y pajales, como el nido
del agreste avestruz asustadizo
que escapó al parejero y á las bolas.

«La tierra abajo, por encima el cielo,
el desierto en redor, nada mas vieron
al principio mis ojos. Tan siniestro
parecióme el lugar, que eché la mano
al cabo firme de mi alerta daga,
y la previne; y caminé al palenque
casi arrastrando del fiador al Moro.

«El corazon me hablaba con sus golpes;
algo de estraordinario me anunciaba,
y sobre mi pesaba
la inquieta incertidumbre,
que en asalto nocturno
sentí mas de una vez, cuando la lumbre
de enemigas hogueras divisaba.

«No era miedo, mi bien, despues lo supe;
para avasallamiento de mi vida
el poder de la tuya que imantaba
mi voluntad y misteriosa ataba
á tus piés mi albedrío,
aún antes de mirarte y conocerte,
cuando ni te soñaba, ídolo mio.

«Era tu esclavo, ya te amaba Juana,
cuando te ví entre cañas y nopales,
como una flor sin raiz en los Espinos,
alumbrada del sol de la mañana
destilando la miel de los panales.

«Óyeme bien, mi amor: dáme la mano
pónla en mi corazon y escucha. Entonces
qué simplecilla y que inocente eras!
La incertidumbre, los punzantes celos,
el temor de perder el bien poseido,
el inmenso vacío del deleite,
no soplaban aun como huracanes
dentro tu corazon. Todo él entero
era del alazan, potrillo guacho,
á quien el Leon le devoró la madre,
y tú del pajonal trajiste en brazos
hasta el galpon de las tamberas mansas.

«Para pintado estaba el guacho!—El suave
hocico, cariñoso, en tu garganta
un collar con sus besos mil ceñia,
harto ya de la tibia y blanca leche
que tu bondosa mano le ofrecia.

«Te ví, todo cambió. Quieran los cielos
que el de tu dicha no se anuble: el mio
sombras y noche es: solo una estrella
su lobreguez mitiga,
y esa estrella eres tú.

—«Verdad has dicho:
todo cambióse para mi, tan pronto
como escuché tu voz á par del ruido
de tus espuelas, cuando airosa y firme
la planta de tu pié pusiste en casa.
Atraida y protegida por tu sombra
yo me sentí, como rastrera yerba
que en los brazos del Tala echa sus flores.
Se estremeció mi cuerpo, conmovidas
temblaron mis entrañas, y en lo hondo,
algo que en ellas anidaba, el vuelo
tomó hácia tí, gorgeando de ternura
ó de dolor, no sé, himnos suaves.

«Olvidada de mí solo contaba
con el recien aparecido huésped,
y todo era para él cuando pensaba
en mi plateado apero y en los cribos
que adornaban mis tohallas. Sobre todo,
mi caprichosa voluntad deseaba
ver ya crecido el Alazan, brioso,
veloz en la carrera, y relumbrando
con mis prendas mejores. Distraida,
quedaba imaginando que te veia
por entre el polvo del camino, hincarle
la espuela en el costado y darle aliento
con tu voz varonil, y que volabas
tras un lejano ciervo y le prendias
en la red de tu lazo. Y mis ensueños
iban mas lejos aun: se me antojaba
que el cervatillo, vivo, tembloroso,
en las ancas del guacho transportado,
era un presente para mí; que el noble
animalito tímido, amoroso,
era despues mi sombra y me seguia»

—«Qué simplecilla y que inocente eras».....

El ruido inesperado de un galope
interrumpió el coloquio; y el del Moro
volviendo atrás la vista, conturbóse,
requirió su puñal, soltó un estribo,
y al suele se lanzó trayendo en brazos
á su morena que temblaba muda.
Al mismo tiempo, rápido caia
de un redomon oscuro, jadeante,
un alentado mocetón airoso,

conocido en el pago por el «rico»;
opulento señor de vastas tierras
y abundosos «rodeos». Con gran fuerza
castigando el cuadril de su caballo
alejóle de sí, diciendo altivo
al amante de Juana: «dos monturas
están de mas; con una sola basta
para que salve el vencedor ¿me entiendes?
La muerte vá á escoger: del victorioso
esa pérfida vil será el trofeo.
Si ella desprecia de mi bolsa el oro,
al brillo de mi acero tal vez ceda
cuando lo mire con la sangre rojo
del andariego pobreton que adora.»
—«Rico valiente y orgulloso, escucha;
le replicó el del moro (ambas dobladas
las manos sobre el pecho, entre las cuales
formando como cruz brilla el cuchillo);
¿de cuándo acá de la muger el alma,
la libertad, la voluntad se venden
como las viles reses del rodeo?
Amor es impalpable: en la balanza
que está en el corazon solo se pesan
los divinos tesoros de la mente,
vivos afectos ó pasiones santas,
que al hombre dió el Creador para su gloria.
Sábe que Juana,—sábelo y blasfema,—
entre tus vacas y mis pobres trójas,
entre tu lujo y mi pobreza honrada,
libre, espontánea, prefirió mis cantos
en que elogio los héroes inmortales
al calor del fogon, ó frente á frente
con la nocturna luz de los luceros.
Simpatizó conmigo al solo verme,
y al escucharme me adoró, juzgando
que dentro de mi ser un Dios moraba.
Su preferencia me engrandece, el pecho
siento tranquilo, poderoso el brazo,
y una secreta conviccion me dice
que no existe mortal cuya mirada
haga bajar la mia, cuyos brios
domen jamás los de mi diestra. Toma,
esta es la brida de mi Moro; huye.»
—¡Huir! ¿de quién? del Payador que sueña,
pordiosero de aplausos de la turba
que en mis famosas hierras junta el ócio?
Aquí no charla el lábio, habla la fuerza,
el filo del puñal es mi argumento;
defiéndete de él.» Dijo y lanzóse
sobre el dichoso amante como toro
á quien atraen é irritan los colores
vivos y claros de una noble tela.
El puñal en su mano resplandece
como rayo en la nube, y presuroso
del corazon contrario busca el sitio.

Su contendor, en la siniestra el poncho,
con él embota los airados tiros,
mientras la punta del cuchillo muestra
en señal de defensa. Juana, en tanto,
entre los dos se precipita y llora.
Ay! la desventurada,
misionera de paz, recibe un golpe
del filo agudo y ciego,
del desairado amante, y cae en tierra,
derramando las gotas de su sangre,
como flores de ceibo en grupos rojos.

De dolor, espantoso
un rujido de leon lanzó del pecho
el Payador amante, y cual aquella
noble y paciente fiera, saltó al cuello
del matador cruel, y por tres veces
hundióle en la garganta ancho el cuchillo,
sangrándole otras tantas las arterias.

Cayeron derribados
celos y orgullo á un tiempo; y en el pómo
del puñal justiciero que clavado
quedóle en la garganta al ganadero,
refiejaba la luz de aquella estrella
que acompaña al crepúsculo. Los ojos
del triste vencedor eran atraidos,
como rayo al imán, de aquel siniestro
fulgor compuesto de una luz del cielo
y del metal dorado de este mundo.

Un torrente de lágrimas amargas
brotadas de la mar de su desdicha,
inundábale el rostro macilento,
y en las crines del Moro se enjugaban.

Solo está ya en el mundo; solitario
entre el silencio de la muerte adusta
y el silencio solemne del desierto,
como palmero herido por el rayo.
El porveeir se le presenta incierto
y su único tesoro es su caballo.

Así como las nubes
en tempestuosa noche abren el seno
á la doliente voz de la tormenta,
al fin se apartan sus contraidos lábios
para exhalar la tempestád del alma,
y con firmeza y calma
su dura situacion canta y lamenta.

—«Sueño ó es realidad? sangre y despojos
es ahora el fruto de reciente dicha?
Esa que miran mis turbados ojos
acaso es la mujer que era mi vida?

«¿Es esa criatura inanimada,
la de fuego y amor que al lado mio,
me besaba la frente, entusiasmada,
y jugaba a mis piés como hace un niño?

«Tanta hermosura devoró el desierto?
tamaña abnegacion se hundió en las sombras?
Es pesadilla de mi fiebre, es cierto
que la miro y la palpo y no me nombra?

«Era como la aurora su mirada
que daba luz entre pestañas negras,
y esa luz de sus ojos concentrada,
mitigaba el horror de mis tinieblas.

«En el cristal de su pupila oscura
la imágen se pintaba de mi alma,
cuando absorto en su gracia y hermosura,
cantando yo de amor, ella escuchaba.

«Frio, pálido el lábio! Es cierto? cómo
la enardecida púrpura ha podido
contraer la inerte palidez del plomo,
y mostrar sus rubis descoloridos?

«Cítara en que cantaban los amores
boca de ámbar y miel, ora marchitas,

mústias, las cubren las que fueron flores
de agraciada guirnalda siempre viva.

«Vaso colmado de virtudes blandas
era su corazon, — se ha derramado:
por qué, Remordimiento, me demandas
cuentas á mi si le quebranta el rayo?

«Que si quereis para volverle nuevo
un otro corazon aquí está el mio:
á la que era su dueña se le debo;
ausente la torcaz, qué importa el nido?

«Qué soy, qué valgo, si me falta el alma
y la sangre y la nada me rodean?
Huiré buscando la imposible calma
donde mi misma sombra no me vea.

«Me acojeré á los densos pajonales,
disputaré á las fieras sus guaridas;
me clavará el recuerdo sus puñales,
y misterio y dolor será mi vida.»

Dijo — y era ya noche, noche hermosa
alumbrada por todas las estrellas.
Al través de los tallos de las plantas
las auras modulaban sus querellas,
al desatar el broche del perfume
de las silvestres flores. Unas cuantas
aves cruzaban el espacio, ansiosas
por llegar á los nidos
que entre maleza y juncos
construyen en los lagos escondidos.
Y mas arriba de ellas, remedando
un rebaño de cándidas corderas,
se apiñaban las nubes, variando
la forma luego en montes ó praderas.

Quién sospechár podría,
que bajo aquella noche encantadora,
un corazon latia
indiferente á todo, comprimido
por los lazos de sierpe mordedora!
Quién pudiera creer que aquel perfume
del aire, y la armonia
de aquella soledad, eran sudario
de dos cruentos cadáveres! En tanto
el sinventura Payador, despoja
de las lucidas prendas al fiel Moro,
y colmando de besos las mejillas
lividas de su amor, cubre sus formas
con un listado poncho leve y blando.

Salta luego al desnudo
lomo de su caballo, y el sendero
le van claros trazando
los cuatro luminares misteriosos
que señalan el sud con su crucero.
Raudo por la llanuda el rastro estampa
y como una vision se hunde en la pampa,

Buenos Aires, Febrero de 1853.

Juan María Gutierrez.

La hermana de caridad.

«Y Jesus le habló asi: — En verdad
te digo, que hoy serás conmigo
en el Paraiso.
«Lucas, Cap. XXIII, vers. 43.»

I

¿Quién eres tú, celeste criatura
que descansas el vuelo
sobre la cárcel del linage humano,
para abrir una fuente de ternura
y una puerta del cielo
donde se posa tu bendita mano?

¿Quién eres tú, que óra
junto al desierto lecho del que espira?
quién eres tú, que llora
por la desgracia agena?
quién eres tú, que arrulla y que suspira
al infeliz que arrastra su cadena?

¿Quién eres tú, que en el estrago horrendo
de la feroz matanza,
el rastro de la muerte vas siguiendo
por el ¡ay! que se lanza
y entre la sangre y el dolor perdida
donde se dá la muerte das la vida?

Madre del desvalido,
ángel del moribundo,
bálsamo misterioso del herido
y patria en fin del huerfano y el triste,
¿de qué estrella caiste
para enjugar las lágrimas del mundo?

¿Qué urna de piedad tu pecho anida
para que quepan en tu amor sagrado
todas las desventuras de la vida?
Oh! qué caudal de abnegacion encierra
que no acaba, regado
sobre todas las llagas de la tierra!

No pisa sobre el mundo
mas que un ser, nada mas, que templa y calma
tanto dolor profundo
con el insomne afan de su ternura.....
Te adivina mi alma!.....
eres muger, sublime criatura!

Eres muger, lo eres
y no te abisma la borrasca humana
al mágico festin de los placeres!
y los vivos albores
de tu ilusion galana
no alumbran el Eden de tus amores!

Y tu rostro tan bello
no es flor del mundo en el jardin viviente!
y tu blondo cabello
en ondas melancólicas caido
no es tesoro de un labio enardecido
ni espléndida crona de tu frente!

Y la angélica lumbre de tus ojos
tan solo á Dios y al moribundo mira!
y la frescura de tus labios rojos
solo se vá perdiendo y marchitando
la helada cruz besando
y la pálida frente del que espira!

Oh ¡qué profundo encanto
en la divina abnegacion se encierra?
¿Qué hondo placer se anida
en el consuelo del dolor y el llanto,
que el placer de la tierra
á cambio de él el corazon olvida?

Angel de caridad! alma templada
del mismo Dios en el amor fecundo,
tórtola de Noé desamparad al
Eres flor bendecida
bajo la sombra de la cruz nacida
donde espiraba el Salvador del mundo!!

Tu enternecido corazon sublime
es el arca del pobre:
alli busca consuelos el que gime,
alli pide una lágrima el que llora,
y alli un pan y alli un cobre
aquel que con el hambre se devora.

Alli, muertos de frio,
van á llamar el huérfano y la viuda
con la carne desnuda
y el pié despedazado
bajo la noche del invierno impio,
sobre la nieve del invierno helado.

Y allí, cuando la muerte
se pára junto al lecho de la vida
lleva su mano inerte
el que está solo en su dolor horrendo,
para besar tu mano bendecida
y morir sonriendo!

Asi tu vida en la piedad se encierra,
asi la viertes sobre el lodo inmundo
sin pedir ni una lágrima á la tierra!
Asi tu noble corazon sincero
sin patria sobre el mundo.....
patria es del mundo entero!

Porqué levantas la mirada al cielo?
Yo tambien solo alli busco mi palma!
Voy donde el diente del dolor se encarne,
seco tambien las lágrimas del suelo
y cierro las heridas de la carne
como tú las del alma!

Alumbra mi destino
sobre la cárcel del linage humano!
Ay! solo pide mi ambicion precaria
que en el último asiento del camino
pongas en mi tu mano
y levantes mi vida en tu plegaria!

Ricardo Gutierrez.

DATOS ESTADISTICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. (1)

Presupuesto general para 1865.

Los gastos ordinarios de la administracion nacional para el ejercicio de este año, han sido fijados por el Congreso en la suma de 8.595,037 74 divididos en la forma siguiente para los diversos departamentos de gobierno:

Ministerio del Interior	1.011,900 28
« de Relaciones Esteriores	86,648
« de Hacienda	1.429,228 60
« de Justicia é Instruccion Pública	385,773
« de Guerra y Marina	2.734,315 98
Para el pago y amortizacion de la deuda pública	2.947,171 88

El cálculo de recursos destinados al pago de las sumas arriba designadas asciende á la suma de 8.293,300 que se percibirán durantè el año por los titulos siguientes:

Importacion	4.000,000
Esportacion	1.550,000
Almacenaje y eslingaje	75,000
Renta de papel sellado	130,000
Renta de Correos	64,000
Derecho adicional a. 2 1/2 p. 00	700,000
Derecho adicional al 5 p. 00	1.550,000
Contribuclon Directa	150,000
Contribucion de Minas	3,800
Muelle del Riachuelo	2,500
Eventuales	68,000
	8.293,300

Rentas de Correos.

La renta de Correos ha producido ps. fts. 35,777 08 en el año 63 en la forma siguiente:

Buenos Aires	ps. 23,862 97	fs. 35,777 08
Las otras provincias	11,914 11	

Esta renta ascendió en la Confederacion en 1859 á ps. 12,270 y en 1860 á 12,386 ps.

En Buenos Aires en estos mismos años ha producido en 1859, ps. m|c. 321,084 4. En 1860 id. id. id. 328,983 5. En el còmputo de recursos para 1865, se calcula ascenderá á 64,000 pesos fts.

(1) Estos datos son tomados de las fuentes oficiales.

La fuente de la renta de Correos es el franqueo, es decir, la contribucion individual consiste en el pago del valor asignado á la estampilla por la conduccion de la correspondencia.

Aunque se ha publicado un decreto prohibiendo conducir correspondencia de un lugar á otro, sin franqueo prévio, continúa siempre el abuso cometido por los pasajeros que se constituyen en defraudadores de la renta pública, quitandole la cantidad correspondiente á las cartas que conducen furtivamente.

Segun la ley nadie puede conducir cartas que no esten franqueadas — otra es la costumbre. La aplicacion severa de la disposicion ya citada será un remedio eficaz para este mal.

Educacion.

El presupuesto nacional para 1865 destina á gastos de educacion las sumas siguientes:

Universidad de Córdoba	7,168
Còlegio Nacional en Buenos Aires	24,160
Colegio de Monserrat (Córdoba)	31,864
Colegio Nacional del Uruguay	13,284
Colegio Nacional de Mendoza	6,876
Colegio Nacional de San Juan	6,876
Colegio Nacional de Tucuman	7,576
Colegio Nacional de Salta	7,276
Colegio Nacional de Catamarca	7,276
	93,956

Se destina ademas la suma de 38,100 pesos para subvenciones á las Provincias para escuelas primarias de educacion secundaria y para algunos establecimientos, como la Escuela de artes y oficios del Rosario.

Produccion de las Islas del Paraná.

Las carabelas.

Debemos al subdelegado del Resguardo de San Fernando los datos que forman el cuadro detallado que damos á continuacion.

Las observaciones hechas este año estan reducidas solo á las plantaciones del arroyo denominado «Las Carabelas». Quien conozca las islas del Paraná, comprenderá que es muy pequeña el área observada, relativamente al conjunto.

Para adelantar un dato que demuestre cuanto hay que esperar de la fertilidad del terreno en aquella region, nos bastará indicar que las papas, con una temperatura templada, producen alli, catorce arrobas por una; lo que asigna á los plantios hechos en las Carabelas un resultado de 158,270 arrobas en este año.

Damos ahora la relacion remitida por el Sr. Senra, subdelegado de San Fernando al Inspector en esta:

Relacion de los individuos que se hallan poblando en una y otra márgen del arroyo denominado CARABELAS GRANDES, el área de terreno qne ocupa cada uno, las semillas sembradas en el preseute áño, y las béstias de labor existentes.

NOMBRES	ÁREA	ARROBAS PAPAS	AR. POROTOS	FAN. MAIZ	CABALLOS	BUEYES
Julio Niel	12	200	4	1	2	4
J. B. Penasco	12	100	3	4	«	2
M. Fernandez	80	80	2	1	«	3
Serapio Ronda.	20	60	«	1|2		
D. San Martin	12	200	1			
Tomas Mayor	12	500	«			2
J. J. Iparraguirre	9	200	«			«
J. Mañion	12	300	«			«
J. Changola	6	200	«			«
M. San Martin	6	200	«			«
J. Amandomia	5	400	«			2
M. Arvillegas	2 1|2	500	«			2
M. Mojica	6	400	«			«
M. Segurola	11	600	4			3
N. Dizas	4	500	«			
M. Lezica	10	500	2			
J. Tiratela	3	100	«			
P. Bergara	6	300	«			
J. Sarasolo	3	300	«			
D. Rolando	3	270	«			
S. Rossau	6	150	«			2
Pedro Guerin	12	30	2	1|2	2	4
Augusto Duran	24	150	«	3	«	4
L. Valz	36	200	6	2	«	«
J. J. Echevarria	20	500	4	«	«	2
Pedro Mallico	3	200	2	«	«	2
J. A. Echevarria	11	300	«	«	«	2
J. Gamboa	20	200	«	«	«	4
I. Suirra	9	400	«	«	«	«
F. Victorica	6	150	«	«	«	«
M. Erpero	5	200	«	«	«	«
M. J. Atleno	6	300	«	«	«	«
J. T. Landarria	8	400	«	«	«	«
P. J. Aguirre	7	350	«	«	«	1
M. Ansaesta	5	150	«	«	«	«
Juan C. Echevarria	5	240	«	«		
J. M. Isarri	7	350	«			
R. Arzuaga	6	200	«			
J. Alvino	3 1|2	300	«			
F. Amirata	15	300	«			
D. Garibaldi	15	140	2	1|2	1	
E. Cuny	12	35	2	1|2	1	4
Marcelino Noel	4	50	«	1	«	2
M. Lacosta	20	50	1	1|2	1	2
V. Lecont.	12	50	10	2	2	4
		11,305	45	16 1|2	9	57

IMPORTANTES DATOS SOBRE ADUANA.

Comparacion de los valores de las mercaderias de Importacion y Exportacion maritima de los años 1861, 1862 y 1863.

Años.	Importacion Valor oficial.	Exportacion Valor oficial.	Total Valor oficial.	Aumento de valores.	Corresp'te al aumento p§
1861	413,420,674	218,559,909	631,980,583		
1862	445,011,060	259,452,212	704,463,272	72,482,689	11,18p§
1863	573,278,332	424,865,892	998,144,224	293,680,952	41,68p§
	1,431,710,066	902,878,013	2,234,588,079	366,163,641	

Valores de las mercaderias despachadas, libres de derechos, en los años 1861, 1862 y 1863.

Años.	Libres por la ley de Aduana	Libres por disposiciones superiores	Total.
1861	20,258,929	1,488,360	21,949,289
1862	8,757,458	819,088	9,576,546
1863	20,096,582	415,688	20,510,270
	49,112,969	2,723,136	52,036,105

De la República Argentina, productos de otras Provincias en 1862	20,600,605
En 1863	16,164,258
	36,764,863

Materias necesarias á la industria.

Años	Valores.	Aumento al año anterior.	Disminucion al año anterior.	Corresponde el p§
1861	45.646,000	—	—	—
1862	51,190,000	5.544,000	—	12 19 p.§
1863	68.710,312	17.520,312	—	34 22 «
	165.546,312	23.064,312	—	—

Los ganados lanares para cria y mejoras de las razas y otras especies es como sigue:

Años	Valores.	Aumento al año anterior.	Disminucion al año anterior,	Corresponde el p%
1861	734,000	—	—	—
1862	2.907,400	2.173,400	—	296 10 p.%
1863	5.975,640	3.068,240	—	105 14 «
	9.617,040	5,241,640	—	—

Reunidos los valores de las materias necesarias á la industria importantes en pesos 165,546,312 y los valores de los ganados lanares y otras especies animales para la cria y mejoras de las razas importantes en pesos 9,617,040, tendremos un total en materias para la industria y ganaderia de pesos 175,163,352 en los años 1861 á 1863.

Buques de Ultramar anclados en la rada de Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1864.

Nacionalidad.	Número.
Brasileros	4
Habaneros	17
Españoles	12
Hanoverianos	6
Ingleses	50
Nacionales	3
Americanos	5
Prusianos	2
Bremenses	4
Hamburgueses	5
Daneses	4
Holandeses	25
Oldemburgueses	4
Franceses	21
Varios	13
	175

Buques de cabotaje.

Durante el año que ha concluido, han entrado al puerto 1,200 buques de cabotaje con 46,263 toneladas.

En este número no van incluidos los que han dado su entrada al Riachuelo, que puede considerarse una cantidad mayor,

Han salido del Puerto en el mismo año 4,869 buques con 124,550 toneladas.

Obras Públicas.

Durante el año anterior se han construido y refaccionado en la ciudad el número de edificios que indica la planilla adjunta.

	Construidos	Refaccionados.
Enero	98	24
Febrero	86	34
Marzo	84	34
Abril	104	30
Mayo	57	37
Junio	13	35
Julio	32	43
Agosto	34	42
Setiembre	62	46
Octubre	102	47
Noviembre	89	42
Diciembre	86	36
	827	450

Apuntes estadísticos de la ciudad del Paraná y su Departamento.

Publicamos á continuacion algunas importantes noticias sobre la ciudad del Paraná y su Departamento, estractadas del informe enviado al Gobierno Nacional por las autoridades de aquel punto.

Importacion—Ha ascendido en el año de 1864 á la cantidad de 1,790,000 pesos fuertes.

Exportacion —Ha ascendido en el mismo año á la cantidad de 975,000 pesos fuertes.

El valor de las mercaderias que la ciudad del Paraná espende para Santa-Fé y varios Departamentos de la campaña de Entre-Rios, ha alcanzado á 600,000 pesos.

Casas de comercio—Hay doscientas sesenta y tres.

Imprentas.—Dos ; la de *El Litoral* y la de *El Paraná*.

Colegios y escuelas—Cuatro para varones, tres para niñas.

Hospitales—Uno.

Iglesias—Tres.

Oficinas públicas nacionales—Juzgado Federal, Aduana, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, Escribania, Curia Eclesiástica.

Oficinas públicas provinciales—Gefatura Politica, Juzgado de 1ª Instancia en lo civil, comercial y criminal, Juzgado de Paz, Defensuria de pobres y menores, Policia, Receptoria de Rentas, Escribanias.

Edificios públicos—Palacio Episcopal, Establecimiento de Hermanas de Caridad, Teatro 3 *de Febrero*, Casa de Gobierno, Mercados, Cárcel.

Edificios particulares—De dos pisos, diez y ocho ; de un piso, setecientos ochenta y cinco.

Vias publicas—La empresa de Mensagerias de D. Felipe Crocco, despacha semanalmente carruajes para el interior de la provincia, conduciendo la balija y pasageros para Nogoyá y Victoria, y desde alli parten otras diligencias para Gualeguay y otros pueblos de la costa del Uruguay.

Vapores—Dos ó tres vapores ofrecen cada semana el medio pronto y cómodo de transportarse á cualquiera de los puertos litorales.

Hay cinco lineas de vapores:

1ª del Paraná á Santa Fé—tres viajes semanales.
2ª de Buenos Aires á id. id.
3ª de Buenos Aires á id. id. y Corrientes.
4ª de Montevideo á id. id. y id. id. y Paraguay.
5ª de Montevideo á id. id. y id. id Paraguay y Matto Grosso.

Nacimientos y defunciones—En el año 1864 han recibido el bautismo cuatrocientos cuatro varones y trescientas veinte y siete mujeres. Han fallecido: varones ciento tres; mujeres, ochenta y siete.

Asociaciones filantrópicas—Sociedad de San Vicente de Paul, y sociedades de socorros mútuos sud americana, italiana, española y francesa.

Poblacion—La ciudad del Paraná tiene nueve mil habitantes; el Departamento y la Villa Urquiza, siete mil.

Trigos y sembrados—Total de fanegas sembradas, 1396. Esta cantidad debe producir segun el minimun de otros años, á razon de 25 por 1, 35,000 fanegas.

Sociedades y empresas—La sociedad agrícola de los señores Gelavert y Ca. tiene 6 chácaras perfectamente cultivadas, donde hay 181,000 plantas de algodon, cuyo buen estado hace esperar una cosecha satisfactoria.

La *Sociedad Agrícola del Paraná* tiene ya en cultivo veinte cuadras de tierra, y plantadas 70,000 plantas de algodon.

Los señores Durand Savoyat han fundado en el Paraná un establecimiento con el nombre de Colmenar Paranaense. Tienen ya cuarenta colmenas.

Una empresa francesa ha arrendado una de las mejores quintas de la ciudad con el objeto de formar un establecimiento para el cultivo de la seda.

El Sr. Luis Graffigna ha establecido un molino á vapor que se calcula que molerá 80 fanegas de trigo diarios.

Entradas durante el año de 1864.

Entrada marítima	2,877,930 86
Almacenaje y eslingaje	77,384 55
Salida marítima	849,670 22
Derechos de puerto	657 23
Contribucion Directa	167,223 12
Multa por id	268 84
Papel Sellado	74,321 7
Policía	2,984 14
Renta de Correos	35,076 70
Alquileres de almacenes	11,520 43
Arrendamiento de buques	35,559 41
Venta de id	229 53
Vía del Riachuelo	7,421 63
Muelle de id	2,046 64
Compra-venta de efectos	9,673 29
Multa del fisco	182 4
Compra-venta de útiles	736 10
Derechos Consulares	930 50
Multa por id	921 50
Adicional.	
A entrada marítima	479,129 9
A salida marítima	849,670 22
A San Nicolás (Aduana)	860 55
	5,484,585 88

Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

Valores á cobrar en letras y al contado			192,227
« liquidados en id id			49,711
« á liquidar (calculados)			38,700
« de manifiesto por aforos id			106,49
Salida marítima			35,000
			422,165
Contribucion directa	554,799	m|c.	585,188
Muelle del Riachuelo	5,333		
Alquileres de almacen	25,056		

Estadística.—En una de las revistas mas notables que se publican en Europa, *L'Ilustrated London News* ha visto la luz una curiosísima noticia de la poblacion humana en todo el globo.

La tierra, dice el periódico inglés á que nos referimos, contiene 1,289 millones de individuos:

369 de raza caucasiana, 552 de la mongólica, 190 de la ethiopica, uno de la inco-americana y 176 de la malaya.

Todas estas razas hablan 3,642 lenguas diferentes y profesan 1,000 réligiones diversas.

El numero de los que fallecen en un año es de 333,333,333 individuos, cifra que se descompone asi:

91,554 al dia; 3,130 por hora; 69 por minuto.

Cada una de nuestras púlsaciones coincide por lo tanto con la muerte de uná criatura humana.

Esta pérdida está compensada con un número proporcional de nacimientos.

La duracion media de la vida es de 33 años.

Una cuarta parte de la poblacion muere antes de llegar á los 7 años y una mitad antes de los 17.

De 10,000 personas una sola llega á los cien años, una 5 á 90 y á 60 una de cada 100.

Los hombres casados viven mas que los célibes.

De 1,000 personas se casan 65 y la mayor párte de los matrimonios se efectuan en los meses de Junio y Diciembre.

Una octava parte de la poblacion es apta para la carrera militar.

Las profesiones ejercen una gran influencia en la prolongacion de la vida.

Por ejemplo, de 1,000 individuos llegarán á 70 años, 42 eclesiásticos, 40 labradores, 33 negociantes ú obreros, 32 soldados ó empleados, 29 abogados ó ingenieros, 27 profesores, 21 medicos.

Los medicos consagrados á velar por la salud y la vida de las demás, son precisamente los que mueren mas jóvenes.

Hay 335 millones de cristianos, 5 de israelitas, 60 de religiones asiaticas, 160 de mahometanos y 200 de paganos.

En la iglesia cristiana 170 millones profesan la católica romana, 75 el culto griego y 70 la doctrina protestante.

DECRETO

Estableciendo la igualdad de todas las clases en las Provincias-Unidas del Rio de la Plata.

Ofrecemos á continuacion la importante declaracion de la igualdad de clases dada por la Asamblea de 1813, y mandada publicar en las cuatro lenguas nacionales.

Como importancia y como curiosidad, deben agradecérnosla los lectores del Almanaque.

Es una circunstancia digna de notarse, que el pueblo que ha realizado mas entera y radicalmente aquella disposicion de su asamblea, es el nuestro. Hé aquí el decreto:

Decreto.

La Asamblea general sanciona el decreto expedido por la Junta Provisional Gubernativa de estas provincias en 1.° de setiembre de 1811, relativo á la extincion del tributo, y ademas derogada la mita, las encomiendas, el yanaconazgo, y el servicio personal de los indios baxo todo respecto, y sin exceptuar aun el que prestan á las iglesias, y sus parrocos, ó ministros; siendo la voluntad de esta Soberana Corporacion, el que del mismo modo se les haya, y tenga á los mencionados indios de todas las provincias unidas por hombres perfectamente libres, y en igualdad de derechos á todos los demas ciudadanos que las pueblan, debiendo imprimirse, y publicarse este Soberano decreto en todos los pueblos de las mencionadas provincias traduciendose al efecto fielmente en los idiomas Guraní, Quichua, y Aymará, para la comun inteligencia. Buenos-Ayres 12 de marzo de 1813=*Dr. Tomas Antonio Valle*, presidente=*Hipolito Vieytes*, secretario=Es copia=*Dr. Bernardo Velez* secretario de el gobierno Intendencia.

Aymará.

Apu camachiri quelcañaca chiri acataque marcanacam asquihaampataqui sumachaccaña pataqui iscaamsa achanza máá cuscaañataqui=Hamavtanaca ichauruna amtapge Camisateg nacra hillirinaca aca naira quimsa mara camachirinaca uca taque marcanaca, ichasti guasitaraquipi amtapge camisatejanaira. Justicianaca camachicjaana uca maraquipi ichaasti amtapge camachipge taque guaguapam. Guaguapataquisa aparata cancañipataqui guiñayamguiñanpataqui tributus taque pacha marcanacam aparatagua Mitta cedula sat suti i ucaasa aparataraquigua iglesia nacasahaque sirvirinacasa, ni chachasa, ni guarmiisa sibempaguaquisiti encomiendasatsutini aparataraquigua hanigua subdelegadocunása ni curacanacasa haqque sirvinaracasa uchapachaniti quiñaipacpataqui apararagua, ianacunanacasa vraquenaca sirviñasa aparataraquigua; guannaman guaguapataqui unanchapgam humanacasa yaticpam iatichausim guaguanacam guaguapataquisam taqquepacha taquaparatagnacanqui hucama guaqquelca uchata taque tata curanacasa hilirinacmasa yatipa: taque Huquenacasa camisateja higuasana campi mayaquiinigua taqque camachirinacsasa camisateja gueracochinacasa camachirinaca hichauruta acoatoqueru guiñaypachataqui umanacaasa libertanipactapi. Aqquesa Gueracochasa mayaquipigua cuscagua guarmisa, chachasa aca camachiristi ichaurupi quellca ichautaqueacañacam iscansa achansa iatipachanipataqui. Aca marca Buenos Ayres tuvnca payan y uruna marzo paesina Maransa guaranecca quinsa calleo pataca tunca quinsa uruna. *Tomas Antonio Valle* taque Asamblea Suntini Camachiri—*Hipolito Vieytes* secretario Sutini—Es copia. *Dr. Bernardo Velez.*

Quichua.

Tucuy Llactacunamanta acllascas Jatuchec Yayaspac Checcam Tataspacri Asamblea general constituyente sutioc tantacuspa cay punchaypi quelccarcancu Ccamachisca cimi caticcucta=Queparin cunam punchaymanta unanchascca camachisca simi Quelcasca Jatum Justiciaraycu Junta provisional nisca cay uma Llactamanta ñaupac punchaypi iscon quillamanta guarancca pusac pachac chunca venioc Guatapi, pitispa tributusta, astaguanrri Que husccata Jaquem Mittata, Encomiendasta, Yanacconasta, Ccasi serviciotaguam ama conancupac Iglesiasman curasman, subdelegadosman Casi quesnintumanpis: Caspa Munaynim, cay Apu Asambleac, Quiquillantacmin, canancuta recsimancuta niscca runacunata cucuy vina Llactasmanta Ccarrisraycu Sumac Quespisccas, cusca atiynincupi Tucuy Llacta Masis nincuam paycunaguan Cavsacta; Cayri Apu Camachisccam Cimita Quelccachum, capariccuchum Tucuy Llactaspi, Jatum vmampiguam churacuspa chaypas quiquillanta Guaraní cimipi Quesguapi Aymarapiguam, Tucuy yachanancupac. Jinatam Apenca vnanchasccata pichus Asamblea sutímpi tucuyta camachin Supremo Poder Executivo nisccа camachinampac Rurachinanpacpis. Buenos Ayres chunca iscainioc punchaipi quinsa quillapi Guaranca pusac pachac chunca quinsayoc Guatapí.=*Tomas Antonio Valle* presidente Sutioc=*Hipolito Vieytes*, secretario. Quelccac, Sinchec Atum tupac Camachecman cav vma Llactamanta=Quiquillan Quelccasca=*Dr. Bernardo Velez*, sccretario de el gobierno Intendencia.

Guarani.

Mburubichabeté ñemoñongusupe oporoquaitaba opácatu Y osúámo haé taba pábè mbía peteíppe oñoirubaerehe, Asamblea general constituyente yaba, Aba pabengatupe oiqua uca áng yquaitaba catupíri. Yyipíberamo, co araguibe ohecoboña acó quiataba omboypibaecue capitangúasu Roí ambae ohasabaecue 1811 setiembre ñepíruruape. Maramove oiquaipemee beihagua Abaraycueri tributo yaba, ni mita, ni encomienda ábabeupe. Upeichabe ababé tembiguairamo oyapobeiagua Aba amo, ni tupa óga: ni payabare: ni mburnbicha: ni abatetiroa emonaabe comburabichabetéguémimbotaurupi oicuauca opocátu mbíapabeupe, abacuera opacatu ang guibe, abapoguiritecuarey catupiriramo opitahaba opa caraiambuae cuerami: Harireabe, oyecohú yoyahagua aco tecopisiro moñangaba caraicuera tabaigua papé oguerecobarehe. Corire, opa ang quaitaba toyeyabapi quahape, hae, papengatu reinduharamo oicohagua. Abacuera opacatu ñeepipe tomboyehuuperamibe, opa aba tetiro oiqua hagua, taba opacaturupi toñehenduca. Upeichacatú toiquaá capitandusú, Supremo Poder Executivo éhá, ombuaye catupíríhágúa ang orequaitaba pabengatu=Buenos--Ayres marzo 12 de 1813=*Dr. Tomas Antonio Valle*, Presidente=*Hipolito Vieytes*, secretario=Al Supremo Poder Executivo de estas Provincias= Es copia=*Dr. Bernardo Velez*, secretario de el gobierno Intendencia.

El Rastreador.

El mas conspícuo de todos, el mas estraordinario, es el *Rastreador*. Todos los gauchos del interior son rastreadores. En llanuras tan dilatadas en donde las sendas y caminos se cruzan en todas direcciones, y los campos en que pacen ó transitan las bestias son abiertos, es preciso saber seguir las huellas de un animal, y distinguirlas de entre mil; conocer si va despacio ó lijero, suelto ó tirado, cargado ó de vacío: esta es una ciencia casera y popular. Una vez caía yo de un camino de encrucijada al de Buenos Aires, y el peon que me conducia echó, como de costumbre, la vista al suelo. «Aquí va,» dijo luego, «una mulita mora, muy buena.... esta es la tropa de D. N. Zapata.... es de muy buena silla.... va ensillada.... ha pasado ayer....» Este hombre venia de la Sierra de San Luis, la tropa volvia de Buenos Aires, y hacia un año que él habia visto por última vez la mulita mora cuyo rastro estaba confundido con el de toda una tropa en un sendero de dos pies de ancho. Pues esto que parece increible, es con todo, la ciencia vulgar; este era un peon de árrea, y no un rastreador de profesion.

El *Rastreador* es un personaje grave, circunspecto, cuyas aseveraciones hacen fé en los tribunales inferiores. La conciencia del saber que posee le da cierta dignidad reservada y misteriosa. Todos le tratan con consideracion: el pobre, porque puede hacerle mal, calumniándolo ó denunciándolo; el propietario, porque su testimonio puede fallarle. Un robo se ha ejecutado durante la noche: no bien se nota, corren á buscar una pisada del ladron, y encontrada, se cubre con algo para que el viento no la disipe. Se llama en seguida al Rastreador, que ve el rastro, y lo sigue sin mirar sino de tarde en tarde el suelo, como si sus ojos vieran de relieve esta pisada que para otro es imperceptible. Sigue el curso de las calles, atraviesa los huertos, entra en una casa, y señalando un hombre que encuentra, dice friamente: «este es!!» El delito está probado, y raro es el delincuente que resiste á esta acusacion. Para él, mas que para el juez, la deposicion del Rastreador es la evidencia misma: negarla seria ridículo, absurdo. Se somete, pues, á este testigo que considera como el dedo de Dios que lo señala. Yo mismo he conocido á Calíbar, que ha ejercido en una provincia su oficio durante cuarenta años consecutivos. Tiene ahora cerca de ochenta años: encorvado por la edad, conserva, sin embargo, un aspecto venerable y lleno de dignidad. Cuando le hablan de su reputacion fabulosa, contesta: «ya no valgo nada; ahí están los niños:» los niños son sus hijos, que han aprendido en la escuela de tan

famoso maestro. Se cuenta de él, que durante un viaje á Buenos Aires le robaron una vez su montura de gala. Su mujer tapó el rastro con una arteza. Dos meses despues, Calibar regresó, vió el rastro ya borrado é inapercibible para otros ojos, y no se habló mas del caso. Año y medio despues, Calíbar marchaba cabizbajo por una calle de los suburbios, entra á una casa, y encuentra su montura ennegrecida ya, y casi inutilizada por el uso. Habia encontrado el rastro de su raptor despues de dos años. El año 1830, un reo condenado á muerte se habia escapado de la cárcel. Calíbar fué encargado de buscarlo. El infeliz, previniendo que seria rastreado, habia tomado todas las precauciones que la imájen del cadalso le sujirió. ¡Precauciones inútiles! Acaso solo sirvieron para perderle; porque comprometido Calíbar en su reputacion, el amor propio ofendido le hizo desempeñar con calor una tarea que perdia á un hombre, pero que probaba su maravillosa vista. El prófugo aprovechaba todos los accidentes del suelo para no dejar huellas; cuadras enteras habia marchado pisando con la punta del pié; trepábase en seguida á las murallas bajas; cruzaba un sitio, y volvia para atras. Calíbar lo seguia sin perder la pista; si le sucedia momentáneamente estraviarse, al hallarla de nuevo esclamaba: « dónde te *mias dir!* » Al fin llegó á una acequia de agua en los suburbios, cuya corriente habia seguido aquel para burlar al Rastreador .... ¡Inútil! Calíbar iba por las orillas, sin inquietud, sin vacilar. Al fin se detiene, examina unas yerbas, y dice: « por aquí ha salido; no hay rastro; pero estas gotas de agua en los pastos lo indican!!! » Entra en una viña: Calíbar reconoció las tapias que la rodeaban, y dijo: « adentro está. » La partida de soldados se cansó de buscar, y volvió á dar cuenta de la inutilidad de las pesquisas: « no ha salido, » fué la breve respuesta que sin moverse, sin proceder á nuevo exámen, dió el Rastreador. No habia salido, en efecto, y al dia siguiente fué ejecutado. En 1831, algunos presos políticos intentaban una evasion: todo estaba preparado, los auxiliares de fuera prevenidos. En el momento de efectuarla, uno dijo: y Calíbar!—Cierto!!! contestaron los otros anonadados, aterrados: Calíbar!! Sus familias pudieron conseguir de Calíbar que estuviese enfermo cuatro dias contados desde la evasion, y así pudo efectuarse sin inconveniente.

¿Qué misterio es este del Rastreador? ¿Qué poder microscópico se desenvuelve en el órgano de la vista de estos hombres? ¡Cuán sublime criatura es la que Dios hizo á su imájen y semejanza!

El Calendario

Por Francisco Arago.

Una palabra ántes de entrar en materia.

El bourgeois gentil hombre, en la comedia de Molière, queria que su maestro de filosofia le enseñase el almanaque. Era un deseo muy razonable. Alguno que se burle de él se encontraria embarazado si se le dirijiesen sobre este tópico las preguntas mas elementales. Pero es menester confesarlo. Mr. Jourdian se engañaba cuando creia que las lecciones que pedia serian fáciles y sencillas. La esplicacion del almanaque se liga á los puntos mas delicados, mas espinosos de la ciencia y de la erudicion. Por lo demás, el lector juzgará.

Definiciones.

Almanaque viene de la palabra *man* que entre los orientales significa luna.

La palabra calendario designa una coleccion de preceptos ó de tablas en que las subdivisiones del tiempo son consideradas en sus relaciones naturales ó convencionales de posicion y de lonjitud.

La palabra calendario viene de *calendas;* así los romanos llamaban el primer dia de cada mes.

Se ha pretendido que la palabra *calendas* se derivaba del verbo *(sayrá)*, llamar, porque en el primer dia de cada mes el pueblo de Roma era llamado para reunirse en asamblea general. Los griegos no tenian calendas en su division del año. De aquí la espresion: enviar á las calendas griegas, es decir, desembarazarse de alguno por una promesa ilúsoria. Esto es mas cierto que la etimologia sacada del verbo xagra (kaleo).

Los fenómenos astronómicos de la rotacion de nuestro planeta al rededor de su eje, y de su traslacion al rededor del sol, han conducido á todos los pueblos á admitir las divisiones del tiempo en dias y años. Hemos dado ya sobre las horas, minutos y segundos, sobre los dias siderales y solares, sobre el año sideral y trópico, sobre el tiempo medio, sobre los relojes, todos aquellos detalles cuyo conocimiento es útil. Vamos á ocuparnos de la semana, del mes, de los años, de las eras en los diferentes pueblos, Estas divisiones del tiempo tienen por objeto indicar de una manera precisa y cómoda la época de los acontecimientos. El dia del mes y el número de órden del año se emplean para recordar los hechos de la vida civil y de la historia de los pueblos; se ha tratado de hacerlos concordar con la vuelta de las estaciones y se

les ha arreglado jeneralmente por los movimientos aparentes del sol. La semana indica la sucesion regular de los dias de trabajo y de reposo. En fin, la conmemoracion de los acontecimientos relijiosos, de las fiestas de la Iglesia se refieren ordinariamente á los números de órden de la lunacion y á los transcurridos desde la última luna.

La semana.

Gognet, adoptando sin reserva las opiniones de Philon, de Jorefo, de Sân Clemente de Alejandria, ha pretendido que un periodo de de siéte dias estuvo en uso entre todos los pueblos de la antiguedad. Otros, Cortard, por ejemplo, han sostenido que solo los judios emplearon la sémana en sus tiempos lejanos. (Se puede ver desarrollada esta opinion por Mr. Alfredo Maury en una nota de una disertacion de Mr. Biot, sobre lá cronologia astronómica, inserta en el tomo XXII de las *Memorias de la Academia de las ciencias*. Hay algunos, en fin, entre los cuales citaré á Daunou que rechazan estas dos opiniones estremas, segun ellos, la semana figuró como division del tiempo entre los antiguos chinos, entre los judios, los egipcios, los caldeos y los árabes. Por otra parte, les parece qne su institucion no fué conocida en Persia, en Grecia, en Roma, en Cartago etc. Tal es la opinion que tiene hoy mas secuaces; pero nosotros no podríamos, sin salir de nuestro plan, entregarnos á la discusion minuciosa de los pasajes que han parecido apoyarla sobre sólidas bases.

Se supone que la semana penetró en Grecia y en el occidente hácia el siglo III de nuestra era.

Seria preciso llevar el escepticismo hasta el estremo y no haber observado cuantas palabras de las lenguas habladas se han modificado algunas al envejecer, para no ver los nombres mas ò menos claros de los planetas en los que llevan los dias de nuestra semana. Ecsaminemos cada uno de estos nombres separadamente y todas las dudas desaparecerán:

Tomemos desde luego el nombre de los dias de la semana en las lenguas del medio dia de la Francia, encontraremos: *di-luns*, *di-mars*, *di-mercres*, *di-jous*, *di-vendres*, *di-sate*, *di-menge*.

El orijen de los seis primeros nombres es evidente; en cuanto al Domingo, viene de *dies domínica*, de que nuestros antepasados han hecho, segun los etimolojistas, *dominique*, despues, *dominche*, *dimenche* y en fin, *dimanche*.

En el calendario inglés, el domingo ha concervado el nombre del Sol, *(Sunday)*, el segundo dia lleva el nombre de la luna *(Mon-*

day); en la designacion de los cuatro dias que siguen, los nombres de las divinidades septentrionales han ocupado el lugar de los de las divinidades griegas; en cuanto al septimo dia, Sábado, (*Saturday*) dia de Saturno, se ha vuelto á la mitolojia de los pueblos meridionales. Así, no se podria negarlo, los dias de la semana llevan los nombres de los siete astros que los antiguos llamaban los siete planetas.

Segun Dion Cassius (era consul en 229) estas denominaciones tuvieron por orijen una pràctica jeneralmente usada entre los Egipcios: la de consagrar en un cierto órden, los diversos planetas á las veinte y cuatro horas del dia, y llamar á cada dia por el nombre del planeta que presidió la primera luna.

El órden en que se suceden los dias de la semana lleva el sello indeleble de un antiguo sistema de astronomia, que consideraba á los planetas tanto mas distantes de la tierra cuanto mas tiempo empleaban en hacer en el cielo sus revoluciones aparentes. Así, en este sistema la luna era el planeta mas próximo, venia en seguida Mercurio; despues Venus, despues el Sol que era considerado como un planeta, despues en fin, y en este órden, Marte, Jupiter y Saturno.

(*Continuará.*)

El diccionario de Buenos Aires.

En el curso del año 64 se ha publicado este escelente libro.

Es la primera vez que un hombre laborioso como el Sr. Pillado se propone dotar al pais de una obra tan curiosa.

Apartándonos de la parte de guia que es sumamente importante, llama la atencion, la curiosidad de su autor para buscar los orijenes de las cosas, las épocas de sus fundaciones, su desarrollo y su historia.

El Sr. Pillado ha realizado un improbo trabajo, para el que se requerian conocimientos muy especiales en la historia política y monumental de nuestro pais.

El público por su parte, debia premiar esos esfuerzos, adquiriendo la obra del Sr. Pillado, que es la base de la historia monumental de esta ciudad.

El primer almanaque.

El primer almanaque que se publicó en Buenos Aires, fué publicado en la primera imprenta introducida en el pais por el año de 1793.

Debemos la introduccion de la imprenta al Virrey Vertiy. La imprenta se denominó «de los Espósitos.»

MISCELANEA

La coca—La coca de las Provincias Argentinas del Norte posée en el mas alto grado cualidades estimulantes.

Las hojas mascadas en dósis moderadas de tres en tres horas, ponen al hombre en situacion de pasar tres dias sin alimentarse, dejándole capaz de un desarrollo estraordinario de fuerzas musculares, garantizándole contra la insalubridad del clima y causándole un intenso sentimiento de bien estar y de alegría.

El principio escitante de la coca, es tres veces mayor que el del café y cuatro que el del té.

Hay, pues, motivo para creer que el uso de la coca podria estenderse ventajosamente en el ejército, sobre todo en los casos de marchas forzadas si debian ir seguidas de una lucha.

Los marinos y los viajeros la usan para hacer trabajos y marchas de cuatro dias, sin mas alimentos; y Eschudicita, un indio de 62 años, despues de haberse empleado cinco años en trabajos forzados muy penosos, sin alimento alguno, hizo en seguida un viaje de 200 millas en dos dias, mantenido únicamente por la coca.

M. de Castelnau cita igualmente hechos estraordinarios que resultan del uso de la *coca;* pero es difícil creer que los europeos no habituados á su uso, puedan hacer iguales prodijios.

Sin embargo, el doctor Mantegasi, de Milan, declara que aun que de una complexion débil, pudo permanecer cuarenta horas bajo la influencia de la *coca* sin tomar otros alimentos y sin sentir ningun malestar durante este esperimento.

Hay en esto un hecho curioso, del que el ministro de Marina piensa sacar partido.

Acaban de pedirse granos de *coca* al Cónsul general de Francia en el Perú, á fin de naturalizar esta plantacion en las colonias francesas.

Orígen de los grandes hombres—Tomamos de un periódico de Nueva-York los siguientes artículos de crónica:

«Un periódico frances dá el orígen de algunos grandes hombres: Confucio fué carpintero, Mahoma arriero de asnos, Mehemet Alí barbero, el emperador de Marruecos ha tenido una casa de prendas, Bernadote fué cirujano en la Martinica, Franklin fué tipógrafo, Olivero Cromwell fué cervecero, el presidente Polk fué mayordomo de hotel, el padrastro de la reina Isabel de España, ma-

rido de la reina Cristina y cuñado del ex-rey Francisco II de Nápoles, fué primero mozo de café; el jeneral Espartero ha sido sacristan, el rey Cristóbal de Haití esclavo en Saint-Kitts, y Bolivar fué droguero. Hay en este bajo mundo en España y en Italia sobre todo, un gran número de duques, marqueses, condes barones, que antes de tener escudo de armas han sido cocineros, sastres, mercaderes ambulantes, etc.»

El mismo diario norte-americano que ha publicado este artículo, insertó dos dias despues la siguiente rectificacion:

«Un hispano-americano de alta posicion nos dirije la siguiente carta:

Brooklin, Setiembre 12 de 1864.

«Sr. Redactor: En un artículo de vuestro diario de hoy, titulado *Orígen de los grandes hombres*, veo que Bolivar fué droguero. Es un error, y creo que tambien os equivocais, afirmando que el duque de Rianzares ha sido mozo de café.

Desde su adolescencia, despues de la muerte de su padre, D. Simon Bolivar se encontró en posesion de una inmensa fortuna, bajo la tutela de su abuelo materno Feliciano Palacios. Despues de haber recibido la mejor educacion que se podia dar á un jóven de su nacimiento, viajó por Europa y casó en España con una sobrina del marqués de Toro. De vuelta á su patria emprendió la grande obra de la emancipacion, no solo de Venezuela, sinó tambien de Nueva Granada, de Quito, del Perú y Bolivia, sacrificando toda su fortuna en esta empresa. No fué, pues, de los que en las revoluciones ven un medio de adquirir fortuna, sinó del reducido número de los que han sacrificado sus propios intereses y espuesto su vida por la felicidad de sus semejantes.

«Tengo el honor de suscribirme, etc.

A. de Irrisauri.

Noticias literarias—Mr. Renan, el autor de la *Vida de Jesus* vá á partir para el Asia con el objeto de visitar los sitios que fueron teatro de la mayor parte de la vida de San Pedro. Segun parece, prepara una nueva obra que versará sobre la predicacion de los apóstoles.

En casa del editor Lacroix, en Paris, se ha puesto en venta entre otras las obras siguientes: *De la revolucion*, por Edgardo Quinet; *De la escuela*, por Julio Simon; *Cartas de Inglaterra*, por Luis Blanc; y una trilogia de Pelletan, intitulada: *La mujer, el padre y el niño.*

La edicion ilustrada de los *Miserables*, que el propio editor ha publicado, tirando de ella treinta y tres mil ejemplares, ha sido agotada inmediatamente, y ya se tienen pedidos anticipadamente, quince mil ejemplares mas.

Mr. Cousin está á punto de terminar su gran estudio sobre Proclos que encabezaba la nueva edicion de las obras de este filósofo, el último de la escuela de Alejandria y de la antigüedad.

Han escrito desde Nueva-York á Mr. Alejandro Dumas, pidiéndole con vivas instancias que se traslade á América, para escribir una novela sobre la actual guerra de los Estados del Norte y del Sud. El novelista está vacilante, pero es probable que acabe por ceder. Los libreros americanos le ofrecen précios fabulosos.

Dante Alighiere—Padre de la poesía italiana, y aun puede decirse, de la poesía moderna europea; nació en Florencia el 27 de Mayo de 1265, de familia noble. Su educacion fué esmerada. Desde muy jóven empezó á componer versos en latin.

Felizmente renunció pronto á esa idea, y se dedicó á hacerlos en su propio idioma. Circunstancia tan feliz para su reputacion, como para la literatura de su país y á la de todo el mundo.

Su vida, pasada en la ajitacion política de aquellos tiempos, era una vida intranquila. Vencido el partido á que era adicto, fué sentenciado á morir; solo pudo salvarse viviendo proscripto y errante.

Se supone que fué entonces que compuso su famosa *Comedia Divina*, poema que, le ha valido el renombre de uno de los mejores maestros del arte.

Finalmente, se estableció en Ravena, donde murió el 14 de Setiembre de 1321, despues de una corta enfermedad, componiendo pocos dias antes de morir, su propio epitafio en latin.

Lord Byron, en el 4° canto de su *Childe Harold's pilgrimage*, alude á la muerte y entierro en pais lejano del sublime poeta, en estos términos:

«Ungrateful Florence! Dante sleeps far, Like Scipio, buried by the upbraiding shore; Thy factions, in their worse and civil war; Proscribed the bard whose name for ever more. Their children's children would vain adore with the remorse of ages»

Superticion—La *Gaceta de Uda* refiere un nuevo ejemplo de la impotencia que adolece la politica inglesa para protejer á los individuos contra las antiguas preocupaciones indias. Un sujeto llamado Bhugge de Mugaon, padecia desde hacia algun tiempo una enfermedad repugnante que lo retenia en el lecho y

habia pedido repetidas veces á sus amigos que lo llevaran al Ganges y lo ahogaran en el rio sagrado. Tres de sus parientes accedieron al fin á sus deseos, y llevándolo en una litera le ahogaron con el ceremonial usado antiguamente, sujetándole en la cabeza y en los piés tarros de barro llenos de arena. Los conductores asistieron á aquella ejecucion con completa impasibilidad, y la mujer de la víctima no opuso la menor objeccion.

Los parientes han sido arrestados por su punible complacencia.

Invento estraordinario—Cañones, corazas de buques y casas de papel superiores á las de hierro y madera.

Mucho se habla en este momento en Inglaterra de una invencion estraordinaria. M. Szerlemy habia inventado un cuero artificial conocido bajo el nombre de *panomia* y que se fabrica hoy dia en muchísima cantidad para diversos usos, incluso el calzado. Ahora este inventor pretende poder hacer corazas de papel para buques y cañones.

M. Szerlemy toma papel, lo moja en la solucion cuyo secreto le pertenece y une así las ojas una tras otras hasta que obtiene el grueso deseado. La solucion une el todo formando una masa perfectamente homojénea y que se endurece facilmente al contacto del aire. Ensayos comparativos del tiro de bala se han hecho sobre este carton, sobre el fierro y las ventajas han sido por el primero. El poder de resistencia de una pulgada de carton es igual al de 10 pulgadas del mejor roble. El papel tiene sobre la madera y el hierro la ventaja de no podrirse; es absolutamente incombustible é impermeable. Su pesantez específica es un poco menor que la del roble.

M. Szerlemy construye por el mismo procedimiento, enrrollando el papel en torno de un cilindro hasta el grueso necesario, cañones lijeros de montaña que han sostenido perfectamente pruebas contra los cañones de fierro. En fin construye los materiales de una casa completa, para manifestar por hechos que el papel puede emplearse con ventaja para casas de emigrantes, iglesias temporales y alojamientos de campo.

Los tres Reyes de Colonia—En la primera quincena del mes de Agosto se celebró en Colonia una gran fiesta relijiosa, en conmemoracion del séptimo aniversario secular de la traslacion de las reliquias de los tres Magos, de Milan á Colonia. La célebre Catedral, donde se hallaron espuestas esas reliquias y varios ótros santos, en urnas ricamente adornadas, fué visitada por setenta procesiones, que llegaron de las ciudades adyacentes, como Bona, Aix-la-Chapelle, Dusseldorff, Trier, etc., constando cada una de 2,500 hasta 3,0000

personas. En todo hubo mas de 100,000 peregrinos, que en esta ocacion entraron en la ciudad, la cual fué espléndidamente decorada en celebracion de esta solemnidad. Los obispos de Maguncia, Munster y Paderborn, con un inmenso número del clero, tomaban parte en la fiesta.

Capacidad de templos—Hé aquí una curiosa nota de las mayores Iglesias de Europa y el número de almas que pueden contener:

Ssn Pedro, 54,000.
Catedral de Milan (le dome), 37,000.
San Pablo (Roma), 25,000.
Santa Sofia (Constantinopla), 23,000.
Nuestra Señora (Paris), 21,000.
Catedral de Pisa, 13,000.
San Marcos (Venecia), 7,000.

Recuerdo histórico—Dicen de Infantes, Provincia de Ciudad-Real, que la casa que existe en aquel pueblo, donde vivió y murió el festivo poeta D. Francisco de Quevedo y Villegas Señor de la Torre de Juan Abad, se halla en completo estado de ruina. Seria una lástima que, por la comision de conservacion de monumentos artisticos, no se procurase restaurar esta casa, que si bien no ofrece nada de notable en su arquitectura, lo es y mucho, porque bajo aquellos humildes techos escribió algunas de sus escelentes obras el gran poeta satírico del siglo XVII.

Buenas acciones—El banquero M. Rotschild, de Paris, deseaba, como todos los hombres de negocios, un dependiente honrado, y al fin al cabo ha logrado realizar este encuentro de un modo orijinal.

Al apearse de su carruaje se le cayó de una cartera un paquete de billetes de Banco que reunidos, hacian una suma de 1.000,000 frs. Al mismo tiempo pasó por delante de su casa un pobre hombre que vió el paquete y lo recogió. Acto continuo entró en el palacio, del millonario, y se dirijió á la caja á la sazon en que M. Rotschild notaba la pérdida.

—¿Qué quiere usted? le preguntó el cajero.

—Entregar un paquete de billetes de Banco que he encontrado en la puerta de la calle.

—¡Mis billetes! esclamó el banquero, y al mismo tiempo que los recibia, añadió dirigiéndose al honrado menesral:

—¿Qué posicion ocupa usted?

—Soy carpintero, pero hace muchos dias que me hallo sín trabajo.

—Tiene usted familia?

—Mi mujer y seis hijos.

—Dele usted, 20,000 francos, dijo al cajero, y procure usted hacer á su familia feliz.

—¡Ah! no, señor, gracias, respondió el pobre; no merezco ese premio, y por otra parte haria desgraciada á mi famila con ese dinero, que no sabria manejar.

—Tiene usted razon, yo me encargo de hacerla feliz. Desde hoy ocupará usted el primer puesto entre los cobradores de mi casa, y su esposa y sus hijos tendrán asegurado el porvenir.

El hombre cayó de rodillas, dando gracias con lágrimas en los ojos al banquero.

—Dios ha querido, dijo, que haya tenido hoy la fortuna en mis manos.

Los hombres de bien la tienen siempre.

Càlculos curiosos (*)—Un matemático americano que puede consagrar algunas horas á los cálculos, hizo el siguiente:

Un sueldo (como 2 reales mjc.) colocado al interes de 6 p.% al año, desde el nacimiento de J. C. hasta el fin del año 1864, no daria mas que 11,178,110 duros; pero, si este mismo sueldo (2 reales) fuese colocado con intereses capitalizados cada año, produciría una suma tan considerable que si ella fuera en oro, se podria componer de este producto 84,840,000,000,000 de globos tan grande como nuestra tierra; y si la suma de este rédito fuera repartida en partidas iguales cada uno de los mil millones de seres humanos que existen sobre la tierra, recibiria 84,840 de esos globos de oro.

Si todos estos globos fuesen colocados en línea directa tocando uno al otro, una bala de cañon Parrot recorriendo 1500 pies por segundo, precísaria 74 millares de años para correr de un punto á otro de la línea.

Los fósforos y la tierra—Una observacion curiosa —los fósforos y la tierra tienen igual valor entre nosotros.

Todos tienen ocasion de saber que cada una de las cajitas de los fósforos de cera que se venden á tres por un peso, contiene treinta cerillos; lo que dá á cada fósforo un valor de 1|90.

La tierra mas cara en nuestra campaña, vale 400,000 pesos la legua cuadrada, y como una legua contiene 36,000,000 de varas cua-

(*) Por mas que parescan exagerados los cálculos que siguen, son muy exactos, por haber sido revisados por personas competentes, antes de ponerlos en este almanaque.

dradas, resulta para cada vara un valor de 1[90 de pesos m[c., cálculo, cuya exactitud puede verificar cualquiera.

Por consiguiente, un fósforo y una vara de tierra, cuestan lo mismo en Buenos Aires.

No hay mejor leccion de economía que este cálculo. Cual seria pues el resultado si se tratara de cosas de mas valor que un ínfimo fósforo!

¡Ah! buen Ricardo, si en tu tiempo se hubiera conocido una cosa semejante: UNA VARA DE TIERRA POR UN FÓSFORO! Cuan escelentes consejos de economia hubieras agregado á los contenidos en tu almanaque tan popular y tan conocido.

Mónstruo Marino—En Cronstand se está construyendo un buque de colosales dimensiones, en el que entrarán dos mil toneladas de hierro y de acero. Será movido por dos máquinas de aire comprimido, estará armado de un poderosísimo espolon, y llevará todos los útiles necesarios para fijar en los cascos de los buques anchos cilindros de pólvora que se inflamará por medio de la electricidad. Dos ojos de vidrio permitirán á la tripulacion dirijir el butue en su marcha, y podrán regular tambien, segun se quiera, la qrofundidad á que deban sumerjirse. En general, sin embargo, queparán muy cerca de la superficie. El emperador de Rusia ha firmado decientemente un decreto, por el cual concede 673,000 rublos para ra construccion de este mónstruo marino.

Hombre de hierro—Un vecino del arrabal de Notre-Dame (Paris) ha dado pruebas hace algunos dias de un valor y un estoicismo que el espartano mas fanático hubiera quizás envidiado. Este hombre que hacia algun tiempo padecia de un panadizo, imajinó un medio para verse libre de un mal tan importuno

Colocó la mano izquierda sobre un tajo y cojió un machete, con el cual se partió de un solo golpe el dedo dolorido, un poco mas arriba de la segunda falanje.

Terminada esta operacion, contuvo como pudo la sangre que salia abundantemente de la herida, cojió el pedazo de dedo que se habia cortado, lo envolvió en una hoja de papel, se lo metió en el bolsillo, y se fué con la mayor serenidad á la próxima estacion á tomar un vaso de cerveza. Desde allí nuestro hombre se dirijió al hospital San Julian para que le hicieran la primera cura.

De vuelta á su casa cambió de traje, y como uno de sus cuñados daba aquel dia una gran comida se fué á comer y beber con mucho apetito, sin que en su semblante se advirtiese la menor muestra de dolor ni emocion.

Horno mónstruo—Dicen de la Habana que habia sido remitido al ejército de Santo Domingo un horno mecánico de campaña que dá diariamente 5,000 raciones de pan. El aparato es sumamente sencillo. Va colocado en una plataforma con cuatro ruedas, ó mejor dicho, el propio horno es un carro que puede ser arrastrado facilmente por una pareja de mulas y seguir los movimientos de las tropas funcionando durante la marcha. Este utilísimo aparato ha sido comprado en los Estados Unidos por la administracion Militar, y es el invento mas reciente aplicado al servicio de las tropas.

Apotegmas.—Los pródigos viven como si tuvieran poco tiempo para vivir; y los avaros como si no hubieran de morir jamas.

—Mejor es olvidar los males que hablar de ellos.

—El conocer la ignorancia es el principio del saber; y el engañarse á sí mismo es el peor jénero de ignorancia.

—Nada es mas peligroso que un amigo indiscreto, mejor seria un amigo sábio.

—Ser y no ser libre es el peor estado á que puede verse reducido un hombre.

Apunta el consejo del que ama, aunque no le sigas al presente.

Arma histórica—El Papa Pio IX acaba de enviar al emperador Napoleon III la lanza que guardaba el sepulcro de Carlomagno. Esta arma histórica será colocada en el Museo de los Soberanos.

Una escentrincidad inglesa—Un periódico de Londres publica el siguiente anuncio:

«Se pide en casamiento una jóven que no tenga mas que una pierna».

Este aspirante al himeneo quiere sin duda una mujer que no sea callejera.

Tal escentricidad tiene algo de parecido á la de un sordo, tambien ingles, quien decia siempre que se hablaba de matrimonios:

—El dia que yo me case ha de ser con una tuerta.

—Y porque ese capricho? se le preguntaba.

—Claro está: asi evito que me encare mi defecto; y el dia que me dijese *sordo*, yo le gritaba: *tuerta!!*

Robo de niños—No hace mucho tiempo que tuvieron lugar en Buenos Aires varios robos de niños.

He aqní ahora lo que dicen los diarios chilenos. Estemos alerta.

Antenoche tuvo lugar en la plaza de armas una escena bien estraña, el robo de dos niñitas, de siete años la una y de seis la otra,

poco mas ó menos, pertenecientes á una familia acomodada de la calle de las Monjitas. Parece incomprensible que haya quien se ocupe de robar niños, y sin embargo, el hecho es efectivo y pasó del modo siguiente:

Una sirvienta de la casa llevó tres niñitas á la plaza y se sentó con la menor de ellas junto al canasto de una zapatera, mientras las otras se ocupaban en jugar á su alrededor; á poco observó que estas jugaban con una mujer vestida de negro, ya vieja y que parecia formal, por lo que no tuvo cuidado. Cerca de ellas habia un coche particular, con la portezuela abierta y el cochero preparado á marchar. Repentinamente la mujer, las dos niñas y el coche desaparecieron sin que hasta ahora se haya logrado averiguar la verdad de este percance, que se presenta algo misterioso y da lugar á diversas interpretaciones y sospechas. La sirvienta, asi que se apercibió de lo ocurrido, formó una gran batahola de lágrimas y lamentos, y corrió á dar parte á su señora, quien es de suponer no se hallará menos desesperada.

Venganza hereditaria—Un acontecimiento estraordinario ha presentado el pueblo de Jardilaw.

M. K..., uno de los mas ricos propietarios del departamento de Jijui, se paseaba tranquilo con uno de sus amigos, cuando derepente sin provocacion alguna, el conde de R... se precipitó sobre él y le abofeteó violentamente.

Un duelo á pistola fué el resultado al dia siguiente y R... herido en el pecho por su adversario cayó para no levantarse mas.

Hé aquí la causa de este duelo:

El conde de R... vivia muy retirado con su mujer y sus dos hijas, dos maravillas de gracia y de belleza, en un antiguo castillo vecino á las propiedades de M. K..., que es un apuesto galan, buen mozo y simpático: este parece que habia intentado seducir á la mayor de las hijas del conde; y una vez conseguido su objeto la abandonó para hacer lo mismo engañando á la otra hermana. La mayor, furiosa reveló á su padre, lo hecho, y este de la manera brusca que hemos visto ha pedido satisfaccion á M. de K... por su inicua conducta.

Pero lo mas estraño es que la hija mayor del conde, desconsolada por la muerte de su padre, de que se acusaba ella misma, ha ido á pedir satisfaccion á su infiel amante, y como este se haya resistido á batirse con una mujer, se ha presentado la jóven con traje de hombre en un café y ha abofeteado al matador de su padre.

El nuevo duelo no se ha verificado porque M. de K..., para evitar sin duda el escándalo, ha creido prudente tomar las de Villadiego.

Corre el rumor de que la señorita ha jurado perseguir y matar al fugitivo aunque se esconda en las entrañas de la tierra.

Es mujer de palabra, y sé cree que lo conseguirá.

Monumentos. — Ya esta concluida la refaccion del fronton de la Catedral, que ha quedado perfectamente, despues de colocadas los bases de las columnas.

El fronton griego de la iglesia católica cuya obra se habia hecho proverbial por su morosidad, ha dejado de ser un tema de comparacion para designar algun largo trabajo.

Seria de desear que con esta reparacion terminára las innovaciones en los monumentos públicos de Buenos-Aires, á quien ya no conoce el que los vió en tiempos de feliz recordacion.

La Catedral cayó entre ellos bajo el pico de vandalismo, que cambió su arquitectura, echando abajo su primera fachada, despedazando el magnífico altar mayor, y cerrando las galerias que dan á la calle de San Martin.

Santo Domingo, San Francisco, la Pirámide Mayo de y el antiguo Fuerte, tan llenos de recuerdos y tan dignos de respeto, tambien se quejan del hacha destructora que un dia se levantó sobre los monumentos antiguos de Francia y España, y á quien detuvo en su fatal obra la mano del buen gusto.

Hoy que se trata de edificar y no de destruir, debemos empezar por respetar lo antiguo aunque sea malo y feo; es decir, la fisonomia de cada época con sus defectos y progreso, dibujada sobre las cornizas y los monumentos. Cada tiempo tiene tambien su historia, trabajada á piedra y ladrillo. El ojo del arqueólogo encuentra la fecha perdida en el polvo, entre los escombros del monumento injuriado por los siglos.

Los tiempos heróicos de nuestra patria, pobres de dinero, tienen escrita en sus humildes monumentos, la historia de sus necesidades, que no eran bastantes para enervar al espíritu público.

Los monumentos de entonces, no pueden tener envidia á los de ahora, porque á aquellos les sobra lo que á estos les falta.

SECCION ADMISTRATIVA Y COMERCIAL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la República Argentina, Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre.
Vice-Presidente, Coronel D. Marcos Paz.
Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.
Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Rufino de Elizalde.
Ministro de Hacienda, Dr. D. Lucas Gonzalez.
Ministro de Instruccion Pública, Justicia y Culto, Dr. D. Eduardo Costa.
Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan Andrés Gelly y Obes.
Sub-Secretario, Interior. (vacante)
« Hacienda, D. Palemon Huergo.
« Justicia, D. Alejandro Paz.
« Guerra, Coronel D. Alejandro Romero.
« Relaciones Esteriores, Dr. D. Delfin Huergo.

GOBIERNO PROVINCIAL

Gobernador, Sr. D. Mariano Saavedra. | Ministro de Hacienda. D. Luis Dominguez.
Ministro de Gob'no, D. Pablo Cárdenas. |

PODER LEGISLATIVO

SEÑORES SENADORES NACIONALES.

Marcos Paz, *Presidente*
Valentin Alsina
Francisco Borjes
Plácido Bustamante
Abel Bazan
Eusebio Blanco
Francisco de B. Correa.
José M. Cullen
Mauricio Daract
José M. del Campo
Anjel de Elia
Mariano Fragueiro
Félix Frias
Pedro Ferré
Manuel Gomez
Pedro Gallo
Cecilio Lucero
Juan Madariaga
Gregorio Moreno
Angel Navarro
Martin Piñero
Tadeo Rojo
Anselmo Rojo
Pedro Uriburu
Benjamin Villafañe
Benjamin Vega
Benjamin Victorica
Fermin Borres

SEÑORES SENADORES PROVINCIALES.

Presidente—
Norberto, de la Riestra
Agrelo
Campos
Cazon
Fuentes
Guerrico
Haedo
Letamendi
Marenco
Medrano
Montes, de Oca
Muñiz
Otamendi
Pico
Ramos, Mejia
Tejedor

SEÑORES DIPUTADOS NACIONALES.

Aristides Villanueva
Adolfo Alsina
Pedro Agote
Marcelino Augier
Joaquin Diaz de Bedoya
José Maria Cantilo
Francisco Civit
Emilio Conesa
Juan J. Camelino
Santiago Cortinez
Nabor Córdova
José Maria Cabral
Agenor Chenaut
Antonio del Visso
Francisco de Elizalde
Luis Frias
Emilio Ferreira
Juan A. Garcia
José Maria Gutierrez
Joaquin Granel
Luciano Gorostiaga
Arsenio Granillo
Pedro Igarzabal
Natal Luna
Julian Murga
Alejandro Montes
José Mármol
Régulo Martinez
Pastor Obligado
Antonio C. Obligado
Francisco de P. Ortiz
Nicasio Oroño
Dermidio Ocampo
Manuel E. Pizarro
Laureano Pizarro
José de la Quintana
Martin Ruiz Moreno
Buenav'tura Sarmiento
Eusebio Torrent
José E. Uriburu
Marcelino Ugarte
Diogenes Urquiza
Luis Velez
Manuel Zavaleta
Fenelon Zuviria

SEÑORES DIPUTADOS PROVINCIALES.

Presidente—
Ventura Martinez
Arauz
Araujo
Martinez Victor
Martinez, Mateo
Martinez, Luis
Matheu
Naon
Quintana
Romero
Rocha, (D. M.)
Rocha, (D. D.)
Real
Salas
Somellera
Saavedra
Varela
Basabilbaso
Cárdenas
Carreras
Cascallares
Durand
Diaz, Velez
Estevez, Sagui
Fernandez Blanco
Gonzalez
Kier
Languenheim
Lucena
Larrosa
Llorente
Muñiz
Mejia
Moreno (D. J. M.)
Moreno (D. L.)
Mansilla
Montes, de Oca
Madero

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA FEDERAL

Presidente: Señor Doctor Don Francisco de las Carreras
« « « Salvador Maria del Carril
« « « Francisco Delgado
« « « José Barros Pazos
« « « Francisco Pico

Juez Nacional de Seccion para la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Alejandro Heredia.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SALA DE LO CIVIL

Presidente Benito Carrasco
Vocales Domingo Pico
« Basilio Salas
« Andrés Somellera
« Tiburcio de la Cárcoba

SALA DE LO CRIMINAL

Presidente Juan J. Alsina
Vocales Angel Medina
Pablo Font
Alejo B. Gonzalez
José Dominguez
Fiscal Eustaquio J. Torrez

JUECES DE 1ra INSTANCIA EN LO CVIL

Doctor D. Miguel Garcia Fernandez
« « Daniel Cazon
« « Jorje Echevarria

IDEM DE 1ra INSTANCIA EN LO CRIMINAL

De la ciudad; D. Manuel Languenheim
« « Jacinto Cárdenas
Del centro « José A. Zabalia
Del sud Dr. « Joaquin Cueto
Del norte Dr. « Tomás Isla

JUEZ CORRECCIONAL

Doctor. D. José Boneo

AGENTES FISCALES DE LO CIVIL

Doctor. D. Sisto Villegas
« « J. J. Montes

AGENTE FISCAL DE LO CRIMINAL

« « Emilio Agrelo

RELATORES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

EN LO CRIMINAL

Doctor D. Mariano J. Beascochea
« Corvalan

EN LO CIVIL

« Carranza
« Yslas

ESCRIBANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR

Sala Civil; Pedro Calleja
« Tomás Castro
Sala Criminal; Emilio Milliavaca

JUECES LETRADOS DE COMERCIO

Doctor D. Juan Bárra
« « Mariano Pinedo

CURIA ECLESIASTICA

Illmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano José de Escalada, (Palacio Episcopal).

Provisor y Vicario General, Canónigo Dignidad, D. MartinBoneo, Potosi 261.
Fiscal eclesiástico, Dr. D. Ildefonso Garcia, San Lorenzo 32.
Secretario de SS. Illma. Canónigo Dr. D. Federico Aneiros, Belgrano 39.
Notario Mayor eclesiástico, D. Santiago Olivera, Victoria 394.
Escribano de este, D. José Angel Castillo, Comercio 152.

CABILDO ECLESIASTICO

Señores Canónigos.

Dean ó primera Dignidad, D. Felipe Elortondo y Palacios
Arcedeano ó segunda Dignidad, D. Martin Boneo
Chantre ó tercera Dignidad, Dr. D. Martin Piñero
Maestro de Escuela ó cuarta Dignidad, D. Nicolás Flores
Tesorero ó quinta Dignidad D. Federico Aneiros
Canónigos D. Lorenzo Rocha, D. Mateo Echevarria, Dr. D. Mariano Rebollo Dr. D. Francisco Villar.

Canónigos Honorarios.

D. Gabriel Fuentes, D. Rufino Roit. D. Fausto Rodriguez, D. José Sevilla Vasques. Dr, D. Eduardo O'Gorman D. Antonio Fahy.

Maestro de Ceremonias.

D. Feliciano Castrelos.

Capellanes de Coro.

Señores: Luciano Latorre, Epifanio Bestoso, Manuel Arrieta, Juan Blanes Santiago Rinaldi, Jorge Giribaldi, Alvino del Braco, Domingo Gandolfi, J. Bannela.

Pertiguero.

D. Nicolás Risoli.

SEÑORES CURAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Catedral al Sud, San Ignacio, Apolinario del Cármen Heredia.
Catedral al Norte, D. Enrique Ordoñez.
San Miguel, D. G. Fnentes.
San Nicolás, Dr. D. Eduardo O'Gorman.
Concepcion, D. Victor Silva.
San Telmo, D. Ramon Garcia.
Piedad, Apolinario Larosa.
Monserrat, D. Manuel Velarde.
Balbanera D. Angel Brid.
Socorro, D. Pedro San Pedro.
Pilar ó Recoleta, Natalio Marquez.

SEÑORES CURAS DE LA CAMPAÑA

Luis Novaro de Belgrano.
Diego de Palma, de San Isidro.
Bernardo Repetto, San Fernando.
José Leoncini, Jesus Amoroso.
Gerónimo Rebagliata, Las Conchas.
Domingo Savini, Pilar.
Fray Antonio Romeo, Capilla del Señor.
José N. Aquarone, Zárate.
Andres Ramos, San José de Flores.
Francisco Romero, Moron.
Domingo Laguna, San Justo.
Juan Farquel, Lujan.
Luis Copelo, Villa de Mercedes.
Simon Guridi, San Andres de Giles.
Severo Soria, Chivilcoy.
José Rocca Tagliata, Salto.

Luis Leoneti, Bragado.
Ezequiel Cordova, Pergamino.
Francisco Visconti, Rojas.
Martin Pader de San Pedro.
José Gabriel Garcia Zuñiga, San Nicolás de los Arroyos.
Francisco Bianchi, del Baradero.
Juan B. Rossi, de San Antonio de Areco.
Pedro Ferraris, del Cármen de las Flores.
Eduardo Martini, Azul.
José Rodriguez, Tandil.
Miguel Marchiano Bahia Blanca.
Antonio Tomatis, de Patagones.
Sebastian Perez, de Navarro.
Andrés Serrano, de Ranchos.
José Amoreti, Lobos.

Alfonso Rafachi Cañuelas.
Bartolomé Cerratti, San Vicente.
Santiago Escoseira San Miguel del Monte.
Sebastian Perez, de Navarro.
Andrés Serrano, de Ranchos.
José Amoreti, Lobos.
Alfonso Rafaeli, Cañuelas.
Bartolomé Serrati, San Vicente.
Angel Garibaldi, Magdalena.
Patricio Donovan, Ensenada.
Pablo Maria Pardo, Quilmes.
Sebastian Lozano, Barracas al Sud.
Francia Ampuñani, Chascomus.
Manuel Erausquin, Dolores.
José Vieira, Arrecifes.

OBISPADOS DE LAS PROVINCIAS

Obispado Paranaense, Gobernador en Sede vacante, el Dean Dr. D. Miguel Vidal.
Obispado de Salta, Fray Ventura Riso.
Obispado de Córdoba Dr. D. Vicente Ramirez de Arellano.
— de Cuyo, Fray Nicolás Aldasor.

EJÉRCITO NACIONAL

BRIGADIERES GENERALES.

D. Bartolomé Mitre
« Enrique Martinez
D. José M. Zapiola
« Tomas Guido

CORONELES MAYORES.

« Lucio Mansilla
« Angel Pacheco
« Gervasio Espinosa
« Tomas Iriarte
« Manuel de Escalada
« Gregorio Paz
D. Juan Madariaga
« José Maria Piran
« Benito Nazar
« Wenceslao Paunero
« Emilio Mitre
« Manuel Hornos

INSPECTOR Y COMANDANT GENERAL DE ARMAS.

General D. Wenceslao Paunero.

AYUDANTE GENERAL.

Coronel D. Gerónimo Espejo.

PARQUE DE ARTILLERIA.

Comandante General—Coronel D. Julian Martinez.

PLANA MAYOR DISPONIBLE.

CORONELES.

D. Alejandro Danell	D. Emilio Conesa
« Nicolás Granada	« Luis M. Argüero
« Ramon Rodriguez	« Mariano Echenagusia
« Blas José Pico	« Juan Antonio Lezica

TENIENTES CORONELES.

D. Mariano Diaz	D. Salvador Vidal
« Mariano Salas	« Saturnino Albariño
« Pedro José Garcia	« Gregorio Dillon
« Mannel Lopez Camelo	« Francisco Sayos
« Francisco Goyena	« Lino Almandos
« Silverio Ansoategui	« Mariano Moreno
« Manuel Falcon	« Juan A. Casacuberta
« Domingo F. Sarmiento	« Santiago Albarracin

PLANA MAYOR INACTIVA.

CORONELES.

D. Julian Sosa	D. Juan Francisco Olmos
« Mariano Espinosa	« Faustino Allende
« Eugenio del Busto	

TENIENTES CORONELES.

D. José M. Pelliza	D. Martin Arenas
« Ramon Marquez	« José Tomas Guido
« Pedro Lorea	« Antonio Susini
« Bernardo Echevarria	« Ramon Diaz
« Juan Agustin Noguera	« José M. Pinedo
« José Olegario Orquera	« Hilario Ascasubi

NOTA--Los Generales D. Juan Gregorio de las Heras y D. Roman Antonio Dehesa, ausentes, pasan revistas en el Ejército Nacional Argentino.

CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO

D. Mariano Balcarse, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Inglaterra, España é Italia.

Secretario—Dr. D. Manuel R. Garcia.

Estados Unidos—Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Domingo Faustino Sarmiento.

CUERPO DIPLOMÁTICO ESTRANJERO.

Delegado Apostólico — Monseñor Marino Marini, Arzobispo de Palmira Juncal 81.

Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses, Caballero D. Cárlos Lefébre de Becour.—(ausente con licencia temporal)

Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Caballero D. Eduardo Thornton.

Ministro Residente de los Estados-Unidos de América, Caballero D. Roberto C. Kirk.

Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil, Caballero D. Felipe José Pereira Leal.

Ministro de S. M. C., Caballero D. Cárlos Creus.

Encargado de Negocios de Francia, Caballero D. M. de Vermouillet.

Encargado de Negocios de S. M. F., Caballero D. Leonardo de Sousa Leitte Acevedo.

Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Prusia, Caballero D. Federico Von Gülich.

Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Italia, Caballero D. Rafael Ulises Barbolani.

Encargado de Negocios de la República de Bolivia, Dr. Matienzo.

Encargado de Negocios del Perú, Caballero D. Benigno Vigil.

CUERPO CONSULAR ESTRANGERO.

Cónsul General del Imperio del Brasil D. Juan Cárlos Pereira Pinto.

Cónsul General del Gran Ducado de Oldemburgo y encargado del Consulado General de Bremen, D. Constant Santa Maria.

Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, D. Mariano de Espina—(Suspendido).

Cónsul de S. M. el Rey de los Belgas, D. J. Derote.

Cónsul General de S. M. el Rey de los Paises Bajos, D. Herman van Houten.

Cónsul General de Italia, D. Francisco Astengo.

Cónsul de S. M. el Rey de Prusia, D. Francisco Halbach.

Cónsul de S. M. el Rey de Suecia y Noruega, D. G. E. Bilberg.

Cónsul de Hanover, D. Enrique Cammann.

Cónsul de Hamburgo, D. Herman Henrich Roosen Runge.

Cónsul de Lubeck, D. J. H. Hartenfels.

Cónsul de Austria, D. Jacobo Parravicini.

Cónsul de la Gran Bretaña, D. Francisco Parish.

Cónsul de S. M. F., D. Antonio Alves Pinto.

Cónsul de la Confederacion Suiza, D. Antonio Demarchi.

Cónsul de los Estados Unidos de América, D, F. R. Helper.

Cónsul de S. M. el Rey de los Belgas, D. Henri Peltzer.

Cónsul de la República de Chile, D. Mariano Baudrix.

Cónsul de España, Duque de San Fernando.

Cónsul de la República del Perú, D. Ventura Fernandez.

Vice-Cónsul de España, D. Juan M. Emparanza.

Vice-Cónsul de España, D. Vicente Casares.

Vice-Cónsul de S. M. el Rey de Suecia y Noruega, D. Pedro Ebbekc.
Vice-Cónsul de la República de Bolivia, D. Adolfo E. Carranza.
Vice-Cónsul del Imperio del Brasil, D. Antonio Marques de Mendoça Junior.
Vice-Cónsul de Prusia, D. Federico G. Nordenholz.
Vice-Cónsul de Bélgica, D. Cárlos Peicher.

CUERPO CONSULAR ESTRANJERO EN LAS PROVINCIAS.

Cónsul General del Paraguay en el Paraná, D. José Rufo Caminos.
Cónsul de la Gran Bretaña en el Rosario, D. José Huichinson.
Cónsul de los Paises Bajos en el Rosario, D. Jorge Ruscheweyh.
Cónsul de Bélgica en el Rosario, D. Antonio Zubelzú.
Cónsul del Perú y de la República Oriental del Uruguay en el Rosario D. José Arteaga—(suspendido).
Cónsul de S. M. el Rey de Italia en el Rosario, D. Juan Grasso.
Cónsul de Chile en el Rosario, D. Cárlos Maria Palacio.
Cónsul de Suecia en el Rosario, D. M. Mackinlay.
Cónsul de Prusia en el Rosario, D. Emiliano Frias.
Vice-Cónsul de Prusia en el Rosario, D. Santiago S. Mildo.
Vice-Cónsul de España en el Rosario, D. Joaquin Fillol.
Vice-Cónsul de Portugal en el Rosario, D. H. E. Silva.
Vice-Cónsul del Brasil en el Rosario, D. Pedro C. da Rocha.
Cónsul del Paraguay en el Rosario, D, Antonio Crespo.
Cónsul de Bolivia en Salta, D. Eujenio Caballero,
Vice-Cónsul de Bolivia en Oran, D. Eujenio Arce.
Vice-Cónsul de España en Gualeguaychú, D. Evaristo Diez.
Vice-Cónsul de la Gran Bretaña en Corrientes, D. R. Guillermo Billinghurst.
Vice-Cónsul de la Gran Bretaña en Mendoza, D. Ernesto Green.
Vice-Cónsul de la Gran Bretaña en Córdoba, D, Machay G. Gordon.
Vice-Cónsul de la Gran Bretaña en Gualeguaychú, D. Juan M. Dougall.
Vice-Cónsul de España en Gualeguaychú, D. Antonio Cuyas y Semper.

Lista nominal de los ABOGADOS existentes y matriculados en la Exma. Cámara de Justicia.

Acosta José Antonio, Victoria 177
Agrelo Emilio, Florida 128
Aguilar Pedro, Florida 9
Aguirre Marcelino, Méjico y Sarandi
Almeida Francisco, Cuyo 86
Alsina Juan José, Maipù 169
Alsina Valentin, Suipacha 8
Alvear Emilio, Piedras 174
Arana Felipe, Perú 207
Araujo Ceferino, Cangallo 106
Arca Fernando de la, Victoria 372
Argerich Manuel, Piedras 55.
Avellaneda Nicolas, Moreno 162
Barros Pazos José, Florida 162
Basavilbaso Eduardo, 31
Beccar Cosme, Corrientes 61
Beascoechea M. José, Paraguay 362
Boneo José, Piedras 174
Barra Juan, Rivadavia 97
Campana Cayetano, Corrientes 264

Cano Adolfo, Piedras 457
Cárcova Tiburcio de la, Belgrano 242
Cárdenas Pablo, Piedras 19
Cárdenas Jacinto, Potosí 249
Carranza Anjel, Paraguay 59
Carranza Eduardo, Rivadavia 323
Carrasco Benito, Florida 290
Carreras Francisco de las, Venezuela 141
Carril Salvador M. del, Suipacha 73
Casagemas Rafael, San Martin 28
Cazon Daniel María, Tacuarí 85
Cernadas Juan José, Florida 164
Chavarria Jorje, Santiago del Estero 103
Coronel Felipe, Tacuarí 145
Correa Carlos H., Paraguay 364
Corvalan Rafael Jorje, Piedras 55
Costa Eduardo, Reconquista 83
Costa Jaime José, Bolivar 128
Cueto Joaquin, Dolores
Dominguez José, Reconquista 133
Eguia Carlos, Reconquista 160
Elizalde Francisco, Perú 27
Elizalde Rufino, Perú 27
Escalada Manuel María, San Martin 113
Esteves Sagui Miguel, Maipú 78
Font Pablo, Moreno 156
Gaete Rumualdo, Victoria 506
Garcia Baldomero, Piedras 74
Garcia Pròspero, (Ausente)
Garcia Juan Agustin,
Garcia Fernandez Miguel, Artes 166
Gazcon Manuel, Perú 143
Gazcon José, Florida 183
Garrigós Octavio, Reconquista 72
Gazcon Mariano D., San Martin 30
Gomez Juan Carlos, Cuyo
Gondra Adeodato, Venezuela 104
Gonzalez Alejo B., Corrientes 143
Gorosteaga José Benjamin, Maipú 207
Gutierrez Juan María, Venezuela 89
Guastavino José M., Belgrano 157
Heredia Alejandro, Artes 223
Insiarte Manuel, Suipacha 47
Irigoyen Bernardo, Florida 249
Irigoyen José María, Florida 239
Irigoyen Manuel Bernardo, Suipacha 187
Insiarte Adolfo, Suipacha 47
Islas Ildefonso, Mayo 228
Islas Tomas, Buen Orden 74
Kier Sabiniano, Méjico 80
Lahitte Alfredo, Belgrano 157
Lahitte Eduardo, Chacabuco 22
Languenhein Manuel, Perú 221
Ledesma Fabian, (ausente)
Lezica Sebastian, Tacuarí 28
Magariños Alejandro, Defensa 5
Magariños Mateo, Bolivar 122
Mansilla Manuel, Reconquista 135
Martinez Claudio, Victoria 19
Martinez Victor, Chacabuco 55
Matheu Martin, Rivadavia 34
Mathienzo Agustin, Potosí 64
Medina Angel, San Martin 142
Molina Juan A., Piedras 55
Monguillot Juan
Moreno Francisco P., (ausente)
Navarro Angel M., Parque frente 77
Navarró Viola Miguel, Maipú 14
Obarrios Manuel, Piedras 58
Obligado Pastor, Reconquista 63
Ocantos José Antonio, Piedad 191
Palacios Aurelio, Victoria 73
Palacios Pedro, Victoria 73
Pardo Amancio, Perú 117
Pereda Bernardo San Martin 180
Pereira Exequiel, Rivadavia 329
Perez José Roque, Moreno 124
Pica Domingo, Cerrito 36
Pico Francisco, Venezuela 100
Pinedo Federico, Moreno 52
Pinedo Mariano, Florida 286
Piñero Osvaldo, Victoria 305
Quesada Vicente, Venezuela 70
Quintana Manuel Bolivar 107
Rayces Juan, Bolivar 84
Saenz Peña Luis, Moreno 41
Salas Basilio, Florida 289
Somellera Andres, Potosí 299
Tejedor Carlos, San Martin 76
Terrero Juan M., Piedras 96
Torres Eustaquio Perú 226
Torres Lorenzo, Venezuela 70
Tort Salvador, Defensa
Ugarte Marcelino, Belgrano 137

Valencia Miguel, Cuyo 178
Vazquez Patricio, Defensa 62
Velez Sarsfield Dalmacio, Cangallo 236
Villegas Sixto, Suipacha 18
Zavaleta Manuel, Moreno 162
Zavalia J. Antonio, Bolivar 170
Zelis Félix S. de, Victoria 61

DOCTORES EN MEDICINA Y PROFESORES en ejercicio en la capital y campaña.

Aberg Ernesto, Piedras 19
Acuña Manuel, Cañuelas
Albarellos Nicanor, Victoria 306
Almeira Antonio José, San Martin 16
Almeira Francisco de Paula, Juncal 141
Almeira Hilario, Tucuman esquina á Rio Bamba.
Almeira José Juan, Juncal 151
Alvarez Teodoro, Rivadavia 502
Alvear Diego de, Piedras 174
Amoedo Claudio, Buen Orden 536
Amoedo Sinforoso, Tacuari 230
Araus Manuel, Belgrano 352
Arca Ramon del, Garantias 116
Arditi Luis, Guardia del Monte
Argerich Adolfo, Moron
Argerich Juan Antonio, San Martin 240
Aspiazú Blas, San Martin 111
Auban Teodoro, Palermo
Ayersa Toribio de, Potosí 297
Baca José Teodoro, Cochabamba 78
Ballester Antonio T., Artes 206
Barajas Francisco, en Patagones
Berdier Manuel, Tucuman 25
Bergeyre Isidoro J., en Dolores
Bernet Patricio, Cangallo 206
Biedma Manuel de, Cangallo 377
Blancas Manuel, Cangallo 243
Boado Pililiano S., en Dolores
Bosch José María, Parque 25
Bosch Ventura, Suipacha 32
Brid Alejandro, en el Azul
Brouné Alejandro, Reconquista 105
Bruno Juan Bautista, Perú 115
Bucar Aquileo, en el Pergamino
Bottini Santiago, Estados Unidos 29
Capdevila Domingo, Cangallo 198
Carulla y Torrent Ramon, Julio 91
Casullo José María, en Moron
Chistiani Carlos, Corrientes 76
Coninghan Constantino, Potosí 93
Córdova Juan P., en el Tandil
Crosbie Juan María, Reconquista 36
Cueli Fabian, en los Quilmes
Cuenca José María, Belgrano 217
Davila Norberto, en San Pedro
Diaz Estanislao, en San Isidro
Diaz Herrera Marcelino, en San Nicolas de los Arroyos
Drago Luis María, Cangallo 332
Duchenois Eujenio N., Victoria 354
Durant Carlos, Parque 189
Durañona Mateo, Artes 216
Diaz de Vivar Julian, Cuyo 188
Diaz de Vivar Pedro, Cuyo 188
Eguia Osvaldo, en San José de Flores
Eguren Francisco G., en Dolores
Erezcano Mariano J., en Lujan
Esquiroz Francisco, en Zárate
Feijó Agustin, en San José de Flores
Fernandez Julian, Cangallo 214
Ferreira Fermin, Piedras 6
Fernandez Domingo, Cangallo 214
Finck Alberto, en el Azul
Fluguerto Manuel, en el ejército
Fontan Estevan, Piedad 307
Franco Alejandro, en el Pilar
French Aurelio, Defensa 368
Fuente Diego G. de la, en Arrecifes

Furst Carlos Juan, Perú 245
Gallardo Anjel, Mayo 15
Gamboa Fermin, en Lujan
Gamboa Máximo, en el ejército
Garcia Martin,
Gomez Luis, Tacuarí 96
Gonzalez Catan Mauricio, Méjico 352
Gonzalez Videla Eladio, Perú 186
Gundin Jorje, Defensa 226
Hernandez Eujenio O., en la Villa de Mercedes
Insiarte Manuel A., Suipacha 47
Irigoyen Fermin, en Lujan
Iturrios Daniel, Rivadavia 228
Landivar Ramon, Esmeralda 52
Laprida Amado, Esmeralda 226
Larrosa Santiago, Bolivar 303
Larsen Mariano, Perú 296
Laspiur Sisto, en Bahia Blanca
Lemus Abraham, en Chascomus
Leeson Arturo, Reconquista 74
Leslie Juan, Cangallo 103
Lopez Ceferino, en Zárate
Lucena José P., Lima 89
Malaver José M., Belgrano 348
Mallo Pedro, Bolivar 364
Marenco Mariano, San Nicolas de los Arroyos
Marengo Pablo E., Corrientes 378
Marin Luis, en Areco
Mármol Eulojio del, Piedad 487
Martinez Mariano, Bolivar 250
Matheu Domingo , en la Villa de Mercedes.
Mejia Claudio, Victoria 405
Mejia Federico, Moreno 288
Mendez Gil José, Santa Fé 328
Mendez Gonzalez Benito, en Barracas al Sud.
Meza Justo, Defensa 505
Molina Caupolican, en Rojas
Montes de Oca Juan José, Piedras 47
Montes de Oca Leopoldo, Maipú 165
Montes de Oca Manuel Augusto, Tacuarí 77.
Muñiz Francisco Javier, San Martin 206
Muñiz y Perez Isidro, San Martin 206
Narvaja Manuel, en Bahia Blanca
Nuñez de Costa Manuel, Piedras 61
Ocantos Manuel J., Piedad 191
Pardo Pedro A., Perú 144
Patron Fernando M., en la Guardia del Monte.
Peralta Adolfo E., Suipacha 294
Pinedo Evaristo J., Cangallo 28
Pinedo Félix N., Cangallo 28
Pinedo Saturnino, Cangallo 28.
Piñeiro Justo, Victoria 309.
Piñeiro Lino, en Zárate
Porcel de Peralta Manuel, Defensa 58
Ramos Patricio, San Martin 20
Rawson Guillermo, Corrientes 151
Real José Maria, Defensa 181
Reinal Nicomedes, Piedad 391
Rivero Joaquin, en San Isidro
Robles Francisco N., Córdova 328
Rodriguez Gaeta Leonardo, Victoria 227
Rojas Pedro, Florida 134
Ruiz Moreno Vicente, en Chivilcoy
Sabadell Pablo, Piedad 266
Salvadores Manuel, Tucuman 201
Salvarezza José Montevideo 35
Santillan Pablo M., Venezuela 66
Señorans Adolfo, Esmeralda 28
Serna Federico, de la en Barracas al Norte
Soler Francisco, en el Salto
Solveira José Hijinio, en la Villa de Mercedes
Soriano Manuel V., en San José de Flores
Terry José Antonio, médico municipal
Torres Santiago, en Dolores
Uriarte José Maria, Julio 71
Videla Ramon, en Chivilcoy
Zapiola Guillermo, Chacabuco 257
Zapiola Nicanor, Chacabuco 257
Wilde José A., en Quilmes

FARMACÉUTICOS CON BOTICA.

Aguiar, Mateo, Cangallo esquina al Mercado del Plata
Amoedo, Felipe, Buen Orden 536
Amoedo, Rafael, Independencia 183.
Arca (del) Zenon, Defensa 307
Arizabalo, Juan, Corrientes 246
Balzari, Pedro, Reconquista 120
Banon, Pedro, Chacabuco 58, inspector de farmacia
Berducó, Estevan, Barracas al Sud.
Bonnel, Augusto, Piedad 218
Bozetti, Juan, Belgrano 412
Burgos, Francisco, Moreno 298
Batelin, Antonio, Parque 328
Comoli, Silvio, Tucuman 74
Cranwell, Murray y ca, Reconquista 66
Demarchi, hermanos, Defensa 161
Dubourg, Eujenio, Victoria 320
Espinosa, Meliton, Tucuman 106
French, Aurelio, Comercio 54
Furque, Emilio, Buen Orden 271
Fuselli, N., Rivadavia 310
Giovanelli, Camilo, Corrientes 81
Guien, Luis, Artes 248
Imperiale, Carlos, Florida y Cuyo
Iñurrigaro, Juan, Barracas al Sud
Labrué y Banon, Piedad 134
Malvignio, Cárlos, Rivadavia esquina Sarandi
Negli, Gaspar, Paraguay 186
Passos, Martiniano, Rivadavia 579
Passos, Martiniano, hijo, Méjico y Santiago del Estero
Pina, Hermenejildo, Rivadavia 687
Podestá, Domingo, Cangallo 217
Piuggari, Miguel, Belgrano 264
Robles, José Ignacio, Córdoba 324
Soarez, Luis, Potosi 193
Toledo y Moine Belgrano 192
Torres, y Barton Defensa 65
Vedani, Pedro, Piedad 528
Vignolo, Anjel, Cuyo 198
Wolff, Rodolfo, Perú 176

DROGISTAS.

Demarchi, hermanos, 161
Eastman y ca., Defensa 9
Moine y Toledo, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Wilcke y ca., Chacabuco 34

REMATADORES.

Mariano Billinghurst, Potosi 70
Tomas Gowland, Defensa 114
Martiniano Bonorino, Defensa 117.
Adolfo Arriola, Defensa 74
Balbin y Plowes, Victoria 202
Federico Silva, Potosi 121
Cárlos Ristorini, Victoria 191
Benjamin Nazar, Victoria 154
Antonio Zunini, San Martin 42
Agote é Imbert, Victoria 199
José Marquez, Cangallo 29
Blanco é hijos, Potosi 255
Martin Hidalgo, San Martin 75
S. Loiby, Rivadavia 357
Manuel A. Castro, Cangallo 160
Severo Soto, Rivadavia 363
Eduardo Espinosa
Felix O'Gorman y ca., San Martin 4
Nicandro Dorr y ca., Bolivar 59
Benza, Suipacha 50
Simon Maglione, Buen Orden 104
Gregorio Rivas, Cangallo 29

UNIVERSIDAD.

EMPLEADOS

Rector Dr. D. Juan Maria Gutierrez, Venezuela 89.
Secretario Dr. D. Cárlos Alvarez, Cerrito 247
Escribiente, José G. Fernandez Artes 166.
Bedel jeneral y Bibliotecario, Juan Gazzolo, en la Universidad.

CATEDRÁTICOS.

De Derecho Civil Dr. D. José M. Moreno Victoria 359
« Romano, Dr. Pereira, Rivadavia 335.
« Jentes, Dr. Pinedo, Parque 103.
« Canónigo Dr. D. Federico Aneiros Belgrano 27
Derecho Criminal y Mercantil, Dr. D. Miguel Esteves Sagui, Maipú 78.
Economia politica, Dr. D. Nicolas Avellaneda, Moreno 162
Filosofía, Dr. D. Miguel Villegas, San Martin 158.
Filosofia, D. Juan E. Labougle, Cangallo 232
De Fisica D. Amadeo Jacques, Belgrano 32
Quimica, D. Miguel Piuggari, Cuyo 319
Auxiliar de Quimica, Tomas Peron, San Juan 166
Ayudante de Fisica y Quimica D. C. Dartis.
Profesor de Matemáticas, D. Mariano Moreno Victoria 359
Id. Marcelino Aravena, Rivadavia 453
Latinidad de mayores, Mariano Larsen, Perú 296
Id. de menores, Eduardo Jijena, Cangallo 223
Auxiliar F. Tobal, Méjico 74
Inglés, Gilberto Ramsay, Perú 467
Francés, Juan E. Labougle Parque 171
Dibujo, Carlos Uhe, Uruguay 211

MUSEO.

Director General Dr. Burmeister.

DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO

Presidente D. Saturnino Salas, San Martin 186.
Vice-Presidente D. Mariano Moreno, Piedad 316.
Oficial Primero D. Pedro Benoit, Bolivar 227.
Oficial Segundo D. Julio Nuñez, Corrientes.

AGRIMENSORES PÚBLICOS.

Marcos Chiclana, Lima 225
Raimundo Prat, Tacuari 182
Manuel Eguia, Parque 107
Tomás Baillo, Suipacha 70
Jaime Arrufó, Corrientes 238
Juan Brilli Cuyo 70.
Adolfo Sordeaux, Lima 14
German Khur, Moreno 340
Juliano Linch, Méjico 108
Julio Jardel, Florida 334

Avelino Fernandez, Brasil 103
Teodoro Differt, Florida 267
Juan M. Gutierrez, Venezuela 80
Miguel Baschetti, Libertad 25
Miguel Rivera, Suipacha
Estevan Gonnet, Mayo 25
José Melchor Romero, Suipacha 33
Cristiano Housser, Parque 132
Santiago Campbell, Maipú 100
Cárlos Pelegrini, Corrientes 126
Cárlos Encina, Charcas 87
Pedro Pico, Reconquista 221
Juan Fernandez, Venezuela 240
Gustavo Granel, Belgrano 80
Juan José Pondal, San Martin 128
José María Muñiz, San Martin 206
Enrique Nelson, Defensa 317
Federico Meirelles, Parque
Ignacio Casajemas, Santiago del Estero 139.
Juan Czetz, Corrientes 232
Julio V. Diaz, Esmeralda 194
Guillermo Schuster, Victoria 24
José Antonio Lagos, Tacuari 18
Luis H. Huergo Suipacha 192
Teodoro Fremiaux, Tucuman 67
Pedro Lezama, Suipacha
Cárlos Campbell, Maipú 100
Tomas Gutierrez, Paraguay 89
Agustin J. de Luca, Belgrano 138
Saubidet, Victoria 361
Eduino Hudson, Potosi 288

MÉDICOS Y BOTICAS MUNICIPALES.

La Municipalidad de la ciudad previene al pueblo que desde esta fecha, quedan en ejercicio los médicos y boticas municipales. Todas aquellas personas que carezcan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los médicos municipales de la seccion en que vivan y comprobando ante estos su estado de pobreza, serán asistidas y obtendrán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquiera hora del dia ó de la noche, que se les llamare; asi como las boticas permanecerán abiertas toda la noche. El órden de las secciones seguirá el mismo de las intendencias municipales.

Distribucion de los médicos y boticas municipales.

PRIMERA SECCION — MÉDICOS.

Dr. D. Santiago Larrosa, Bolivar 303; Dr. D. Guillermo Zapiola, Chacabuco 257—Farmacéutico, Aurelio French, Comercio esquina Defensa.

SEGUNDA SECCION — MÉDICOS.

Dr. D. Adolfo Peralta, Suipacha 294; Dr. Terry, calle Florida (plaza del Retiro)—Farmacéutico, Meliton Espinosa, Florida y Tucuman.

TERCERA SECCION — MÉDICOS.

Dr. D. Manuel Arauz, Belgrano 352, Dr. D. Juan A. Argerich, Méjico 252—Farmacéutico, Martiniano Passo, Santiago del Estero 180.

CUARTA SECCION — MÉDICOS.

Dr. D. José F. Baca, plaza del Parque, botica idem—Farmacéutico, Miguel Gallegos, Artes y Parque.

NOTA — Hasta tanto no se publique el Reglamento porque han de rejirse los médicos y boticas municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

POLICÍA.

Gefe—D. Cayetano M. Cazon, Moreno 209.
Oficial 1°—D. José M. Agrelo, Chile, esquina á Salta.
Oficial 2° encargado de pagos—D. Eladio Saavedra, Paraguay 160.
Comisario de Ordenes—D. Santiago Mendez, Artes
Comisario Supernumerario—
Oficial Archivero—Francisco B. y Espada, San José 51.
Alcaide 1°—D. Félix R. Fernandez, Policia.
Médico—Dr. D. Claudio Amoedo, Buen Orden 536.
Idem—Dr. D. Manuel Blancas, Cangallo 243.
Oficiales de mesa—D. Manuel Linch; Dr. D. Anselmo Loyola; D. Raimundo Arana.
Escribientes—D. Manuel Ortega; D. Gerónimo Torrado.
Meritorios—18.
Oficiales de partida—D. Cayetano Robredo; D. Braulio Islas; D. Justo P. Monteros; D. Marcelino G. Videla; D. Juan Morel, D. Santiago Durand; D. Francisco Fernandez y D. Pedro Dominguez.

Comisarias de Policia.

Seccion 1ª—Entre las calles de Rivadavia, Florida y orilla del rio—Comisario D. Mateo Pacheco—Su oficina en la calle San Martin número 230.

Seccion 2ª—Entre las calles de Belgrano, Perú, Ituzaingo, Defensa, Patagones y orilla del Rio—Comisario D. Daniel Flores Belfort—Su oficina en la calle Estados Unidos, entre Defensa y Bolivar.

Seccion 3ª—Entre las calles de Corrientes y Artes, la orilla del rio y la calle de la Florida—Comisario D. Cárlos O'Gorman—Oficina calle del Parque entre Suipacha y Artes.

Seccion 4ª—Entre las calles de Belgrano, Buen Orden, hasta la prolongacion de la de Ituzaingo y la del Perú—Comisario D. José V. Lima--Su oficina calle de las Piedras número 188.

Seccion 5ª—Entre las calles de Corrientes, Uruguay, orilla del rio y calle de las Artes—Su Comisario D. Patricio Igarzabal—Oficina calle de la Libertad número 151.

Seccion 6ª—Entre las calles de Belgrano, San José, prolongacion de la de Ituzaingo, ó sea calle que corre de Este á Oeste y guia á los mataderos del Sud, y la calle del Buen Orden—Su comisario D. José Maria Agrelo (hijo)—Oficina calle de Chile esquina á Salta.

Seccion 7.ª—Entre las calles de Corrientes y Callao, la orilla del rio y la calle del Uruguay, Comisario D. Pedro Hernandez—La oficina está situada al fin de la calle de las Artes.

Seccion 8.ª—Entre las calles de Belgrano de Entre Rios, la prolongacion de la de Ituzaingo y la de San José—Comisario D. Juan J. Biedma—Oficina calle de la Independencia número 376.

Seccion 9ª—Entre las calles de Passo, Rivadavia, de los Andes, de Cor-

rientes, del Callao y los suburbios de la ciudad—Comisario D. Olayo Pico—La Oficina está situada en la calle de Cuyo, entre las de Ayacucho y Junin.

Seccion 10ª—Entre las calles de Rivadavia, Pasco, Belgrano, Entre-Rios, prolongacion de la de Ituzaingo hasta la altura de la de Saavedra y siguiendo la linea de esta calle hasta la de Rivadavia—Comisario D. Francisco Wright. Oficina en la calle de Belgrano, entre la de Entre-Rios y la de los Pozos.

Seccion 11ª—Entre las calles de Rivadavia y Passo, y los limites del municipio por el Oeste y el Norte—Comisario D. Nicolas Leguisamon—Tiene su oficina al fin de la calle de Corrientes.

Seccion 12ª—Entre las calles Rivadavia y Saavedra y los limites del municipio por el Oeste y el Sud—Comisario D. Brigido Ponce —La oficina está situada en la calle de Misiones entre Rivadavia y Victoria.

Seccion 13ª—Entre las calles de Patagones, la Defensa en su prolongacion hasta el Riachuelo y la orilla del rio—Comisario D. Atanasio Romero—La oficina está situada en la Boca del Riachuelo.

Seccion 14ª—Entre la prolongacion de la calle de Ituzaingo hasta la altura de los mataderos del Sud, el camino que guia por el costado de la Convalecencia al puente Gobernador Alsina, la orilla del Riachuelo y la prolongacion de la calle de Defensa hasta encontrar la de Ituzaingo—Comisario D. Avelino V. Anzó—La oficina está situada en Barracas.

Seccion 15ª—Entre las calles de Rivadavia, Florida, Corrientes, Artes y Buen Orden, Belgrano y la orilla del rio—Comisario D. Francisco Lozano—Oficina calle de Bolivar número 110.

Seccion 16ª—Entre las calles de Buen Orden y Artes, Corrientes, Uruguay, Rivadavia, Entre Rios y Belgrano—Comisario D. Nicolas Folgueras—Oficina en la calle de Lorea número 52.

Seccion 17ª—Entre las calles de Corrientes, Andes y Pasco, Belgrano, Entre-Rios, Rivadavia y Uruguay—Comisario D. Hortencio Piedracueba—Oficina calle del Paraná número 38.

(*Diccionario de Buenos Aires.*)

CONSTITUCION

DEL

ESTADO DE BUENOS AIRES

Sancionada por la Honorable Asamblea General Constituyente

EL 11 DE ABRIL DE 1854

La Honorable Sala de Representantes, en uso de la Soberania estraordinaria que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de Ley fundamental, la siguiente Constitucion para el Estado de Buenos Aires.

SECCION PRIMERA

De la soberania, territorio y culto del Estado.

Art. 1° Buenos Aires es un Estado con el libre ejercicio de su soberania interior y esterior, mientras no la delegue espresamente en un Gobierno Federal.

2° Sin perjuicio de las cesiones que puedan hacerse en Congreso General, se declara: que su territorio se estiende Norte-Sud, desde el Arroyo del Medio hasta la entrada de la Cordillera en el mar, lindando por una linea al Oeste Sud-Ceste, y por el Oeste con los faldas de las Cordilleras, y por el Nord-Este y Este con los rios Paraná y Plata y con el Atlántico, comprendiendo la Isla de Martin Garcia y las adyacentes á sus costas fluviales y maritimas.

3° Su Relijion es la Católica Apostólica Romana: el Estado costea su culto, y todos sus habitantes están obligados á tributarle respeto, sean cuales fuesen sus opiniones relijiosas.

4° Es sin embargo inviolable en el territorio del Estado, el derecho que todo hombre tiene para dar culto á Dios Todo-Poderoso, segun su conciencia.

5° El uso de la libertad relijiosa que se declara en el artículo anterior queda sujeto á lo que prescriben la moral, el órden público y las leyes existentes del país.

SECCION SEGUNDA

De la ciudadanía.

6° Son ciudadanos del Estado todos los nacidos en él y los hijos de las demas Provincias que componen la República, siendo mayores de 20 años.

7° Tienen sin embargo el derecho de sufrajio los menores de esta edad enrolados en la Guardia Nacional, y los mayores de 18 años, casados.

8° Son tambien ciudadanos los hijos de padre ó madre Arjentina, nacidos en país estranjero, entrando al ejercicio de la ciudadanía desde el acto de pisar el territorio del Estado.

9° Pueden optar á la ciudadanía: 1° los estranjeros que han combatido y combatieren en los ejércitos de mar y tierra de la República; 2° los estranjeros casados con hijas del país que profesen alguna ciencia, ó que ejerzan arte ó industria con establecimiento; 3° los que se ocupen del comercio ú otro jiro con capital conocido, ó que posean propiedades raices y se hallen residiendo en el Estado al tiempo de jurarse esta Constitucion; 4° despues de jurada, todo estranjero que posea alguna de las calidades que se acaban de mencionar, teniendo dos años de residencia no interrumpida en el Estado, y los que se hubiesen distinguido por servicios notables y méritos revelantes.

10. Los estranjeros mencionados en el artículo anterior, entran en goces y deberes de la ciudadanía activa por el acto de inscribirse en el rejistro cívico, ó de manifestar ante la autoridad que designe la ley, su voluntad de aceptar la ciudadanía del Estado.

11. Los mismos optarán al sufrajio pasivo despues de diez años de haber entrado en los deberes y goces de la ciudadanía activa. Y los que hubiesen optado á él ántes de esta Constitucion continuarán en su goce.

12. Se suspenden los derechos de ciudadanía:

1° Por el estado de deudor fallido.
2° Por el de deudor al tesoro público, que, legalmente ejecutado por el pago, no cubre la deuda.
3° Por el de demencia.
4° Por vago.
5° Por legalmente procesado en causa criminal de que pueda reultar pena corporal ó infamante.
6° Por no inscripcion en la Guardia Nacional.

13. Los derechos de la ciudadanía se pierden:

1° Por naturalizacion en otro país.
2° Por la aceptacion de empleos ó títulos de otro Gobierno sin especial permiso de la Lejislatura del Estado.
3° Por quiebra fraudulenta declarada tal.
4° Por sentencia que imponga pena infamante, pudiendo en cualquiera de estos casos solicitarse y obtenerse rehabilitacion.

SECCION TERCERA

De la forma de Gobierno.

14. El Gobierno del Estado de Buenos Aires es popular representativo.
15. La soberania reside originariamente en el pueblo y su ejercicio se delega en los tres poderes Lejislativo, Ejecutivo y Judicial.

SECCION CUARTA

Del Poder Lejislativo.

16. El Poder Lejislativo del Estado reside en una Asamblea General que se compondrá de una Cámara de Representantes y otra de Senadores.

CAPITULO PRIMERO

De la Cámara de Representates.

17. La Cámara de Representantes se compondrá de Diputados elejidos directamente por el pueblo con arreglo á la ley de elecciones.
18. Las de Diputados para la primera Lejislatura tendrán lugar inmediatamente despues de promulgada la Constitucion: debiendo hacerse en lo sucesivo el último Domingo de Marzo.
19. Se elejirá un Representantante por cada seis mil almas, ó por una fraccion que no baje de tres mil.
20. Los Diputados para la primera Lejislatura serán nombrados en la proporcion siguiente: Por la ciudad veinticuatro y por la campaña veintiseis.
21. Para la segunda Lejislatura se realizará el censo general del Estado, debiendo rejir lo dispuesto en el artículo anterior, si por algun accidente inesperado no se hubiese realizado. Dicho censo solo podrá renovarse cada ocho años.
22. Las funciones de Representantes durarán dos años; pero la Cámara se renovará por mitad cada año. La suerte decidirá luego que se reunan los que deben salir el primer año de la ciudad y de cada seccion de campaña.
23. Ninguno podrá ser Representante sin que tenga las calidades siguientes:—Ciudadania natural en ejercicio ó legal, adquirida conforme al artículo 11, veintiocho años cumplidos, ó antes si fuese emancipado, un capital de diez mil pesos al menos, ó en su defecto profesion, arte ú oficio que produzca una renta equivalente.
24. Es de la competencia esclusiva de la Cámara de Representantes: 1° La iniciativa en la creacion de contribuciones ó impuestos—2° El derecho de acusar ante el Senado el Gobernador del Estado y sus Ministros, á los miembros de ambas Cámaras, y á los del Alto Tribunal de Justicia, por delitos de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion

de la Constitucion ú otros crímenes que merezcan pena infamante ó de muerte.

25. En el acto de incorporarse los Representantes, prestarán juramento de desempeñar fielmente el cargo y obrar en todo de conformidad á lo que previene esta Constitucion.

CAPÍTULO II

Del Senado.

26. El Senado se compondrá de Senadores elejidos directamente por el pueblo, con arreglo á la ley de elecciones.

27. Se elejirá un Senador por cada doce mil almas, ó por una fraccion que no baje de seis mil, y la eleccion tendrá lugar al mismo tiempo que la de los Diputados.

28. Los Senadores para la primera Lejislatura serán nombrados en la proporcion siguiente: por la ciudad doce, y uno por cada seccion de campaña, esceptuando las de Bahia Blanca y Patagones, que solo nombrarán uno, remitiendo estas últimas sus respectivos rejistros á la capital, donde se hará el escrutinio.

29. Para la segunda Lejislatura rejirá lo dispuesto en el artículo 21.

30. Las funciones de Senador durarán tres años, renovándose por tercias partes cada año. La suerte decidirá así que se reunan los que deban salir el primero y segundo año, guardándose en la campaña el órden siguiente:— Cuatro el primer año, cuatro el segundo y los cinco restantes el tercero.

31. Para ser nombrado Senador se necesita: ciudadania natural en ejercicio, ó legal adquirida conforme al artículo 11: treinta años de edad y un capital de veinte mil pesos ó una renta equivalente ó una profesion científica capaz de producirla.

32. El que obtuviere una eleccion doble de Senador y Representante elejirá entre ambas.

33. Es atribucion esclusiva del Senado juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Representantes; la concurrencia de dos terceras partes de sufrajios hará sentencia contra el acusado, al solo efecto de separarlo del empleo, quedando no obstante sujeto á acusacion, juicio ó castigo conforme á la ley.

CAPÍTULO III.

Atribuciones comunes á ambas Cámaras.

34. La Asamblea General se reunirá en la Capital, y empezará sus sesiones inmediatamente despues de promulgada esta Constitucion, y en lo sucesivo el 1° de Mayo.

35. Las sesiones durarán cinco meses, y solo podrán prorogarse por uno, con el consentimiento de dos terceras partes de sus miembros.

36. Cada Cámara calificará la eleccion de sus miembros.

37. Las Cámaras se rejirán por el Reglamento que cada una acuerde, y en Asamblea General por el del Senado.

38. Cada una nombrará su Presidente, Vice-Presidentes y Secretarios.

39. Fijará sus gastos respectivos, poniéndolo en noticia del Ejecutivo para que se incluyan en el presupuesto jeneral del Estado.

40. Ninguna Cámara comenzará sus sesiones sin que haya reunido mas de la mitad del número total de sus miembros; mas si no se llenare este el dia señalado por la Constitucion, deberán reunirse los presentes, aunque en número menor, para escitar ó compeler á los no concurrentes en los términos y bajo los apremios que acordasen,

41. Las sesiones serán públicas y solo los negocios de Estado que exijan reserva se tratarán en secreto.

42. Las Cámaras se comunicarán por escrito entre sí y con el Gobierno, por medio de sus respectivos Presidentes con autorizacion de un Secretario.

43. Los Senadores y Representantes son inviolables por las opiniones que manifiesten, y votos que emitan en el desempeño de sus cargos. No hay autoridad que pueda procesarlos, ni aun reconvenirlos en ningun tiempo por ellas.

44. No podrán ser arrestados durante la asistencia á la Lejislatura, escepto en el caso de ser sorprendidos *in fraganti* en la ejecucion de algun crímen que merezca pena de muerte, infamia ú otra aflictiva, y entonces se dará cuenta inmediatamente á la Cámara respectiva con la informacion sumaria del hecho.

45. Ningun Senador ó Representante podrá ser acusado criminalmente por delitos que no sean los detallados en el artículo 24, ni aun por estos mismos sino ante su respectiva Cámara. Si el voto de las dos terceras partes de ella declara haber lugar á la formacion de causa, quedará el acusado suspendido en sus funciones y sujeto á la disposicion del Tribunal competente.

46. Puede así mismo cada Cámara correjir á cualquiera de sus miembros con igual número de votos por desórden de conducta en el ejercicio de sus funciones, declarar cesantes por imposibilidad física ó moral sobreviniente á su incorporacion; pero bastará la mayoría de uno sobre la mitad de los presentes para decidir en las renuncias voluntarias.

47. Cada una de las Cámaras puede hacer venir á su Sala á los Ministros del Gobierno para pedir los informes que estime conveniente.

48. Cuando fuesen convocadas estraordinariamente solo se ocuparán del asunto que hubiere motivado la convocatoria.

CAPÍTULO IV.

Atribuciones de la Asamblea General.

49. Compete á la Asamblea General: nombrar el Gobernador del Estado en las épocas de la ley.

50. Fijar cada año los gastos jenerales del Estado con arreglo á los presupuestos de ellos y al plan de recursos que deberá presentar el Gobierno.

51. Establecer los impuestos y contribuciones necesarias para cubrir aquellos, suprimir, modificar y aumentar los existentes.

52. Examinar, aprobar ó reparar anualmente las cuentas de inversion de los caudales públicos que deberá presentar el Gobierno.

53. Crear y suprimir empleos públicos en el Estado, determinar sus atribuciones y responsabilidades; designar, aumentar ó disminuir sus dotaciones ó retiros, acordar pensiones ó recompensas y decretar honores públicos á los grandes servicios prestados al Estado.

54. Establecer los Tribunales de Justicia de él, y reglar la forma de sus juicios.

55. Conceder indultos y acordar amnistias por delitos cometidos en el Estado y con tendencia á él, cuando grandes motivos de interés público lo reclamen.

56. Aprobar ó reprobar la creccion y reglamentos de toda clase de Bancos que se pretendiere establecer en el Estado.

57. Reglamentar en él la educacion pública, acordar á los autores, inventores y primeros introductores de inventos útiles, cualquiera clase de privilejios por tiempo determinado.

58. Hacer todas las demas leyes ú ordenanzas que reclame el bien del Estado y que digan relacion á solo él; modificar, interpretar y abrogar las existentes.

59. Fijar las divisiones territoriales convenientes á la mejor administracion.

60. Fijar anualmente el ejército permanente de mar y tierra y lejislar sobre la Guardia Nacional.

61. Interin se reune un Congreso General, en que sea representado el Estado de Buenos Aires, la Asamblea General de este conocerá en todas aquellas cosas en que deberia intervenir el Congreso, y sin cuya autorizacion no podria espedirse al Ejecutivo General, toda vez que el Gobierno del Estado sea necesitado á intervenir en ellas.

CAPÍTULO V.

De la Comision Permanente.

62. Antes de ponerse en receso la Asamblea General, se nombrará por las respectivas Cámaras, á pluralidad de sufrajios, una Comision Permanente compuesta de tres Senadores y cuatro Representantes, con igual número de suplentes. Reunidos aquellos, elejirán su Presidente y Vice-Presidente.

63. Cuando por enfermedad, muerte ó cualquier otro impedimento hubiere que reemplazar alguno de los Senadores, la Comision sorteará entre los tres suplentes el que deba sostituirlo, lo mismo se procederá respecto de los cuatro Representantes.

64. La Comision permanente durará hasta que se vuelva á reunir la Asamblea General.

65. Sus atribuciones serán velar sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes, hacer al Gobierno las advertencias y reclamos convenientes

al efecto bajo responsabilidad para ante la Asamblea General, y en caso que estos, repetidos por segunda vez, sean infructuosos, segun la importancia y gravedad del asunto, convocar la Asamblea General, y finalmente instruir en todo caso á ésta de las ocurrencias habidas durante su receso.

66. Lo dispuesto en el artículo anterior tendrá especialmente lugar, cuando el Gobierno resultare moroso en ordenar se practiquen las elecciones.

67. Recibir las actas de elecciones que deberán remitirle las mesas centrales y pasarlas á la respectiva Comision.

68. Convocar en seguida á ambas Cámaras á sesiones preparatorias para examinar las actas de elecciones.

69. Usar de las facultades concedidas á las Cámaras en el artículo 47.

CAPÍTULO VI.

De la formacion y sancion de las Leyes.

70. Todo proyecto de ley, escepto los contenidos en el artículo 24, pueden tener principio en cualquiera de las dos Cámaras por mocion hecha por alguno de sus miembros ó por proposicion del Poder Ejecutivo.

71. Aprobado un proyecto en la Cámara de su orijen, se pasará inmediatamente á la otra, para que discutido en ella lo apruebe, altere ó deseche. Si lo aprueba lo comunicará al Poder Ejecutivo.

72. Un proyecto desechado en la Cámara de su orijen, no podrá reconsiderarse en ella, en el mismo periodo lejislativo á propuesta de ningun miembro de la misma Cámara.

73. Si la Cámara á la que ha sido remitido el proyecto lo alterase, lo devolverá con las observaciones respectivas, y si la remitente se conformase con ellas, se lo avisará en contestacion y lo pasará al Poder Ejecutivo. Pero sino conformándose, insistiese en sostener su proyecto tal como lo habia remitido al principio, podrá, por medio de prévio aviso á la remitente, solicitar la reunion de ambas Cámaras, que se verificará en la del Senado ó en la de Representantes, si el Senado la designase, y despues de discutido, el voto de las dos terceras partes hará resolucion. El mismo órden se observará en caso de que un proyecto fuese desechado en su totalidad por una de las Cámaras á la que se haya remitido.

74. El proyecto desechado por la Asamblea General, no podrá ser reconsiderado en el mismo periodo lejislativo.

75. Si el Poder Ejecutivo, recibidos los proyectos los suscribe, ó en el término de diez dias contados desde que los recibió, no los devuelve objecionados, tendrán fuerza de ley.

76. Si encuentra reparos que oponerles, ú observaciones que hacer, los devolverá con ellas á la Cámara que se los remitió, dentro de los diez dias.

77. En este caso reunidas ambas Cámaras segun lo dispone el artículo 73, se reconsiderará el proyecto, con presencia de dichos reparos ú observaciones, y se tendrá por última sancion el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes; la que comunicada al Poder Ejecutivo, se hará promulgar sin mas reparo.

78. Si la devolucion se hiciese por el Poder Ejecutivo estando ya cerradas las Cámaras, se dirijirá á la Comision Permanente; y esta podrá entonces, segun el juicio que forme de la urjencia, gravedad ó importancia de la materia, ó convocar á la Asamblea General, ó reservar el asunto hasta la próxima reunion ordinaria de ellã. Pero si el Poder-Ejecutivo al hacer la devolucion reclamase la urjencia, la Comision la convocará precisamente.

79. En la sancion de leyes se usará de esta forma: «El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, etc., han sancionado etc.»

80. En toda reunion de la Asamblea General, su presidencia será desempeñada por el Presidente del Senado, ó el de la Cámara de Representantes, y en caso de impedimentos de estos, por los Vice-Presidentes respectivos.

SECCION QUINTA

CAPÍTULO PRIMERO

Del Poder Ejecutivo.

81. El Poder Ejecutivo del Estado, se desempeñará por una sola persona bajo la denominacion de Gobernador del Estado de Buenos Aires.

82. El Gobernador será elejido por la Asamblea General en la segunda reunion, despues de abiertas sus sesiones, por votacion nominal, á pluralidad absoluta de sufragios.

83. Si de la votacion no resultase pluralidad absoluta, se repetirá aquella y si ni aun en este caso resultase, entonces la votacion se contraerá precisamente á los dos que hayan tenido mayor número de sufrajios, y en caso de empate decidirá el Presidente.

84. El Gobernador que exista al tiempo de jurarse esta Constitucion, continuará en este cargo hasta el nombramiento del Gobernador Constitucional.

85. Para ser nombrado Gobernador se requiere tener treinta y cinco años de edad, haber nacido en el Estado, y reunir las demás calidades exijidas por esta Constitucion para Senador.

86. Para optar al cargo de Gobernador se considerará como nacido en el Estado el hijo de padre oriundo de el que hubiese nacido en pais estranjero, estando aquel desempeñando algun cargo diplomático ó consular por el Estado ó por la Nacion; pero no podrá ser nombrado sin contar con tres años de residencia continua en el Estado.

87. El Gobernador durará en el cargo por el término de tres años, y no podrá ser reelecto sino despues de tres de haber cesado; esta disposicion se entiende respecto á los nombrados con arreglo á esta Constitucion.

88. Antes de entrar al ejercicio del cargo, el Gobernador electo prestará ante el Presidente del Senado y á presencia de las Cámaras reunidas, el siguiente juramento:

« *Yo, N. juro á Dios Nuestro Señor y á estos Santos Evanjelios, que* « *desempeñaré debidamente el cargo de Gobernador del Estado que se me*

« *confia: sostendré su libertad, integridad y derechos; protejeré la Reli-*
« *jion Católica, daré ejemplo de obediencia á las Leyes, ejecutaré y haré*
« *ejecutar las que ha sancionado y en adelante sancionare la Lejislatura*
« *del Estado, y observaré y haré observar fielmente la Constitucion.* »
El Presidente de la Asamblea le dirá: — « *Si así lo hiciéreis, Dios y la*
« *Patria os ayuden, y sino os lo demanden.* »

89. En caso de enfermedad ó ausencia del Gobernador, ó mientras se proceda á nueva eleccion por su muerte, renuncia ó destitucion, el Presidente del Senado ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo, quedando entre tanto suspenso de las de Senador.

90. El Gobernador es el Gefe de la Administracion general del Estado; provee á la seguridad interior y esterior de él.

91. Publica y hace ejecutar las leyes y decretos de la Lejislatura, facilitando la ejecucion por reglamentos y disposiciones especiales.

92. Puede pedir la convocacion estraordinaria de la Asamblea General, cuando graves circunstancias ó motivos especiales lo demanden.

93. Á la apertura de la Lejislatura la informará del estado político y de las mejoras y reformas que considere dignas de su atencion.

94. Espide las órdenes convenientes para las elecciones que correspondan de Senadores y Diputados, en la oportunidad debida, y no podrá por motivo alguno diferirla sin acuerdo de la Asamblea General.

95. El Gobernador del Estado puede poner objeciones y hacer observaciones sobre los proyectos remitidos por las Cámaras en el tiempo prevenido en el capítulo precedente, y suspender su promulgacion hasta que las Cámaras resuelvan.

96. Puede igualmente proponer á las Cámaras proyectos de Ley ó modificaciones á las anteriormente dictadas.

97. Es atribucion del Gobernador del Estado, nombrar y despedir el Ministro ó Ministros de su despacho general y oficiales de las Secretarías.

98. Proveer los empleos civiles y militares conforme á la Constitucion y á las leyes. Para el de Coroneles y demas grados superiores necesita el acuerdo del Senado.

99. Variar, con acuerdo de sus Ministros, ó Ministro, los empleados de su dependencia; pero en caso de separarlos por delito, deberá pasar los antecedentes á los Tribunales de Justicia para que se les juzgue con arreglo á las leyes.

100. Es el gefe superior de la fuerza militar del Estado, y de él solamente depende su direccion; pero no podrá mandarla en persona sin prévio permiso de la Asamblea General, acordando al menos por las dos terceras partes de votos.

101. Ejerce el patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas de su dependencia, con arreglo á las leyes: presente el obispo á propuesta en terna del Senado.

102. Despacha las cartas de ciudadanía del Estado, con arreglo á las calidades prescriptas en esta Constitucion.

103. Cuida de la recaudacion de las rentas y de su inversion conforme á las leyes.

104. Es de su deber presentar anualmente á la Asamblea General el

Presupuesto de gastos y el plan de recursos del año entrante, y pasar las cuentas de la inversion hecha en el anterior.

105. No puede espedir órden sin la firma de su Ministro respectivo; y sin este requisito nadie está obligado á obedecer.

106. No puede acordar á persona alguna goce de sueldo ó pension, sino por alguno de los titulos que las leyes espresamente designan.

107. No podrá ausentarse de la capital por mas de treinta dias, ni tampoco del territorio del Estado durante el tiempo de su mando, sino con prévio consentimiento de la Asamblea General, por las dos terceras partes de votos.

108. Podrá conmutar la pena capital, prévio informe del Tribunal, mediando graves y poderosos motivos, salvo los delitos esceptuados por las leyes.

109. Nombra los Agentes Diplomáticos y Consulares del Estado.

110. En caso de conmocion interior ó de invasion esterior, puede declarar en estado de sitio el todo ó parte del Estado, sin que esto importe otorgar al Poder Ejecutivo mas facultades que las de remover individuos de un punto á otro de él, y aun aprehenderlos, dando cuenta dentro de 24 horas á la Asamblea General, ó en su receso á la Comision permanente.

111. Las disposiciones contenidas en los artículos 100, 101, 109 y 110, estarán sujetas á las declaraciones ó limitaciones que pueda hacer la Constitucion general de la Nacion.

112. Recibirá por sus servicios la dotacion establecida por la ley, que ni se aumentará ni disminuirá durante el tiempo de su mando.

CAPÍTULO II

De los Ministros ó Secretarios del despacho general.

113. El despacho de los negocios del Estado se desempeñará por Ministros Secretarios, que no pasarán de tres con sus respectivas oficinas.

114. Los Ministros Secretarios despacharán bajo las inmediatas órdenes del Gobernador: autorizarán las resoluciones de este, sin cuyo requisito no tendrán efecto, ni se les dará cumplimiento; pero podrán espedirse por sí solos en lo concerniente al régimen especial de sus respectivos departamentos.

115. Serán responsables con el Gobernador, de todas las órdenes que autoricen contra la Constitucion y las Leyes; sin que puedan quedar escentos de responsabilidad por haber recibido mandato de autorizarlas.

116. Para ser Ministro se requiere: 1° ser ciudadano en ejercicio: 2° tener 30 años de edad cumplidos.

117 Es incompatible el cargo de Ministro con el de Representante ó Senador.

SECCION SESTA

Del Poder Judicial.

118. El Poder Judicial es independiente de todo otro en el ejercicio de sus funciones.

119. Será desempeñado en el Estado por los Tribunales y Juzgados que la Ley designe, y sus miembros, durante el tiempo que segun ellas deban ejercer sus funciones, no podrán ser removidas sin causa y sentencia legal; aunque quedaán suspendidos desde que sean enjuiciados.

120. Para ser nombrado miembro del Tribunal Superior de Justicia, se requiere: estar en ejercicio de la ciudadania, ser mayor de treinta años, con seis al menos de ejercicio en la facultad. Para serlo de los Juzgados inferiores bastarán dos años de profesion y veinte y cinco de edad, con la misma calidad de ciudadano.

121. Los miembros del Tribunal serán nombrados por el Gobernador á propuesta en terna del Senado, y de los Juzgados inferiores á propuesta en terna del Tribunal Superior.

122. Gozarán la compensacion que la ley designe.

123. Las atribuciones del Tribunal serán las que designen las leyes vijentes y ulteriores.

124. En el Tribunal superior é inferiores, las sentencias definitivas como interlocutorias serán fundadas en el testo espreso de la ley ó en los principios y doctrinas de la materia.

125. El Tribunal superior tendrá la superintendencia en toda la Administracion de Justicia.

126. Podrá informar al Cuerpo Legislativo de todo lo concerniente á la mejora de la Administracion de Justicia.

127. No podrá juzgarse por Comisiones especiales.

128. Cualquiera del Pueblo tiene derecho para acusar á los depositarios del Poder Judicial, por los delitos de cohecho, prevaricato, procedimientos injustos contra la libertad de las personas, contra la propiedad y seguridad del domicilio.

129. Las causas contenciosas de hacienda y las que nacen de contratos entre particulares y el Gobierno, serán juzgadas por un Tribunal especial, cuyas formas y atribuciones las determinará la ley de la materia.

SECCION SÉTIMA

De la observancia de las Leyes, reforma de la Constitucion y su Juramento.

130. Continuarán observándose las Leyes, estatutos y reglamentos que hasta ahora rijen, en lo que no hayan sido alterados por leyes ó disposiciones patrias, ni digan contradiccion con la presente Constitucion, hasta que reciban de la Lejislatura las variaciones ó reformas que estime convenientes.

131. Cuando el Poder Ejecutivo promueva la reforma de algun artículo de la Constitucion, se reunirán ambas Cámaras para tratar y discutir el asunto, y serán necesarias al menos las dos terceras partes de votos para sancionarse, que el artículo ó artículos que se pretendan reformar deben ser reformados. Si nó se obtuviese esta sancion, no se podrá volver á tratar el asunto hasta la siguiente Lejislatura.

132. En caso de sancionarse la necesidad de la reforma, se procederá

inmediatamente á verificarla con el mismo número de sufrajios designado en el artículo anterior.

133. Si la proposicion tuviese su orígen en alguna de las Cámaras, no será admitida sin que sea apoyada al menos por la tercera parte de los miembros concurrentes á ella.

134. No siendo apoyada de este modo, queda desechada, y no podrá ser renovada en la Cámara de su orígen por ninguno de sus miembros, hasta el siguiente período de la Lejislatura.

135. Si fuese apoyada, se reunirán ambas Cámaras para tratar, procediéndose en todo de conformidad á lo prescripto en el artículo 131.

136. En caso de sancionarse la necesidad de la reforma, la resolucion se comunicará al Poder Ejecutivo para que esponga su opinion fundada.

137. Si él disiente, reconsiderada la materia por ambas Cámaras reunidas, será necesario la concurrencia de tres cuartas partes al menos de votos, para sancionar la necesidad de la reforma.

138. En este caso, como en el de consentir el Poder Ejecutivo en la reforma proyectada, se procederá inmediatamente á verificarla con el número de sufrajios designado en el artículo 131.

139. Verificada la reforma pasará al Poder Ejecutivo para su publicacion; en caso de volverla otra vez con reparos, tres cuartas partes de sufrajios harán la última sancion.

140. Esta Constitucion ó cualquiera otra del Estado no podrá ser reformada sinó por su Asamblea General.

141. Sancionada la Constitucion será solemnemente jurada en todo el territorio del Estado.

142. Ninguno podrá ejercer empleo político, civil, militar ó eclesiástico, sin prestar juramento de observar esta Constitucion y sostenerla.

143. Todo el que atentare ó prestare medios para atentar contra la Constitucion, despues de publicada, será juzgado y castigado como reo de Lesa-Patria.

144. Solo la Asamblea General podrá resolver las dudas que ocurran sobre la intelijencia de alguno de los artículos de esta Constitucion.

SECCION OCTAVA

Declaraciones Generales.

145. Todos los habitantes del Estado tienen un derecho á ser protejidos en el goce de su vida, reputacion, libertad, seguridad y propiedad. Nadie puede ser privado de ellas sino con arreglo á las leyes.

146. Todos los habitantes del Estado son iguales ante la ley; y esta, bien sea penal, preceptiva, permisiva ó tuitiva, debe ser una misma para todos.

147. Todos pueden publicar por la prensa sus pensamientos y opiniones, con sujecion á la ley de la materia.

148. Toda órden de pesquisa, arresto de una ó mas personas sospecho-

sas, ó embargo de sus propiedades, deberá especificar las personas, objetos de pesquisa ó embargo. De lo contrario no será exequible.

149. Quedan asegurados á todos los habitantes del Estado, los derechos de reunion pacífica y de peticion individual ó colectiva á todas sus autoridades. La forma de estos actos será arreglada por la ley de la materia.

150. Se reserva al Cuerpo Legislativo el derecho de imponer penas y multas. Esceptúanse algunas moderadas, que, hasta que se dé el código penal serán determinadas por el Poder Ejecutivo y Superior Tribunal de Justicia.

151. *In fraganti* todo delincuente puede ser arrestado por cualquier persona y conducido á presencia del Juez.

152. Fuera del caso del artículo anterior, ninguno podrá ser detenido sin que proceda al menos una indagacion sumaria que produzca semi-plena prueba ó indicios de un hecho que merezca pena corporal, ni podrá ser constituido en prision sin que proceda órden de Juez.

153. Se exceptúa el caso en que la seguridad ó el órden público exijan el arresto de uno ó mas individuos sin poderse observar los predichos requisitos; mas este arresto no podrá pasar de 48 horas sin ponerse al aprehendido á disposicion del Tribunal ó Juez competente, el cual procederá á tomarle su declaracion á la mayor brevedad posible.

154. Todo aprehendido deberá ser notificado dentro de tercero dia de la causa de su prision.

155. Se exeptúa de prision, fuera de los casos en que por el delito merezca pena corporal, el que diere fianza bastante de responder por los daños y perjuicios que contra él se reclamen.

156. Ninguna ley tendrá fuerza retroactiva.

157. Todo habitante del Estado tiene el derecho de salir de él cuando le convenga, llevando consigo sus bienes, con tal que guarde los reglamentos de Policía, y salvo el derecho de tercero.

158. La correspondencia epistolar es inviolable. El que la viole se hace reo contra la seguridad personal. La ley determinará en qué casos y con que justificaciones puede procederse á ocuparla.

159. Se ratifican las leyes de libertad de vientres y las que prohiben el tráfico de esclavos, la confiscacion de bienes, el tormento, las penas crueles, la infamia trascedental, los mayorazgos y vinculaciones.

160. La casa de un ciudadano es un asilo inviolable, y solo podrá entrarse á ella en virtud de órden escrita de Juez ó autoridad competente.

161. Ningun habitante del Estado puede ser penado por delito, sin que preceda juicio y sentencia legal.

162. Tampoco podrá ser obligado á hacer lo que no manda la Ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

163. Las acciones privadas de los hombres que de ningun modo ofenden el órden público, ni perjudican á un tercero, están solo reservadas á Dios, y exentas de la autoridad de los majistrados.

164. La libertad de trabajo, industria y comercio es un derecho de todo habitante del Estado, siempre que no ofenda ó perjudique la moral pública.

165. A ningun preso se le obligará á prestar juramento al hacer su declaracion indagatoria ó confesion.

166. Jamás podrá en el Estado el Poder Ejecutivo ser investido con *Facultades Estraordinarias.*

167. Las cárceles son hechas para seguridad y no para mortificacion de los presos. Todo rigor que no sea necesario hace responsable á las autoridades que lo ejerzan.

168. Toda propiedad es inviolable, salvo el caso de espropiacion por motivos de utilidad pública, en la forma y bajo los requisitos que establecerá la Ley de la materia.

169. La educacion, al menos la primaria, se costeará por el tesoro de Estado.

170. El réjimen municipal será establecido en todo el Estado. La forma de eleccion de los municipales, las atribuciones y deberes de estos cuerpos, como lo relativo á sus rentas y arbitrios, serán fijados en la ley de la materia.

171. El Estado de Buenos Aires no se reunirá al Congreso General, sino bajo la base de la forma federal, y con la reserva de revisar y aceptar libremente la Constitucion General que se diere.

172. La presente Constitucion será firmada en sesion, por el Presidente, Vice-Presidentes, y demas miembros de la Sala, y autorizada por sus dos Secretarios.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

173. El Poder Ejecutivo queda encárgado de promulgar la presente Constitucion y de designar el dia en que deba ser jurada.

174. Convocará á elecciones para Senadores y Representantes, con arreglo á lo establecido en el artículo 18 de la presente Constitucion; y las actas de ellas se remitirán, como hasta aquí, al Presidente de la Sala, quien pasará á la Comision de Peticiones á los fines consiguientes.

175. La presente Lejislatura continuará hasta que sean aprobadas por ella las actos de dichas elecciones.

176. Firmada la Constitucion, se declarará en receso; y durante él, solo se reunirá si algun suceso grave ó necesidad urjente lo exijiere, y para examinar las mencionadas actas.

177. Aprobadas que sean estas, se comunicarán al Poder Ejecutivo á fin de que proceda á invitar á los electos, para que se reunan en sesiones preparatorias; y la presente Lejislatura se declarará disuelta.

178. La Asamblea Constitucional se instalará solemnemente el 24 de Mayo.

Buenos Aires, Abril 11 de 1854.

Felipe Llavallol.—Domingo Olivera.—Francisco de las Carreras.—Francisco Chas.—José Maria Paz.—Mariano Saavedra.—Manuel José de Guerrico.—Tomas S. Anchorena.—Vicente Ortega.—Domingo Marin.—Manuel Eguia.—Norberto de la Riestra.—Plácido Obligado.—José Matias Zapiola.—José Va-

lentin Cardoso.—Gervacio Espinosa.—Fernando Alfaro.—Andrés Somellera.—Marcelo Gamboa.—Juan José Montes de Oca.—Valentin Alsina.—José María Pirán.—Mariano Marin.—Bartolomé Mitre.—José Barros Pazos.—Miguel Valencia.—Cárlos Tejedor.—Domingo Sosa.—Vicente Cazon.—Francisco Balbin.—Manuel P. Rojas.—Ramon Solveira.—Victor Martinez.—Manuel María Escalada.—Miguel J. Azcuénaga.—Eustaquio J. Torres.—Mariano Billinghurst.—Mariano Acosta.—José María Bustillos.—Francisco Javier Muñiz—Nicolas Anchorena.—Manuel R. Garcia.—A. Ibañez de Lucá.—José M. Maldonado.—Pedro J. Martinez.—Daniel M. Cazon.—Lorenzo Torres.

Manuel Perez del Cerro
Secretario.

Adolfo Alsina
Secretario.

Buenos Aires, Abril 12 de 1854.

Por recibida la presente Constitucion del Estado: Cúmplase y obsérvese en todas sus partes; y al efecto, sin perjuicio de publicarse por la prensa, promúlguese solemnemente por bando mayor, en la Plaza de la Victoria el Mártes 18 del corriente á las doce del dia, para lo cual se librarán las órdenes competentes: circúlese á todas las oficinas, establecimientos y autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Estado, y acúsese recibo.

PEÑA—ESCALADA
José M. Lafuente,
Oficial Mayor.

LEY NACIONAL DE PAPEL SELLADO PARA 1865

Art. 1°—Las clases de papel sellado que se usarán en todas las Administraciones, Oficinas y Tribunales Nacionales serán las que correspondan segun la escala y prescripciones que á continuacion se determinan:

Clases	OBLIGACIONES Ps. Fts.	Centav.		Ps. Fts.	VALOR DE SELLOS Ps. Fts.	Centav.
1ª de	5	1	á	25	—	12
2ª —	25	1	«	100	—	25
3ª —	100	1	«	200	—	50
4ª —	200	1	«	300	—	75
5ª —	300	1	«	500	1	—
6ª —	500	1	«	1,000	1	50
7ª —	1,000	1	«	1,500	2	—
8ª —	1,500	1	«	2,000	2	50
9ª —	2,000	1	«	2,500	3	—
10ª —	2,500	1	«	3,000	3	50
11ª —	3,000	1	«	3,500	4	—
12ª —	3,500	1	«	4,000	4	50
13ª —	4,000	1	«	4,500	5	—
14ª —	4,500	1	«	5,000	5	50
15ª —	5,000	1	«	7,500	7	50
16ª —	7,500	1	«	10,000	10	—
17ª —	10,000	1	«	12,500	12	50
18ª —	12,500	1	«	15,000	15	—
19ª —	15,000	1	«	20,000	20	—
20ª —	20,000	1	«	arriba	25	—
21ª —	—	—	«	—	50	—

Art. 2°—Toda obligacion sobre cuenta ó negocio sujeto á la jurisdiccion Nacional y á pagarse en la Nacion, se escribirá en el papel sellado que corresponda conforme á la escala precedente, computándose las monedas en que se pague al cambio legal.

Art. 3°—Corresponde al sello de *doce centavos*, los contratos entre marineros y patrones de buques mercantes.

Art. 4°—Corresponde al sello de *veinticinco centavos*—1° cada foja de demanda, peticion, escrito ó memorial que se dirija al Gobierno, Tribunales y Oficinas Nacionales, como tambien sus actuaciones, cópias y las reposiciones de los demas papeles que se presenten en juicio. 2° las guias, permisos ó pólizas para el despacho de mercaderias en las aduanas nacionales, y los protocolos en que los escribanos nacionales estiendan las escrituras matrices. 3° la primera foja de cada uno de los ejemplares de los manifies-

tos de descarga de los buques que navegan de una costa á otra de la Nacion, y que no pasen de cincuenta toneladas y las solicitudes de los mismos, para abrir y cerrar registro.

Art. 5º—Corresponde al sello de *cincuenta centavos*—1º la primera foja del manifiesto de descarga de los buques de que habla el artículo anterior, que teniendo mas de cincuenta toneladas no pasen de cien, y los permisos para abrir y cerrar registro á los mismos—2º los testimonios de poderes ú otros documentos archivados en las oficinas nacionales para el interior de la Nacion.

Art. 6º—Corresponde al sello de *setenta y cinco centavos* la primera foja de los manifiestos de los mismos buques que pasen de cien toneladas y los permisos para abrir y cerrar registro á los mismos, los testimonios de poderes ú otros documentos archivados en las oficinas nacionales, destinados al esterir de la República.

Art. 7º—Corresponde al sello de *un peso* la primera foja de manifiestos de los vapores con privilejio de paquetes.

Art. 8º—Corresponde al sello de *dos pesos cincuenta centavos*, la patente de navegacion de los buques de cabotaje que no pasen de cincuenta toneladas, la primera foja del manifiesto de descarga á los buques de esta capacidad procedente del estranjero y la solicitud para abrir y cerrar rejistro á los mismos.

Art. 9º—Corresponde al sello de *tres pesos* la patente de navegacion para los buques de cabotaje que pasen de cincuenta toneladas, cada pliego de la guia de referencia que lleven los buques despachados con carga para puertos estranjeros.

Art. 10. Corresponde al sello de *cinco pesos* la primera foja del manifiesto de descarga de los buques de procedencia estranjera, que siendo mayores de cincuenta toneladas no pasen de cien, y las solicitudes para abrir y cerrar registro de los mismos.

Art. 11—Corresponde al sello de *diez pesos* la primera foja del manifiesto de descarga de los buques espresados en el artículo anterior que pasen de cien toneladas, las solicitudes para abrir y cerrar rejistro de los mismos, las patentes de prácticos del puerto y las concesiones de tierras nacionales ú otras que importan merced á privilegio.

Art. 12—Corresponde al sello de *cincuenta pesos* la patente de navegacion de buque nacional de Ultramar.

Art. 13—El papel sellado será pagado por quien presente los documentos ú orijine las actuaciones.

Art. 14—Los jueces y autoridades podrán actuar en papel comun con cargo de reposicion.

Art. 15—Ninguna autoridad ó empleado público dará curso á ninguna solicitud que no esté en el papel sellado correspondiente, poniéndose la nota rubricada de *corresponde* por quien debe dilijenciar el asunto, igual nota pondrán los escribanos con referencia á la escritura que corresponda en los sellos que deben agregarse á ellas en los rejistros, segun lo establecido en la escala del artículo 1º.

Art. 16—Los interesados que otorguen, admitan ó presenten documentos en papel sellado de menos valor del que corresponda, ó en papel comun, pa-

garán cada uno la multa de diez tantos del valor del sello correspondiente. Los escribanos y oficiales públicos que los estiendan, dilijencien ó admitan pagarán la misma multa; por segunda vez sufrirán igual multa y suspension de oficio ó empleo á arbitrio del Juez ó autoridad competente.

Art. 17—Cuando se suscite duda sobre la clase de papel sellado, que corresponde á un acto ó documento, la autoridad ante quien penda el asunto la decidirá con audiencia verbal ó escrita del ministerio fiscal y su decision será inapelable.

Art. 18—Podrá sellarse con el sello correspondiente cualquiera documento estendido en papel comun en el término de treinta dias, si fuesen firmados en la ciudad de Buenos Aires y á los otorgados en las provincias deberá agregárseles el sello correspondiente con anotacion de los Administradores de Sellos y de Rentas Nacionales mas inmediatos, dentro del término de sesenta dias.

Art. 19—Los boletos de contrato que hayan de reducirse á escritura pública, podrán otorgarse en papel simple.

Art. 20—En los primeros meses del año podrá cambiarse cualquier papel sellado del año anterior que no estuviera escrito.

Art. 21—El papel sellado del año que se inutilice sin haber servido á las partes interesadas, podrá cambiarse por otro ú otros de igual valor, pagándose tres centavos por sello.

Art. 22—Esta ley empezará á rejir desde el primero de Enero de 1865.

Art. 23—Comuniquese etc.

LEY DE ADUANA PARA 1865

CAPÍTULO I.

De la entrada marítima.

Art. 1º—El oro y la plata sellados ó en pasta, los libros, el papel para imprenta, las plantas de toda especie, las frutas frescas, el hielo, la leña, el carbon de leña y los ganados para cria, son libres de todo derecho á su introduccion, y el maiz y harina de maiz introducidos por tierra.

Art. 2º—Se autoriza al P. E. para que pueda permitir la libre introduccion de semillas destinadas á la agricultura, y asi mismo de aquellos articulos que á su juicio considere esclusivamente destinados al culto divino, y sean pedidos por curas encargados de las iglesias, ó mayordomos de cofradias como propiedad de dichas iglesias, de los instrumentos ó utensilios para las ciencias, de las máquinas para la amalgamacion de metales, y las para plantecaciones de nuevas fábricas ó industrias, de los muebles y herramientas de los inmigrantes, y de las cosas destinadas esclusivamente á su establecimiento.

Art. 3º—Pagarán un *ocho por ciento* de su valor, las piedras preciosas sueltas, el oro y la plata labrados ó manufacturados, con piedras preciosas ó sin ellas, todo instrumento ó utensilio con cabo ó adorno de los mismos metales, cuando ellos aumenten una tercera parte de su valor.

Art. 4º—Pagarán un *quince por ciento*, todos los artículos de importacion no esceptuados en los artículos anteriores.

Art. 5º—El derecho de eslingaje para los artículos de despacho directo, será el de *cinco céntimos* por cada ocho arrobas de peso, ó su equivalente en volúmen, segun la clasificacion de bulto que formará el P. E.

Art. 6º—La merma acordada á los vinos, aguardiente, licores, cerveza en casco y vinagre, se calculará segun el puerto de donde tome el buque la carga, y solo en el primer puerto de la Nacion, en que dé su entrada: considerándola de diez por ciento de los puertos situados del otro lado de la línea: de seis por ciento de los puertos de este lado, y del tres, de cabos adentro; la merma acordada á los vinos, aguardiente, licores, cerveza, vinagre y aceite embotellado, será de un cinco por ciento por roturas.

CAPÍTULO II.

De la salida marítima y terrestre.

Art. 7º—Pagarán un *cinco por ciento* de su valor á la exportacion, los cueros vacunos y caballares de toda especie, los de mula y de carnero, las pieles en jeneral, las garras de cueros, la carne tasajo y salada, las lenguas saladas, las plumas de avestruz, los huesos, ceniza de huesos, astas, y chapas de astas, cerda y lanas sucia y lavada, aceite animal, sebo y grasa derretidos y en rama; y el ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar en pié.

Art. 8º—Todo otro producto y artefacto que no vá espresado en el artículo anterior, asi como el oro y la plata sellada ó en pasta, es libre de todo derecho á su importacion.

CAPÍTULO III.

Del depósito y tránsito.

Art. 9º—Las aduanas competentemente habilitadas, admitirán á depósito todo artículo que se introduzca sujeto á derecho de importacion.

Art. 10—El depósito se hará á discrecion del Gobierno en almacenes del Estado ó de particulares, ó bien á flote en los puertos, bajo la inmediata dependencia de la Aduana, no siendo responsable el fisco por pérdidas ó deterioro de mercaderías en depósitos particulares, pudiendo obligar á la traslacion de los efectos en depósito particular á los almacenes del Estado, siempre que lo creyere conveniente.

Art. 11—Corresponde en todo caso al Poder Ejecutivo la reglamentacion del depósito en almacenes particulares.

Art. 12—El término por el cual se admitirán las mercaderías á depósito es limitado al plazo de dos años, contados desde la fecha de la entrada del buque, siendo aquellos de despacho forzoso para consumo ó tránsito, ven-

cido este tiempo; pudiendo sin embargo renovarse el depósito, prévio exámen de las mercaderias y pago de almacenaje y eslingaje devengados.

Art. 13—El derecho de almacenaje y eslingaje, será pagado á la salida de las mercaderias del depósito y este se regulará por una tarifa, que formará y revisará cada año el Poder Ejecutivo.

Art. 14—El mes empezado de almacenaje se considerará para el cobro del derecho mes concluido.

Art. 15—El fisco es responsable de los efectos depositados en sus propios almacenes, salvo caso fortuito, inculpable ó de averia producida por vicio inherente á los efectos ó á sus envases.

Art. 16—La Aduana permitirá el libre tránsito de las mercaderias en depósito de un puerto á otro de los habilitados para el efecto, en la Repùblica.

Art. 17—La Aduana permitirá igualmente, libre de derecho, el trasbordo de toda mercancia dentro del término de cuarenta dias, contados desde el dia del buque introductor, siempre que se hubiese presentado la copia de la factura de ellas, esceptuándose aquellas que lo requieran para conocerla, ó las que se declaren á la entrada venir en tránsito para el estranjero.

CAPÍTULO IV

De la manera de calcular los derechos.

Art. 18—Los derechos se arreglarán por Vistas acompañados de Veedores, y se calcularán en los articulos de importacion por sus valores en depósito, y en los productos de esportacion sobre sus valores en plaza, al tiempo de su embarque; con escepcion de aquellos que por su naturaleza puedan ser clasificados y aforados préviamente, cuyos derechos se calcularán por una tarifa de avaluos formada bajo la misma base de precios.

Art. 19—El Poder Ejecutivo hará la designacion y fijará cada seis meses, los avaluos de las mercaderias y productos que hayan de incluirse en la tarifa de bue habla el articulo anterior.

Art. 20—Las mercaderias que resultasen averiadas al tiempo de su despacho, serán aforadas por el precio que produjeran en el remate público, con deduccion del derecho correspondiente: cuya cuenta se presentará dentro de los treinta dias del depacho.

Art. 21—En caso de diferencia entre el Vista, Veedor é interesado, sobre el aforo de alguna mercaderia ó fruto del pais no incluido en la tarifa de avaluos, se suspenderá su despacho hasta allanar la dificultad; y no pudiendo avenirse dentro de ocho dias, tendrá la Aduana el derecho, y podrá tambien ser obligada á quedarse con el articulo por el avalúo que le quiso asignar, pagando su importe en letras de Receptoria.

Art. 22—Los comerciantes aceptarán letras pagaderas á tres y seis meses, si pasase de *cincuenta pesos* el importe del derecho; el que no pasase de esta suma, será satisfecho al contado.

Art. 23—Los derechos de exportacion se pagarán al contado y se adeudarán en el primer punto de embarque, siendo los efectos despachados directamente para el estranjero, y no pudiendo transitar por agua de un punto á otro

de la República, sino los que los hubieren adeudado ó afianzado en la forma que lo determine el Poder Ejecutivo.

CAPÍTULO V.

Derechos adicionales.

Art. 24—Todos los efectos y mercaderias sujetos á derechos de importacion, pagarán un derecho adicional de dos y medio por ciento.

Art. 25—Los productos del pais sujetos á derechos de exportacion, pagarán un derecho adicional de cinco por ciento.

Art. 26—Los derechos adicionales se liquidarán y recaudarán separadamenie de los ordinarios.

CAPÍTULO VI.

Disposiciones generales.

Art. 27—El pago de los derechos que se adeudaren en todas las Aduanas de la República, podrá efectuarse en cualesquiera de las monedas que determina la ley Nacional de 26 de Octubre de 1863, ó bien en papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, ó en plata boliviana por su valor en plaza en relacion al oro, ó en boletos del Banco de la Provincia, por depósitos metálicos.

La moneda nacional de cobre, solo será recibida en proporcion á un dos por ciento sobre la suma que se abonase, quedando escluido todo documento de crédito, para el pago de derechos de Aduana.

Art. 28—En las Aduanas de la Provincia de Corrientes, los derechos podrán tambien ser satisfechos en papel moneda de dicha provincia por su justo equivalénte con relacion al oro, hasta que se realice su amortizacion.

Art. 29—Las mercaderias que hubiesen adeudado derechos de importacion en una Aduana cualquiera de la República, podrán transitar libremente, en todo el territorio de esta, quedando prohibido el tránsito terrestre de aquellas que no los hubieran satisfecho, escepto solo para aquellas mercaderias que transitaren entre el puerto de la Concordia y los puertos del Brasil en el Rio Uruguay, por Federacion y Restauracion; y escepto tambien las que del Paraguay se introdujeran en tránsito á las Aduanas de Restauracion y Federacion con destino al Brasil ó á la República Oriental.

Art. 30—Esta ley regirá desde el 1° de Enero de 1865, hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Art. 31—Comuníquese al P. E.

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPÍTULO PRIMERO.

Division de la ciudad.

Art. 1° La ciudad de Buenos Aires se dividirá en cuatro distritos electorales.

2° Cada distrito se compondrá de tres secciones, y cada seccion, de uno de los doce Juzgados de Paz en que está dividida la ciudad.

3° Forman el primer distrito las secciones: Catedral al Sud, Catedral al Norte y San Miguel; el segundo las de San Telmo, Concepcion y Barracas al Norte; el tercero las de Piedad, Monserrat y Balvanera; y el cuarto las de San Nicolas, Pilar y Socorro.

4° Corresponde á cada distrito la eleccion de seis Diputados y tres Senadores, y en la renovacion anual de la Lejislatura, la de tres Diputados y un Senador.

CAPÍTULO II

Del Registro Electoral y de su verificacion.

Art. 5° El 1° de Enero de cada año se abrirá el Rejistro Electoral en la ciudad de Buenos Aires. A este efecto el Poder Ejecutivo de la Provincia hará quince dias antes la convocatoria á todos los ciudadanos para que concurran á inscribirse.

6° En cada una de las secciones de la ciudad, se formará una Junta Inscriptora compuesta del Juez de Paz y dos ciudadanos vecinos de ella que nombrará el Poder Ejecutivo.

7° Instaladas las Juntas en el dia designado por el artículo 5°, procederá á la inscripcion de los ciudadanos hábiles para votar en sus secciones respectivas, debiendo permanecer al efecto en el átrio de los templos parroquiales todos los domingos y dias feriados del mes de enero, desde las nueve de la mañana hasta las 3 de la tarde, suscribiendo los registros cada dia al retirarse.

8° La inscripcion se hará en un registro que se llevará por cuarteles designando á los inscriptos por su nombre y apellido haciendo anotar en el Registro su edad, profesion ú ejercicio; el domicilio y nombre del cuartel en que se halle situado, asi como el cuerpo de Guardia Nacional en que estuviere enrolado, ó las escepciones legales que le comprendan para no estarlo, quedando todos los inscriptos numerados en el órden de su presentacion. Se hará constar igualmente si saben leer y escribir.

9° En el márjen de los rejistros se anotará cuando ocurriere el fallecimiento ó suspension del derecho electoral de los inscriptos.

10 No podran inscribirse en el rejistro.

1° Los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional no lo estuvieren.

2° Los menores de diez y siete años á no ser que fueran Guardias Nacionales.

3° Los eclesiásticos regulares.

4° Los soldados, cabos y sarjentos de tropa de línea de mar y tierra, bajo cualquier denominacion que sirvieren.

5° Los soldados, cabos y sarjentos de la Guardia Nacional movilizada.

6° Los que no pudieren ejercer los derechos de ciudadanía con arreglo á lo prescripto en la Constitucion de la Provincia, mientras no se dicte la ley nacional sobre la materia.

11 Cerrado el rejistro de inscripcion en cada una de las secciones las Juntas Calificadoras, harán una còpia de él en tantas planillas separadas cuantos cuarteles tenga la seccion, las que firmadas se remitirán en el término de tres dias al Poder Ejecutivo.

12 Ocho dias antes del fijado para cerrar los rejistros de inscripcion, el Superior Tribunal de Justicia nombrará tres vecinos de cada uno de los cuarteles de la seccion, los que formarán las comisiones verificadoras de dichos rejistros.

13 Las comisiones creadas por el artículo anterior, recibirán del Poder Ejecutivo la parte del rejistro que cada una deba verificar, empezándose la verificacion el 3 de Febrero y terminándola precisamente el 15 del mismo mes.

14 La verificacion se hará pasando las comisiones al domicilio de los inscriptos, haciendo constar en un libro separado cualquiera disconformidad que encuentren en el rejistro.

15. Terminada la verificacion, las comisiones remitirán dentro de tres dias el resultado de sus trabajos al Juez de Paz de la Parroquia respectiva, el que con los demás miembros de la Junta Inscriptora, procederá á separar del rejistro á todos los que resultaren á juicio de la comision verificadora indebidamente inscriptos en él.

16. Así terminado el rejistro, dentro otros tres dias será remitido al Poder Ejecutivo para su publicacion inmediata en dos ò mas periòdicos de la capital, ò por otros medios si este no fuese posible, enviándosele por separado las listas de aquellos cuya inscripcion hubiese sido observada por comisiones verificadoras, cuyas listas serán tambien inmediatamente publicadas.

17. Los individuos cuya inscripcion hubiese sido observada por las comisiones verificadoras podran entablar sus reclamos ante la junta calificadora inmediatamente despues de la publicacion del Registro Electoral de cada juzgado: ante la misma junta se deducirá todo otro reclamo por falta de inscripcion, inscripcion indebida, etc.

18. Las Juntas Inscriptoras resolverán toda reclamacion en juicio verbal con audiencia de partes y consignando el fallo y sus fundamentos en una acta. La parte que se creyese agraviada podrá apelar ante una junta de cinco ciudadanos nombrados por la Comision Permanente, presentando una cópia del acta y actuaciones que les será otorgada en papel comun: Todos los pro-

cedimientos judiciales que tengan lugar á ese objeto se practicarán gratis.

19. El juicio de apelacion será breve y sumario, y su fallo que será inapelable, se comunicará á la Junta Inscriptora respectiva para que proceda en su conformidad.

20. Todo juicio sobre reclamaciones deberá hallarse entablado ocho dias antes del dia de las elecciones, y definitivamente resuelto cuatro dias antes, sin admitir ningun género de escusas.

21. Practicadas en el rejistro las rectificaciones á que dieron lugar los reclamos resueltos, las Juntas Inscriptoras sacarán una còpia que remitirán á la Lejislatura de la Provincia.

22. El rejistro orijinal, despues de sacar por òrden alfabético de apellidos por las comisiones inscriptoras las còpias que fueren necesarias para pasarse en oportunidad á las mesas receptoras de votos, será remitido al Superior Tribunal de Justicia.

23. Los ciudadanos que muden de domicilio despues de cerrado el rejistro votarán en la seccion electoral en que fueron inscriptos.

24. El Poder Ejecutivo hará imprimir y repartir á las Comisiones inscriptoras el número de rejistros que sean necesarios para la ejecucion de los anteriores, debiendo tener todos la misma forma.

CAPÍTULO III

De las mesas receptoras.

Art. 25. Las mesas receptoras se compondrán de un Presidente y cuatro escrutadores.

26. Del 15 de Febrero al 1° de Marzo, cada una de las Juntas Inscriptoras se reunirá con el objeto de formar una lista de veinte ciudadanos por seccion electoral, de los inscriptos en el rejistro de ella, que sepan leer y escribir, las cuales seran remitidas al Presidente de la Comision Permanente de las Cámaras Lejislativas.

27. La Comision Permanente de la Asamblea formará á su vez del 2 al 10 de Marzo otra nòmina de veinte ciudadanos por seccion, de los inscriptos en ella que sepan leer y escribir y que no figuren en las listas enviadas por las Juntas Inspectoras.

28. La Comision Permanente deberà citar hasta tres veces con el objeto espresado en el artículo anterior, debiendo el dia de la última citacion formarselas listas respectivas por los presentes sea cual fuere su número.

29. Estas listas se remitirán por la Comision Permanente al Superior Tribunal de Justicia, quien ocho dias antes del designado para la eleccion sacará á la suerte en audiencia pública, diez ciudadanos por seccion electoral, de los cuales el primero; será presidente; los cuatro siguientes escrutadores; el sesto suplente del Presidente y los cuatro últimos suplentes de escrutadores.

30. Verificada la insaculacion, el Superior Tribunal comunicará su resultado al Poder Ejecutivo para que lo haga saber á quien corresponda y ordene la publicacion de las mesas asi organizadas.

31. En caso de elecciones parciales las mismas mesas organizadas para las jenerales, serán llamadas á presidir el acto.

32. Los escrutadores nombrados y sus suplentes, deberán hallarse presentes á la apertura de las asambleas, conociendo el Presidente de las escusaciones que pudieran tener lugar.

CAPÍTULO IV.

De la eleccion.

Art. 33. A las 9 de la mañana del dia designado para las elecciones los ciudadanos que forman la mesa prestarán ante el Presidente de la misma el juramento de desempeñar fielmente el cargo que la ley les confia. Y quedará aquella constituida definitivamente, levantándose y firmando el acta de instalacion que será doble en el caso de que la convocatoria sea para la eleccion de Senadores y Diputados.

34. La mesa receptora estará colocada en un lugar accesible en los átrios de las iglesias parroquiales, debiendo fijarse á la vista del pueblo en un cuadro, el rejistro de inscripcion para las verificaciones á que haya lugar.

35. Los votos serán verbales ó escritos y dados por los mismos sufragantes.

36. Los votos verbales serán emitidos en alta voz por los sufragantes; los escritos serán leidos del mismo modo por el Presidente de la mesa. Serán rechazados todos los que no sean personalmente presentados.

37. Dos de los escrutadores llevarán por separado dos registros en que escribirán sin entrerenglonaduras, blancos, ni testaduras, los nombres de las personas por quienes se vote para Senadores. Los otros dos escrutadores llevarán igualmente otros dos registros en que escribirán del mismo modo los nombres de las personas por quienes se vote para Diputados. Los cuatro registros contendrán ademas en el mismo órden los nombres de los sufragantes, sus apellidos y sus números del Registro Cívico en el cual hará el Presidente la correspondiente anotacion despues de cada voto.

38. Cada sufragante votará por todos los Senadores y Diputados que designe la convocatoria de la eleccion.

39. Cuando sea necesario elejir Senadores ó Diputados por distintos períodos, el sufragante determinará el período correspondiente á cada una de las personas por las cuales vote.

40. Las elecciones tendrán principio á las nueve de la mañana y durarán hasta las cuatro de la tarde, no pudiendo ser interrumpidas por mandato de autoridad alguna.

41. Si alguno q' se presentase á votar, fuese declarado inhábil y persistiese en su derecho, podrá protestar por escrito en el mismo dia ante el Presidente de la mesa, la que dentro de los tres dias siguientes deberá espresar al pié de la protesta la razon del rechazo. Las protestas serán duplicadas en el caso de que la convocatoria de la eleccion sea para Senadores y Diputados. Quedan prohibidas las protestas colectivas

42. Inmediatamente el Presidente de la mesa elevará las protestas así informadas, al Presidente de la Comision Permanente, durante el receso de la Asamblea, y á los Presidentes de las Cámaras respectivas durante el período de sus sesiones.

43. Son ademas atribuciones de la mesa:

1° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran, á fin de no suspender su mision.

2° Rechazar el sufragio de todo el que no se halle inscripto en el rejistro electoral·

3° Ordenar el arresto de los que pretendan votar con nombres falsos ó cometan alguna ilegalidad ó engaño, poniéndoles inmediatamente á disposicion de la autoridad competente para su juzgamiento.

4° Hacer retirar à los que no guarden el comportamiento y moderacion debidas.

5° Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.

6° Pedir el auxilio de la fuerza pública cuando sea necesario.

7° Dar todas las órdenes que repute convenientes, y hacer retirar la fuerza pública y empleados de policía.

44. Las resoluciones de la mesa serán adoptadas por mayoria de votos.

CAPÍTULO V

Del escrutinio.

Art. 45. Cerrado el sufragio á la hora designada, cada mesa procederá inmediatamente al cotejo de los rejistros y escrutinio de la eleccion, estendiendo y firmando al pié de cada una de ellas, un acta en que conste por órden de mayoria el número de votos obtenido por cada candidato.

46. Las actas serán inmediatamente leidas en alta voz por el Presidente de la mesa ante los ciudadanos presentes, quienes tendrán el derecho de firmarlas dentro de la media hora siguiente.

47. Durante el receso de la Asamblea, el acta ó actas de instalacion, y uno de los ejemplares de los rejistros y actas de eleccion serán elevadas en el mismo dia al presidente de la Comision Permanente por el Presidente de cada mesa, quien deberá resguardarse con el correspondiente recibo. Durante el periodo de las sesiones, serán igualmente elevadas á los Presidentes de las Cámaras respectivas bajo el mismo resguardo.

48. El otro ejemplar de los rejistros y actas de eleccion será elevado del mismo modo al Poder Ejecutivo de la Provincia, recabando el correspondiente recibo del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

49. Dentro de los veinte dias siguientes al de las elecciones, cada Cámara tendrá una sesion á fin de que su respectiva Comision de Peticiones practique ante ella el escrutinio general, que será inmediatamente proclamado por el Presidente de la Cámara.

50. Las actas, rejistros y protestas, si las hubiere, volverán en seguida á la respectiva Comision de Peticiones, para que en cuarto intermedio ó dentro de las 48 horas siguientes, se espida sobre la aprobacion ó desaprobacion.

51. No se procederá al escrutinio de una eleccion sin haberse recibido los pliegos correspondientes á dos secciones de cada distrito, ni podrá aprobarse la eleccion deun distrito sin que haya tenido lugar en dos de sus secciones.

52. La aprobacion ó desaprobacion de la elecccion se comunicará inmedia-

tamente al Poder Ejecutivo, para que en el primer caso lo participe á los electos y en el segundo convoque de nuevo á los distritos cuya eleccion hubiese sido anulada.

CAPÍTULO VI.

Delitos y penas.

Art. 53. Son cargas públicas y por lo tanto obligatorias todas las establecidas en la presente ley. De las escusaciones que ocúrran conocerán las autoridades que comuniquen los nombramientos, sin perjuicio de lo ordenado por el artículo 32.

54. Pagarán una multa de 5,000 pesos ó en su defecto sufrirán un mes de prision, todos los ciudadanos que nombrados para formar las comisiones inscriptoras, verificadoras ó de segunda instancia y las mesas escrutadoras, no asistiesen ó se negasen, sin justos motivos á aceptar el cargo.

55. Las infracciones de la presente ley, cometidas por los individuos de que habla el artículo anterior, serán penadas con multas pecuniarias, las que no bajarán de 5,000 pesos moneda corriente ni escederán de 20,000 pesos moneda corriente, ó con prision por el término de uno á cuatro meses.

56. Sufrirá una pena pecuniaria de 5,000 á 20,000 pesos moneda corriente, ó prision de uno á cuatro meses, todo individuo que violentamente impidiere el ejercicio de la libre eleccion, ó que arrebatare ó intentasen arrebatar los registros ó actas.

Art. 57. Sufrirán una pena de 1 á 5,000 pesos moneda corriente, ó prision de ocho á treinta dias:

1° El elector que indicare un nombre que no fuese suyo para votar.

2° El elector que durante la eleccion se presente en el átrio de la iglesia parroquial de una seccion que no sea la suya.

3° El que por soborno ó amenaza intentare influir á un elector para dar su voto ó impedir de darlo libremente.

4° El que directa ó indirectamente coadyuvare á infringir la presente

5° Los que desobedeciesen los mandatos de la mesa escrutadora.

6° Los que votasen ó pretendiesen votar maliciosamente en una seccion electoral en que no estuviesen inscriptos.

7° Los que llevasen armas ocultas ó manifiestas; baston, palo, ó estoque en el dia de las elecciones sin ser funcionarios públicos encargados de guardar el órden.

58. Las penas establecidas por esta ley deberán duplicarse cuando los delincuentes sean funcionarios públicos.

59. La imposicion de las penas de que hablan los artículos anteriores podrá ser requerida por el Ministerio público ó por cualquier ciudadano anteel Juez correccional, quien procederá con arreglo á las leyes vijentes.

CAPÍTULO VII.

Disposiciones generales.

Art. 60. Queda absolutamente prohibida la ostentacion de fuerzas militares en los dias de eleccion, asi como la citacion de milicias.

61. Las mesas escrutadoras son las únicas facultadas en los dias de eleccion, para pedir al Poder Ejecutivo de la Provincia el ausilio de la fuerza pública á efecto de hacer cumplir la presente ley.

62. Las elecciones generales tendrán lugar en todos los districtos electorales el último Domingo de Marzo de cada año y las eleccciones parciales en los tiempos y lugares que designe el Poder Ejecutivo.

63. Cuando ocurriese vacante de Senador ó Diputado, el Poder Ejecutivo espedirá un decreto especificando el distrito en que ha de hacerse la eleccion especial; la causa de dicha eleccion; el nombre del Senador ó Representante en cuyo cargo ha ocurrido vacante; el tiempo porque durará el nombramiento y el dia en que ha de efectuarse la eleccion.

CAPÍTULO VIII.

Disposiciones transitorias.

Art. 64. Antes de cerrarse las sesiones del actual periodo lejislativo, las Cámaras de Senadores y Diputados designarán por medio de la suerte el distrito electoral que representan los Diputados y Senadores de la actual Legislatura, entrando por el sorteo los nombres de aquellos Diputados ó Senadores, cuyas vacantes no se hubieran llenado todavia.

65. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEY SOBRE JUICIO EJECUTIVO POR DEUDAS

Buenos Aires, Octubre 30 de 1860.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1° Se procederá ejecutivamente siempre que se deduzcan acciones fundadas en un titulo que traiga aparejada ejecucion,

Art. 2° Los titulos que la traen son:

1° Las sentencias ejecutoriales.

2° Los laudos arbitrales con los requisitos de derecho.

3° Las escrituras públicas presentándose testimonio en forma.

4° Los documentos privados reconocidos en juicio.

5° Los letras de cambio, vales ó pagarés protestados en forma, ó en defecto de protesta, reconocidos en juicio.

6° La concesion de deuda liquida y exigible hecha ante juez competente.

8° El juramento decisorio.

Art. 3° Puede prepararse la accion ejecutiva pidiendo préviamente se reconozcan los documentos que por sí solos no traen aparejada ejecucion.

Art. 4° Reconocida la firma de un documento quedará preparada la ejecucion aunque se niegue su contenido.

Art. 5° Si el Juez hallare bastante el titulo con que se deduce la accion mandará que el deudor dé y pague dentro de tercero dia la cantidad demandada, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Si no lo hallare bastante declarará que no ha lugar á la ejecucion.

Art. 6° Si no se supiese el paradero del deudor se le citará por edictos por tres dias consecutivos, en los diarios y lugares de costumbre, intimándole que comparezca dentro de seis: vencido este término se le nombrará defensor.

Art. 7° Del auto que negare la ejecucion podrá pedirse revocatoria, ó interponerse apelacion dentro de tercero dia.

Art. 8° En uno ó en otro caso se resolverá el articulo ó se elevarán los autos en relacion al Superior Tribunal de Justicia.

Art. 9° Vencido el tercer dia, á peticion de parte, se despachará la ejecucion, que siempre será por cantidad liquida, y se entregará el mandamiento al actor.

Con él se requirirá al deudor por un Oficial de Justicia asociado á un escribano, y no verificando el pago en el acto, se procederá á embargar bienes suficientes á cubrir la cantidad demandada y las costas, depositándoles en persona idónea.

Art. 10. El embargo de bienes se hará en el órden siguiente:

1° Dinero efectivo.

2° Alhajas, piedras ó metales preciosos.

3° Bienes muebles.

4° Semovientes.

5° Inmuebles.

6° Créditos ó acciones.
7° Sueldos ó pensiones.

Art. 11. Si hubiesen bienes dados en prenda ó hipoteca, se procederá contra ellas antes que contra ningunos otros.

Art. 12. No se trabará nunca embargo en el lecho cuotidiano del deudor, de su mujer é hijos, en las ropas y muebles de su preciso uso, ni en los instrumentos indispensables para la profesion, arte ú oficio que ejerza.

Ningunos otros bienes se consideran esceptuados.

Art. 13. En los casos de procederse contra los sueldos ó pensiones, solo se embargará la cuarta parte de ellos.

Art. 14. Inmediatamente de trabado el embargo, se exigirá al deudor la fianza de saneamiento, á menos que este embargo sea hecho en los bienes de que trata el artículo 11.

Art. 15. No dándola, ó no presentándo bienes al embargo, se asegurará la persona del deudor.

Art. 16. Trabándose embargo en bienes raices, el escribano lo hará saber dentro de 24 horas, al encargado del Registro de Hipotecas, quien lo anotará en un libro especial, que al efecto llevará en la forma de los demas registros: de esta anotacion se pondrá constancia en autos.

Art. 17. Si el deudor no pudiese ser habido despues de buscársele dos veces en su domicilio por dos dias consecutivos, se le citará por cedulon en la forma de estilo,, trabándose el embargo el siguiente dia.

Art. 18. Si no se supiese el paradero del deudor, se trabará el embargo con citacion de los estrados ó de su defensor.

Art. 19. Hecho el embargo, se citará de remate al deudor, ó su defensor, en persona ó por cedulon.

Art. 20. Dentro de los tres dias siguientes á la citacion, podrá el deudor oponerse á la ejecucion, y no haciéndolo, el juez pronunciará la sentencia de remate.

Art. 21. Si se opusiere, deberá hacerlo espresando las escepciones que tuviese y no se le admitirá en el Juicio Ejecutivo ninguna que no hubiese sido manifestada entónces.

Art. 22. Las únicas escepciones admisibles en el Juicio Ejecutivo son:

Falsedad é inhabilidad del título.
Prescripcion.
Fuerza ó miedo de los que con arreglo á la ley hacen nulo el consentimiento
Paga.
Compensacion de crédito líquido, que resulte de documento que tenga fuerza ejecutiva.
Quita, espera ó remision.
Novacion.

Art. 23. Opuestas las escepciones se dará al actor traslado con calidad de autos que deberá evacuar dentro de tres dias.

En seguida se recibirá la causa á prueba por diez dias.

Art. 24. El término de prueba no puede suspenderse ni prorrogarse, sino de conformidad de ambos litigantes.

Art. 25. Si se declarase que las escepciones opuestas no son de las espresa-

das en el articulo 22, podrá apelarse en relacion al Superior Tribunal, donde se procederá como se espresa en el artículo 58.

Art. 26. Todas las notificaciones durante el término de prueba se harán en el dia en persona ó por medio de cedulon.

Art. 27. Vencido el término de prueba, á peticion de una de las partes sin audiencia de la otra mandará el Juez agregar las producidas con el correspondiente certificado, y poner los autos al despacho.

Art. 28. Verificado esto, el Juez procederá á sentenciar, pudiendo oir á las partes si lo creyese necesario.

En este caso las partes se espedirán dentro del tercero dia en el traslado que se les confiera.

Art. 29. La sentencia solo podrá mandar que se lleve la ejecucion adelante ó declarar que no ha lugar á la sentencia de remate.

En el primer caso se condenará en costas al ejecutado, y en el segundo al ejecutante.

Art. 30. Cualquiera que sea la sentencia en el juicio ejecutivo quedará, tanto al actor como al reo, su derecho á salvo para promover el ordinario.

Art. 31. La sentencia de remate es apelable en ambos efectos, á no ser que el actor diere seguridad bastante á responder de lo que siguiendo la ejecucion y la apelacion á la vez, puede percibir y condenársele á devolver revocándose la sentencia. Esta caucion será calificada por el Juez esclusivamente, y podrá ser de cualquiera de las clases que reconoce el derecho, con tal que baste al objeto con que se exije.

Art. 32. Si se apelase y no se presentase la caucion dentro de los seis dias siguientes al en que se otorgare el recurso, se elevarán los autos al Superior con citacion de las partes.

Art. 33. Si se diere la caucion, se remitirán tambien los autos dejando testimonio de lo necesario para que prosiga la ejecucion.

Art. 34. Esta caucion en ningun caso es estensiva al resultado del juicio ordinario: confirmada la sentencia de remate por el Superior, queda de derecho chancelada.

Art. 35. Si la sentencia declarase no haber lugar á la ejecucion será apelable en ambos efectos.

Art. 36. Consentida la sentencia de remate confirmada por el Superior, ó dada la fianza en el caso de pedirse su ejecucion no obstante la apelacion, se hará pago inmediatamente al acreedor del principal y costas, prévia tasacion de estas, si lo embargado fuese dinero, sueldos pensiones, ó créditos realizables en el acto.

Ar. 37. Si los bienes embargados fuesen muebles semovientes ó alhajas se procederá á su venta en remate por un martillero público, sin necesidad de tasacion.

Art. 38. Si fueren bienes raices se procederá á su justo precio por peritos que nombren las partes, y en caso de discordia la dirimirá un tercero nombrado por el Juez,

Art. 39. Practicada la tasacion, y hecho saber á las partes, deberán estas manifestar su conformidad ó disconformidad dentro de 4 dias fatales y comunes á ambos, permaneciendo los autos en la oficina, y sin mas trámite el Juez resolverá aprobando ó desaprobando.

Art. 40. Si las tasaciones no fuesen aprobadas, se ordenará la retasa por peritos nombrados por el Juez, y en vista de ella resolverá.

Art. 41. Si se aprobase la tasacion de los bienes se ordenará su venta en pública subasta.

El remate no podrá verificarse antes de quince dias, contados desde la fecha del auto que lo ordena y sin que haya sido anunciado por los diarios diez dias, y una vez en la cabeza del partido, lugar de los bienes embargados, ampliándose el término segun las distancias respectivas.

Art. 42. No se admitirán en los remates posturas que no alcancen á las dos terceras partes de la tasacion.

Art. 20. No habiendo postores, quedará al arbitrio del actor pedir nueva subasta, prévia retasa por los mismos peritos ó por otros nuevos nombrados por el Juez, si alguna de las partes lo pidiera, ó que se le adjudiquen los bienes por las dos terceras partes de la tasacion.

Art. 44. Si por culpa del postor dejare de tener efecto el remate se procederá á nueva subasta en la forma que queda establecido, siendo el mismo postor responsable por la diminucion del precio del segundo remate y de las costas causadas con este motivo.

Art. 45. Aprobado el remate, si los bienes fuesen muebles, semovientes ó alhajas, ordenará el Juez sean entregados al comprador prévia la consignacion de su precio. Si fuesen raices, se otorgará la competente escritura judicial, debiendo préviamente consignarse el precio.

Art. 46. En seguida se mandará hacer liquidacion del capital, intereses, costas y costos que se adeuden, prévia regulacion y tasacion de estas, y practicada la liquidacion se hará saber á los interesados, quienes en el acto de la notificacion deberán espresar su conformidad ó disconformidad, indicando en este último caso las razones en que se fundan para que el Juez, sin mas trámite, apruebe ó mande reformar la liquidacion.

Art. 47. Aprobada la liquidacion se hará entrega de su importe, otorgándose caucion si el ejecutado la pidiese.

Art. 48. El objeto de esta caucion, será garantir el resultado del juicio ordinario que puede promover el deudor ejecutado; y á ella es aplicable lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 31.

Art. 49. El ejecutado no podrá pedir la caucion, si no se ha opuesto legalmente y tentado probar sus escepciones; ni cuando siguiéndose la ejecucion en virtud de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, la escepcion deducida fuese anterior á la fecha de esa sentencia.

Art. 50. Si dentro de sesenta dias el ejecutado no promoviese el juicio ordinario quedará *ipso jure* chancelado la caucion.

Art. 51. Sin estar reintegrado completamente el ejecutante, no podrán aplicarse sumas realizadas á ningun otro objeto, á menos que sea para las costas de la ejecucion, ó que el otro acreedor haya sido declarado preferente por ejecutoria.

Art. 52. Las costas causadas para la defensa del deudor en el juicio ejecucutivo, no tendrán en ningun caso apelacion.

Art. 53. Solo son apelables en el juicio ejecutivo, los autos que se declaran tales en la presente ley.

Art. 54. Cuando en el juicio ejecutivo se deduce terceria de oposicion esclu-

yente, ella ha de fundarse precisamente en el dominio de los bienes embargados, ó si fuere coadyuvante en el mejor derecho que el ejecutante para ser reintegrado, deberá sustanciarse por cuerda separada, en juicio ordinario, sin suspenderse el juicio ejecutivo con el ejecutante y ejecutado.

Art. 55 Si la tercería deducida fuese de dominio, consentida ó ejecutoriada que sea la sentencia de remate, se suspenderán los procedimientos de la via ejecutiva hasta que se decida.

Si la tercera fuese de mejor derecho seguirá el juicio ejecutivo hasta la realizacion de los bienes embargados, cuyo importe se depositará, suspendiéndose el pago, hasta que se decida quien tiene mejor derecho.

Art. 56. La deduccion de cualquier tercería será bastante fundamento para que se amplien y mejoren los embargos si el actor lo solicitare.

Art. 57. Si se hubieren embargado ó embargaren bienes no comprendidos en la tercería de dominio, podrán continuar contra ellos los procedimientos ejecutivos, no obstante la tercería.

Art. 58. Cuandose interponga apelacion de las sentencias, elevados los autos al Superior Tribunal, se dará cuenta en acuerdo y se mandaran pasar al Relator, viéndose en audiencia pública, donde podrán informar las partes ó sus abogados.

Art. 59. No se admitirá en el Tribunal Superior, escrito alguno de alegato, ni pruebas que no consten en documentos públicos.

Art. 60. La sentencia confirmatoria deberá contener condenacion en costas al apelante.

Art. 61. Habrá apelacion de una á otra sala del Tribunal Superior, cuando la sentencia fuese revocatoria de Primera Instancia, y deberá deducirse el recurso dentro de tres dias perentorios, procediéndose por la última sala en la forma del artículo 58.

Art. 62. Ejecutoriada la sentencia se devolverán los autos al Juzgado de su procedencia inmediatamente.

Art. 63. Quedan derogadas las disposiciones reglamentarias del procedimiento en el juicio ejecutivo, anterior á la presente ley.

Art. 64. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Decreto nombrando Jueces de Paz para la capital, durante el año 1865.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1864.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz de la capital para el entrante año de 1865.

En la parroquia de la catedral al Norte, D. Eduardo Quintana.

Catedral al Sud, D. Francisco de la Serna.

San Miguel, Dr. D. Jorge Palacios.
San Nicolas, D. José Maria Gonzales Garaño.
Piedad, D. Isaac Fernandez Blanco.
Socorro, D. Juan Almanza.
Pilar. D. José Juan Araujo.
Balvanera, D. Bernardo Calderon·
Monserrat, D. Anjel J. Blanco.
Concepcion, D. José Maria Dantas.
San Telmo, D. Marcelino Suarez.
Barracas al Norte, D. José G. Botet.

Art 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.

Pablo Cárdenas.

Decreto nombrando Jueces de Paz para el entrante año de 1865.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciemre 17 de 1864.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz de campaña para el próximo año de 1865 — en los Partidos de:

San José de Flores, D. Manuel Domato.
San Isidro, D. Victorino Escalada.
San Fernando, D. José Jaime.
Belgrano. D. Laureano Oliver.
San Ma.tin, D. Felix Ballestio.
Conchas, D. José Maria Romero.
Moron, D. Juan Dillon.
Matanzas, D. Justo Villegas.
Cañuelas D. Justo Fuentes.
Villa de Lujan, D. José Maria Real.
Villa de Mercedes, D. Eustoquio Cardoso.
Chivilcoy, D. Federico Suarez:
Pilar; D. Claudio Luexes.
Capilla del Señor, D. José Serapio Sosa.
Zárate, D. José M. Latorre.
San Antonio de Areco, D. José Martinez.
Cármen de Areco, D. Eduardo Rodriguez.
San Andrés de Giles, D. Eustaquio Sosa.
Chascomús, D. Pedro Josè Machado.
Monte, D. Felix Pico [hijo].

Navaro, D. Modesto Moll.
Lobos, D. Nicanor Arévalo.
Bragado, D. Julio Naon.
Saladillo, D. Máximo Cabral.
25 de Mayo, D. Marcelino Davel.
Baradero, D. Carlos Linch.
San Pedro, D. Eujenio Arnaldo.
San Nicolás de los Aroyos (ciudad), D. Luis Fernandez.
Idem campaña, D. Adolfo Turner.
Salto, D. Jacinto Fuentes.
Pergamino, D. Bruno Quintana.
Arecifes, D. Jorje Stegman.
Rojas, D. Atanasio Carrasco.
Juuin. D. Roque Vasquez.
Baracas al Sud, D. Enrique O'Gorman.
Quilmes, D. Andrés Baranda.
San Vicente, D. Santos Pardo.
Lomas de Zamora, D. Victorio Grijera.
Ranchos, D. Francisco Farran.
Ensenada, D. Angel Llano.
Magdalena, D. Bartolomé Bavio.
Pila, D. Francisco Letamendi.
Tordillo, D. Exequiel Martinez.
Ajó, D. Gaspar Campo.
Monsalvo, D. Enrique Sundbland.
Dolores, D. Calisto Alvarez.
Mar-Chiquita, D. Máximo Elía.
Loberia, D. Antonio Arana.
Vecino, D. Florencio Madero.
Tandil, D. Cárlos Darragueira.
Tapaluqué, D. Máximo Gomez.
Las Flores, D. Máximo Conesa.
Azul, D. Máximo Gamboa.
Bahia-Blanca, D. Julian Calvento.
Patagones. D. Bernabé A. Garcia.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese y dese al Registro Oficial.

SAAVEDRA.

Pablo Cárdenas.

Directorio del Banco de la Provincia para 1865.

Presidente	D.	Vicente Cazon.
Vocal	«	Jayme Llavallol.
«	«	Mariano Haedo.
«	«	Manuel Ocampo.
«	«	Bernabé Ocampo.
«	«	J. Pedro Esnaola.
«	«	Guillermo R. Gilmour.
«	Dr. D.	Francisco Picó.
«	D.	Manuel José Guerrico.
«	«	Juan B. Molina.
«	«	Francisco B. Madero.
«	«	José Manuel Estrada.
«	«	Enrique Cammann.
«	«	Domingo Marin.
«	«	Juan Frias.
«	«	José M. Lozano.
Secretario	«	Eulogio V. Zamudio.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de —

LEY

Art. 1° Declárase de curso legal en la República Argentina, las monedas de oro que á continuacion se espresan, por los valores que se les determinan.

Onza de oro.....	pesos fuertes	16		
Napoleon.....	«	«	13	90 c.
Soberano inglés.....	«	«	4	90 c.
Doblon Español.....	«	«	5	
Cóndor Chileno.....	«	«	9	25 c.
Veinte mil reis del Brasil.....	«	«	11	
Aguila de los Estados-Unidos..	«	«	10	

Todas estas piezas siendo dobles, asi como sus subdivisiones, por el valor relativo.

Art. 2° Las obligaciones contraidas despues de la promulgacion de la presente ley, podrán ser satisfechas en cualquiera de las monedas que se espresan en el articulo precedente.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á los veintiun dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.

Marcos Paz.	José E. Uriburu.
Cárlos M. Saravia.	*Bernabé Quintana.*
Secretario del Senado.	Secretario de la Cámara de DD

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

Rufino de Elizalde.

Correspondencia en que están las monedas precedentes entre el tipo de 16 pesos por onza de oro y el de 17 por la misma, á saber:

	Tipo de 16	*Tipo de* 17
Onza de oro.....	16	17
Napoleon.....	3 90	4 14 3|8
Soberano inglés.....	4 90	5 20 5|8
Doblon Español.....	5	5 31 2|8
Cóndor Chileno.....	9 25	9 82 6|8
Veinte mil reis del Brasil..	11	11 68 6|8
Aguila de los Estados-Unidos	10	10 62 4|8

Contaduria General de la Nacion, Buenos Aires, Octubre 26 de 1863.

Pedro C. Pereyra.

Contador Mayor.

Reduccion de las monedas estranjeras á pesos fuertes.

	P. F.
Aguila, oro, Estados-Unidos	10
« doble id. id.	20
« medio id.	5
« 1/10 id. id. ó dollar	1
Augusto, id. Sajonia 5 thalers, 5	4,03
Baïocchi (5) plata, un 1/2 Paolo	0,05
« (10) id. id. un Paolo	0,10
« (20) id. id. un Papetto	0,20
« (30) id. id. un Teston de Plata	0,30
« (50) id. id. un 1/2 Escudo	0,50
Carlino, oro, Cerdeña, Roma	9,57
Cents, (10) plata	0,10
Centésimos, (50) Estados-Unidos	0,10
Chelin, plata, Inglaterra	0,24
Cristiano, oro, Dinamarca	4,00
« doble oro, «	8,00
Cóndor, oro, Chile	9,25
Francia, plata.	
Coroñilla, oro, España	1,05
Corona, oro, Austria	6,70
Coroa, oro, Portugal, 5000 reis	5,85
Crown, plata, Inglaterra, 5 chelines	1,11
Crown, (1/2) id. id. 2 1/2 chelines	0,56
Cruzada, oro, Portugal, 480 reis	0,65
Cruzada, plata, « 400 reis á 900	0,57
« « « 400 « 916	0,58
Decuplo, oro, Nápoles, 30 ducados	26,33
Dieci-Lira, plata, Florenza	1,61
Doblon, oro, España	5
« « 4 pistolas, 320 reales de v.	15,80
Dollar, « Estados-Unidos	1,0
« plata « 100 cents.	1,03
« « Bancof England, 5 chel.	1,03
« « (Pesadella Rosa) Liborno	1,03
Doppia, oro, Florenza, Lucea, (pistola)	4,11
« » Parma	4,18
« « Piamontes 100 liras	19,50
« « « 86 «	15,60
« « Lombardia	3,85
Duro, (moeda) 4000 reis	6,60
Doble Soberano, oro, Holanda	6,87
Drachma, plata, Grecia, 100 leptas	0,17
Ducado, oro, Austria	2,30
Holanda, Bade, Baviera, Francfort, Hamburgo	
Ducado, oro, Nápoles, 30 ducati, once-ta á 850 acini	25,24
« « id. 15 id. onceta á 450 acini	12,62
« « Prusia	2,30
« « Rusia	2,30
« « Sajonia	2,29
« « Suecia	2,28
« « Venecia	1,44
« plata ó rixdaler (Holanda)	1,06
« « Nápoles, 100 granos de 515 acini	0,83
Cuadruplo, oro, Ducado, Génova con la virjen coronada de estrellas	17,16
« Ducado, oro, Austria y Hungria	9,20
« oro, Cerdeña	15,60
Escudo de oro, España, 1/2 pistola,	1,97
« de oro, Portugal, 2000 reis	2,45
« de Banco, plata, Hamburgo	1,12
« doble plata, Dinamarca de 96 chelines	1,10
« ó rixdale plata en 6 marcos dinamarqueses	0,96
« plata, Holanda	1,06
« « milano 6 liras austriacas	0,99
« « Roma, 10 Paoli	1,03
« « Dos Sicilias	0,99
« « Suecia Rixdaler, de 40 chelines	1,12
« « Toscana, peso de 10 Paoli	0,95
Fifty Dollars, oro, Estados-Unidos (California) 50 dollars	50,31
Florin oro, Holanda, á 19 Gulden	4,07
« plata, Gulden de 1838	0,41
« « Inglaterra, 2 chelines	0,44
« « Hanover	0,51
« « Prusia	4,01
Frederico, oro, Prusia	3,96
« « Dinamarca	4,06
Guillermo, oro, Holanda, 10 Gulden	4,04
Gulden, oro, Bada	4,06
« plata, Francfort,	0,41
Imperialé, oro, Rusia, 10 rubles	8,01
Joanese, oro, Portugal, 6,400 reis	8,78
Lira, plata, lira austriaca de 20 kreutzer	0,16
« « de Parma, Piamonte y Cerdeña	0,19
« « (20) id. id. id.	3,90
« « (100) id. id. id. id.	19,50
Libras esterlinas, oro, Inglaterra, 20 chelines	4,87
Maravedis de vellon de España	0,0015
« « plata « 272 para un peso	0,037
Marco banco, plata, Hamburgo	0,36
Mil reis, plata, Portugal, 50 veintems.	1,16
Napoleon	3,90

	P. F.
Onza oro, América	15,80
« « Nápoles y Sicilia	2,59
Pataca, plata, Brasil peso á 320 reis	0,34
Penique, cobre, Inglaterra	0,02
Peso plata, España, peso duro	1,00
« « Brasil, 960 reis	1,00
« « Nueva Granada, 100 céntimos	0,97
Fénix, plata, Grecia.	0,17
Pistola, oro, España de 80 reales	4,03
« « Florenza, Parma	4,11
« « Roma ó doppia	3,35
« « Venecia	3,95
Plott, plata, Suecia, 1[3 Rixdaler	0,35
Polpoltinik, plata, Rusia, 1[4 Ruble.	0,19
Portuguesa, oro, Brasil 6400 reis	8,80
« « Portugal, 5000 reis	8,72
Quartino, oro, Roma 1[4 saquino	0,57
Quartrinho, oro, Portugal.	1,65
Real de vieja plata España, 34 maravedis	0,06
« « nueva plata, España, 1[8 de peso	0,13
« « vellon aliaje «	0,05
Rei, cobre, Portugal.	0,01
Reis, (20) cobre, 1 vintem.	0,023
« (100) plata, Portugal.	0,12
« (2500) oro, media coroa	2,93
« (20000) oro, Brasil	11,00
« (2000) plata, Brasil	1,10
Ryder, plata, Holanda	1,34
« oro, «	6,04
Ruble, plata, Rusia	0,78
« oro	2,40
Rupia, oro, Indias Británicas	7,10
« plata, «	0,46
Rubieh, « «	0,08
Ruspone, oro, Toscana, 3 saquinos	6,92
Saquino, (zecchino) oro, Venecia	2,28
« « Florencia	2,30
Soberano, oro, Inglaterra	4,90
« austriaco, Bohemia á 13 florines	6,84
Thaler, oro, Dinamarca, 96 chelines	2,24
« « Hanover, de 10 thalers	7,88
« « Sajonia, 10 «	8,05
« plata, Prusia y Alemania del Norte	0,72
« « Sajonia	0,70
Teston, « Portugal 100 reis	0,12
« « Roma, 50 baïochi	0,51
« « Toscana	0,39
Vinteim, oro, España, 1[4 pistola.	0,98
« cobre, Portugal, 20 reis	0,20

BANCO

Disposicion del Directorio del Banco de Buenos Aires, sobre la admision de monedas estrangeras.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.

1° Que todos los depósitos que ha recibido anteriormente en onzas de oro los devolverá en la misma moneda.

2° Que cobrará á sus deudores á metálico en la misma moneda en que han contraido sus obligaciones.

3° Que de hoy en adelante podrá recibir depósitos á metálico en monedas estranjeras, llevando á su cuenta en pesos fuertes segun el valor establecido en la planilla siguiente: y dará á descuento en pesos fuertes con arreglo á los mismos valores.

Onzas de oro de las repúblicas hispano americanas de peso de 27 gr. y ley. 875 m. á fuertes—16.

La pieza de 20,000 rs. del Brasil del peso de 17,927 y de 916 2[3 m.—11

El águila de los Estados Unidos del peso de 16, de 16,717 y ley de 900 m.—10.

El cóndor de Chile del peso de 15,253 y ley de 900 m.—9 25

El doblon de España de 100 reales de v. del peso de 8,336 y ley de 900 m.—5

El soberano ingles del peso de 7,981 y ley de 917 m.—4 90.

El napoleon frances de 20 fs. del peso de 6:451 y ley de 900—3 90.

Moneda sarda de 20 lb. del mismo peso y ley del napoleon de 20 fr.—3 90

Todas estas piezas, siendo dobles asi como las subdivisiones por su valor relativo.

Resumen.

De los buques de Ultramar salidos del puerto de Buenos Aires, en todo el año de 1864.

Meses.	Buques	Toneladas	Tripulacion	Vapores	Pasageros
Enero	55	16999	669	40	1459
Febrero	70	16959	734	31	1476
Marzo	100	29298	1182	26	1548
Abril	94	26442	1110	24	1270
Mayo	65	19695	747	45	1460
Junio	51	14641	640	41	1165
Julio	66	18569	709	49	1241
Agosto	43	10789	497	42	1164
Setiembre	53	13412	594	38	1413
Octubre	69	21469	772	42	1503
Novi'bre	59	18113	720	39	1349
Diciembre	81	24456	974	46	1697

Suma total—buques 706; tons. 230,847; tripulantes 9348; vapores 463, con 16,745 pasageros de salidas.

Resumen.

De los buques y vapores entrados al puerto de Buenos Aires, en todo el año de 1864.

Meses.	Buques	Toneladas.	Tripulacion	Inmigrantes	Vapores	Pasageros
Enero	90	24423	1049	838	38	2336
Febrero	96	29931	1229	1097	27	1998
Marzo	68	17041	799	599	20	1293
Abril	35	10630	447	107	35	1736
Mayo	52	14728	568	255	47	2005
Junio	49	14018	233	566	48	1821
Julio	36	10940	493	298	53	1585
Agosto	67	21195	844	548	51	1872
Setiembre	46	26260	1130	267	40	1981
Octubre	79	25325	1078	483	51	211
Novi'bre	73	23346	895	188	41	214
Diciembre	123	37219	1599	1105	43	2338

Suma total—buques 814; tons. 255056; tripulantes 10,697; inmigrantes 6,018; vapores 494; pasajeros 23,289.

CIRCULO III.

MEDIDAS DE CAPACIDAD y para LEÑAS.

La Unidad de Capacidad en el Sistema métrico decimal es el Volumen de un decímetro cúbico, es decir un cubo de un decímetro por lado. Este Medida se denomina

Litro.

El Litro tiene **10** decílitros **El Centílitro** tiene **10** millilitros.
El Decílitro .. **10** centílitros El Millilitro es el Centímetro cúbico.

Los Múltiplos son:

El Decálitro **10** Litros El **Hectólitro** **100** Litros.

Tambien se mide por dobles decálitros.

El **Metro** cúbico contiene **1000** Litros.

Las medidas de uso en Buenos Ayres son:

El Frasco conteniendo **2** medios **La Cuarta** conteniendo **2** Octavas
El Medio .. **2** Cuartas *La Caneca tiene 8 Frascos.*

Las medidas para los **aridos** son:

La Cuartilla de **8** frascos **La Fanega** de **8** Cuartillas

Cada Peso tiene 8 reales. *Antes cada Peso tiene 100 centavos.*

La Moneda Coriente sube ó baja segun las oscilaciones del Metálico en la Bolsa de Comercio y no tiene valor fijo.

El Peso francés vale 5 francos ó 500 centesimos
El Franco 100 Centésimos. El Napoleon 20 Francos.
El Soberano inglés ó la Libra Sterlina tienen cada uno 20 Chelines. Un Chelin tiene 12 Peniques.
El Aguila E.U tiene 10 dollars
El Doblon español tiene 5 Pesos.

Ley del 26 de Octubre 1863

Onza	**16** F	**17** P	**Condor**	**9,25** F	**9,82**% P
Napoleon	**3,9**	4,14%	**Veinte** ml. reis	**11**,..	11,68 %
Soberano	**4,9**	5,20%	**Aguila**	**10**,..	10,62 %
Doblon	5,..	5,31%	. . . . .	. . .	. . .

El Mark Banco de Hamburgo tiene 16 chelines.
El Florin (Holanda y Ambeses) 100 Cents.

El Peso Fuerte vale 5 Francos 13 Centésimos
El Peso Fuerte vale 4 Chelines 1 penique

A mano por [illegible] W[illegible] Ingeniero Civil

ÍNDICE

De las las materias contenidas en el Almanaque Agrícola, Industrial literario y Comercial de 1865.

Seccion primera.

CALENDARIO

Año 1865—Epocas memorables 1
Cómputos eclesiásticos ..... «
Témporas ..... «
Fiestas movibles ..... «
Santos patronos de los pueblos del Plata ..... «
Advertencia á los fieles ..... «
Eclipse ..... «
Notas 2
Calendario de los sántos y fiestas 3 á 14
Tabla demostrativa de lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, por sueldo ó alquiler mensual desde 5 pesos hasta 1000 15
Plano de la ciudad de Buenos Aires 16

AGRICULTURA

Observaciones generales 17
Trabajos en Enero 17
De las semillas en general 18
Trabajos en Febrero 19
Usos de la remolacha 20
Sinonimia de algunas legumbres 20
Del ingerto de escudete 21
Trabajos en Marzo 22
Diligencia y vigilancia del hortelano y jardinero 23
Trajos en Abril 23
Trabajos en Mayo 25
Embalaje de los árboles para trasplantarlos 27
Trabajos en Junio 27
Modo de hacer los injertos de púa ó hendidura 26
Trajos en Julio 30
Trabajos en Agosto 30
Observaciones sobre el ingerto ... 32
Reseña de los ingertos que la esperiencia ha acreditado como mas seguros 32
Trabajos en Setiembre 32

Cultivo del tabaco ... 34
El Lúpulo ... 35
Trabajos en Octubre ... 35
Trabajos en Noviembre ... 36
Dejeneracion de las frutas y de las semillas ... 37
Modo facil de dar la forma que se quiera á las ramas y á copa de los árboles ... 37
Trabajos en Diciembre ... 38
Abonos estiércol ... 39
Amisionar. : ... 39
Arboles enanos ... 39
Cultivo del algodon ... 39
Jardineria. Trabajos sn el suelo y en macetas ... 41
Algunos consejos sobre el cultivo y eleccion de plantas para pátios y jardines por Favier ... 42
Plantas de la nueva Holanda por Lassau ... 44
Cultivo de la seda ... 46
Desfongadora á vapor ... 48
Caquexia Acuosa ... 48
Sonda Antimeteórica ... 49
Carta de D. Eduardo Olivera á D. Gervacio Posadas sobre el ganado lanar ... 49
Sina-Lina ... 52
La Papa ... 53
El cultivo del té ... 55
Ganado Cabrio ... 56
Topinambours ... 57
Paraiso ... 58
Tartago ... 60
De la adoptacion de vejetales ... 60
De la fecundacion artificial de los vejetales ... 62
Medio de cambiar á las abejas de colmena ... 63
Conservacion de las maderas ... 63
Bevida económica ... 64
Medio de hacer el calzado impermeable ... 64
Destruccion de las hormigas ... 64
« « « ... 64
Preparacion de la mostaza ... 64
Composicion para marcar los carneros ... 64

VARIEDADES.

Revista de 1864 ... 1
La República Arjentina, reseña de su estension, límites y poblacion ... 9
Tercia plata ó plata terciada ... 15
La Revista de Buenos Aires ... 16
Hábitos y modo de vivir de los Kerandis ... 17
Lo que se escribe á las mujeres. 20
El resucitado ... 23
Justicia ... 25
Ciencia para todos—
El sol, su naturaleza, volúmen, manchas, etc. Planetas, sistema solar, asteroides, la tierra, movimiento, circunsferencia, superficie, estaciones, longitud, latitud, eliptica, horizonte, ecuador, meridiano ... 26
Detalles sobre la esplosion del Retiro ... 30
Cuadros de la naturaleza en el Alto Uruguay, fragmento del poema «Ohoma» ... 34
Obera (fragmento) ... 39
Goethe y Werther ... 41
El Avestruz de la chuspa de oro. 42
El fin del mundo en 1865 ... 48
Algunas noticias sobre los Milodontes del Museo Público ... 51

Los dos Quinqués..... 55
El Almanaque..... 57
El Filósofo rústico..... 63
Un clima contra la tisis..... 67
Juarez..... 68
Prosperidad de la República.... 70
Modo de analizar y reconocer la pureza de la leche de vaca.... 73
Lutos..... 79
Inmigracion, (con el c adro demostrativo de su movimiento) 82
Cuadro comparativo de la inmigracion Europea en la República Arjentina..... 84
Comités de gobierno, directores, gobernadores y presidentes de los Estados del Plata desde 1810 á 1864..... «
Gobernadores de Buenos Aires, despues de la caida de Rosas. 86
El capitan Romarate..... «
La cancion nacional..... 90
El Correo del Domingo..... 93
Flores del Plata—Los amores del payador..... 94
La Hermana de Caridad..... 97
Datos estadisticos de la República Argentina..... 99
Presupuesto para 1865—Cálculo de recursos—Renta de Correos «
Educacion..... 100
Produccion de las islas Carabelas, en el Paraná—Relacion de los individuos que se hallan poblando á una y otra márgen del arroyo de las Carabelas grandes, áreas de terreno que ocupan, y sus sembrados y ganados.. «
Importantes datos sobre aduana —Comparacion de los valores de las mercaderias de importacion y esportacion marítima de los años 1861, 62 y 63..... 102
Valores de las mercaderias despachadas libres de derechos en los años 1861, 62 y 63..... «
Materias necesarias á la industria y á la ganaderia..... 102
Buques de ultramar anclados en la rada de Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1864..... 103
Buques de cabotaje..... «
Obras públicas..... 104
Apuntes estadísticos de la ciudad del Paraná y su Departamento. 104
Entrada marítima de la Aduana de Buenos Aires en el año 1864... 106
Estadistica general..... 106
Decreto en las cuatro lenguas nacionales, Español, Quichua, Güarani y Aimará..... 107
El rastreador..... 110
El calendario..... 112
El diccionario de Buenos Aires.. 114
El primer Almanaque..... 115
Miscelanea—La Coca, Orígen de los grandes hombres, Noticias literarias, Dante, Superticion, Invento estraordinario, Los tres reyes de Colonia, capasidad de los templos, recuerdo histórico Buenas acciones, Cálculos curiosos, Los fósforos y la tierra, Monstruo marino, Hombre de hierro, Horno monstruo, Apotecmas, Arma histórica, Escentricidad inglesa, Robo de niños, Venganza hereditaria, Monumentos,..... 115

SECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Poder Ejecutivo Nacional 1
Gobierno Provincial..... «
Poder Lejislativo Nacional..... «
Idem idem Provincial..... 2
Poder judicial federal..... 3
Idem idem provincial..... «
Curia eclesiástica..... «
Cabildo eclesiástico..... 4
Curas de la ciudad..... «
Curas de la campaña..... «
Obispados de la Provincia..... 5
Ejército nacional..... «
Cuerpo diplomático argentino... 6
Cuerpo diplomático estrangero.. 7
Idem Consular idem..... «
Idem idem idem en las Provincias 8
Lista nominal de todos los abogados..... «
Idem idem idem idem médicos.. 10
Farmcéuticos con botica..... 12
Rematadores..... «
Universidad..... 13
Museo..... «
Departamento Topográfico..... «
Agrimensores públicos..... «
Médicos y boticas municipales... 14
Policia..... 15
Comisarios de Policia..... «
Constitucion del Estado de Buenos Aires 17
Ley nacional de papel sellado... 32
Ley de Aduana..... 34
Ley de elecciones provinciales.. 38
Ley sobre juicio ejecutivo por deudas..... 45
Decreto nombrando los Jueces de Paz para la capital durante 1865 49
Decreto nombrando Jueces de Paz para la campaña durante 1865 50
Directorio del Banco de la Provincia 52
Ley de monedas..... «
Reduccion de monedas estrangeras á pesos fuertes..... 54
Disposicion del Directorio del Banco sobre la admision de monedas estrangeras..... 55
Buques de ultramar salidos del puerto de Buenos Aires en todo el año de 1864..... 56
Buques y vapores entrados al puerto de Buenos Aires durante el año de 1865..... .. «

NOVELAS

En venta en la misma Libreria

Hugo, Los Miserables, 2 t.....	120
nas, La condesa de Salisbury, 1 t..	15
memorias de Garibaldi, 2 t.....	30
Regencia, 1 t.....	15
caballero de Harmental, 2 t.....	15
s XV, 2 t.....	30
memorias de un médico, 6 t.....	30
collar de la reina, 4 t.....	60
el Pitou, 2 t.....	90
mano del muerto, 2 t.....	30
y un fantasmas, 3 t.....	145
s Mohicanos de Paris, 10 t.....	50
canio, 2 t.....	30
co Soulié, la Leona, 1 t.....	15
del Rio, De patria en patria, 1 t....	15
nbela Leyendas íntimas, 1 t.....	15
toria de dos amigos, 1 t.....	15
ldicion de una madre, 1.....	15
sion de una reina, 1 t.....	15
jer muerta en vida, 1 t.....	15
ras de recreo, 1 t.....	15
los V y la Victoria, 1 t.....	15
Viliana de Alcalá, 2 t.....	15
ndez y Gonzalez, La dama de noche, 1 t	15
os, Julio, Escenas de la vida en Li- 1 t.....	14
ido Dumas, La condesa Charny, 8 t..	80
dama de Montsoreau, 2 t.....	38
aubriand, Atala y René.....	15
Escuela de viudas, 1 t.....	10
ores de Rafael y de la Fornarina....	8
tine, Graziella, 1 t.....	10
l, El médico de San Luis, 1 t.....	30
cia, 1 t, en 4°.....	20
), Una venganza funesta, t 2.....	10
El prisionero de Santos Lugares, 1 t.....	30

—

MAPAS.

Coleccion de mapas y mapa-mundi.....	80
Planisferios grandes y chicos.....	20
Carta del Rio de la Plata.....	40
Mapa de la Confederacion Argentina.....	40
Id Buenos-Aires, por Grondona.....	50
Id Entre-Rios id id.....	50
Plano de Paris sobre lienzo.....	40
Sud-América.....	50
Plano de los alrededores de Buenos-Aires por Sourdeaux.....	50
Costas del Plata.....	50
Basin del Plata.....	130
Rio Bermejo sobre lienzo.....	80
Bahia Blanca.....	20
Mapa Bahia de Montevideo.....	30
Id España.....	10
Id Australia.....	10
Id Italia.....	10
Nuevo Mapa de la India.....	20
Mapa de la guerra de la china.....	20
Id de Lion.....	25
Id Alrededores de Paris.....	15
Id España y Portugal.....	12
Id de la Crimea.....	50
Id Rusia.....	15
Id Europa Central.....	20
Id mar Báltico.....	15
Id Kronstadt.....	20
Id Francia.....	30
Id de la guerra de Oriente.....	20
Id de Paris.....	40

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE

POR OCTAVIO FEUILLET.

a novela la mas interesante que se haya publicado en el pais, se halla en venta en casa de P. (editor).

Colecciones del almanaque agrícola industrial y literario.

venden colecciones completas, de este Almanaque, que forman un interesante repertorio de as útiles y agradables, precio 70 ps.

CUADERNOS AUTOGRAFIADOS

O coleccion de 40 clases de escritura, 10 ps.

COLECCION DE 300 PROBLEMAS DE ARITMÉTICA,

Por A. Sanat, 3 ps.

El Almanaque á sus lectores.

Vestido de año nuevo, con el mambrino sobre el ojo y fumando un cigarrillo de Olivero, como corresponde á un caballero de seis años, echo un pie atrás y haciendo una pirueta, saludo á mis lectores del sesto año, y me entro muy suelto de cuerpo por el año sesenta y cinco, deseando cada uno muchos buenos dias y mejores veinte y cinco pesos.

Como el Sr. Público puede cerciorarse, mi parte material ha mejorado mucho desde que nos vimos por última vez, y mi parte moral á la altura de mis antecedentes, pero mas robusta que nunca, viene á señalar un nuevo adelanto en la senda de mi desarrollo.

Mi Seccion Agrícola pobre y flaca en el 64, se presenta rica y fuerte en el 65. Mi primer padre (porque yo no me avergüenzo como los humanos de tener muchos padres) que por sus muchas ocupaciones me habia casi abandonado, este año ha recordado que soy su hijo y me ha favorecido con muchos artículos agrícolas y variedad de otros.

Agradezco al Sr. Sastre esta atencion, y me felicito de su contingente, que es sabroso y útil como todo lo que sale de su pluma.

Muchos literatos y horticultores me han obsequiado con las preciosas joyas que me adornan y que el lector encontrará en abriéndome.

La física, la química, la higiene, la historia, la literatura, las antigüedades, los chistes, todo, todo se encierra en mis entrañas, y sin embargo de esto me rindo á discrecion por veinte y cinco cuadritos de un cierto papel que cuando lo quieren mejorar se empeora, y cuando lo dejan en paz mejora.

Los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo), Mitre, Burmeister, Rave, Sastre, Puiggari, Mansilla, Sarmiento hijo, Wilde, Estrada (Santiago y Manuel), Favier, Duhame, Larronde y otros, me han proporcionado escritos sérios y sazonados los unos, chispeantes y graciosos otros, sentimentales y fantásticos algunos.

Como buen pescador que he sido siempre, he tirado mi anzuelo en muchos libros y publicaciones de esos que produce la decrépita vetusta y atrasada Europa (estilo americano puro), y creo que el resultado ha sido bueno.

En la parte administrativa, me he enriquecido inmensamente. Supóngansé ustedes, que para poderme cobrar la venta del año pasado he tenido que hacer la reduccion de todas las *monedas del mundo á una unidad comun*, y para calcular las tierras y artículos que me han imputado en pago, un cuadro con las reducciones de los pesos y medidas conocidos, que para mayor facilidad he hecho colorear. Ademas, sin contar con todas las leyes de costumbre, contengo la Constitucion de la provincia, y lo que es mas importante todavia, la Declaracion de la igualdad de nuestros derechos y prerogativas publicada en los cuatro idiomas nacionales por el primer Congreso Argentino.

Durante todo el año se grita á mas no poder, á propósito de la cosa mas insignificante, todos los charlatanes nos aturden por tonterias, la hesperidina ensucia las veredas, los coches fúnebres las untan, los diarios se llenan de carteles enigmáticos, todo el que vende pajuelas alborota sin cuenta ni razon, y sinembargo, hay un acontecimiento mucho mas importante que se pasa naturalmente sin que nadie grite, ni eche el mundo abajo:

Yo, humilde servidor de ustedes, me visto de nuevo todos los años en las mejores sastrerías y con los mejores artículos; contengo mas materia útil que diez volúmenes de los que se venden á peso de oro, y me presento simple y sencillamente ofreciéndome por 25 pesos.